



Movimiento contra la Intolerancia

Informe Raxen

Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo, Homofobia y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos

Especial 2009

Crisis Económica, Xenofobia y Neofascismo en España

Especial 2009

Índice

Más de 10 Años de Informe RAXEN	2
1. Editorial. Crisis económica, xenofobia y neofascismo en España.....	3
2. Barómetros de Intolerancia	7
3. Respuesta Institucional y Social	11
4. Xenofobia contra los Inmigrantes.....	15
5. Racismo contra los Gitanos	19
6. Aumento de la Homofobia	22
7. Holocausto y Antisemitismo	25
8. Manifestaciones de Islamofobia	30
9. Nazi-fascismo en Internet.....	33
10. Violencia ultra y racismo en el fútbol	36
11. Conciertos racistas y música del odio	40
12. Acción judicial contra la violencia ultra y neonazi.....	42
13. Noticias Internacionales de Racismo e Intolerancia.....	45
14. Memoria de las víctimas de crímenes de odio.....	50
15. Racismo, Xenofobia e Intolerancia en España (Sucesos 2008).....	55

Más de 10 años de Informe RAXEN

Era mediados de la década anterior, corría el año 96 y en un contexto marcado por numerosas agresiones neonazis que acabaron con la vida de varios jóvenes e inmigrantes, nos encontrábamos ante una ausencia de reconocimiento institucional de hechos graves de racismo xenofobia y otras manifestaciones de intolerancia criminal, cuando desde Movimiento contra la Intolerancia nos propusimos salir a la opinión pública a denunciar la reiteración grave de estos sucesos ante la calificación prevalente que banalizaba y minimizaba su realidad con un "son sucesos puntuales".

Los primeros registros de agresiones se situaron en la Comunidad de Madrid y en breve se reclamaban datos en Valencia, Barcelona y otra ciudades donde los sucesos puntuales eran reiterados comprobando que las víctimas y las agresiones que padecían, bien eran resultado de ataques por grupos de odio o bien eran resultado de prejuicios de intolerancia vividos compulsiva o criminalmente por personas individuales. En cualquier caso, el problema estaba ahí y en modo alguno se podía reducir a simple delincuencia "común". Observando que en Europa algunos países registran los incidentes y delitos de odio, así como realizan seguimiento a la propagación del discurso de la intolerancia y sus acciones contra la convivencia, en 1998 pusimos en marcha lo que hoy se conoce como Informe RAXEN. Su nombre deriva del acrónimo de Racismo y Xenofobia (Raxen), utilizado por diversas redes y grupos en Europa por aquellos tiempos, luego más tarde se crearía la red oficial de la Unión Europea para la producción de datos que ha sido criticada por deficiente.

El **Informe Raxen "a través de los hechos"** que es como realmente se denomina el

material que recoge este cuaderno, pone énfasis en el registro de "hechos", incorpora escasa opinión, la imprescindible, y registra hechos cuya fuente son las propias víctimas o protagonistas y registros de medios de comunicación, conscientes de que se recoge una pequeña parte, solo el vértice de una pirámide cuya base desconocemos pero que amenaza al conjunto de la sociedad. No es un análisis cualitativo, es una investigación fenomenológica que contribuye rotundamente a evidenciar el problema del Racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, neofascismo, homofobia y otras manifestaciones relacionadas de intolerancia.

Desde su aparición no se puede seguir sosteniendo tópicos al uso como "son sucesos puntuales" o el consabido "es preocupante, pero no alarmante" que tantas veces se ha repetido sobre todo después de tragedias. Ni son puntuales los crímenes o delitos de odio, y vaya si preocupa a los colectivos que lo padecen y alarma a las víctimas que lo sufren. Sin embargo estamos aún lejos del papel relevante que queremos que juegue la INFORMACION a la ciudadanía en la lucha contra el racismo y la intolerancia.

Mientras tanto, seguimos trabajando en el ideal perseguido para esta herramienta de defensa de la dignidad y derechos fundamentales frente al fanatismo que hace de la intolerancia criminal su seña de identidad.

Gracias por el apoyo prestado durante más de 10 años.

Equipo del Informe Raxen
del Movimiento contra la Intolerancia



MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INTEGRACIÓN
DE LOS INMIGRANTES



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
Invierde en tu futuro

Edita: Movimiento contra la Intolerancia

Dirección: Esteban Ibarra



Editorial

Crisis Económica, Xenofobia y Neofascismo

A medida que nos adentramos en el siglo XXI, la globalización ha contribuido a intensificar los flujos migratorios en respuesta a la demanda de los mercados laborales, sin embargo con la irrupción de la crisis neoliberal de acumulación de capital, la debilidad del estado del bienestar y el agotamiento de los actuales proyectos democráticos, se configura un escenario muy duro para colectivos vulnerables donde anidan cómodamente quienes explotan todo tipo de contradicciones y conflictos sociales para alimentar el odio y la intolerancia xenófoba.

Los inmigrantes van a ser el chivo expiatorio en esta obscena crisis como revelan los últimos datos del CIS que nos muestran como la mayoría de los españoles dirigen su mirada reprobatoria a quienes vinieron a buscar una oportunidad para encontrar una vida digna en su huida de la miseria. Es ante la incertidumbre de millones de personas en momentos difíciles, cuando se aprecian peligrosas las proclamas xenófobas de los involucionistas por afectar a la cohesión y al desarrollo de la convivencia. Una xenofobia que nunca será democrática aunque lo votase la mayoría social..

Es la incertidumbre de una sociedad desmemoriada con su pasado migratorio, de corta empatía con el nuevo vecino al que ve de forma utilitaria y con escasa sensibilidad ante situaciones espantosas como son las expulsiones forzadas, los episodios de abusos y malos tratos racistas o la tragedia de quienes encuentran la muerte en la soledad de un cayuco. Una sociedad que paradójicamente mantiene miles de españoles inmigrantes que a buen seguro no aceptan ser estigmatizados de conflictivos, problemáticos o delincuentes, como sufre en España especialmente la inmigración no comunitaria.

Y en este contexto de turbulencia el mensaje de los líderes políticos europeos no puede ser más nefasto; la deshumanizada Directiva Europea de Retorno, la ausencia de compromiso con la Convención Internacional de Protección de Derechos de los Trabajadores Migratorios, las políticas y reformas en Italia, Francia, España, en general en toda Europa, proyectan un escenario que pone en cuestión el avance de los Derechos Humanos. Pasan a un segundo plano la aplicación nacional de las Directivas de Igualdad de Trato, la declaración marco del Derecho Penal contra el racismo y las políticas de integración y defensa de inmigrantes y minorías.



Aumenta la xenofobia, crece la intolerancia

En efecto en el marco de una grave crisis económica, el aumento del prejuicio xenófobo y del hostigamiento a la inmigración está servido, aunque estos comportamientos no están predeterminados, la solidaridad como alternativa también tiene su oportunidad si se extiende la conciencia del problema. El rechazo latente a compartir igualdad de trato en materia de empleo, sanidad, educación y otro tipo de atención asistencial se viene constatando no solo en las encuestas oficiales, se evidencia en situaciones discriminatorias de la vida cotidiana. Si se añade la agitación y hostigamiento a los inmigrantes, cada vez más frecuente, que impulsan grupos de ultraderecha, en las calles o en Internet, para azuzar conflictos con consignas tipo “Stop invasión”, “los españoles primero”, “compre español”, en línea con el populismo neofascista europeo, la perspectiva es inquietante.

Una acción xenófoba que en los últimos años ha recibido fuertes estímulos con los resultados electorales obtenidos por formaciones ultras en esta Europa desnortada, recogiendo una cosecha de votos estimable en Austria, Italia, Francia, Alemania y Suiza entre otros, y que proyecta objetivos como vincular la crisis económica con la crisis del sistema, especialmente con los valores democráticos que resultaron vencedores de la contienda mundial frente al nazi-fascismo. El crecimiento sostenido de la xenofobia en Europa ha permitido la presencia institucional de nuevas formaciones que laboran contra los valores cívicos y de solidaridad, contra el propio proyecto de ciudadanía democrática europea.

Es una xenofobia acompañada de intolerancia étnica, religiosa y cultural que hace de la diversidad su enemigo y del diferente, del inmigrante, un potencial objetivo de agresión, posterramente ejecutada por grupos racistas o neonazis nacidos del odio y de la recluta fanática de santuarios de intolerancia, como las gradas ultras del fútbol. Es una xenofobia que, junto al desprestigio de las instituciones por casos de corrupción, algún grupo en nuestro país no duda en plantearse utilizar como energía desestabilizadora de la democracia, incluso llamando a la formación de un “gobierno de salvación nacional”.

Nueva ultraderecha xenófoba

En España el comienzo de la nueva ultraderecha se anticipa incluso a los primeros episodios xenófobos en nuestro país; el principal factor estimulador de esa emergencia no fueron los conflictos sociales con los inmigrantes, prácticamente no habían cuando surge la nueva ultraderecha, el verdadero estímulo de su nacimiento fue el mimetismo con las nuevas expresiones neofascistas en Europa y hoy, aprovecha la pista deslizante de internet para difundir su intolerancia. En cualquier caso, posteriormente al proceso de organización de la nueva ultraderecha, esta va a animar e interactuar en situaciones sociales de xenofobia durante casi dos décadas en España. La nueva ultraderecha que se autodefine identitaria, antiliberal y anti socialista, patriota y tradicionalista, no quiere que se la relacione con la vieja ultraderecha involucionista, pero sus líderes de allí provienen, frecuentan las viejas amistades franquistas, se maquillan como demócratas aunque su objetivo sumergido es demoler la democracia, rezuman antisemitismo e islamofobia, son profundamente homófobos y sexistas, pero sobre todo son radicalmente xenófobos.

Las tesis de la nueva ultraderecha xenófoba se orientan desde fundamentos antidemocráticos del viejo fascismo, como el ultranacionalismo en lo económico, la negación de los derechos humanos y integrista cultural –religioso, a lo que añaden como el elemento novedoso que le imprime carácter



diferenciador con el viejo fascio, el odio a los inmigrantes, el nuevo chivo expiatorio sobre el que focalizan su ira, todo ello sin olvidar un antisemitismo que asigna y señala a la comunidad judía como responsable de la crisis financiera internacional y una fuerte dosis de islamofobia que vincula al musulmán con terrorismo, junto a otros añadidos de intolerancia sexista y cultural. Esta xenofobia alimenta un proyecto identitario excluyente que atiza el miedo a perder la propia identidad, niega el derecho de migraciones y la posibilidad de encuentro de civilizaciones y culturas, criminaliza al inmigrante significándole como delincuente, lo demoniza como responsable del paro, alienta temores en la sociedad a un choque cultural y no duda de pedir expulsiones masivas y generalizadas con la coartada de la crisis.

Una intolerancia racista y xenófoba, antisemita e islamofoba que lleva a las tres instituciones europeas, OSCE–Consejo–Unión Europea, a través de sus organismos especializados a mostrar su alarma por el recrudecimiento de los ataques violentos contra inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo, y minorías como los gitanos, recordando como la historia de Europa demuestra como la depresión económica puede llevar trágicamente a un incremento de la exclusión social y la persecución. Y no faltan neonazis, como demostró su exhibición en Dresde donde acudieron varios miles de todas las alcantarillas del continente, entre ellos, un nutrido grupo de nuestro país.

Mejorar la acción institucional, más integración

Mientras tanto, la acción política e institucional para impedir el crecimiento de la xenofobia es indolente en toda Europa. En España, el Defensor del Pueblo advertía recientemente del crecimiento del racismo y el Observatorio de la Convivencia Escolar constataba un aumento de la intolerancia adolescente hacia inmigrantes, gitanos y judíos. También el Centro de Estudios para Asuntos religiosos en Washington señalaba a España como el país europeo donde mas había crecido el último año la islamofobia y el antisemitismo. Otros estudios de especialistas también advierten de estos peligros en el ámbito de los jóvenes, así como del desarraigo potencial detectado en adolescentes migrantes de segunda generación.

Sin embargo la acción institucional es débil, a veces solo estética y las políticas de integración insuficientes. Faltan acuerdos de estado en lo más esencial y el discurso político prevalente, en especial el reflejado en medios de comunicación, es muy incorrecto, obvia el aporte integral de la inmigración, que olvida que la debemos la mitad del crecimiento del PIB de los últimos cinco años de “esplendor” y que ha asumido los trabajos más duros y peor remunerados, contribuyendo al superávit de las cuentas públicas; obvia su aporte socio-cultural y ocultan que les necesitamos tanto como ellos a nosotros. Incluso, en no pocas ocasiones, el discurso de algunos líderes resulta bochornoso al afirmar la prioridad autóctona en materia de derechos o al vincular la delincuencia al inmigrante como sempiterno recurso para tapar ineficacias en seguridad ciudadana.

En el debe de las actuaciones institucionales para atajar la emergencia xenófoba hay que significar el déficit de sensibilización preventiva, la escasa ayuda a las víctimas de crímenes de odio, la nula aplicación de la legislación de igualdad de trato, la ausencia de una Fiscalía especial contra el racismo y delitos de intolerancia, la nula erradicación en Internet de las incendiarias webs, blogs y foros que difunden la xenofobia, la permisividad ultra y racista en las gradas de los estadios de fútbol ó la aceptación de facto de presencia de grupos que promueven el nazismo y la violencia.



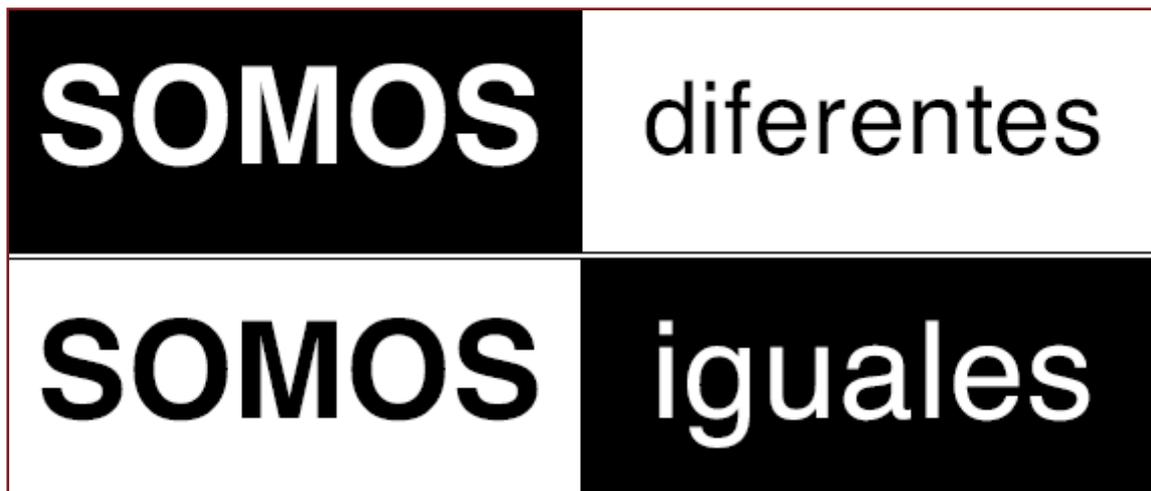
Solidaridad, Ciudadanía y Tolerancia.

Hay todo un programa pendiente, ético y humanizado, de solidaridad, ciudadanía y tolerancia frente a la xenofobia, que afirme la igualdad de trato y la democracia inclusiva e intercultural, una apuesta profunda por la justicia social y la redistribución de los recursos entre los más vulnerables frente a la inmoralidad de los que especulan financieramente con las necesidades sociales. Una apuesta por la ciudadanía de todos y por el civismo, porque “nadie se integra si no le dejan”, y una asunción del valor de la tolerancia, entendida según Unesco, como respeto, aceptación y aprecio de la diversidad humana e igual dignidad de las personas.

Solidaridad o barbarie, fraternidad o discriminación, convivencia u odio y violencia por motivos de intolerancia racial, xenófoba, religiosa, cultural, sexual, o por la diversidad social, he ahí el dilema de nuestro tiempo, mientras tanto al calor de la crisis crece e neofascismo causando sufrimiento a los más débiles, a inmigrantes, gitanos y a otros colectivos estigmatizados. Trabajemos la solidaridad ciudadana que reduzca su peligroso impacto y conjurémonos en que no vaya ni un solo apoyo, ni un solo voto, a la xenofobia que debe ser deslegitimada, quizás nuestra determinación obligue a quienes tienen responsabilidad de representación y gobierno a actuar humanizando siempre su compromiso.

Esteban Ibarra

Presidente de Movimiento contra la Intolerancia





Barómetros de la Intolerancia en España

¡Alerta!, todas las encuestas apuntan al crecimiento de la xenofobia y ninguna de ellas atisba retroceso de intolerancia, lo que debe de preocupar a todos los responsables institucionales de políticas de integración. Es más en alguna de las encuestas se vislumbra que **un 14% de los jóvenes estaría dispuesto a votar a un partido racista**, dato que seguro se incrementará en un contexto de crisis económica y de horizonte incierto para muchas personas. En esta coyuntura, la **manipulación xenófoba y neofascista** está siendo ya una realidad con la que se debe contar por las dificultades que puede trasladar para la convivencia democrática. El Informe Raxen recoge en este apartado noticias sobre estados de opinión al respecto, durante 2008, con origen muy diverso, y que todas ellas, con independencia de la disparidad estadística, recogen un mensaje: **la xenofobia y la intolerancia social aumenta**.

El racismo en las aulas crece contra latinoamericanos y asiáticos

La encuesta escolar sobre Actitudes ante la Inmigración y Cambio de Valores augura que el camino hacia la integración será largo (CEMIRA).

La encuesta escolar sobre Actitudes ante la Inmigración y Cambio de Valores augura que el camino hacia la integración será largo. Porque el rechazo que expresan las nuevas generaciones respecto a otras razas es aún elevado. Por primera vez, son los marroquíes los más perjudicados por la intolerancia y desplazan a los gitanos, que era el colectivo que mayor rechazo recibía. Ambos grupos son los que despiertan más recelos entre los adolescentes, sin embargo le siguen de cerca los latinoamericanos, que es el colectivo que más ha crecido en esta radiografía del racismo. Ahora son el doble los escolares que se muestran partidarios de echarles del país (un 24,7% frente al 12,6% de hace cuatro años). Además, un 11,6% dicen que les molestarían como compañeros de clases (en el 2002 ese porcentaje era sólo del 3,7%) y un 16% afirma que no les permitiría entrar a España para trabajar. Asiáticos y negros de África son los otros dos colectivos marcados por la cruz de la xenofobia. También los europeos del Este (especialmente los rumanos) han sufrido un deterioro grave de su imagen.

El sentimiento expresado por los adolescentes en esta encuesta sirve para hacerse una idea de lo que piensa la sociedad en general, pues los jóvenes «son esponjas que absorben lo que ven a su alrededor», según indica el autor de la investigación, el catedrático **Tomás Calvo Buezas**. Este antropólogo dirige el **Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo (CEMIRA)** de la Universidad Complutense de Madrid, que lleva desde el año 1986 elaborando el citado estudio. Para la encuesta del 2008 se consultó a 10.507 escolares, de entre 14 y 19 años, de once comunidades autónomas. 1.240 de los alumnos entrevistados son murcianos.

Los resultados de la consulta son doblemente relevantes porque desde el año 2002 no se hacían públicos. Los atentados terroristas del 11-S en Estados Unidos dispararon los niveles de racismo. El

sentimiento de islamofobia se generalizó. Por ello, se pensó que publicar los datos podría ser contraproducente. Ahora, con los ánimos más serenos, salen de nuevo a la luz, si bien el autor de la investigación advierte de que las conclusiones son aún «preocupantes». Así, más de la mitad de los encuestados (52,8%) opinan que debe expulsarse del país a los sin papeles. Calvo Buezas constata que «se establece, por primera vez entre los escolares, una división entre buenos y malos; de inmigrantes legales, sí; pero inmigrantes ilegales, no». Y añade: «Está calando en sus mentes y corazones el discurso público de una estigmatización, criminalización y satanización de los indocumentados».

La encuesta también revela que casi el 37% prefiere una España «blanca y de cultura occidental» e igual porcentaje exige «la asimilación completa» de los extranjeros. La inmigración carga con una imagen negativa en el ideario juvenil. El 50,8% de los chavales opina que los forasteros quitan puestos de trabajo, y seis de cada diez adolescentes (el 61,2%) dicen que aumentan los problemas de la droga y la delincuencia. Un 40,7% señala que con la inmigración se incrementa el terrorismo. Y ahora son más los que apoyarían «a un Le Pen español que echara a los marroquíes y negros» (del 10,7% en 1997 a un 20% en el 2008).





Los peligros de la crisis

El antropólogo Calvo Buezas detecta que «ha decrecido el imaginario romántico de una sociedad mestiza y multicultural». Y llama la atención acerca de que «el amor fraternal con los hispanoamericanos se ha roto; y el racismo es mayor aún si en la denominación latinoamericana se añade en el cuestionario indios de América o negros de América».

Pese a todo, el director del Centro de Estudios sobre Migraciones aporta un mensaje para la esperanza: el racismo no se incrementa al mismo ritmo que crece el número de inmigrantes. «Además, España es uno de los países de Europa que presenta un nivel más bajo de xenofobia». Eso sí, avisa de que la crisis económica puede disparar los conflictos. «Los más pobres son los que más van a sufrir. Sus manos son su único recurso y la falta de trabajo puede llevarles a una situación desesperada. Pueden surgir disputas interétnicas pero también con los colectivos más desfavorecidos socialmente», indica Calvo Buezas. Ante esta situación, no existen fórmulas mágicas. Este experto sostiene que la convivencia requiere «un esfuerzo de ambas partes» y recuerda que la inmigración enriquece económica y culturalmente.

El número de inmigrantes aumenta, pero a un ritmo más lento

El número de inmigrantes registrados en España sigue creciendo, pero ese incremento experimenta un ritmo más lento, según se desprende del último informe elaborado por la Secretaría de Estado de Inmigración. A fecha del pasado 30 de septiembre, el número de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor era de 4.274.821. Además, respecto al trimestre anterior, ganaban peso los ciudadanos procedentes de la Europa comunitaria y se mantiene, e incluso cae, el número de inmigrantes de los otros continentes. El colectivo nacional con más presencia es el rumano (715.750) seguido del marroquí (681.829) y del ecuatoriano (387.927). En la Región de Murcia, había 189.163 inmigrantes documentados.

También el profesor Calvo Buezas dice que la convivencia requiere un doble esfuerzo: la sociedad acogedora debe reconocer el trabajo que realizan los inmigrantes; y éstos a su vez tienen que saber agradecer esa acogida que se les ofrece. El antropólogo llama la atención acerca de la importancia de los discursos públicos en la prevención del racismo. El investigador recuerda la islamofobia que se desató tras los atentados del 2001 en Estados Unidos. Sin embargo, ese sentimiento racista no experimentó un rebrote cuando Madrid sufrió la masacre terrorista del 11-M, en el 2004. «La fobia antimarroquíes -recuerda- se rebajó un poco debido a una pedagogía pública eficaz de crear un discurso correcto de 'terroristas, no / inmigrantes, sí'. El discurso de racismo militante contra los marroquíes es hoy algo menor que tras los atentados del 2001 y el 2004».

Echaría de España...

A marroquíes: 46,9% (en el 2004) y 39,1% (en el 2008): **-7,8%**.
A gitanos: 29,5% (en el 2004) y 27,4% (en el 2008): **-2,1%**.
A latinoamericanos: 12,6% (en el 2004) y 24,7% (en el 2008): **+12,1%**.
A asiáticos: 13% (en el 2004) y 23% (en el 2008): **+10%**.
A negros de África: 16,5% (en el 2004) y 21,6% (en el 2008): **+5,1%**.
A judíos: 17,9% (en el 2004) y 18,8% (en el 2008): **+0,9%**.

Número Total de Inmigrantes

1986: 180.000.
1993: 450.000.
1997: 600.000.
2002: 1.977.000.
2004: 2.900.000.
2008: 5.200.570

Foro Ciudadano.org
La Verdad, 5-1-2009

Instituto de la Juventud (INJUVE): Un 14% de los jóvenes votaría a un partido racista, tres puntos más que en 2002

Los jóvenes son hoy más racistas que hace seis años, según las conclusiones del estudio 'Jóvenes e Inmigración' presentado por el director general del Instituto de la Juventud (Injuve), Gabriel Alconchel. El trabajo, realizado entre chicos de edades comprendidas entre los 15 y 29 años, indica que el 14% de los jóvenes votaría a una formación de corte racista o xenófobo, cuando en 2002, sólo se manifestaban en este sentido el 11%.

"El porcentaje es extremadamente bajo en comparación con otros países europeos", dice Alconchel. "Tres puntos de aumento no es una alarma, pero trabajaremos con colectivos que promuevan la Tolerancia y haremos campañas en centros escolares". Según los datos de la encuesta, dos tercios de los jóvenes españoles ven excesivo el número de inmigrantes. Además, su percepción es exagerada, ya que la población consultada cree que hay un 15% más de extranjeros de los que en realidad hay. Concretamente, piensan que hay 26 inmigrantes por cada 100 españoles cuando en realidad hay un 11%.

Una de las conclusiones de este trabajo, que se ha realizado en julio de 2008 entre 1.436 jóvenes, es que, a menor nivel socioeconómico, mayor es la percepción de que el número de emigrantes es excesivo.

Sin embargo, el 48% de los jóvenes españoles ve efectos positivos en la inmigración, un porcentaje que aumenta considerablemente con el que se obtuvo en 1997 (28%). Esa visión positiva de los efectos de la inmigración ha crecido en 20 puntos. La encuesta también asegura que el 25% ve efectos negativos. Según el director del Injuve, estos

datos podrían variar si la encuesta se realizara ahora, en plena crisis económica: "Es posible que el rechazo tienda a crecer por el paro, es un riesgo».

La mayoría de los jóvenes (42%) son partidarios de regularizar a los inmigrantes ilegales, por medio de un contrato de trabajo o por reagrupación familiar. Los emigrantes que generan mayor confianza son los latinos y los subsaharianos y los que más desconfianza producen son los magrebíes y rumanos.

Ante la contradicción aparente de que dos tercios de los jóvenes vean excesivo el número de inmigrantes y el 40% considere que la emigración tiene efectos positivos, uno de los autores del estudio, José Antonio Alcolea, matizó que "existe una disfunción entre lo que se contesta y lo que se hace, una doble moral social, pero en general la juventud tiene una percepción positiva de la inmigración".

El director general del Injuve ha puntualizado que las opiniones más radicales del estudio corresponden a los más jóvenes, de entre 15 y 18 años, mientras que los "jóvenes maduros" tienen opiniones más moderadas.



El Mundo.es, 18-02-09



Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar

Intolerancia y Convivencia en las Aulas Escolares



Dos tercios de los alumnos rechazan trabajar junto a marroquíes y gitanos. Más de la mitad de los encuestados no compartiría tareas con un judío. Acoso escolar por estar gordos. El 70% cree que no se les forma sobre los daños que causa la xenofobia.

Un jarro de agua fría en pleno debate sobre la integración en las aulas. Los alumnos españoles son poco tolerantes con los extranjeros, sobre todo si tienen que arrimar el hombro juntos en la escuela. La mayor discriminación la sufren los marroquíes y los gitanos. Casi dos tercios de los estudiantes españoles de secundaria no verían bien compartir tareas con ellos, según un estudio del Observatorio Estatal de Convivencia Escolar, organismo del Ministerio de Educación.

La encuesta se ha realizado entre 23.100 estudiantes de educación secundaria y más de 6.000 profesores en 300 centros, públicos y privados, de todas las comunidades autónomas excepto Cataluña. Se busca determinar la calidad de la convivencia en las escuelas y los obstáculos que se presentan para lograrla.

La disposición de los jóvenes para compartir tareas con alumnos extranjeros mejora un poco hacia los alumnos latinoamericanos o los procedentes del África negra, aunque sigue siendo negativa. Casi la mitad de los adolescentes españoles (un 46%) están nada o poco dispuestos a trabajar con un latinoamericano. Y más de la mitad rechazaría a un judío como compañero de pupitre. Los mejor aceptados son los europeos occidentales y los estadounidenses.

Los colectivos de estudiantes gitanos, judíos y marroquíes están "bajo un riesgo muy importante de sufrir intolerancia", en opinión de María José Díaz-Aguado, directora del estudio y catedrática de Psicología de Educación de la Universidad Complutense de Madrid. Es un hecho grave porque, según la experta, con respecto a estas minorías "no ha habido una mejora en los últimos años".

Estos resultados "no hacen más que corroborar la reproducción de discursos racistas de los adultos hacia grupos muy estigmatizados por la sociedad". Así opinan Silvia Carrasco y Maribel Ponferrada, del grupo de investigación Emigra, de la Universidad Autónoma de Barcelona. Según los datos de un estudio sobre convivencia y conflicto que realizaron en los centros de secundaria catalanes, los alumnos extranjeros "sufren un número mayor de situaciones de intimidaciones y de agresiones verbales y físicas" que los demás.

La esencia de este rechazo, en opinión de Mariano Fernández Enguita, catedrático de Sociología de la Universidad de Salamanca, son los prejuicios y el choque entre diferentes modos de vida. "La escuela es un pequeño microcosmos que responde a la sociedad de alrededor", opina, y concluye que, precisamente por eso, es el mejor lugar para aprender a convivir. Los datos que refleja este pulso a la opinión de los propios alumnos no es lo que preocupa a este experto en educación intercultural, sino "si los centros tienen o no proyectos" para ayudar a mejorar estos problemas.

Esta disposición negativa para trabajar con determinados extranjeros en las aulas no se traduce, sin embargo, en que los adolescentes abracen actitudes violentas hacia las minorías. Más del 90% de los estudiantes de secundaria no apoya a los grupos que promueven la xenofobia o la violencia contra marroquíes, gitanos y judíos, aunque sigue habiendo un 8% que declara abiertamente su simpatía por ellos. El racismo explícito puede llevar a que estos estudiantes sean captados por colectivos xenófobos y violentos. Algo que es preocupante, porque "racismo y rechazo a la democracia van unidos", señala Díaz-Aguado.

En opinión del catedrático Fernández Enguita, se está viviendo un momento de "resaca" ante la inmigración, "alentado

por el debate político y la crisis económica", pero que no considera especialmente alarmante. Lo que le inquieta es que los colegios suelen ser "disciplinados en lo formal", esto es, políticamente correctos a la hora de hablar de tolerancia y respeto, pero que el simple discurso "no garantiza, en absoluto, que la escuela preste esa ayuda".

La solución, según el experto, empezaría con la elaboración de proyectos concretos que enseñen a los jóvenes a afrontar los problemas de convivencia. Mientras que casi el 90% de los profesores que contestaron la encuesta del Ministerio de Educación piensa que en sus centros se trabaja para promover una buena acogida de los alumnos extranjeros, sólo el 64% de los alumnos está de acuerdo.

Existe la misma mayoría de maestros (un 70%) que creen que en la escuela se habla de racismo y del daño que provoca, como estudiantes que no lo perciben en absoluto. Además, uno de cada cuatro piensa que la tolerancia y el respeto a las culturas no se incluye dentro de su formación contra la violencia.

Acosados por estar GORDOS

El acoso escolar afecta por primera vez, y de forma llamativa, a los alumnos con unos kilos de más. Casi un 30% de los acosadores justifica su actitud frente al compañero porque "está gordo", y la misma percepción tienen las víctimas. Esto puede deberse, según la directora del estudio del Observatorio Estatal de la Convivencia, María José Díaz-Aguado, a un cambio de valores que presta cada vez más atención a la imagen física.

La encuesta del Ministerio de Educación también pone de relieve que "el 80% de los alumnos rechaza las conductas violentas". Sin embargo, un 3,8% declara haber sufrido a menudo o muchas veces acoso en los dos últimos meses, y un 2,4% reconoce que ha sido acosador.

Otras características que hacen a las víctimas más vulnerables, según los acosadores, son "que están aisladas" o "que no se defienden". Los alumnos extranjeros tampoco salen bien parados en esta ocasión. Casi un 18% de los acosadores admite que los alumnos gitanos o que proceden de otro país pueden ser víctimas más fácilmente. El mismo porcentaje piensa que el color de piel es una característica relevante.

Díaz-Aguado considera que los resultados, que están en la línea de estudios anteriores como el realizado por el Defensor del Pueblo sobre violencia escolar en 2006, indican que "ha habido un avance importante en la prevención y el tratamiento del acoso escolar". Los alumnos se muestran mucho más dispuestos que antes a recurrir a los profesores.

El trabajo también indaga en el tema de la violencia de género. Los expertos dicen que en las escuelas se ha avanzado mucho en materia de igualdad, algo que corrobora la directora de este estudio. Ha disminuido el número de alumnos que justifican la violencia contra las mujeres. Sin embargo, todavía un 4% cree que es razonable que un hombre agreda a su mujer o a su novia cuando ella decide dejarle. Esto implica un riesgo claro de que se acabe reproduciendo la violencia de género, según Díaz-Aguado. El 7% de los encuestados considera que "el hombre que parece agresivo es más atractivo".



La crisis económica cambia la mirada social sobre la inmigración

Un 80% quiere cambios en la política de inmigración

La crisis económica en España ha motivado un cambio de percepción de los ciudadanos sobre el trato a los inmigrantes. Una amplísima mayoría de españoles considera que "las nuevas circunstancias económicas hacen necesarios cambios en la política migratoria". Así se desprende del Barómetro de 2008 de la Fundación Carolina, hecho por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), en el que un 52% de los encuestados opina que la crisis debe llevar a un "cambio importante" en la política para inmigrantes y un 30% que deben hacerse "algunos cambios".

Esta fundación, que depende del Ministerio de Exteriores, pero que tiene financiación privada, prepara programas ambiciosos de formación e investigación entre España y los países iberoamericanos. Aunque la encuesta se ha dado a conocer ahora, se realizó a finales de octubre, con 2.500 entrevistados. Hace sólo dos semanas que el Gobierno presentó los cambios en la Ley de Extranjería con el endurecimiento de los requisitos para el reagrupamiento familiar, ante el aumento del desempleo.

En el estudio encargado por esta institución, que dirige la socióloga Rosa Conde, ex ministra de los Gobiernos de Felipe

González, y que depende políticamente de la secretaria de Estado de Cooperación, Soraya Rodríguez, un 46% estima que la crisis económica "afecta igual" a españoles y extranjeros. Un 35% se decanta por considerar que les afecta más a los extranjeros..

Va en aumento la consideración de que el trabajo que realizan los inmigrantes beneficia más a sus países, por las remesas que envían, que a España, por el trabajo que realizan. Así, un 45% considera que se benefician sus países, mientras un 28% sostiene que "ambos se benefician por igual". La reducción en la proporción de ciudadanos que considera que España se beneficia del trabajo de los inmigrantes "tiene que ver sin duda con el cambio en la coyuntura económica", señalan las conclusiones.

En cuanto a la ayuda a la cooperación, el 76% de los encuestados señala que España debe ayudar a los países que lo necesitan. No obstante, se aprecia una tendencia descendente desde 2005, cuando esta proporción llegaba al 84%. Se pregunta si el Estado debe garantizar primero el bienestar de los españoles "y, después, el de otros países". Un 67% dice que primero los españoles.

El País, 30-12-2008

Centro de Investigaciones Sociales (CIS)

El 44% prefiere convivir con personas de misma cultura y religión. Más de la mitad de la población tiene amigos de origen étnico distinto. El 61% cree que las diferencias entre hombres y mujeres se han reducido en los últimos cinco años

Pese a que más de la mitad de los ciudadanos asegura que tiene amigos de origen étnico o religión diferente a la suya, un 44% de la población preferiría vivir en una sociedad en la que la mayoría compartiera la misma cultura y creencias, mientras que el 43% opina lo contrario. Son los datos del último barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), que reflejan también que más de la mitad, el 54%, cree que el origen racial provoca un trato desfavorable.

El estudio sobre la discriminación en España señala también que el 52% considera que las desigualdades entre hombres y mujeres son grandes o muy grandes y el 70% admite que ellas cobran menos porque existe un trato discriminatorio. Sin embargo, el 61,4% cree que estas diferencias se han reducido en los últimos cinco años.

Esfuerzos por reducir las diferencias

El reconocimiento del esfuerzo que se ha realizado por reducir las desigualdades entre sexos es mayor que el que los ciudadanos perciben sobre otros tipos de diferencias. Así, un 47,6% piensa que se ha hecho poco o ningún esfuerzo y un 40,1% sí considera que se ha trabajado mucho o bastante en ese sentido. Casi seis de cada diez encuestados afirma que no conoce sus derechos en caso de sufrir discriminación.

Un 53% cree que es muy frecuente o bastante frecuente la discriminación por el origen étnico, pero nueve de cada diez encuestados niega haber sufrido trato discriminatorio por este motivo o por la orientación sexual, la edad, la religión, el aspecto físico, el sexo o por tener pocos recursos económicos.

ELPAÍS.com, 15-01-2009





Respuesta Institucional y Social

Durante el año 2008 la respuesta institucional y social ha sido muy desigual. Si bien las instituciones europeas aprobaron una Decisión Marco para luchar con el Derecho Penal contra el Racismo y la Xenofobia que sancionaba hasta con tres años de cárcel para los que difundieren ideologías racistas, la respuesta a nivel de España no avanzó más allá de la tímida creación del Consejo de Igualdad de Trato. El malestar entre las ONG se hizo patente, entre otras, a través de **Movimiento contra la Intolerancia**, SOS Racismo y Amnistía Internacional que denunciaron durante 2008 el desinterés de las autoridades frente al Racismo y la Xenofobia. La Unión Progresista de Fiscales, el Foro de Madrid por el Diálogo y la Convivencia y la Plataforma de Acción Popular contra la Impunidad desarrollaron iniciativas de elevado interés.

1. Decisión Marco del Consejo de la Unión Europea

De 28 de noviembre de 2008 relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho Penal. (Texto íntegro en <http://www.oberaxe.es>)

La cumbre de Bruselas del día 16 de septiembre dio uno de sus primeros y más importantes frutos: los racistas podrán ser condenados, como mínimo a tres años de cárcel por cometer cualquiera de los delitos que la nueva ley europea contempla.

Las autoridades comunitarias han entendido, y así lo dice la propia ley, que "el racismo y la xenofobia constituyen una amenaza contra los grupos de personas que son objeto de dicho comportamiento". En consecuencia, "es necesario definir un enfoque penal del racismo y la xenofobia que sea común a la Unión Europea con el fin de que el mismo comportamiento constituya un delito en todos los Estados miembros y se establezcan sanciones efectivas, proporcionadas y disuasorias contra las personas físicas y jurídicas que cometan tales delitos o que sean responsables de los mismos".

"El racismo y la xenofobia no deben tener cabida en Europa", declaró Barrot (Comisario europeo de Justicia y Seguridad), "y deben castigarse severamente, con medidas duras y eficaces, ya que la intolerancia es una violación directa de los principios de libertad, democracia y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales sobre las que está fundada la Unión Europea".

A partir de ahora cada Estado miembro deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar que se castiguen las siguientes conductas intencionadas:

- La incitación pública a la violencia o al odio dirigidos contra un grupo de personas o un miembro de tal grupo, definido en relación con la raza, el color, la religión, la ascendencia o el origen nacional o étnico;
- La comisión de uno de los actos a que se refiere el párrafo anterior mediante la difusión o reparto de escritos, imágenes u otros materiales;
- La apología pública, la negación o la trivialización flagrante de los crímenes de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra tal como se definen en los artículos 6, 7 y 8 del Estatuto de la Corte Penal Internacional, dirigida contra un grupo de personas o un miembro de tal grupo definido en relación con la raza, el color, la religión, la ascendencia o el origen nacional o étnico cuando las conductas puedan incitar a la violencia o al odio contra tal grupo o un miembro del mismo;

Los veintisiete países miembros de la Unión Europea disponen ahora de un plazo de dos años para integrar esta norma en sus respectivas legislaciones aunque el cumplimiento de lo estipulado en la misma es de obligado cumplimiento para todos los Estados desde este mismo instante





y, por lo tanto, susceptible de ser denunciado ante el Tribunal de Justicia Europeo su eventual incumplimiento por los órganos jurisdiccionales obligados a su aplicación.

2. Consejo para la Promoción de Igualdad de Trato

Fueron 11 ONG seleccionadas para cubrir las vocalías del consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico en representación de las entidades cuya actividad esté relacionada con esta labor.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó la composición definitiva del nuevo 'Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico', que estará conformado por once organizaciones entre las que se encuentran la Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM), la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y Cruz Roja Española.

Este consejo, regulado por Real Decreto de 21 de septiembre de 2007, depende del Ministerio de Igualdad y estará compuesto, además, por representantes de la Fundación Secretariado Gitano, la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) y el Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Inmigrantes (CEPAIM).

Asimismo, ocuparán vocalía los portavoces de Movimiento contra la Intolerancia, Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), Asociación Hispano Ecuatoriana Rumiñahui, Unión Romani y la Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER), que, como todas las organizaciones, han sido propuestas por la Secretaría General de Políticas de Igualdad, conforme informa el BOE.

Por contra, de cuantas presentaron su candidatura, una decena han quedado excluidas por diferentes motivos, como la Federación SOS Racismo, que "no ha aportado la documentación preceptiva" o Comisiones Obreras, que, según la disposición publicada por Igualdad, "no está incluida entre las organizaciones y asociaciones a las que se refiere" la normativa de composición del consejo.

Este organismo nace de la aplicación de una directiva europea aprobada en junio del año 2000 y relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico. En España, se creó en diciembre de 2003 como órgano colegiado adscrito al entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y, en concreto, a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Entre sus competencias, se encuentra prestar "asistencia independiente a las víctimas de discriminación directa o indirecta por su origen racial o étnico" y realizar "con autonomía e independencia, análisis y estudios", Promover medidas que contribuyan a la igualdad de trato y a la eliminación de la discriminación de las personas por motivos de origen racial o étnico.



Representación

Además de las organizaciones, el Real Decreto regulador establece que el Consejo deberá tener una presidencia y dos vicepresidencias cuyo cargo se renovará cada tres años, ocho vocales en representación de la Administración General del Estado en función de sus competencias relacionadas, es decir, de los ministerios de Trabajo e Inmigración; Educación, Política Social y Deporte; Justicia; Sanidad y Consumo; Interior y Vivienda.

Junto a ellos, habrá cuatro vocales en representación de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla; tres vocales en representación de la Administración Local, dos vocales en representación de las organizaciones empresariales más representativas y dos vocales en representación de las organizaciones sindicales más representativas.

Madrid, 19 Ene.2009 (Europa Press)

3. La Unión Progresistas de Fiscales (UPF) Reclama Ilegalización de Partidos Xenófobos y una Fiscalía contra el Racismo



El 24 de mayo el Congreso de la Unión Progresista de Fiscales (UPF) adoptó las siguientes conclusiones contra el racismo, la xenofobia, la homofobia y contra la trata de personas.

Las asociaciones que promueven el racismo, la xenofobia, la homofobia y la trata de personas son ilegales, por tanto la UPF considera necesario reclamar a las autoridades encargadas de la seguridad la creación de unidades policiales especiales encargadas de la prevención, la investigación y la persecución de estas asociaciones ilegales.

La UPF reclama la utilización de todos los instrumentos legales. En especial, que los funcionarios de la Policía judicial puedan actuar bajo identidad supuesta y adquirir y transportar objetos, efectos e instrumentos del delito así como decidir la incautación de los mismos con las autorizaciones por parte del Juez de instrucción o el Ministerio Fiscal previstas en el artículo 282 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por ser investigaciones que afectan a actividades propias de la delincuencia organizada.

La UPF reclama de la Fiscalía General del Estado la atención a esta forma de criminalidad y una respuesta que considera a estos grupos como crimen organizado, a los efectos de su debida respuesta especializada por el Ministerio Fiscal, bien dentro de una Fiscalía especial, o en secciones de las Fiscalías territoriales, bajo la coordinación y siendo responsable una Fiscal de Sala.



La UPF reclama del Fiscal General del Estado que imparta las instrucciones convenientes para que por la Fiscalía del Tribunal Supremo se ejerciten cuantas acciones legales sean procedentes para la ilegalización de estos partidos o asociaciones al amparo de lo previsto en la ley de partidos. La Ley Orgánica 6/2.002 de 27 de junio establece en el artículo 9, párrafo segundo, que un partido político será declarado ilegal cuando su actividad vulnere los principios democráticos, particularmente cuando con la misma persiga deteriorar o destruir el régimen de libertades o imposibilitar o eliminar el sistema democrático mediante alguna de las siguientes conductas, realizadas de forma reiterada y grave: a) vulnerar sistemáticamente las libertades y derechos fundamentales promoviendo, justificando o exculpando los atentados contra la vida o la integridad de las personas, o la exclusión o persecución de personas por razón de su ideología, religión o creencias, nacionalidad, raza, sexo u orientación sexual. Conforme al artículo 11.1 está legitimado el Ministerio Fiscal para instar la ilegalización de estos partidos políticos.

Directiva de Reforma de la Unión Europea

La UPF solicita que la transposición de la directiva de retorno se haga estableciendo el plazo mínimo necesario para los fines propuestos.

La UPF solicita la modernización de la Administración Pública en materia de extranjería para que su burocracia e ineficacia no genere como única solución la aplicación de sanciones a los ciudadanos extranjeros.

La UPF denuncia el intento de despilfarro de medios públicos en "proteger" a la sociedad de los que buscan trabajo y no emplear esos medios policiales en la persecución de os que delinquen.

La UPF manifiesta su satisfacción por la ratificación por España del Convenio Europeo contra la Trata de Seres Humanos que parece inminente, según las noticias difundidas.

Teniendo en cuenta que, hasta ahora, el legislador español ha venido incumpliendo la obligación de transponer los instrumentos internacionales en el ámbito de las Naciones Unidas, en particular el Protocolo para la Lucha contra la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños (Palermo, 2000), que ya estaban ratificados y vigentes desde el año 2003, confiamos que la incorporación a nuestro Derecho de este nuevo Convenio sirva para rectificar la política criminal seguida hasta ahora, en la que, dando preferencia a la persecución del tráfico de inmigrantes y la defensa del derecho del Estado a controlar los flujos migratorios, se relega y desconoce la inaplazable necesidad de tipificar de manera independiente y diferenciada la trata de personas, para su explotación sexual, labora o extracción de órganos, como un delito de lesa humanidad que atenta contra los derechos humanos más elementales, coloca a las víctimas en una situación de insufrible vulnerabilidad y exclusión y constituye una de las modalidades delictivas de relevancia penal internacional.

Asimismo, debemos destacar que ninguna reforma en esta materia puede ser efectiva si transposición de los tipos penales previstos en el Protocolo referido no va acompañada e las medidas legales precisas para establecer un sistema general de asistencia y protección de las víctimas de la trata, tanto en lo que concierne a su intervención en el proceso penal contra sus explotadores, como para lograr su necesaria recuperación física, psicológica y social, proporcionándoles, incluso, la posibilidad de su integración en la sociedad española.

4. Declaración de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia.

Esta Declaración elaborada por la Comisión de lucha contra el racismo y la intolerancia fue aprobada por el **Pleno del Foro Madrid de Diálogo y Convivencia**, 15 de diciembre de 2008.

"La historia demográfica reciente de Madrid se caracteriza por un intenso fenómeno de migraciones interiores desarrollado fundamentalmente en las décadas de los cincuenta a setenta del siglo XX. Por esta razón, la identidad madrileña se ha forjado de manera integradora y sin el carácter excluyente que normalmente acompaña a estos procesos en otros ámbitos sociales o territoriales.

El pueblo de Madrid se han distinguido siempre por su carácter abierto, integrador y contrario a la exclusión. Ello ha permitido recibir, acoger e integrar a más de quinientos mil inmigrantes que han llegado a la ciudad en los últimos doce años. Al margen de incidentes aislados –aunque graves–, Madrid no ha sufrido hasta ahora conflictos ni tensiones sociales relevantes relacionados con las personas inmigrantes, el pueblo gitano y otros colectivos.

A su vez, queremos hacer un reconocimiento de gratitud a la contribución que la inmigración ha realizado por el desarrollo integral de la sociedad española. Para ellos y ellas, nuestro agradecimiento y felicitación, con la esperanza de que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas con plenos derechos. Desde Madrid trabajaremos para que no sufran ningún tipo de discriminación social o institucional, con la seguridad de que su plena participación enriquecerá y engrandecerá nuestra democracia.

Sin embargo, debemos tener presente que los factores económicos, laborales y demográficos han contribuido significativamente a que el proceso migratorio se desarrolle con relativa normalidad. Hoy en día estos elementos están cambiando de manera acelerada, y ello podría dar lugar a que la situación descrita se modifique igualmente.

El racismo, la xenofobia y otras manifestaciones de intolerancia se nutren del desconocimiento y la incompreensión. Lamentablemente, los prejuicios contra la diversidad son profundos incluso en las sociedades modernas y democráticas, y suelen aflorar en las épocas de crisis. No olvidemos las lecciones que la historia nos proporciona: el régimen racista por antonomasia, la Alemania nazi, se alimentó de la profunda crisis social y económica que sacudió al país después de la Primera Guerra Mundial. Más recientemente, hemos asistido a otros episodios racistas y xenófobos de extrema crueldad de odio, violencia, terrorismo y guerra, como los ocurridos en la antigua Yugoslavia o en Ruanda, lo que nos confirma que la falta de la intolerancia no distingue fronteras ni momentos históricos.

Por tanto, los poderes públicos, las entidades sociales y toda la ciudadanía debemos estar vigilantes y trabajar unidos para prevenir y, llegado el caso, reprimir de forma contundente los brotes de racismo que puedan surgir en nuestra ciudad, conforme a las recomendaciones de la Conferencia de Durban de 2001 y otras Declaraciones Internacionales.





Por todo ello, el Foro Madrid de Diálogo y Convivencia declara su radical oposición a toda forma o manifestación de racismo o de intolerancia, e insta al Ayuntamiento de Madrid y a los restantes poderes públicos competentes a adoptar las decisiones necesarias para prevenir y erradicar cualquier acto o comportamiento racista, xenófobo o intolerante”

5. Plataforma de Acción Popular contra la Impunidad

Ante el crecimiento de las agresiones xenófobas y neofascistas en la Comunidad Valenciana, un grupo de entidades constituyó la Plataforma de Acción Popular contra la Impunidad. La intención de esta plataforma es actuar contra la terrible impunidad de la que disfrutaban las actividades delictivas motivadas por el odio y la discriminación. El último año 2007 fue especialmente duro, con más de 600 agresiones en el País Valencià, y con una escasa actuación política, policial y judicial contra los que promueven y los que ejecutan el odio al diferente. La personación en el Caso Pànzer pretende implicar a la sociedad civil en la lucha contra el racismo y la discriminación, haciendo que este caso, con gran relevancia penal, no pase desapercibido por y para la opinión pública. Acción Popular tiene también la intención de apoyar a las víctimas de la violencia fascista y racista y tomar partido en otras causas de estas características, siempre en favor de la convivencia y la defensa de los derechos de las personas a vivir en paz.

Los principales partidos políticos, de manera independiente o bien a través de sus representantes en las instituciones, junto a las principales organizaciones no gubernamentales y asociaciones culturales y sindicales que luchan diariamente para proteger los derechos de las personas reflejados a la Constitución Española y a la Declaración Universal de Derechos Humanos, se han unido en la Plataforma ACCIÓN POPULAR CONTRA LA IMPUNIDAD y se han personado como ACUSACIÓN POPULAR en el sumario abierto contra los imputados en la denominada OPERACIÓN PÀNZER, la mayor acción judicial contra presuntos militantes neonazis especialmente peligrosos en la historia reciente de la democracia en el Estado español.



Concentración en Valencia el 9 de noviembre de 2008, Día Internacional contra el Fascismo y el Racismo, en memoria de la Noche de los Cristales Rotos en la Alemania Nazi, fecha en la que comenzó el Holocausto.

Firmantes de la Plataforma Acció Popular Contra la Impunitat:

- Movimiento Contra La Intolerancia
- Ajuntament De Burjassot [Acord Plenari Pspv-Psoe, Pp, Bloc, Eupv]
- Pspv-Psoe [Silla]
- Acció Cultural Del País Valencià
- Esquerra Unida Del País Valencià
- Bloc Nacionalista Valencià
- Esquerra Republicana Del País Valencià
- Sos Racisme
- Cear, Comisión Española De Ayuda Al Refugiado
- Jarit
- Ca Revolta – Associació De Recursos Just Ramírez
- Asociación Pro-Derechos Humanos
- Federación Estatal De Gays, Lesbianas Y Transexuales
- Intersindical Valenciana [Stepv, Stapv, Stspv, Sta, Put, Stics, Sf, Sta]
- Asoc. Colombianos, Acolval
- Associació D’immigrants Marroquins “Alalmal”
- Asociación De Inmigrantes Argelinos A.I.A.E.
- Casa De Chile
- Col.Lectiu Autònom De Treballadores, [C.A.T.]
- Cgt-La Safor
- Espai Alternatiu
- M.R.G.-València
- A.C.O.E.C.
- Deprén
- Ospaal
- Ari-Peru
- Sodepau
- Avar
- Circulo Bolivariano
- Adsis
- Asociación De Argentinos De Valencia
- Acsud-Las Segovias
- Asociación De Dominicanos Desde Valencia
- Asociación De Argentinos De Torrent
- Asociación De Rumanos De Castelló
- Asociación De Uruguayos De Valencia
- Associació Papers Per Tots I Totes De Gandia
- M.I. “Con Raices Y Sin Fronteras” De Denia
- Asociación De Liberianos De La Comunidad Valenciana
- Asociación De Rumanos En Valencia
- Casa De Uruguay.
- Aesco-València-Castelló.
- Partido Comunista De Los Pueblos De España [Pcpe]



Xenofobia contra los Inmigrantes

“La expresión discriminación racial denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.”

(Art. 1º Convención Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas)

El discurso de la intolerancia xenófoba ha penetrado a base de campañas y fuerte propaganda de organizaciones extremistas. La nueva ultraderecha española ha elegido, imitando a sus homólogos en Europa, un eje prioritario de lucha política: la agitación contra los inmigrantes.

La respuesta democrática ante las campañas xenófobas está siendo extremadamente débil, sin capacidad para neutralizar prejuicios, estigmas y agitación contra los inmigrantes; en muchas ocasiones la imagen y tópicos xenófobos son manifestados en respetables medios de comunicación y por representantes institucionales.

Con el impulso de plataformas políticas legalizadas, la xenofobia adquiere tintes muy peligrosos para la integración y la convivencia. Se presentan formalmente democráticos, sin embargo tras su xenofobia no solo se esconde el odio a la inmigración, su auténtico proyecto es acabar con la democracia como revelan algunos llamamientos en este contexto de crisis, como es la reclamación de un Gobierno de Salvación Nacional.

En esencia, su discurso simple contra la inmigración descansa en una fuerte propaganda que atiza el miedo a la invasión, criminaliza al inmigrante, promueve el conflicto de la sociedad de acogida con la privación de derechos a inmigrantes mediante su consigna “los españoles primero”, alienta el choque cultural y religioso, incluso lo vincula al terrorismo y finalmente emerge su objetivo esencial: desacreditar la democracia, sus valores e instituciones. Esta es la **NUEVA ULTRADERECHA.**

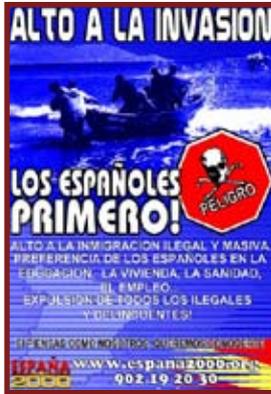
Veamos:



Xenofobia contra los Inmigrantes

Movimiento contra la Intolerancia

1. "Propagan el Miedo a la Invasión"



2. "Criminalizan al Inmigrante"



3. "Les Niegan Derechos Ciudadanos"





4. "Alientan el Choque Cultural y Religioso"



"..Y Desde Internet.."



...Movilizan la Xenofobia





La **xenofobia** siempre daña a los inmigrantes y a las instituciones que les apoyan como se puede observar en la manipulación que hicieron de la campaña a favor de la integración impulsada por el Mº de Trabajo y Asuntos Sociales, transformada por la web xenófoba: **invasores.wordpress.com**

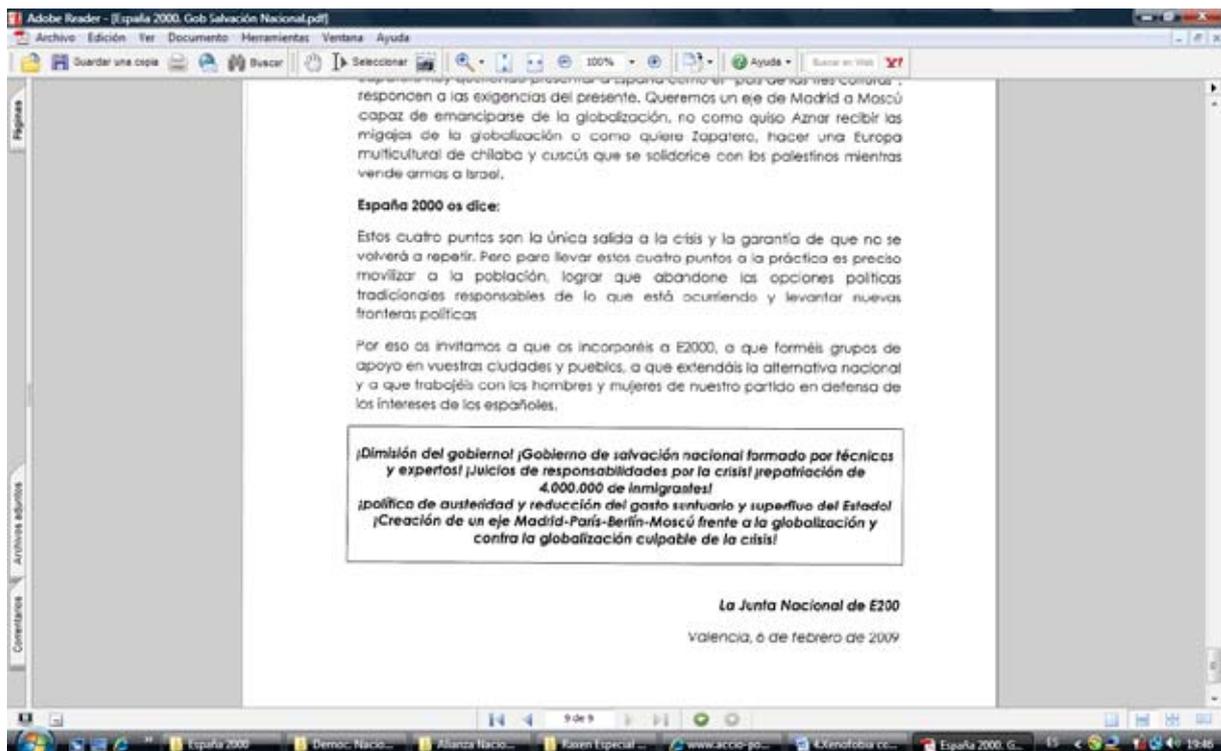


Campaña del Mº de Trabajo y Asuntos Sociales



Campaña Xenófoba de <http://invasores.wordpress.com>

.Y algunos llaman a la formación de un ¡¡GOBIERNO DE SALVACION NACIONAL!!





Racismo contra los Gitanos

Condenados a 19 meses de cárcel los agresores de las familias gitanas de Cortegana (Huelva)

La Audiencia Provincial de Huelva, Sección 2ª, acaba de hacer público el fallo por el que desestima los Recursos interpuestos contra la Sentencia condenatoria del Juzgado de lo Penal nº 2 de Huelva.

Los condenados lo son como autores responsables de DELITO DE DESORDENES PUBLICOS, previsto y penado en art. 557 del Código Penal, en concurso ideal del art. 77 del C.P. con DELITO DE DAÑOS, previsto y penado en art. 263 C.P. concurriendo en todos la circunstancia agravante de cometer el delito por motivos racistas o de discriminación referente a la etnia a la que pertenecen las víctimas prevista en art. 22.4 Código Penal.

Igualmente son condenados por EL DELITO DE DAÑOS a una multa de dieciocho meses con cuota de cuatro euros día, con responsabilidad personal subsidiaria caso de impago. Supone un desembolso de más de 2.000 euros por cada condenado.

En concepto de DAÑOS MORALES los condenados deberán entregar la cantidad de TRES MIL EUROS a cada uno de los ocupantes de las viviendas, debiendo entenderse que tal importe corresponde al daño moral que le fue causado a él y a sus familiares directos (esposa e hijos) presentes el día de las agresiones.

Finalmente la Sentencia detalla los importes que los condenados deberán abonar, conjunta y solidariamente, en concepto de RESPONSABILIDAD CIVIL por los daños causados tanto en las viviendas de los gitanos agredidos como en sus vehículos.

Caso Cortegana. UNA SENTENCIA EJEMPLAR

El Tribunal de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Huelva, compuesto por los Ilmos. Sres. Presidente, D. FRANCISCO MARTIN MAZUELOS y Magistrados D. FLORENTINO G. RUIZ YAMUZA y D. ANDRÉS BODEGA DE VAL, han dictado una sentencia ejemplar rechazando el Recurso de Apelación interpuesto contra la sentencia dictada en autos de Procedimiento Abreviado seguidos en el Juzgado de lo Penal nº 2 de Huelva, cuyo recurso fue interpuesto por la representación de algunos de los condenados.

Nosotros queremos manifestar desde aquí nuestro agradecimiento a cuantas personas de los diferentes Juzgados han intervenido en la elaboración y desenlace de este procedimiento. La intervención del Juez Instructor, don GUILLÉM SOLER SOLÉ ha sido pormenorizada, exhaustiva y de una exquisita dedicación y profesionalidad. Y con él, al personal del Juzgado de Aracena que siempre nos dio toda clase de facilidades. Y ¡cómo no! a la Guardia Civil que intervino en el atestado. Su testimonio, decisivo, fue siempre expresado con la máxima responsabilidad y honradez profesional.

Nuestra experiencia en el Juzgado de lo Penal nº 2 de Huelva se puede calificar de histórica. Histórica "con minúscula" si se quiere, pero histórica al fin y al cabo para nuestro pueblo. Creemos que por primera vez en el transcurso de la vida judicial de este país, y posiblemente del mundo, tres letrados gitanos han subido a un Tribunal de Justicia para defender, con la fuerza de la Ley y la contundencia de la razón, a otros gitanos que han sido víctimas del comportamiento racista y delictivo de otras personas. Cuando Carmen Santiago, Diego Luis Fernández y Juan de Dios Ramírez-Heredia, revestidos con la toga de su función defensora, subían a sus escaños en la Sala de Vistas de la Audiencia

Provincial de Huelva, algo nuevo y bueno estaba sucediendo en la vida colectiva del pueblo gitano.

También es verdad que aquí nos encontramos con otro Juez excepcional. Don JOSE MANUEL BALERDI MUGICA dirigió el juicio con una gran firmeza no exenta de comprensión y tolerancia hacia todas las partes. Su discurso con el que puso punto final a la vista antes de dictar sentencia merecía haber sido grabado. Con claridad excepcional, con el rigor intelectual propio de una persona ilustrada y conocedora de su oficio, y con una gota de sensible humanidad, —que no pudo disimular, ante la contemplación del dolor que sufrieron los más débiles en esta historia—, sus palabras cayeron sobre todos nosotros como una lluvia vivificadora en el páramo desértico de la intolerancia y el racismo.

A pesar de todo, la sentencia dictada por el magistrado Balerdi Múgica no terminó de complacernos. Algunos de los inculcados que el Juez liberó de culpa debieron ser condenados. Lo entendemos. Esa es la grandeza y



la sujeción del juzgador. El Juez justo que aún estando convencido de la realidad de algunos hechos, no juzga por apariencias. Lo decía Sócrates antes de ser condenado: "No; el juez no es juez para convertir la justicia a favor, sino para decidir sobre lo justo o lo injusto.

Jura no favorecer a tal o cual caprichosamente, sino juzgar con arreglo a la ley." Tal vez por eso, el Tribunal de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Huelva ha dicho que "La sentencia —del magistrado Balerdi Múgica— es modélica, en el fondo y en la forma, en lo que a prueba y hechos se refiere."

Nosotros, los letrados defensores de los gitanos agredidos en Cortegana, acatamos en su día la Sentencia ahora recurrida y desestimada, a pesar de nuestra profunda discrepancia con la exoneración de culpa de alguno de los acusados. Y lo hicimos porque lejos de cualquier sentimiento de revancha a nosotros nos interesaba poner de manifiesto que la Justicia también es favorable a los más débiles, y que los actos racistas no iban a quedar impunes de ahora en adelante. Y como este objetivo se ha cumplido, y la Audiencia Provincial de Huelva ha ratificado las condenas impuestas a los culpables, nos sumamos a los miembros del Tribunal para manifestar con ellos que la Sentencia del Caso Cortegana ha sido una Sentencia modélica.

2-11-08

Carmen Santiago Reyes, Abogada.
Diego Luis Fernández Jiménez, Abogado.
Juan De Dios Ramírez-Heredia, Abogado.



Grupos gitanos piden que las autoridades eviten nuevas situaciones de acoso



La Unión Romani y la Fundación Secretariado Gitano han pedido hoy a los poderes públicos que estén atentos a todos los indicios que alerten de la posibilidad de que puedan producirse 'nuevas situaciones de acoso a personas inocentes'.

Ambas organizaciones han salido así al paso de la convocatoria, por parte de la Junta de Seguridad Local del municipio jiennense de Castellar, de una

manifestación para el sábado bajo el lema 'Por la Paz y la Convivencia', para solicitar más seguridad y más unión vecinal tras el enfrentamiento entre payos y gitanos ocurrido el pasado fin de semana. La Unión Romani ha pedido a la Delegación del Gobierno andaluz en Jaén que impida o retrase cualquier manifestación en la localidad de Castellar.

El presidente de este colectivo, Juan de Dios Ramírez-Heredia, ha pedido que 'por un elemental sentido de prudencia y en base a la triste experiencia adquirida en circunstancias muy parecidas' se impida o se retrase cualquier manifestación que 'bajo el lema de otras reivindicaciones suponga

el peligro de que se enciendan los ánimos y, una vez más, sean los gitanos las víctimas del odio racista y de las acciones incontroladas de los más violentos'.

Ramírez-Heredia ha enviado un escrito a la Junta en el que le pide que se tomen las medidas necesarias ante los 'lamentables acontecimientos' que se viven en Castellar, y ha pedido una reunión para informar sobre su posición y consensuar, 'en la medida de lo posible, las acciones a tomar en defensa de los derechos constitucionales de todos'.

La organización asegura que es 'consciente de que el racismo es una lacra latente en buena parte de la sociedad española y que, en momentos como éste, es una llama que puede prender con gran facilidad'. Por esta razón, ha expresado 'la más firme voluntad en la defensa de la comunidad gitana, siempre la parte más vulnerable en este tipo de conflictos'.

Secretariado Gitano ha solicitado a las autoridades que pongan en marcha todas las medidas necesarias para evitar 'una persecución a todo un grupo social al que, por una perversa generalización, se le identifica en su conjunto como culpable de los actos individuales que hayan podido cometer algunas personas'. La Fundación insta a los responsables públicos a que estén especialmente atentos a los llamamientos a nuevas concentraciones, a la difusión de pasquines, anónimos o pintadas, que inciten a pensar que puedan producirse nuevas agresiones a personas inocentes.

Terra Actualidad - EFE
29-10-08

Los Gitanos se movilizan y hacen un llamamiento contra el racismo en Europa

Diversas asociaciones de gitanos han hecho un llamamiento a la sociedad civil para que se sume a la manifestación "gitanos europeos contra el racismo", que será "una oportunidad para que los democratas luchen por los derechos de las personas, la igualdad y la libertad".

Movimiento contra la Intolerancia se suma a la movilización e invita a la sociedad civil a secundar el llamamiento de la Unión Romani y del Consejo estatal del Pueblo Gitano. Esteban Ibarra pide al Gobierno que sea España quien lidere la lucha contra el racismo y la intolerancia en Europa.

En la presentación de la protesta, que saldrá mañana por la tarde de la glorieta de Rubén Darío y acabará frente a la embajada de Italia en Madrid, el presidente de la Unión Romani, Juan De Dios Ramírez-Heredia, ha advertido de que la situación que viven los gitanos en Italia es sólo una muestra de lo que está pasando en Europa. "Lo que está ocurriendo en Italia ha traspasado todas las fronteras de lo tolerable", y la gente "no puede mantenerse impávida" porque muchos de los comportamientos que se están viendo en ese país se vieron también "poco antes del Holocausto", ha advertido.

Ramírez-Heredia ha recordado las fotos que aparecieron en los periódicos italianos y que mostraban la indiferencia de algunos bañistas ante los cadáveres de dos niñas gitanas de 11 y 12 años que se ahogaron en un playa de Nápoles y cuya muerte aún se investiga. Poco antes del suceso, ha agregado, varios asentamientos gitanos fueron incendiados por grupos de racistas en roma, Florencia, Pisa y Génova, mientras el Gobierno italiano ha decidido crear un registro con las huellas dactilares de los gitanos que viven en Italia -incluidos los niños-, unos 150.000.

El secretario general de la Unión Romani, Manuel García, ha explicado que los 700.000 gitanos de España llevan décadas soportando las discriminaciones raciales pero "no tanto asociadas a la raza en sí como a la pobreza". García ha asegurado que el estereotipo del gitano español es de un pobre que vive en barriadas marginales o chabolas y que se dedica a robar, una imagen completamente falsa porque "sólo un tercio de los 700.000 gitanos que hay en España viven en la marginalidad".

Por su parte, el presidente de la ONG Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, ha advertido de que lo que ocurre ahora en Italia

es sólo una muestra de la creciente ola de racismo que invade Europa y ante la cual los gobiernos practican la política "del avestruz". Por ello, Ibarra ha pedido al Gobierno que lidere la lucha europea contra el racismo, que ponga en marcha una Fiscalía especializada en delitos de xenofobia, que ejerza un mayor control de las páginas web que incitan el odio y el racismo y que apruebe cuanto antes el Plan de Derechos Humanos anunciado hace pocos días por la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega.

Terra Actualidad / EFE
6-08-08





La Eurocámara condena, por racista, la toma de huellas a los gitanos de Italia

El Gobierno de Berlusconi anuncia que seguirá adelante con sus planes de fichar a los cingáros, un objetivo que califica de humanitario.

ROMA.- La política de inmigración emprendida por el Gobierno de Silvio Berlusconi, y más concretamente, sus planes de fichar a los gitanos (menores incluidos) que viven en poblados chabolistas ilegales, fueron objeto ayer de una dura condena por parte del Parlamento Europeo.

Por 336 votos a favor (incluidos los de 21 diputados del centro-derecha), 220 en contra y 77 abstenciones, la Eurocámara aprobó una resolución presentada por los grupos Socialista, Liberal, Verde y de la Izquierda Unitaria- en la que se exhorta a las autoridades italianas a «abstenerse de proceder a la toma de las huellas dactilares de los gitanos, incluidos los menores», ya que hacerlo «supondría claramente un acto de discriminación directa fundada en motivos raciales y orígenes étnicos».

El Ejecutivo italiano reaccionó con indisimulada cólera ante las críticas del Parlamento Europeo. «Todo el Gobierno rechaza con fuerza e indignación la acusación de racismo porque es infundada», clamaba Andrea Ronchi, el ministro de Políticas Europeas, al tiempo que subrayaba la intención del Ejecutivo de Il Cavaliere de seguir adelante por el camino emprendido. «Rechazamos una votación que es de carácter fundamentalmente político y que no se basa en realidades», hacía saber Franco Frattini, el ministro de Exteriores italiano. «La resolución votada por la izquierda europea se sustenta sobre presupuestos que se sabe que son falsos. De ahí nuestra indignación», se quejaba Roberto Maroni, el ministro del Interior de Italia, dejando claro su convencimiento de que la Comisión Europea (el organismo encargado de vigilar si las legislaciones nacionales se adecuan a las de la UE) dará luz verde a su iniciativa.

De lo que no hay duda es de que, a pesar de la condena del Parlamento de Estrasburgo, el Ejecutivo italiano se muestra decidido a seguir adelante con sus planes de «censar a los residentes en los campos nómadas de

Roma, Milán y Nápoles», como oficialmente se refiere a la iniciativa tachada de racista por el Parlamento Europeo. De hecho, Roberto Maroni no dudó ayer en calificar de «humanitario» su objetivo de fichar a los gitanos, subrayando que con esa iniciativa lo que pretende el Ejecutivo italiano es garantizar los derechos fundamentales y la dignidad de esas personas: «Se trata de una batalla cívica en la que no nos dejaremos frenar por la izquierda europea».

En abierta contradicción con lo que considera el Parlamento Europeo, Maroni sostiene que la meta del Ejecutivo italiano es ayudar a los gitanos: que los campos nómadas en los que viven tengan unas condiciones higiénicas y sanitarias mínimas, que se favorezca la integración social de sus habitantes y los menores que viven en ellos estén escolarizados. El responsable de Interior italiano alega que para ello «necesitamos primero hacer un censo. Una vez realizado, quienes tengan derecho a estar en Italia se quedarán en unas condiciones higiénicas y sociales mínimas. Y el resto serán expulsados», aseguraba.

Maroni también rechazó que el Gobierno italiano pretenda tomar las huellas digitales de los gitanos. «La ordenanza que hemos aprobado habla de que el censo se realice a través de detalles de filiación. Esto significa que sólo en el caso en el que la persona a censar no tenga un documento o carezca de fotografías, se procederá a la toma de huellas dactilares». Maroni no detalló a partir de qué edad se empezará a tomar las huellas digitales de los gitanos, pero todo hace pensar que será desde muy pronto, pues destacó: «El reglamento europeo permite que se tomen las huellas a niños a partir de seis años, pero dado que nuestra motivación es humanitaria, entendemos que podría hacerse antes».

El Mundo
11-07-08

El Alcalde de Treviso (Italia) dice que hay que eliminar a los niños gitanos

¿Rezar?, ¿llorar?, ¿gritar?, ¿protestar?,
no sé que más podemos hacer.

Juan de Dios Ramirez Heredia.(Presidente de la Unión Romani).

Queridos amigos: La situación está llegando a unos límites insospechados en Italia. Acabo de recibir de un amigo italiano el anuncio de un vídeo "colgado" en YouTube verdaderamente increíble. En ese vídeo, me dice mi comunicante, aparece el alcalde de TREVISO, llamado GIANCARLO GENTILINI. Treviso, de 100.000 habitantes, es la capital de la provincia del mismo nombre y pertenece a la región del Véneto, al norte de Italia. Pues bien, este bestia —que no merece otro nombre— que pertenece al partido de la Liga Norte que gobierna en coalición con Silvio Berlusconi, ha dicho en un mitin, ante miles de personas, QUE HAY QUE ELIMINAR —¿quiere decir ASESINAR?— A LOS NIÑOS GITANOS que roban a los viejos. Este miserable presume de haber destruido dos campamentos de gitanos y se jacta pregonando que en su ciudad ¡¡YA NO QUEDAN GITANOS!!

Giancarlo Gentilini es un personaje que gobierna desde hace ocho años, que presume de ser un fascista porque el fascismo le enseñó "el orden y la disciplina". Él mismo se ha autoproclamado el sheriff de Italia, y como tal se ha hecho famoso pregonando que contra los gitanos hay que practicar la "tolerancia DOBLE CERO". Este nazi pertenece al mismo partido de UMBERTO BOSSI, aquel que amenazó con sacar las armas a la calle. "Los fusiles siempre están preparados, dijo, nosotros estamos preparados. Si quieren enfrentamientos tengo trescientos mil hombres siempre dispuestos".

Como veis, queridos amigos y hermanos, estamos llegando a un punto de autentica perversión. No se trata de alarmismo injustificado. Las palabras y las imágenes son sumamente elocuentes. No sé que más podemos hacer nosotros, desde España para aliviar las angustias y el horror que están padeciendo tantos seres inocentes por tantos lugares del mundo (no sólo en Italia). ¿Rezar?, ¿llorar?, ¿gritar?, ¿protestar?, no lo sé, bien lo sabe Dios que no lo sé. Sólo sé que me gustaría que se equivocaran aquellos que dicen que "la historia siempre se repite". Ver www.unionromani.com





Aumento de la Homofobia

Aunque la evolución de las leyes en España han supuesto un avance de igualdad y libertad en materia de orientación sexual, la respuesta agresiva de los grupos homófobos no se ha hecho esperar. Mas agresiones en España protagonizadas por grupos ultras y neonazis. En Europa incluso se profana y ataca el monumento al Holocausto en Berlín, provocando una oleada de indignación y críticas por parte de los distintos colectivos de víctimas del nazismo, desde judíos y homosexuales a miembros destacados de los Sinti y Roma, como se conoce a los gitanos en Alemania. Mientras en España continúan rémoras del franquismo como las fichas de los homosexuales.



Los ataques homófobos se cuadruplican en un año

Los hombres de entre 18 y 25 años son las víctimas de los ataques

El número de denuncias por agresiones homófobas se ha multiplicado por cuatro en el último año. Así lo ha puesto de relieve el Colectivo Gay de Madrid (Cogam), que ha achacado este incremento a las campañas promovidas por el PP y la Iglesia católica contra el matrimonio homosexual. Los datos no arrojan dudas. En 2005, los homosexuales presentaron cinco denuncias que llegaron a juicio. Ese número creció al año siguiente hasta las 11. Sin embargo, el mayor crecimiento se registró en los últimos 12 meses, cuando las comisarías de la región han recibido 43 casos, según los datos aportados del Cogam.

Uno de los casos más graves que fue denunciado en 2007 ocurrió en Atocha, cuando Roberto A. F., un vecino de Coslada de 21 años, fue supuestamente agredido por tres vigilantes de seguridad. La víctima afirmó en la denuncia que había entrado en los servicios de la estación de Atocha-Ceránias con un amigo para que le aguantara las bolsas que llevaba. Al salir, los vigilantes de seguridad le recriminaron el hecho y le obligaron a vaciarse los bolsillos. Tras ver que llevaba un preservativo, le golpearon la cara. "Al salir del retrete nos estaban esperando y, mientras uno sujetaba la puerta, los otros dos profirieron insultos homófobos y nos golpearon en la cara", mantuvo el agredido. Días después, los vigilantes le insultaron y le amenazaron de nuevo cuando volvió a pasar por la estación de Atocha.



Un portavoz del Cogam explicó ayer que las agresiones no se producen en un lugar o una hora determinados. Pueden darse a primera hora de la tarde, de madrugada o a plena luz del día. Cualquier persona, por el hecho de ser homosexual, puede ser víctima de un grupo de incontrolados. "Basta con que uno vaya cogido del brazo con su chico o que muestre algo más de pluma [amaneramiento] para que le peguen en cualquier lugar de Madrid", explicó este portavoz.

Agresión en Príncipe Pío

Ése fue el caso de Ignacio Pichardo, que fue agredido por un grupo de incontrolados en la estación de Príncipe Pío por ir abrazado con su novio. Primero recibió un botellazo en la cabeza y después fue golpeado por todo el cuerpo. Tuvo que permanecer varios días ingresado en un centro hospitalario. Por fortuna, no le quedaron secuelas físicas.

Y tampoco hay un perfil claro de víctima. Los que más agresiones han sufrido en los últimos meses han sido varones de entre 18 y 25 años, pero eso no quita para que hayan agredido a hombres de 40 o más años, según el Colectivo Gay de Madrid. "Lo mismo se da en Alpedrete que en la plaza Mayor o en cualquier calle de la capital", añade el portavoz.

Según Cogam, este aumento de las agresiones se ha debido a la aprobación del matrimonio entre homosexuales. "El PP, la Iglesia católica y muchos grupos próximos a la jerarquía eclesiástica han hecho campañas en contra de las uniones de este tipo y eso ha alentado este tipo de violencia", explicó el portavoz. "Les molesta lo diferente y se pasa del insulto a las agresiones", añadió. El Cogam se ha personado como acción popular o se ha encargado de la defensa de los agredidos en los casos que se han producido en la región.

El País
15-04-08



Las agresiones homófobas aumentan y llegan a 60 casos en solo seis meses

Según informa al Grupo de Acción Social (GAS), sólo durante el primer semestre del año se han producido cerca de 60 agresiones homófobas sólo en Andalucía. A todo el Estado se contabilizan unas 2.134 denuncias por discriminación, según l'Observatorio de la Diversidad de Orientación Sexual e Identidad de Género (ODOS). Las organizaciones contra la homofobia ya han pedido una reunión urgente con el Delegado del Gobierno. Hace unas semanas, tres skins neonazis agredían una pareja gay en el centro de Sevilla, hecho que hizo saltar las alarmas.

Los homosexuales se han hecho visibles en la política, la judicatura y hasta el Ejército y la legislación civil va equiparando sus derechos, como el de contraer matrimonio. Sin embargo, en lo que va de año, más de 60 andaluces han sido agredidos en la calle por el mero hecho de su orientación sexual. La Federación Colegas y el Defensor del Pueblo alertan de un aumento en estas conductas.

La última de estas agresiones se produjo hace apenas una semana cuando tres jóvenes de estética skin head propinaron una paliza a una pareja de homosexuales que paseaban cogidos de la mano en pleno casco histórico de Sevilla. El episodio despertó las alarmas por lo llamativo del caso, pero el presidente de Colegas, Antonio Ferre, aclara que no todas las agresiones son provocadas por bandas neonazis de reconocida homofobia. De hecho, en esos mismos días otro joven de Conil (Cádiz) resultó agredido sin que en este caso se vieran involucrados los cabezas rapada.

Ferre llama la atención sobre el hecho de que los agresores son cada vez más jóvenes –la edad media se sitúa entre los 17 y los 30 años y muchos tienen menos de 18 años–, de buena familia y realizan sus fechorías en zonas de ocio nocturno, especialmente en la costa. Colegas tiene constancia de unas 60 agresiones en lo que va de año, si bien reconoce que las víctimas no denuncian los hechos a la Policía ni en el 10% de los casos y muchos ni siquiera acuden a la Federación, que insiste en la necesidad de denunciar.

A finales de junio –con motivo del Día internacional de la lucha por los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales– Colegas presentó en la Oficina del Defensor, que también ha mostrado su preocupación por el tema, los primeros resultados del Observatorio de la diversidad de orientación sexual e identidad de género (Odos), que en el primer semestre del año recibió 317 denuncias en Andalucía (2.134 en toda España), de las cuales un 11% (unas 34) correspondían a agresiones físicas. Según Ferre, desde la presentación de estos datos las denuncias por discriminación y agresiones se han multiplicado y en tan sólo un mes se han recibido un centenar más, de las que unas 26 se refieren a daños físicos.

Reivindicaciones

El presidente de Colegas ve una tendencia al aumento de este tipo de actos, cuyas víctimas son generalmente jóvenes gays –‘porque las mujeres lesbianas son aún menos visibles’, dice– de entre 19 y 30 años. Tras las últimas agresiones, la Federación Colegas ha solicitado una reunión al delegado del Gobierno en Andalucía, Juan José López Garzón, para reclamar que se adopten medidas más fuertes contra la discriminación, de protección de las víctimas y penas más altas para los agresores.

Así, Ferre reclamó la necesidad de una ley de igualdad de trato para luchar contra la discriminación por la orientación sexual, como la existente sobre igualdad de género y contra la violencia de género.

Igualmente reivindica recursos asistenciales como casas de acogida para jóvenes homosexuales ‘que cuando deciden contar su condición no son aceptados por su familia y no tienen dónde ir’ o para ser atendidos tras casos de discriminación, similares a los destinados a las mujeres víctimas de malos tratos.

Informe 2008 sobre Homofobia de Estado en el Mundo

Ser gay o lesbiana significa arriesgarse a penas de cárcel en 86 países y a la pena de muerte en 7 de ellos.

El 17 de mayo es el Día Internacional contra la Homofobia. ILGA, la Asociación Internacional de lesbianas y gays, ha elegido esta fecha para lanzar su Informe anual sobre homofobia de Estado en el mundo (Version española no disponible todavía – véanse las demás versiones), disponible en www.ilga.org. La impresionante recopilación de leyes presentada en este Informe es un intento de mostrar la dimensión de la homofobia legitimada por los Estados en el mundo.

Para 2008, son no menos de 86 los Estados miembros de Naciones Unidas que todavía criminalizan los actos sexuales consensuados entre personas adultas del mismo sexo, promoviendo de esta forma una cultura de odio. De entre ellos, 7 tienen una legislación que prescribe la pena de muerte, como castigo. A esos 86, haay que añadir 6 provincias o entidades territoriales que también castigan la homosexualidad con penas de prisión.

Con esta publicación, la Asociación Internacional de lesbianas y gays, una federación mundial con más de 30 años de historia que agrupa a 670 grupos de lesbianas, gays, bisexuales y personas trans e intersexuales de más de 100 países de todo el mundo, espera llamar la atención sobre esta realidad que permanece desconocida a la inmensa mayoría de la población.

La investigación, dirigida por Daniel Ottosson, solo tiene en cuenta las legislaciones que criminalizan las relaciones sexuales consensuadas entre personas del mismo sexo, en el ámbito privado y dentro de la mayoría de edad. No se incluyen aquellas legislaciones que se refieren a dichos actos sexuales realizados en público, o con personas menores de edad, o realizadas por la fuerza o sin consentimiento. Tampoco se incluyen los países en los que dichos actos son legales. Las referencias a las legislaciones se pueden encontrar en las notas a pie de página, que aparecen listadas al final del documento.

Este año, ILGA ha incluido también una lista de países cuyas legislaciones afectan a las personas LGBTI. Esto permite a los y las lectoras una rápida visión omnicompreensiva de la situación legal en el mundo: desde los países que castigan la actividad homosexual con la pena de muerte hasta aquellos pocos que permiten la adopción conjunta de menores por parte de parejas del mismo sexo. En la misma línea, ILGA publica un mapa de los derechos LGBTI que se puede utilizar para llamar la atención de la sociedad sobre la multitud de leyes que afectan a las personas LGBTI en el mundo. Está disponible también en www.ilga.org.

Declaraciones de Rosanna Flamer-Caldera (Sri Lanka) co-secretaria general de ILGA: “Aunque muchos de los países de la lista no aplican sistemáticamente estas leyes, su mera existencia refuerza una cultura donde una significativa parte de la ciudadanía necesita esconderse del resto de la población, por miedo. Una cultura en la que el Estado justifica el odio y la violencia y que fuerza a las personas a la invisibilidad y a negar quiénes son realmente.

Bien fueran exportadas por los imperios coloniales o resultado de legislaciones culturalmente diseñadas por creencias religiosas, cuando no derivadas directamente de una interpretación conservadora de los textos sagrados, las leyes homófobas son fruto de un momento y de un contexto histórico. La homofobia es un fenómeno cultural. La homofobia, la lesbofobia, la transfobia no son innatas: la gente las aprende a medida que va creciendo.”

Declaraciones de Philipp Braun (Alemania), co-secretario general de ILGA: “En muchos casos, ‘los prejuicios contra las personas homosexuales’ son el resultado de la ignorancia y el miedo. Este largo catálogo de horrores no es más que la punta de la intolerancia contra lo que viene de fuera o es diferente.

“La descriminalización de las relaciones homosexuales es más urgente que nunca. La lucha por el respeto de todas las minorías ha de ser la lucha de cada uno. Nosotros y nosotras creemos en el reconocimiento de las minorías sexuales como un componente de nuestra sociedad civil y el reconocimiento de



la igualdad de sus derechos humanos puede contribuir al aprendizaje de la convivencia, que es el aprendizaje de la democracia”.

“ILGA se compromete a sacar la orientación sexual y la identidad de género a la palestra del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Creemos que los Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, desarrollados recientemente por un grupo de expertos en derechos humanos son una herramienta útil a la hora de enmarcar esta discusión entre los Estados miembros de Naciones Unidas. Es importante situar este debate donde le pertenece: en la agenda de los derechos humanos. En conjunto, 60 países han apoyado públicamente la orientación sexual como un asunto en la Comisión de Derechos Humanos/Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, desde 2003. La criminalización de las relaciones homosexuales consensuadas está siendo abordada por ONG’s y por los Estados en la actual Revisión Periódica Universal”.

Novedades de este Informe

Desde el 1 de febrero de 2008, la sodomía no está castigada en Nicaragua. La prohibición contenida en el antiguo artículo 204 ha desaparecido

del actual Código Penal, Ley 641, publicada en el Diario Oficial N° 232, de 3 de diciembre de 2007. Además, el nuevo código convierte la orientación sexual en circunstancia agravante cuando aquella esté en la base de la comisión de los delitos previstos en el mismo. También se contiene una prohibición de discriminación basada en la orientación sexual. Por consiguiente, Nicaragua ha desaparecido de este Informe.

También son nuevas en este Informe, las secciones dedicadas a las Islas Comoras, Burkina Faso y Níger. Se ha descubierto que las Comoras tienen una prohibición de las relaciones homosexuales, tanto entre hombres como entre mujeres, y la inclusión de Burkina Faso y Níger responde a que presentan leyes que pueden ser utilizadas contra los actos sexuales realizados entre personas del mismo sexo. La legislación de Gambia también fue modificada en el año 2005 para prohibir los actos lésbicos, y esta modificación también se recoge en el Informe.

Para más información sobre el Informe sobre Homofobia de Estado y legislaciones que afectan a las personas LGTBI, actividades de ILGA en todo el mundo y en Naciones Unidas, por favor contactar con: Stephen Barris / ILGA: 00 32 2 502 24 71

El Mundo
15-05-2008

Profanan en Berlín el Monumento a las Víctimas Homosexuales de los Nazis

Políticos alemanes condenaron el lunes la profanación de un monumento dedicado a decenas de miles de homosexuales perseguidos bajo el régimen nazi, que fue inaugurado hace menos de tres meses en Berlín.

18/08/2008-Políticos alemanes condenaron la profanación de un monumento dedicado a decenas de miles de homosexuales perseguidos bajo el régimen nazi, que fue inaugurado hace menos de tres meses en Berlín. La policía dijo que estaban buscando a los responsables del ataque al monumento, un gran cubo gris ubicado en el parque Tiergarten del centro de Berlín, perpetrado el fin de semana. Los vándalos rompieron una ventana del monumento a través de la cual se podía ver una foto de dos hombres besándose y también destruyeron algunas vallas. La policía dijo que desconocía si el motivo del ataque fue político. “Este acto cobarde y sorprendente es un ataque a la imagen que tenemos de nosotros mismos como una ciudad abierta y tolerante,” dijo Frank Henkel, legislador de la Asamblea de Berlín y miembro del partido conservador demócrata cristiano de la canciller Angela Merkel. “Obviamente, muchas personas aún tienen tendencias homofóbicas.” Políticos verdes también condenaron los ataques, a los que describieron como una señal de alerta de que la homofobia aún

abunda en la sociedad alemana. En mayo, Alemania presentó el monumento a los homosexuales perseguidos en los ‘30 y los ‘40. Unos 50.000 homosexuales fueron condenados por cortes nazis durante la dictadura de 12 años de Adolf Hitler. Algunos homosexuales fueron castrados y miles fueron enviados a campos de concentración. “Este ataque es sorprendente, atroz. Ver algo así hoy, después de todo el sufrimiento y el horror que tuvimos que atravesar, es cruel,” dijo Rudolf Brazda, quien sobrevivió a la cárcel en el campo de concentración Buchenwald. “La gente no quiere aceptar que hay personas que son diferentes a ellos por naturaleza,” dijo en un comunicado emitido por LSVD, la asociación alemana de gays y lesbianas. El alcalde de Berlín Klaus Wowereit, quien es abiertamente homosexual, participará en una vigilia que se realizará en el monumento el lunes más tarde. Las leyes nazis fueron usadas para procesar homosexuales hasta 1969.



© Reuters

Las fichas de homosexuales detenidos durante el franquismo, continúan archivadas

La Asociación de Ex Presos Sociales se ha sentido muy ofendida. Antonio Ruiz, presidente del colectivo y vecino de Xirivella, calificó este hecho como “muy grave”. “Esos archivos deberían haber sido retirados y pasar al Archivo Histórico Nacional”, expresó.

Gregorio Torres, inspector jefe del Cuerpo Nacional de Policía y secretario general de la comisaría provincial de Alicante, ha reconocido en un documento oficial, que los ficheros informáticos de la Policía y la Guardia Civil conservan archivadas tres detenciones de un homosexual alicantino por infracciones de la citada ley en 1973 y 1975, dos en Barcelona y una en Alicante. Es decir, que esta persona sigue siendo considerada individuo peligroso para cualquier agente que consulte hoy sus datos.

La Asociación de Ex Presos Sociales se ha sentido muy ofendida. Antonio Ruiz, presidente del colectivo y vecino de Xirivella, calificó este hecho como “muy grave”. “Esos archivos deberían haber sido retirados y pasar al Archivo Histórico Nacional”, expresó.

La reacción de la asociación no se ha hecho esperar y tras una reunión de urgencia el pasado fin de semana han fijado una serie de acciones. A partir de hoy mismo se pondrán en contacto con los grupos parlamentarios para que se realice una batería de preguntas en el Congreso; además, tienen previsto enviar una carta al Ministerio del Interior para que certifique, tal como se dijo desde el Gobierno en la pasada legislatura tras una pregunta parlamentaria, que las fichas de los homosexuales respesaliados han sido retiradas.

7-06-08



Holocausto y Antisemitismo

El antisemitismo y el nazismo se difunden por Internet mediante webs y blogs realizados en España y a nivel internacional. Desde hace unos años, su presencia no solo ha sido en la Red, sino que diferentes organizaciones han invitado a nuestro país a **destacados negacionistas del Holocausto** e incluso han invitado para realizar adoctrinamiento a veteranos de las SS que aún viven, así como a destacados dirigentes del nazismo internacional. Junto a estas actividades, determinadas librerías pese a sufrir procedimientos penales, como la **Librería Europa o Kalki**, han continuado su labor de propagandistas del racismo y de las viejas y nuevas formas del nazismo. El antisemitismo, al calor de la crisis económica y del conflicto palestino-israelí, ha brotado con fiereza y capilariza en la sociedad. Llama la atención la escasa cautela preventiva adoptada desde las instituciones y desde los medios de comunicación que en numerosas ocasiones reproducen los tópicos antisemitas. Igual sucede con algunas corrientes izquierdistas que por el conflicto político alimentan la judeofobia.



Actitudes Antisemitas en Europa y en España

La Liga Antidifamación presentó la encuesta realizada durante 2008, **"Actitudes hacia los Judíos en Siete Países Europeos"**, que muestra cómo gran parte de las viejas creencias antisemitas aún persisten en millones de ciudadanos de Europa.

Entre los datos que se aportan destaca el que haya un 31 por ciento de europeos que piensen que los judíos tienen la culpa de la crisis económica, y que más de la mitad considere que son más leales a Israel que a su propio país.

La encuesta ha sido realizada entre 3500 adultos en Austria, Francia, Hungría, Polonia, Alemania, España y el Reino Unido a razón de 500 por país. Un 40% de los ciudadanos de esos países todavía creen que los judíos tienen mucho poder en el mundo de los negocios, cifra que supera el 50% en los casos de Hungría, Polonia y España.

El Director Nacional de la Liga Antidifamación, **Abraham H. Foxman**, afirmó que esta encuesta confirma que el antisemitismo permanece vivo y fuerte en las mentes de muchos europeos, y que resulta inquietante comprobar cómo los viejos estereotipos antisemitas permanecen inalterados tales como el de la deslealtad, el poder en la sombra y la responsabilidad por la muerte de Jesucristo. "en medio de una crisis financiera y económica global resulta alarmante que millones de personas en Europa consideren que los judíos tienen demasiada influencia en el mundo de las finanzas, particularmente en un continente que en los últimos meses ha presenciado un incremento de la violencia antisemita durante la guerra de Gaza.



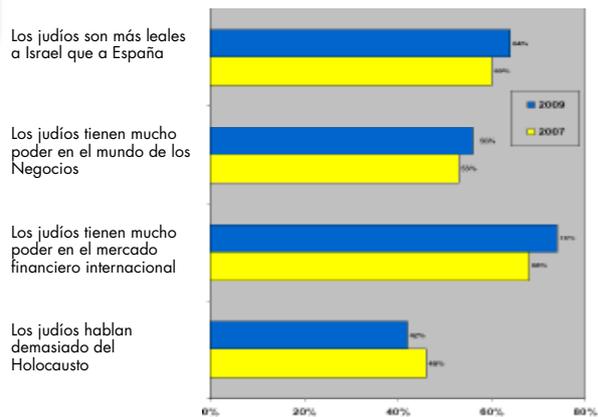


influidas por las acciones del Estado de Israel, cifra que en España se sitúa en un 36%. De ese 23% un 58% afirma que su opinión sobre los judíos es ahora peor, dato que sube hasta un 74% en el caso de España.

En general los datos son bastante similares a los obtenidos en la encuesta sobre el mismo tema realizada en 2007, con la excepción del Reino Unido donde retroceden las actitudes antisemitas. En el caso de España la mayoría de los indicadores empeoran.

Actitudes hacia los judíos

- Cerca de la mitad de los encuestados consideran que los judíos son más leales a Israel que a su propio país, porcentaje que supera el 50% en Alemania y Polonia y que en España sube hasta el 64%.
- El 40% de los encuestados cree en el viejo bulo antisemita que considera que los judíos tienen demasiado poder en el mundo de los negocios dato que sube hasta el 67% en el caso de Hungría. En España el dato supera la media europea ya que se sitúa en un 53% los encuestados que están de acuerdo con esa idea y hasta un 74% cuando la pregunta se refiere a la influencia de los judíos en el mercado financiero internacional.
- El 44% considera que los judíos hablan demasiado de lo que les paso durante el Holocausto. En España esa cifra alcanza un 42%.
- El 23% acusa a los judíos de la muerte de Jesucristo. En España la cifra es ligeramente inferior ya que alcanza un 21%.
- El 23% afirma que sus opiniones sobre los judíos están



Los datos completos de esta encuesta pueden consultarse en: http://www.adl.org/Public%20ADL%20Anti-Semitism%20Presentation%20February%202009%20_3_.pdf

El Centro Wiesenthal Pide al Gobierno Español la Prohibición de una Conferencia Nazi en Valencia.

Del Centro Simon Wiesenthal al Ministro del Interior de España: "Prohibición de la comparecencia en España de un Condenado por negar el Holocausto Nazi"
París, 10 de octubre de 2008



En una carta al Ministro del Interior Español, Alfredo Pérez Rubalcaba, el Director de Relaciones Internacionales del Centro Simon Wiesenthal, Dr Shimon Samuels, protesta por la comparecencia pública esta tarde, en la sede de Alianza Nacional en Valencia, de Manfred Roeder, convicto de simpatizar con el Régimen Nazi

en Alemania, negar el holocausto e incitación al racismo. Roeder dará una conferencia con el título: "Mi vida durante el Reich".

Samuels advierte que "el evento está anunciado como: Presentación en Europa se presenta en Europa - Manfred Roder está en Valencia para sacar a los jóvenes europeos de un letargo forzado desde 1945". www.alianzanacional.es

La carta continúa, "miembro de las juventudes hitlerianas que defendieron Berlín en 1945, encarcelado en 1982 como terrorista por los ataques que el Grupo de Acción Neonazi organizó en los albergues de los solicitantes de asilo, Roeder fue arrestado en 1990. Volvió a ingresar en prisión en 2005 por incitación al odio, fue relacionado con el Ku Klus Kan y, según algunas informaciones, con la campaña iraní contra Occidente.

El Centro llama la atención del Ministro del Interior, para que "España acate los compromisos y previsiones adquiridos en materia antirracista con la Unión Europea, el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

"Los pactos de la Moncloa, que aseguraron el retorno de la democracia a España, son traicionados por la contaminante presencia de Manfred Roeder en territorio español. Tampoco podemos consentir que la juventud española sea contaminada por estos mensajes de incitación al racismo, al antisemitismo y de rechazo al inmigrante" (...) "Nosotros le exigimos que detenga el festival del odio de esta tarde y prohíba futuras comparecencias de Roeder o de este pelaje", concluyó Samuels.



Aumenta el Antisemitismo en Europa

Se está produciendo un alarmante aumento del antisemitismo en Europa sin que la comunidad internacional haga nada para evitarlo.



En Alemania, el Consejo Judío Central ha denunciado que el antisemitismo ha avanzado peligrosamente alcanzando ya el centro de la sociedad por la negligencia de los políticos, en declaraciones publicadas este jueves en el diario Die Welt. En Grecia, un militante neonazi, el abogado Constantin Previs, ha sido acusado de incitación al odio y a la violencia racial en un libro publicado en 2006 con el título "Los judíos, toda la verdad".

Para el director del Centro de Investigación sobre el Antisemitismo de Berlín, el profesor Wolfgang Benz, el antisemitismo que se registra en Alemania se debe a falta de conocimiento sobre el judaísmo. "Muchos alemanes creen que los judíos forman parte de un poder secreto extranjero que vive a costas de la mayoría. Estas teorías conspirativas vagan como fantasmas en las mentes de estas personas", declaró el catedrático al periódico.

Según el Ministerio alemán del Interior, hasta octubre de 2007 fueron perpetrados más de 700 actos delictivos de índole antisemita en Alemania, de los cuales 125 se registraron en Berlín. En comparación

con el mismo período del 2006, han aumentado en Alemania los delitos de corte propagandístico antisemita, como la profanación de tumbas y memoriales judíos con símbolos nazis, y los atentados.

Por suerte en algunos países los antisemitas no lo están teniendo tan fácil como en España o Francia. En Grecia, un militante neonazi, el abogado Constantin Previs, ha sido acusado de incitación al odio y a la violencia racial en un libro publicado en 2006 con el título "Los judíos, toda la verdad".

"Todos estamos conmocionados. Si no hay condena, podremos decir que aquí el antisemitismo prospera y es alimentado", declaró Moisés Constantinis, el presidente del Consejo Central Judío de Grecia.

Esta obra, que se vende a 69 euros y ya ha sido reeditada, mezcla a lo largo de 1.400 páginas la negación del Holocausto, la apología de los nazis y las amenazas contra los judíos, calificados de "sub-hombres" y de "enemigos mortales". "Eso es lo que les hace falta a los judíos. Es la única cosa que comprenden: el pelotón de ejecución en 24 horas", escribe Constantin Plevris en uno de los 42 extractos incluidos en el acta de acusación.

En un país donde la literatura antisemita, incluyendo al Protocolo de los Sabios de Sión circula libremente, y en el cual los canales de televisión privados invitan a Plevris y a sus aliados políticos, que presentó la demanda, debería felicitarse de este proceso. Se trata del primero de este tipo lanzado a iniciativa de la fiscalía, aunque para ello fuera necesario señalar el caso al Observatorio Griego de los Acuerdos de Helsinki (Epse), una ONG de defensa de los derechos de las minorías.

Los incidentes antisemitas aumentaron en EEUU, Alemania, Australia y Ucrania

El Consejo de Ministros de Israel recibió hoy un informe sobre incidentes antisemitas durante el pasado año 2007, que aumentaron en Estados Unidos, Australia, Alemania y Ucrania, y decrecieron en general en Europa occidental.

Pero el mayor número de atentados contra miembros de las comunidades hebreas o sus instituciones se registró en el Reino Unido y en Francia, los países donde residen las colectividades más grandes después de las de EEUU, Israel y Rusia.

La presentación hoy del informe anual, encargado por el Poder Ejecutivo y la Agencia Judía, organismos a cargo de las relaciones de Israel con las comunidades israelitas en el exterior, coincide con el aniversario de la liberación del campo nazi de Auschwitz y con el Día Internacional en memoria del Holocausto (Shoá).

Por presión de las comunidades judías el exterior a raíz de disputas en el pasado por discrepancias en el número de incidentes de carácter antisemita, el informe israelí de este año sólo incluye las tendencias generales, dijeron fuentes gubernamentales.

El aumento de ese tipo de atentados en Estados Unidos está relacionado con el incremento de incidentes racistas en general, promovidos por grupos radicales de la derecha; en Nueva York aumentaron en un 30 por ciento, según el informe.

En Ucrania, esos actos antijudíos, que en un principio se debieron a iniciativas espontáneas, durante 2007 se caracterizaron por ser más organizados por parte de partidos políticos que incluyen el

antisemitismo en sus plataformas y por la distribución de propaganda en universidades de ese país.

Esta tendencia es también notable en otros países de Europa Oriental, como Rusia, junto con manifestaciones de xenofobia y racismo, pero el Gobierno de Moscú impide este tipo de actos.

Por primera vez en el Día Internacional del Holocausto, el Consejo Musulmán Británico participará después de un boicot de seis años en los actos conmemorativos, consigna el informe.

Terra Actualidad-EFE
27-01-08





Francia. Un joven judío en coma tras una agresión antisemita

Fue atacado de forma brutal y le destrozaron el cráneo.

Las organizaciones judías francesas condenaron el pasado domingo la agresión antisemita que sufrió un joven adolescente en París, tras ser brutalmente golpeado con barras de acero por un grupo de al menos 5 individuos de origen africano.

Sammy Ghozlan, responsable de la Oficina para la Vigilancia del Antisemitismo (BNVCA), afirmó en declaraciones a la EJP que un grupo de seis o siete individuos atacaron al joven, destrozándole el cráneo. Añadió que este joven que en el momento de ser agredido no llevaba su carnet de identidad por ser sábado -Shabbat- pertenecía a la comunidad local conocida como Lubavitch y hasta ahora ha sido identificado tan solo por su nombre de pila, Rudi. Lo que si ha podido confirmarse es que este joven de 17 años llevaba una Kippah, y ese pudo ser el motivo que desencadenó la brutal agresión que tuvo lugar en la plaza Petit de París a las ocho y media de la tarde, en un conocido barrio multicultural.

Ghozlan confirmó que el joven fue encontrado gravemente herido y trasladado de extrema gravedad al hospital Cochin donde permanece internado en estado de coma. Además señaló con en los últimos meses está recibiendo denuncias de ciudadanos judíos que

se sienten acosados por bandas urbanas en ese mismo distrito. No le cabe la menor duda de que se trata de un crimen de naturaleza antisemita.

Ariel Goldmann, vicepresidente del CRIF, una red de organizaciones judías francesas, afirmó que se había puesto en contacto con las autoridades para que "hagan todo lo posible para poner a disposición judicial a los responsables de la agresión. Por su parte, la policía confirmó la detención de cinco sospechosos que podrían estar relacionados con los hechos. Se da la circunstancia de que esta agresión se produjo días antes de la visita del presidente Nicolas Sarkozy a Israel.

Reacción de la Ministra del Interior

La ministra Michele Alliot-Marie afirmó que se encontraba profundamente afectada por la agresión y señaló que no escatimará esfuerzos para detener a los culpables. Además expresó toda su solidaridad con la víctima su familia y la comunidad judía, así como su "determinación de luchar incansablemente en contra del antisemitismo, el racismo y la xenofobia que suponen un desprecio a los valores de la república.

© European Jewish Press
26-06-08

La Audiencia Nacional investigará a cuatro jefes nazis de las SS por el genocidio de los campos de concentración.

El juez Ismael Moreno justifica su competencia por la "jurisdicción universal" de este tipo de delitos.

La Audiencia Nacional investigará a cuatro responsables nazis del denominado Batallón de la Calavera de las SS (SS Totenkopf-Sturmban) por un presunto delito de genocidio y lesa humanidad cometido entre 1942 y 1945 en los campos de concentración de Mauthausen, Sachsenhausen y Flossenbürg, en los que estuvieron confinados más de 7.000 españoles, de los que murieron más de 4.300.

En un auto hecho público hoy, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 2, Ismael Moreno, admite a trámite la querrela que presentaron un superviviente español del Holocausto nazi y los familiares de otras cinco víctimas de los campos de concentración. Moreno justifica la competencia de la Audiencia Nacional para juzgar estos hechos al entender que se corresponden "sin género de dudas" con las características de un delito de genocidio y, que por tanto, puede ser perseguido por este tribunal en virtud de su "jurisdicción universal". Para ello, recuerda en su escrito la sentencia del Tribunal Constitucional de 2005 que permitió a la Audiencia Nacional investigar el presunto genocidio en Guatemala y añade que "en modo alguno" se han ejercido acciones judiciales en el territorio en el que se produjeron los hechos.

Corte Penal, "Inoperante"

En este sentido, el juez Moreno señala que la Corte Penal Internacional es "inoperante" para enjuiciar el Holocausto nazi porque, según sus estatutos, "sólo tendrá competencia únicamente respecto de los crímenes cometidos después de su entrada en vigor", que se produjo en 1998.

La querrela, que recayó el pasado 23 de junio en el Juzgado Central de Instrucción número 2, del que es titular el magistrado Ismael Moreno, se dirige contra los ex oficiales de las SS Johann Leprich, Anton

Tittjung, Josias Kumpf y Iwan o John Demjanjuk, que desarrollaron su labor como guardias armados en los campos de concentración de Mauthausen, Sachsenhausen y Flossenbürg. Todos ellos y se instalaron en Estados Unidos al término de la II Guerra Mundial. En los últimos años han perdido la



nacionalidad estadounidense por orden de los tribunales.

Según la querrela, los prisioneros fueron sometidos a "programas de exterminio diseñados por el sistema nacionalsocialista, siendo retenidos en contra de su voluntad por razones de raza, religión, nacionalidad o convicciones políticas". "Fueron objeto de formas extremas de maltrato y abuso, incluido el asesinato", añade la demanda.

La Fiscalía, que solicitó la admisión a trámite de la causa, recordó que en la actualidad resulta "indiscutible" el reconocimiento internacional de la facultad de perseguir a los autores de delitos cometidos fuera del territorio nacional siempre que concurra algún punto de conexión con los intereses del Estado que solicita la persecución.

Según el Ministerio Público, en el presente caso "existe conexión en cuanto a la nacionalidad de las víctimas, puesto que se denuncia la comisión de un delito de genocidio sobre españoles". Además, el Código Penal vigente "puede aplicarse retrospectivamente a conductas anteriores que ya eran criminales en el momento de cometerse (...), es decir, que eran criminales porque estaban prohibidas en el derecho consuetudinario internacional de esa época".

'Carnicero de Mauthausen'

Fuentes jurídicas expresaron su esperanza en la posibilidad de ampliar la imputación por los citados delitos contra el médico austriaco Albert Heim conocido como el 'Carnicero de Mauthausen' o



'Doctor Muerte' debido a la existencia de informaciones que apuntan a su próxima detención.

Representantes del Centro 'Simón Weisenthal' de Israel viajaron a principios de este mes al sur de Chile siguiendo una pista que podría conducirlos hasta Heim. El director del organismo israelí, Efraim Zuroff, aseguró entonces que la entidad cuenta con pistas certeras de que Heim, quien hoy tendría 94 años, podría estar en el extremo sur de Chile o en la Patagonia argentina.

Por ello, Zuroff, acompañado de Sergio Widder, representante del Centro 'Simón Weisenthal' Sudamérica, viajó hasta la ciudad de Puerto Montt, 1.000 kilómetros al sur de Santiago, donde residiría una de las hijas del 'Doctor Muerte', tras haberse reunido con la Policía de Investigaciones de Chile (cuerpo civil) y también con representantes de Interpol en este país.

"Organización Criminal"

Según el texto de la querrela, el Batallón de la Calavera conformaba "una organización criminal involucrada en la persecución

y el exterminio de judíos" que cometió "asesinatos" y "malos tratos" y gestionó "el programa de mano de obra esclava", tal y como ponían de manifiesto las pruebas en las que se basó la sentencia dictada en 1946 por el Tribunal Militar de Nuremberg.

Los querellantes solicitan la extradición a España de los cuatro ex oficiales argumentando que su jurisdicción tiene competencias para enjuiciar "hechos delictivos cometidos fuera del territorio nacional vinculados a la existencia de víctimas españolas", tal y como se hizo en casos como el genocidio del pueblo maya o los crímenes durante la dictadura argentina, que citan expresamente.

En concreto, la actuación judicial ha sido impulsada por David Moyano, combatiente francés que sobrevivió al confinamiento en Mauthausen; y los familiares de Agustín, Marcos y Francisco Puente, exterminados en Sachsenhausen; Donato de Cos Gutiérrez, asesinado en Mauthausen; Gabriel Torralba, liberado por las tropas estadounidenses tras permanecer en Auschwitz y Mauthausen; y Víctor Cueto, superviviente de este último campo.

Europa Press, Madrid, 17-07-08

Supervivientes españoles del holocausto nazi sientan en el banquillo al III Reich.

Victimas y familiares de presos en Mauthausen y otros campos de exterminio piden la extradición de cuatro miembros de las SS refugiados en EEUU que participaron en el asesinato de casi 4.500 españoles.

Victimas españolas que sobrevivieron al holocausto nazi han dado el primer paso para sentar en el banquillo a cuatro miembros de las SS que han localizado vivos, refugiados en los Estados Unidos. Si la Audiencia Nacional admite a trámite la querrela presentada el pasado jueves, será el primer proceso abierto contra el III Reich tras los juicios celebrados en Núremberg en 1946. Les acusan del asesinato sistemático de, al menos, 4.460 ciudadanos españoles en los campos de concentración de Mauthausen (Austria) y Sachsenhausen y Flossenbürg (Alemania) entre 1940 y 1945.

Un superviviente español del centro de exterminio de Mauthausen, David Moyano, y tres familiares directos de otros republicanos torturados por los nazis en los dos campos de concentración presentaron el pasado jueves en la Audiencia Nacional la querrela por delitos de lesa humanidad contra cuatro esos destacados miembros del Batallón de la Calavera (Totenkopf-Sturmabteilung) de las temidas SS, que trabajaron en esas fábricas de la muerte. El Gobierno de Washington les ha retirado la nacionalidad tras conocerse su pasado nazi, por lo que podrían ser extraditados a España si prospera la demanda, que este lunes será repartida al juez de instrucción que por turno le corresponda.

Detrás del intento de poner en marcha el primer juicio contra el nazismo en la historia de España está el Equipo Nizkor, el colectivo de juristas y especialistas de defensa de derechos humanos curtido en este tipo de batallas. Entre sus obras, casi consiguieron que el Reino Unido extraditara a Augusto Pinochet a España, sentaron en el banquillo al represor argentino Adolfo Scilingo y que lograron que México entregara, también a España, al torturador Ricardo Miguel Cavallo.

El Equipo Nizkor ha logrado, tras varios años de trabajo, reconstruir buena parte de los archivos sobre los españoles que pasaron por los campos nazis de concentración. Presentan todos un perfil similar: combatientes republicanos huidos a Francia en 1939 y capturados por los alemanes un año después cuando, bajo bandera gala, se enfrentaban a la Wehrmacht de Hitler y a su guerra relámpago en el frente del oeste. Muchos fueron hechos prisioneros en la inútil línea Maginot y otros tantos quedaron atrapados en la bolsa de Dunkerke, porque los españoles eran siempre los últimos en ser evacuados.

Colaboración franquista

Los combatientes republicanos corrieron peor suerte que sus compañeros de armas británicos o franceses. Con la aquiescencia y a veces colaboración activa del régimen de Franco, fueron enviados de inmediato a los

campos de concentración, donde recibieron un trato aún más terrible por su condición de exiliados españoles, sólo comparable a las interminables vejaciones a las que sometían las SS a los soldados rusos capturados.

El as en la manga de Nizkor en este proceso es que ha logrado tener acceso a un documento inédito: el 'Libro de la muerte' o 'Totembuch' de Mauthausen. Los especialistas han localizado al menos 400 nombres y filiaciones de españoles asesinados. Es la primera vez que se documenta a este nivel el exterminio masivo de republicanos españoles en un campo de concentración.

La querrela revela que a Mauthausen, donde fueron exterminadas 200.000 personas, llegaron al menos 7.000 españoles, de los que sólo sobrevivieron 2.700. En Sachsenhausen, el primer campo en recibir prisioneros del Ejército Francés, murieron entre 85 y 100 republicanos. Francisco Largo Caballero, presidente del Gobierno de la República entre 1936 y 1937, sobrevivió a su paso por estas instalaciones, aunque murió un año después de su liberación por las secuelas de las torturas. En Flossenbürg, las tropas norteamericanas que liberaron el campo certificaron que de los 155 internos españoles fueron asesinados 60.

Los archivos han revelado las atrocidades a las que fueron sometidos estos españoles, a los que su país nunca ha reconocido la condición legal de víctimas. Aunque los registros nazis siempre hablaban de fallos cardíacos, enfermedades o muertes naturales, los investigadores han constatado cientos de casos de ahorcamientos, electrocuciones, gaseamientos, inyecciones letales, tiros en la nuca o muertes a dentelladas de perros.

Y todo ello bajo la supervisión directa del Batallón de la Calavera al que pertenecían los cuatro nazis que se refugian en Estados Unidos: Johann Leprich, Anton Tittjung, Josias Kumpf e Iwan Demjanjuk. La sentencia de Núremberg, que se aporta a la causa y que Nizkor considera clave para conseguir la entrega, no deja lugar a dudas sobre el trabajo de los 'calaveras' de las SS en los tres campos: "las Totenkopf-Sturmabteilung fueron una organización criminal involucrada en la persecución y el exterminio de judíos, brutalidades y asesinatos en campos de concentración, excesos en los territorios ocupados, administración del programa de mano de obra esclava y malos tratos y asesinatos de prisioneros de guerra", entre ellos los republicanos españoles enrolados en el Ejército francés.



Administración del campo de Auschwitz, Prusia (Alemania)

COLPISA. El Heraldo.es , 26-6-08



Manifestaciones de Islamofobia

La islamofobia es un hecho en España. No solo se evidencia en encuestas que reflejan que junto a los gitanos, los musulmanes son el colectivo más rechazado. Es más, ambos colectivos son identificados como extranjeros por amplios sectores de la población, para estos el musulmán español no existe. Mas graves son las discriminaciones, agresiones y su identificación peligrosa con el terrorismo integrista; el odio al musulmán abre un horizonte conflictivo en nuestro país donde viven más de un millón de musulmanes españoles e inmigrantes.

Musulmanes moderados crean una plataforma para combatir el radicalismo y la xenofobia

Una decena de asociaciones formadas por musulmanes "moderados" han creado una plataforma ciudadana con el objetivo de combatir la creciente "islamofobia" existente en Cataluña y la propagación de doctrinas radicales dentro de las comunidades islámicas.

Musulmanes y musulmanas por la igualdad es el nombre de esta nueva plataforma, que aglutina a entidades tan diversas, aunque ninguna de ellas de base religiosa, como la Asociación de Mujeres Bereberes, la Asociación de Residentes Senegaleses, la Asociación de Amigos del Pueblo Marroquí o la Asociación Cultural Educativa de Mujeres Pakistaníes.

Estas organizaciones consideran que la situación actual, marcada por el auge de la xenofobia y el fundamentalismo islámico, sobre todo a raíz de la detención en Barcelona de catorce presuntos terroristas islamistas, es "insostenible", por lo que resulta "necesario" adoptar medidas "contundentes" para paliar este problema, que "amenaza" la convivencia y puede "degenerar en una fractura social".

"Ante esta situación, los discursos de que 'el islam es paz' son insuficientes. Tenemos que dar un paso más allá y afrontar

la situación con el máximo rigor y valentía", sostiene la coordinadora de la plataforma, Salva El-Gharbi, quien subraya que, pese al respeto que inspiran los líderes islámicos, las soluciones a los problemas no vendrán de "las estructuras religiosas conservadoras".

Los miembros de la plataforma, que se definen como representantes de un Islam "moderado, de convivencia, tolerante y de igualdad", se han marcado como objetivos combatir el fundamentalismo islámico, promover la igualdad de género dentro de las comunidades musulmanas, divulgar una visión positiva de la catalanidad como factor de integración, combatir la islamofobia y acercar la cultura musulmana a la ciudadanía.



El País, 13-2-08

Ataques racistas contra musulmanes en Institutos de Secundaria

Carta de un agredido en un instituto de Manresa

Soy el chico que fue víctima de una agresión con un martillo por parte del padre de otro alumno del instituto Lacetània, de Manresa. Mi origen es marroquí y eso, en este país, puede representar tu sentencia de muerte. Escribo esta carta para aclarar los hechos ocurridos el 14 de octubre, martes. El día antes, haciendo tutoría en clase y mientras hablaba con unos compañeros, R. S., un alumno al cual no conocía, me faltó al respeto por haber nacido en otro país. Me defendí, y entonces

él se levantó y haciendo un gesto nazi, dijo: "Heil, Hitler. Putos moros de mierda".

Al salir del centro, vino a buscarme y me preguntó: "¿Quieres que lo solucionemos ahora?". Yo ya había olvidado lo de antes, pero respondí a la provocación. Nos peleamos en la calle, hasta que la conserje vino a separarnos. Él recibió un mordisco en el pecho, y yo, un puñetazo en el ojo y arañazos. No hubo ningún desmayo, ni nada de lo que él declaró.

El martes, la clase discurrió con normalidad, pero a las 10 de la mañana nos reunimos con la jefa de estudios para



hablar de la pelea. R. S. afirmó: "En todos los colegios que he estado he tenido problemas con los extranjeros. Yo, a los extranjeros los ignoro; con ellos no me relaciono". Se decidió hablar con un mediador. A las 11.30 horas, después de acabado el descanso y estando ya en clase, entró un hombre con un martillo en la mano, seguido por R. S. El hombre miraba a todo el mundo nervioso, hasta que dio un martillazo en la mesa que tenía más cerca, preguntó: "¿Dónde está el moro, dónde está el puto moro, dónde está el puto moro que pegó a mi hijo ayer?". R. S. me señaló y le dijo: "Es ese". Avanzaron los dos hacia mí y el hombre me dio un martillazo en la cabeza. Por suerte, pude amortiguar el golpe y no me reventó el cráneo. R. S. también me golpeó, no sé con qué. Por fin, un compañero

empujó al hombre y lo derribó, y entre todos lo redujeron. Después llegaron los profesores y los Mossos.

A causa de los golpes se me desprendió la retina; el médico dice que hay riesgo de que pierda el ojo si corro o levanto peso. Tengo miedo de caminar por Manresa. Me han expulsado del instituto, no sé si definitivamente. Vivo aquí desde que tenía 4 años; pienso en catalán. ¿Es este el precio que tengo que pagar por querer ser uno más?

Webislam, 29-10-08

Campaña Islamófoba contra la Cesión de las Escuelas Aguirre a la Casa Árabe y denigración al Alcalde de Madrid

Comunicado del Frente Nacional 13/05/2008

Madrid, 13 de mayo de 2008 | El distrito de Salamanca del Frente Nacional de Madrid ha reunido a varios centenares de vecinos frente al edificio de las Escuelas Aguirre, para protestar por la decisión del alcalde de Madrid de ceder este inmueble a la Casa Árabe.

Para poder celebrar este acto de protesta el Frente Nacional hubo de sortear legalmente la arbitraria prohibición del mismo por parte de la Delegación del Gobierno.

Escasamente cuatro horas antes de dar comienzo la concentración, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid resolvió favorablemente el recurso presentado por los servicios jurídicos del Frente Nacional, demostrando, una vez más, la caprichosa y malintencionada actuación de la delegada del gobierno en Madrid.

El Presidente del Frente Nacional, José Fernando Cantalapiedra, denunció ante los asistentes, entre los que se contaban numerosos medios de comunicación, las irregularidades en las que el señor Ruiz Gallardón ha incurrido para ceder "graciosamente" este emblemático edificio a la Casa Árabe. Entre otras cosas, no haber llevado al Pleno esta cesión, tal y como marca la ley.



También denunció Cantalapiedra que el alcalde de Madrid ya se ha gastado cerca de 4 millones de euros del presupuesto, ya de por sí deficitario, del Ayuntamiento, para reformar el edificio y que además, contribuirá con un millón de euros anuales a sufragar sus actividades, entre las que destacan la divulgación de la cultura islámica. Nadie – dijo – en este barrio, de haber sido consultado, habría apostado por convertir este edificio en un centro cultural árabe.

Finalizó reclamando, en nombre del Frente Nacional, una política de proximidad, alejada de las utopías grandilocuentes tipo multiculturalista o de alianzas de civilizaciones, que dedique el dinero público a atender las necesidades cotidianas de los ciudadanos españoles. (..)

Diputada ultranacionalista condenada por incitación al odio del Islam

El presidente austríaco condenó las declaraciones de Winter asegurando que eran "absolutamente inaceptables, que "no representaban la voz de Austria"

Susanne Winter, dirigente del partido austríaco de ultraderecha FPÖ.

Una dirigente del partido austríaco de ultraderecha FPÖ, Susanne Winter, fue condenada el jueves por un Tribunal en Graz (sur de Austria) a una pena condicional de tres meses de cárcel por incitar al odio y menosprecio del Islam. La diputada había dicho durante un mitin electoral el año pasado que el profeta Mahoma fue un pedófilo y afirmó que escribió el Corán durante un ataque de epilepsia.

Winter, declarada culpable de cuatro de las cinco imputaciones que se le hacían, fue condenada además a pagar

una multa de 24.000 euros. El juez señaló en la argumentación de la sentencia que las declaraciones de la diputada incitan al odio. El abogado de la política, cuya inmunidad parlamentaria había sido levantada para que se celebrara el juicio, anunció que apelará la condena.

Durante la campaña para las elecciones municipales de Graz, en enero de 2008, Winter había dicho que el Islam es "un





sistema totalitario de dominación" y que sus fieles "deberían ser expulsados de donde vinieron, al otro lado del Mediterráneo".

También aseguró que Graz vive un "tsunami migratorio musulmán", advirtió de "una progresiva islamización" y dijo que "el abuso de menores por parte de los hombres musulmanes está muy extendido".

Las palabras de la política fueron jaleadas por miles de seguidores del FPÖ y la dirección del partido ha defendido sus

polémicas declaraciones. El presidente austriaco, Heinz Fischer, condenó las declaraciones de Winter, asegurando que eran "absolutamente inaceptables, y que "no representaban la voz de Austria".

Webislam 24-01-09

Grupos islámicos y políticos condenaron el ataque a una Mezquita francesa como un acto "despreciable" y "criminal"

Varias personas muestran la colección de ejemplares del Corán quemados por las llamas en Lyon

El presidente francés, Nicolas Sarkozy, se unió el domingo a grupos musulmanes en la condena de atacantes que incendiaron una mezquita en un suburbio de la ciudad de Lyon, y cientos se reunieron fuera del edificio para protestar contra el racismo y la fobia al islam. El incendio en la mezquita del suburbio de Lyon de Saint-Priest fue iniciado el sábado temprano antes de las oraciones de la mañana y causaron daños a la entrada, paredes y libros religiosos antes de ser extinguido.

Sarkozy denunció el "vergonzoso y racista" incidente e instó a que los responsables sean hallados rápidamente y castigados. Grupos islámicos y políticos condenaron el ataque como un acto "despreciable" y "criminal".

Organizadores de la manifestación dijeron que cerca de 3.000 personas de diferentes religiones se reunieron fuera de la mezquita, mientras la policía dijo que estimaba el número en unas 600 personas. "Esta movilización muestra la voluntad de la comunidad musulmana de no aceptar ser tratada de esta forma por más tiempo y de responder cada vez", dijo a los manifestantes Kamel Kabtane, jefe de la Gran Mezquita de Lyon.



Azzedine Gacci, presidente del consejo regional musulmán, dijo que había habido cerca de 10 "actos islamofóbicos" en los recientes dos años y llamó a una manifestación nacional de todas las religiones y que la fobia al islam sea condenada junto con el antisemitismo y el racismo.

La policía estaba investigando el incendio, pero aún no había hallado quién era responsable, dijo el ministro del Interior, Michele Alliot-Marie. Cientos de lápidas en la parte musulmana de un cementerio militar cerca del pueblo norteño francés de Arras fueron dañadas antes este mes en el tercero de dichos ataques en el lugar en menos de dos años.

Webislam 22-12-08

Comunicado de Junta Islámica Catalana en el Día de la Memoria del Holocausto

La Junta Islámica Catalana quiere mostrar su solidaridad con el Pueblo judío en este día en el que recordamos los terribles sucesos que tuvieron lugar en Europa el siglo pasado, con el intento de exterminio de los judíos europeos practicado por el régimen nazi. La memoria de dichos sucesos no debe perderse, y constituye un aviso para las generaciones presentes y futuras.

Manifestamos nuestra admiración hacia el judaísmo como tradición milenaria, cuya contribución a algunos de los más grandes logros de la civilización es incuestionable. Recordemos que desde la perspectiva islámica el judaísmo es una tradición revelada, una vía de salvación legítima, en cuyo seno han aparecido algunos de los grandes profetas enviados por Dios a la humanidad, profetas que los musulmanes reconocemos y consideramos como nuestros. El Corán menciona reiteradamente la Tora como una revelación de Dios, menciona de forma positiva las sinagogas como lugares en los cuales se invoca el Nombre de Dios, y a los primeros rabinos como custodios de esta revelación sagrada. E incluso pide a los judíos que mantengan su fidelidad al Sabbath.

Manifestamos nuestro más completo rechazo del antisemitismo y de la judeofobia presentes en nuestra sociedad, antecedentes directos de la islamofobia que hoy amenaza a las

sociedades europeas. Ante la persistencia del odio por motivos religiosos consideramos fundamental la cooperación entre las diversas religiones. Manifestamos por ello nuestra voluntad de cooperación con las asociaciones judías interesadas en luchar conjuntamente contra estas dos lacras, la judeofobia y la islamofobia.

Queremos asimismo manifestar nuestra solidaridad para con los pueblos que en la actualidad están siendo víctimas de un genocidio, como son los musulmanes en Birmania o el pueblo palestino, así como otros pueblos o minorías sexuales y religiosas que sufren persecución en el presente. Situaciones como estas nos hacen pensar que la humanidad no ha aprendido de los errores del pasado, que se repiten los mismos trágicos errores.

Pedimos a Dios que nos ayude en la lucha contra toda forma de violencia, contra el radicalismo y las represalias colectivas, contra la exclusión social y la pobreza, contra la prepotencia de los nuevos amos de la tierra.

Barcelona, 28 de enero del 2008,
Día de la Memoria del Holocausto y los Crímenes
contra la Humanidad



Nazi-fascismo en Internet

La Red se ha convertido en el espacio privilegiado para el neofascismo en España. De una web, NuevOrden, que era la referencia a finales de los años 90 hemos pasado a cerca de **200 webs, blogs, foros** y otros espacios donde se difunden ideas para el **odio y el racismo**, desde donde se coordinan acciones, se difunde el **negación del Holocausto**, se distribuyen materiales hitlerianos y proclamas del pasado fascista, desde donde se daña a la sociedad democrática.

Una estrategia del neofascismo actual es utilizar todos los foros de los medios convencionales abiertos al público; la falta de respeto a las minorías étnicas, a los representantes democráticos y el daño a la convivencia es incalculable mientras la ausencia de reacción de las instituciones empieza a ser monumental.





Un ejemplo de la capacidad de enlaces entre grupos neofascistas lo muestra, entre muchos otros, el Blog de **Jaén NR** (Nacional Revolucionario) con los enlaces en España , Internacionales y webs especializadas.

Enlaces Politicos

Alcalainos Patriotas Altermedia Antecedentes Antiantifascista APR Vascongadas AR Algecireña Asamblea Identitaria Asociación Alfonso X Asociación Iberia Cruor Asturies NR Bitibajk Blocco Studentesco C.U.N.R. Carpetana	Casa Pound Castilla Unida Casuals España Ciudad Libre Opinión División Villalba Edenia El pensamiento dene-gado España en la memoria Europa Nacional Frasas por Europa Garras Blancas Getafe NR Héroes del 2 de Mayo Jovenes Nazionalistas	Juanan Libertad La Emboscadura Linares NR M.P.S. M.P.S. Málaga Metapedia MSR Granada NovoPress Nueva Gothia Nueva Reconquista NuevOrden Paracuellos Joven Pecta Pro Patria Radix	Ramiro Ledesma Revoluciona Sevilla no Conforme Sindicato TNS Skins Burgos Skins Málaga Skins Parla Skins Pucela Soto Resiste Tierra y Pueblo Toospaentro Zentropa ¡Josué Libertad!
--	---	--	--

Enlaces Musicales

Centuria Hispánica Condenados Disidencia Glory Days of RAC	La Coq Gaulois Musica non Conforme Nadsat NovoPress Música	Odiati & Fieri Oi! & RAC Nacional Perimetro Projekt Nordland	Rac Music Spain Radio Bandiera Nera RBN Madrid
---	---	---	--

Distribuidores Nacionales

44x2 Bicéfala DSO Ediciones NR	El Tridente Falangista Fascilandia Heritage Distribution	Ideal Hool Wear Keltibur Libreria Europa Rivendel	Skrew You Tricolor Velsas Shop
---	---	--	--

Distribuidores Internacionales

Alternative-s Barracuda Records Die Hard Records Dim Records Fenris Final Stand Records Front Records	ISD Records La Fenice La Testa di Ferro Micetrap Distribution Midgård NS Video NSM Records	PC Records Pit Records Punk'S Not Red Pure Impact RAC'N'Oi! Raido Rampage Productions	Raw Vinyl Resistance Records SB Versand TB Records Cause of Honor Records x
---	--	---	---



El Racismo en Internet no se agota en estas Webs impunes, en Youtube han logrado difundir imágenes neonazis y agresiones xenófobas como las que recogieron diversos medios de comunicación.

“Limpiando Barona” en Youtube

En Internet fueron difundidos videos de **palizas a inmigrantes en el barrio de Barona**, el distrito de Valencia que tenía más población extranjera. “No me pegues, no me pegues” suplicaba un inmigrante mientras un joven no dejaba de propinarle puñetazos y patadas. Así empezaba el video **“Limpiando Barona”**, una de las 16 grabaciones con contenido violento y racista que albergaba un canal del portal **YouTube**, la web de videos compartidos más visitada en Internet. Bajo títulos “Barona city” o “Arde Barona”, se mostraban varias agresiones a inmigrantes y ataques al mobiliario urbano, en los que con artefactos violentos de gran potencia se destrozaban completamente contenedores de vidrio. En uno de los videos titulado **“Barona en Fallas 2008”**, los neonazis trataron de incendiar un coche abandonado en el que dormían dos inmigrantes lanzando dentro del vehículo un artefacto de gran potencia. La grabación, de 34 segundos de duración y que fue vista más de 2000 veces en tres semanas, concluía en el momento en que la violenta onda expansiva del estallido abría las puertas del coche. El administrador del canal, que se presentaba bajo el alias Pacoo15 justificaba la difusión de videos como “Limpiando Barona”, que fue reproducido más de **4.500 veces en cinco meses**: “En Barona el que la hace la paga, más tarde o más temprano pero la paga, lo que pasa es que si no se graba no da ejemplo, no estoy a favor de la violencia, pero el que la hace la paga. Con esto lo digo todo”. En los videos aparecía también un inmigrante al que le obligaban a sostener un folio con una esvástica nazi y jóvenes haciendo el saludo hitleriano ante un cartel del PSPV a las autonómicas de 2007, así como una camiseta en la que se leía “Orgulloso de ser español”, el lema del partido ultra España 2000. En otro video titulado “Barona vs gays” se podía ver una espeluznante paliza a un joven supuestamente homosexual. El joven caía al suelo tras un espeluznante empujón y quedaba inconsciente al golpearse la cabeza con el bordillo. A continuación, el agresor cogía a su víctima por los pies y la arrastraba por la calle mientras su cabeza rebotaba una y otra vez contra el asfalto. Por otra parte, estas fueron las declaraciones de un grupo de chicos españoles del barrio: “nos hemos plantado y hemos puesto firmeza. Para que se crezcan ellos, nos crecemos nosotros. Aquí tenemos que defender lo



nuestro. Si no se limpia el barrio estamos seguros de que pasará algo gordo” aseguraron tajantes, uno de ellos con un escudo alemán en su chándal, para luego matizar que no eran racistas ni neonazis. La Jefatura Superior de Policía de Valencia anunció la “presumible” apertura de una investigación de los videos colgados. Por su parte, la Fiscalía de Valencia se limitó a decir que esperaría a los resultados de la investigación policial. Y desde la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana no hubo ningún pronunciamiento al respecto. Por su parte, **YouTube** declaró que sólo identificaría el PC



desde el que se difundieron las imágenes sí se lo pedía un juez, aunque clausuró tres cuentas y 18 videos con agresiones racistas en Valencia. La presidenta de la Asociación de Vecinos del barrio de Orriols-Rascanya al que pertenece el barrio de Barona, Carmen Barreiro aseguró que desde hacía tiempo se estaban grabando estas agresiones y pasándose por SMS. Esto hizo que la asociación tomara cartas en el asunto y lo pusiera en conocimiento de la Policía Local. Las alarmas se dispararon definitivamente cuando aparecieron pintadas nazis, concretamente esvásticas, en algunas calles del barrio. Esto unido a los problemas de inseguridad de la zona y a la falta de vigilancia hizo que solicitaran una reunión con los responsables de la policía. Barreiro pidió protección especialmente para las noches y los fines de semana, que es cuando solían actuar los grupos neonazis. La situación era crítica sobre todo los fines de semana que había fútbol en el campo del Levante U.D., ya que los grupos ultras aprovechaban su paso por el barrio para hacer las “cacerías”.

Levante-EMV.com , 26-03-08



Violencia Ultra en el Fútbol

Aunque la Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte entró en vigor en julio de 2007 su aplicación ha sido muy desigual. Se han sancionado numerosas conductas señaladas como ilícitas pero muchas otras no; algunos Clubs no han sido sancionados pese a las evidencias reflejadas hasta en los medios de comunicación. Sin embargo lo más grave es que los **Grupos Ultras** siguen fuera de esta Ley y los requerimientos exigidos a los Clubs para que dejen de apoyar les y poner fin al "anonimato" de sus responsables, mediante el Libro de Registro de actividades y grupos, no se cumple. **Prácticamente todos los equipos de 1ª y 2ª Div., 2ªB y 3ª tienen grupos ultras.**

Las noticias recogidas en medios de comunicación hablan por sí mismas:

El juez envía a prisión a los cinco ultras detenidos en el derbi catalán

Se les imputa un delito de desórdenes públicos y otro por falta de lesiones

El juez de guardia del Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona ha decretado el ingreso en prisión provisional de los cinco "boixos nois" detenidos por su presunta participación en los incidentes violentos registrados el pasado sábado durante el partido entre el Espanyol y el Barcelona. (...)

La Fiscalía había pedido el ingreso en prisión preventiva de estos cinco jóvenes detenidos el sábado 27 en el Estadio de Montjuïc por lanzar bengalas contra los seguidores del Espanyol. Para la Fiscalía, el lanzamiento de bengalas fue previamente preparado, como lo demuestra el hecho de que se han detectado octavillas confeccionadas por los seguidores radicales del Barça para animar a sus simpatizantes a "despedir al Espanyol de la ciudad como se merece". (...)

Una comisión para estudiar los errores (...)

El responsable de Seguridad de la Generalitat anunció que tanto los 'mossos' como el Espanyol crearán una comisión encargada de estudiar "de manera escrupulosa" los errores en el dispositivo de seguridad "y en la toma de decisiones en tiempo real" que permitieron el lanzamiento de bengalas desde la zona donde se ubicaban los radicales del Barcelona y la suspensión temporal del partido.

(Publico.es 30-09-08)



La Comisión no sanciona al Real Madrid por exhibición de simbología nazi en su Estadio.

A pesar de la referencia hecha en acta por el arbitro Alfonso Pérez Burrull, en torno a la presencia de simbología fascista y xenófoba en el Santiago Bernabeu, en el partido Real Madrid-Español.

El club blanco incomprensiblemente no ha sido sancionado por La Comisión Estatal contra la Violencia y el Racismo, rompiendo así con el principio de seguridad jurídica en materia sancionadora y creando un precedente de trato desigual y difícilmente justificable que pone en duda su objetividad, ya que el Betis sí que fue sancionado con multa de 3.600 euros, cuando el mismo arbitro registró en acta la



presencia de estos símbolos en el Ruiz de Lopera en el partido Betis-Sevilla en la 3ª jornada de Liga.

Sin castigo en el Madrid por los símbolos nazis

El Comité de Competición decidió no multar en el Madrid pese a que el árbitro Pérez Burrull reflejó en el acta del Madrid-Español del Bernabeu que "se observó en uno de los fondos del estadio la presencia de simbología nazi, en banderas y pancartas". En la tercera jornada, el mismo comité castigó en el Betis cono 3.600 euros la exhibición de simbología nazi por parte de hinchas de la Sevilla en el derbi hispalense.

(La Vanguardia 12-10-08)



El Sporting de Gijón sancionado por insultos racista

El club asturiano tendrá que pagar una multa de 3.000 euros por los insultos realizados por una parte de la afición al jugador del Getafe Joffre Guerrón Medidas como la instalación de cámaras de vigilancia y de seguimiento ayuda a localizar el brote de insultos racistas y xenófobos en los campos de fútbol.

AGENCIAS (...)

El Comité Disciplinario de la federación impuso 3.000 euros de castigo al club asturiano después de los incidentes verbales en el partido de la primera jornada de Liga en el cual el Getafe visitó el estadio de El Molinón, el domingo pasado.

"Ante esta situación, el Sporting hace una llamada de conciencia para que acontecimientos como éste, por muy puntuales y aislados que sean, y por mucho que no representen a una afición, puedan volver a repetirse", dijo el club en su sitio web (www.realsporting.com).

'Además de lamentar lo ocurrido, el Sporting traslada al futbolista del Getafe Guerrón sus más sinceras disculpas', se podía leer en el comunicado del club asturiano. (...)

El hecho fue recogido por el árbitro Pérez Burrul en el acta

En concreto, el colegiado indicó que 'durante los primeros minutos de la segunda parte se escucharon, cuando el balón era disputado por el jugador número 16 del Getafe, Jorge David Guerrón, gritos con sentido racista localizados claramente en la zona del graderío donde se sitúan los seguidores locales de la peña Ultra Boys'.



Añadió que 'por ello en el minuto 51 se dieron instrucciones al delegado de campo para que se instara al público a cesar en ese tipo de comportamiento a través de la megafonía lo cual se realizó no volviéndose a repetir dicho comportamiento'.

(Público.es, 03-09-2008)

Medidas como la instalación de cámaras de vigilancia y de seguimiento ayuda a localizar el brote de insultos racistas y xenófobos en los campos de fútbol

Un problema de hace tiempo

El problema del racismo en el fútbol no es nuevo, está enquistado desde hace tiempo. De ese modo el ministerio de Política Social, Educación y Deporte se ha hecho eco de ello y recoge en su página web un apartado específico para la prevención de la violencia en el deporte.

Cualquiera que haya acudido a un estadio de fútbol alguna vez sabe que el insulto al equipo contrario es la norma, no la excepción. Muchas veces, los insultos se basan en el concepto del 'insulto eficaz': los aficionados tienden a emplear la injuria más efectiva en un afán por causar el mayor daño posible. Sin embargo, también es cierto que existe una pequeña minoría de hinchas, localizados habitualmente en determinados grupos radicales, que manifiestan conductas racistas y xenófobas.

Lo más complicado, y peligroso, de este asunto es determinar si estos brotes de intolerancia son aislados o se corresponden con un sentimiento arraigado y discurrido. Asimismo, este odio racial puede explicarse por la influencia de grupos neonazis y neofascistas en los estadios. El extremismo racista está presente en sectores de aficionados de equipos como el Real Madrid o el Espanyol en España, del Lazio y del AC Milan en Italia, del Paris Saint-Germain en Francia y del Estrella Roja de Belgrado en Yugoslavia.

Por ejemplo, en Italia, el Udinese no insistió en contratar al jugador judío Ronnie Rosenthal cuando en las paredes de las oficinas del club aparecieron consignas antisemitas, mientras los aficionados del Lazio, antes de un partido con sus rivales locales del Roma, desplegaron una bandera con una esvástica que decía 'Auschwitz es tu país, los crematorios tu casa'.

La responsabilidad de los clubes

El Movimiento contra la Intolerancia condena estos actos con un manifiesto en el que pide a la Delegación del Gobierno que actúe

contra este tipo de aficionados; a las instituciones democráticas de la ciudad que condenen las muestras de racismo públicas; y a las autoridades deportivas que expulsen a los ultras de los campos de fútbol.

Si bien es cierto que la autoría de los insultos no corresponde a los dirigentes de un equipo, éstos mismos tampoco han reaccionado rotundamente para echar al aficionado racista de sus propios estadios, de su propia casa. Un miembro de la Policía Nacional que vigila la zona del Santiago Bernabéu donde se asientan los famosos Ultra Sur ha hablado para Público sobre el papel que ocupa el cuerpo policial en el estadio:

'Nosotros nos ocupamos de que las entradas y accesos al graderío de los ultras esté lo más controlado posible. Intentamos que tengan el menor contacto directo posible con el resto de aficionados, que no salgan de su espacio delimitado. Pero claro, lo que hacen y dejen de hacer ya es cosa del (Real) Madrid'.

'Alguna vez hemos tenido que meternos y echar a alguno, pero siempre vuelven. Claro que se les oye cosas, pero es que también dan mucho ambiente', concluye el agente.

Para defender lo indefendible y para restaurar la buena imagen del fútbol la FIFA ha intervenido en muchos casos y ha impuesto medidas y sanciones para evitar este tipo de sucesos vejatorios y ofensivos.

Se ha demostrado que el impulso de medidas más eficaces, como la instalación de sistemas de localización e identificación con cámaras de vigilancia, ha resultado útil para vetar el acceso a los aficionados violentos o racistas de los recintos deportivos. El primer paso para enseñar que los únicos colores que deberían existir en un campo de fútbol tendrían que ser el de la hierba, el de las camisetas o el de las tarjetas del árbitro.

(Público, 04/09/2008)



Los ultras violentos estarán fichados en una base de datos de la Policía

El Ministerio del Interior ha creado una base de datos informatizada con los nombres de los hinchas radicales que han recibido una sanción por incidentes violentos, racistas o xenófobos en espectáculos deportivos.

Según la orden publicada en el Boletín Oficial del Estado, el fichero informático, que recibirá el nombre de 'OND', tendrá su base en la Comisaría General de Seguridad Ciudadana e incluirá nombres y apellidos, DNI, edad, lugar de nacimiento y domicilio de los aficionados problemáticos.

En la base de datos, que podrá ser cedida a las fuerzas de seguridad de terceros países para evitar en lo posible altercados fuera de España, se detallará también la infracción impuesta al hincha radical, los trámites seguidos en el expediente, así como posibles sanciones anteriores y su grado de cumplimiento.

La Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte aprobada en 2007 contempla sanciones de 150 hasta 650.000 euros -en el caso de infracciones muy graves-, así como la

prohibición de acceso a los estadios por un periodo máximo de cinco años.

En estos casos, los clubes o los responsables de la organización de los espectáculos deportivos tienen la obligación de retirar la condición de socio o abonado de los aficionados sancionados.

Para ello, el archivo contará también con el listado de clubes y equipos de toda España y los nombres de sus representantes legales, que, según la ley, también deben responder de los altercados e incidentes que se producen en sus recintos deportivos.

Según el último informe Raxen emitido por el Movimiento contra la Intolerancia hace unas semanas, a día de hoy persisten unos 150 grupos ultras que actúan, sobre todo, en los campos de fútbol de Primera y Segunda División.



(Terra Actualidad - EFE, 01-06-08)

Eurocopa: Cabezas rapadas italianos agreden a aficionados y queman banderas españolas

Un grupo de hinchas españoles fueron agredidos por "tifosi" italianos al término del partido Italia-España en la plaza del Duomo (catedral) de Milán.

Los españoles, un centenar, según los medios locales, estaban viendo el encuentro junto a otras 2.500 personas frente a una pantalla gigante de televisión, colocada en la céntrica plaza milanesa, donde más de diez mil hinchas italianos seguían el encuentro de la Eurocopa 2008.

Al concluir con el triunfo de la selección española, un grupo de tifosi se acercó a los hispanos y, según testigos presenciales,



primero comenzaron a insultarlos y después le arrojaron botellas de cristal, obligando a los españoles a abandonar la plaza. (...)

(20 minutos.es, 23-07-08)

Destacados futbolistas italianos simpatizan con las ideas de extrema derecha

Abbiati no está solo. Di Canio, Buffon, Cannavaro... le acompañan. Christian Abbiati, el portero del Milan que jugó la temporada pasada en el Atlético, ha salido del armario político. Siempre fue fascista en privado, pero ahora, tras confesar en una entrevista que, aunque rechaza "las leyes raciales y la alianza de Mussolini con Hitler", todavía comparte los ideales fascistas de "la patria, la religión católica y el orden", es ya un fascista en público.

Abbiati es algo así como el nuevo Di Canio, aquel habilidoso extremo derecho que jugó en el Lazio y después en Inglaterra, donde sus éxitos con el pie apenas consiguieron disfrazar su cabeza exaltada. Se dice que el calcio ha sido siempre silenciosamente de derechas, como sus ultras -salvo excepciones como la del Livorno-, y en estos extraños tiempos que vive Italia, en los que incluso ministros como Ignazio La Russa se atreven a celebrar el día de la República lanzando proclamas revisionistas, la barra libre parece haberse abierto para todos.

"Los futbolistas saben que, con el viento que sopla en la Italia actual, declarar esa verdad no supone ya un peligro para sus carreras", ha escrito esta semana La Repubblica. El ejemplo de Abbiati, que además guarda una estatua de Mussolini en su casa, es especialmente curioso porque el portero es un habitual entre los líderes de Cuore Nero, sucursal neofascista de culto para los ultras del Inter, el eterno rival. ¿Qué pensarán de eso los tifosi del Milan? De momento, solamente en Zúrich, donde el equipo jugó en la Copa de la UEFA el jueves, el portero fue recibido con pancartas de protesta.

Pero su caso está lejos de ser único. Hay varias figuras del calcio que han sido asociadas al fascismo. El más conocido es Gianluigi Buffon, portero del Juventus, que fue denunciado por la comunidad judía de Roma por llevar la camiseta con el siniestro número 88 que remite al funesto Hitler. "No lo sabía", dijo, aunque luego escribió en otra camiseta el eslogan mussoliniano, Boia chi molla (A la guillotina el que se rinda) y, durante las fiestas de celebración del Mundial de 2006, se presentó con otra pancarta polémica, Fieri di essere italiani (Orgullosos de ser italianos), cruz celta incluida.



Entre los fascistas por azar se encuentra el madridista Fabio Cannavaro, capitán de la selección, que hizo ondear una bandera italiana con un signo fascista. "No soy un nostálgico, pero no soy de izquierdas", jura ahora el napolitano, que en 1997 promocionó en la radio las colonias de verano Evita Peron, gestionadas por la derecha radical. Según su representante, Gaetano Fedele, fue "instrumentalizado sin saberlo". Otro portero, Matteo Sereni, salido de la muy derechista cantera del Lazio, juega hoy en el Torino y duerme con el busto de Mussolini sobre la cabecera de la cama.



En Roma, los expertos han notado un peligroso contagio entre la curva neofascista y algunas jóvenes estrellas locales. Daniele De Rossi, mediocentro y capitán cuando falta Totti, simpatiza con Forza Nuova. Su colega de puesto y selección, Alberto Aquilani, colecciona bustos del Duce y comulga con la corriente xenófoba que aqueja al país: "Los inmigrantes son un problema".

Esvásticas en los estadios, episodios racistas en los partidos (seis en la última temporada) y jugadores negros insultados por los defensas los hay en muchos sitios de Europa. Pero Mario Balotelli, la espigada y potente promesa del Inter, italiano negro de origen ghanés, sabe que el fascismo fue inventado en Italia, como comprobó en un partido contra los juveniles del Ascoli. "Desde el principio hasta el

final, me estuvieron diciendo: 'No hay negros italianos'. Era el eslogan de los fascistas. Me quería ir del campo", recuerda.

Pero, ya se sabe, el fútbol mueve montañas. Quizá por eso Ricardo Quaresma, el extremo portugués de etnia gitana que ha llegado del Oporto al Inter de la mano de su paisano José Mourinho, fue recibido por docenas de tifosi interistas cuando llegó al aeropuerto. Semanas después, los Cuore Negro han festejado con pintadas racistas la muerte de un gitano rumano de 14 años en un incendio fortuito.

(El País, 6-10-08)

Una afición tolerante es el futuro del fútbol

El racismo aún está presente en los estadios de fútbol y arroja una larga sombra sobre la Eurocopa 2008. En una conferencia, el Consejo de Europa presentó nuevas vías para atajar el racismo y la violencia en los estadios. En la mente de los aficionados, en el lugar de los encuentros y en las asociaciones tienen que cambiar muchas cosas.

En síntesis, éste es el balance de la conferencia, a la que acudieron 150 aficionados al fútbol, inspectores de la afición y representantes de la asociación mundial de fútbol (FIFA) y del organismo homólogo europeo (UEFA).

La Dirección de Juventud y Deporte del Consejo de Europa lanzó en 1995 la campaña 'Todos diferentes, todos iguales'. No importan el color de la piel, la opinión y la manera de vivir de cada uno. Lo que importa son los derechos humanos de cada individuo, señala el director Ralf-René Weingärtner. Lo mismo ocurre en el fútbol porque a pesar de las polémicas sigue siendo un deporte que une a las personas. El Mundial de Alemania lo ha mostrado de manera ejemplar.

Reuniones amistosas en lugar de cánticos ofensivos

Para erradicar el racismo y la violencia de los estadios se debatió sobre un manual que aborda el tema del 'desarrollo y el establecimiento de una Carta del Fan en Europa'. Sobre la base de 26 objetivos establecidos, las aficiones de todas las ligas europeas quieren en el futuro comprometerse a cambiar, de una vez por todas, la situación en los estadios.

Reuniones amistosas entre clubes de aficionados 'enemistados' antes de los encuentros pueden contribuir a impedir que se entonen cánticos ofensivos. Contactos regulares con las directivas de los clubes podrían ayudar a evitar problemas con los aficionados. Los clubes de los seguidores deberían tener más voz en los asuntos gestionados en los clubes, acostumbrados a anteponer los intereses económicos.

Los grupos de seguidores quieren tener un trato más amistoso entre ellos e influir de manera positiva en la afición rival. Quieren tener voz y voto en las directivas de los clubes.

Hay que actuar

Es urgente que se actúe. Así lo demuestran ejemplos actuales: un judío, propietario de un abono anual de entrada del CF Chelsea de Londres, fue ofendido con consignas antisemitas durante un encuentro en Inglaterra. Aficionados del club francés Metz insultaron a Abdeslam Ouaddou, un jugador de la selección marroquí y defensa de Valencianes.

El partido de la Bundesliga alemana entre la Eintracht de Frankfurt y el 1. FC Nuremberg tuvo que ser interrumpido durante 20 minutos y estuvo a punto de ser suspendido. Algunos espectadores lanzaron cohetes y petardos al campo. Al 1. FC Nuremberg le impusieron una multa de 50.000 euros y, por su parte, al Eintracht de

Frankfurt, 25.000. Al club de Nuremberg le amenazaron incluso con la suspensión temporal de los partidos en casa, y la exclusión parcial o completa del público si se repetía un suceso de gravedad similar.

No hay que hablar sólo de dinero

Una de las cuestiones debatidas en Rust era: ¿contribuyen estas imposiciones realmente a cambiar el comportamiento de los aficionados? Para muchos coordinadores de proyectos en la materia esto es más bien el reflejo de la desorientación de los responsables en los clubes y en las asociaciones de fútbol.

Se deberían averiguar las razones del comportamiento de la afición, alega la pedagoga social alemana Daniela Wurbs. Es la coordinadora internacional de la Federación de Aficionados del Fútbol (FSF, por sus siglas en inglés) con sede en Sunderland, Inglaterra, y observa cada semana todas las facetas de la vida de los seguidores ingleses.

Clubes y federaciones sólo hablan de dinero, constata. "Están ocupados con ganar dinero y se olvidan de lo que necesitaría la afición", dice Wurbs. 'Fans' y clubes en Inglaterra deberían saber y hablar más con la otra parte.

En Alemania, Austria y en Suiza, la coordinadora de la FSF todavía califica la situación de "bastante satisfactoria". Los equipos en esos países tienen un vínculo más estrecho con la afición.

No sólo operaciones policíacas

Los Gobiernos de los dos países anfitriones de la Eurocopa de 2008 han acordado hace poco un convenio sobre un dispositivo policíaco masivo en los alrededores de los estadios. Los policías alemanes, por ejemplo, obtendrán por primera vez un estatuto que les permite el derecho a la detención en los lugares de encuentro.

Otra vía que se presentó en Rust ya ha sido llevada a la práctica por un equipo de supervisores suizos encargados de vigilar a los aficionados que asistió al último encuentro disputado entre Suiza y Alemania.

'Embajadas de aficionados' dieron la bienvenida a los seguidores alemanes a su llegada a la ciudad de Basilea. Acudieron a esos puntos de coordinación sobre todo para obtener información, intercambiar ideas y conocerse. A los aficionados se les pudo ver pacíficos en medio de grupos de fans suizos.

David Zimmermann, delegado de la Oficina Federal de Deporte para la Eurocopa 2008, encabeza un equipo de supervisores de aficionados integrado por dirigentes de las embajadas de la afición en las cuatro ciudades suizas donde se disputarán los partidos de la Eurocopa: Basilea, Berna, Ginebra y Zúrich.

(Article de Swissinfo. 16.4.08 Udo Seiwert-Fauti, Rust. Traducción del alemán: Antonio Suárez Varela)



Conciertos Racistas y Música del Odio

Durante el 2008 han continuado realizándose en España **conciertos que difunden el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia más extrema**, también grupos musicales españoles racistas han participado en conciertos europeos. Entre las organizaciones más activas destacan partidos legales de ultraderecha y organizaciones ilegales neonazis, imputadas en procesos penales, quienes han organizado numerosos conciertos, impulsado espacios en internet de difusión del odio a través de su música Oi! y han distribuido material contrario a la convivencia democrática y a los derechos humanos. **En conclusión, los conciertos racistas se permiten en España.**

Sin ningún tipo de complejo y disfrutando de absoluta impunidad manifiestan en Internet la realización, al menos de 22 conciertos racistas y neonazis:



<http://oiracnacional.blogspot.com/>



<http://oiracnacional.blogspot.com/>



29-11-08 (Valladolid)



21/22-11-08 (Zaragoza)

Conciertos Racistas y Música del Odio



Movimiento contra la Intolerancia



25-10-08 (Zaragoza)



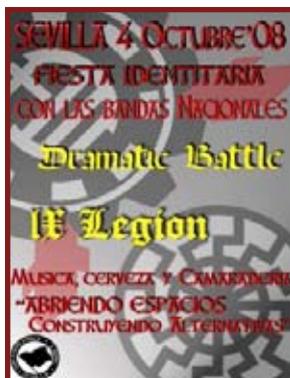
25-10-08 (Madrid)



11-10-08 (Cataluña)



11-10-08 (Asturias)



4-10-08 (Sevilla)



4-10-08 (Barcelona)



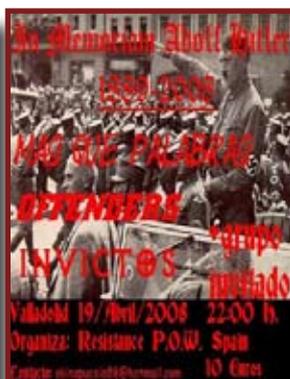
27-09-08 (Valladolid)



9-08-08 (en el Sur)



3-05-08 (Madrid)



19-04-08 (Valladolid)



5-04-08 (Francia)



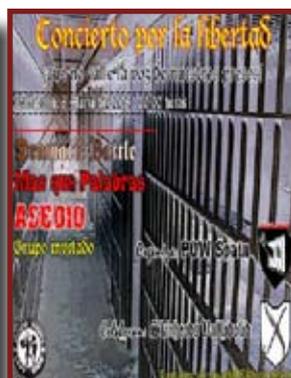
22-03-08 (Italia)



19-03-08 (Valencia)



15-03-08 (Zaragoza)



8-03-08 (Valladolid)



16-02-08 (Asturias)



Acción Judicial contra grupos de violencia neonazi

Continúan abiertos varios procedimientos judiciales contra organizaciones neonazis (información accesible en la web del Ministerio del Interior).

Operación Panzer. Frente Antisistema

(20-09-05) La Guardia Civil desmantela en Valencia una organización neonazi que se financiaban vendiendo armas y efectos de ideología nazi por Internet

Han sido detenidos 22 integrantes de la organización a los que se les imputan los presuntos delitos de asociación ilícita, tenencia, tráfico y depósito de armas y municiones, robo y delitos contra la salud pública. Se han incautado numerosas armas de fuego y armas blancas, como machetes, navajas, hachas y puños de pugilato, con las que agredían a inmigrantes y miembros de otras bandas en las cacerías que organizaban.

La Guardia Civil ha desmantelado una organización neonazi denominada FAS (Frente Antisistema) y ha detenido hasta el momento a 22 de sus integrantes en el desarrollo de la operación "Panzer", que se ha desarrollado en diferentes localidades de la provincia de Valencia. A los detenidos se les imputan los presuntos delitos de asociación ilícita, tenencia, tráfico y depósito de armas y municiones, robo y delitos contra la salud pública.

Durante la operación se han registrado 18 locales y domicilios en Valencia, Sagunto, Puzol, Chiva, La Pobla de Farnals, Torrente, Silla, Paterna, La Font de la Higuera, Burjassot y Chirivella, donde los integrantes de este grupo se reunían y almacenaban numerosas armas de fuego y armas blancas, como machetes, navajas, hachas y puños de pugilato, con las que propinaban palizas a sus víctimas.

Las investigaciones se iniciaron hace dos años, cuando al analizar determinadas páginas de Internet utilizadas por diferentes organizaciones españolas para difundir ideología nacionalsocialista y fomentar la captación de nuevos miembros, se localizó una organización dedicada a la venta de armas prohibidas, entre las que podrían encontrarse armas de fuego.

Propaganda racista y venta de armas prohibidas

Esta organización utilizó dos nombres comerciales para las páginas web, que estaban escritas en castellano, aunque con posibilidad de leer los contenidos en inglés. A través de estas páginas se tenía acceso a un catálogo de armas prohibidas con sus características y precios.

También aparecía en estas páginas propaganda nacionalsocialista con contenidos racistas y xenófobos, ensalzando la violencia y ofreciendo las armas como medio necesario para alcanzar sus objetivos.

A partir de esta información se estableció un dispositivo de vigilancia y control de personas, organizaciones y locales relacionados con la ideología nacionalsocialista que pudieran estar implicados en estos hechos.

Posteriormente, se pudo averiguar que la organización tenía su base en la provincia de Valencia, aunque su actividad comercial se extendía a toda España y no se descarta que también hayan realizado envíos de armas prohibidas a otros países.

Una vez finalizada la fase de investigación se procedió a la explotación de la operación, realizándose 18 entradas y registros en locales y domicilios relacionados con los objetivos de la organización. Asimismo, han sido detenidos un total de 22 integrantes de este grupo.

En los registros practicados se han incautado hasta el momento los siguientes efectos y armas ilegales:

Varias escopetas, una de ellas recortada. 1 carabina del calibre 22 y otra de aire comprimido. Varias pistolas semiautomáticas y de aire comprimido. Varios bolígrafos-pistola del calibre 22. Puños americanos. 1 ballesta. Diversas armas blancas como puñales, catanas, machetes y hachas de doble hoja. 2 sprays paralizantes. Pastillas anabolizantes para comercialización ilegal entre deportistas. Una máquina de recarga de munición. Prensas y moldes para fabricación de esvásticas y elaboración de propaganda nazi. Material informático.

Frente antisistema

La organización desmantelada se autodenomina Frente Antisistema, está ubicada en Valencia y posee una estructura jerarquizada y una rígida disciplina, con reparto de funciones y cometidos entre los distintos miembros.

Se financiaba con la venta de efectos relacionados con la ideología nazi, con la venta de armas prohibidas y con las cuotas que periódicamente pagaban sus miembros.

Entre las actividades ilícitas desarrolladas en el seno de la organización se encuentra la incitación a la discriminación, al odio y a la violencia, así como lesiones contra las personas, grupos o





asociaciones por razón de su ideología, religión o creencias, la pertenencia de sus miembros o de alguno de ellos a una etnia, raza o nación, su sexo, orientación sexual, situación familiar, enfermedad o minusvalía.

Una de sus principales actividades era la organización de "cacerías", consistentes en salir a buscar miembros de tribus rivales (punks) o inmigrantes para agredirlos.

Esta organización se encontraba realizando en la actualidad una gran labor de proselitismo para captar nuevos miembros, mediante conferencias, charlas, conciertos, salidas al campo, así como la comercialización de textos, documentos y fanzines afines a la ideología nacionalsocialista.



Operación Espada. Blood & Honour

(26-04-2005) Desarticulada una organización delictiva neonazi es la rama española de la estructura internacional de ideología nacionalsocialista denominada Blood&Honour ("Sangre y Honor") que engloba además otras facciones desplegadas en otros países.

La Guardia Civil en la denominada Operación "ESPADA" desarrollada en las provincias de Madrid, Sevilla, Jaén, Burgos y Zaragoza, ha desarticulado una organización de skinhead de ideología neonazi, y ha procedido a la detención de 21 personas como presuntas autoras de delitos contra los derechos y libertades fundamentales, apología del genocidio, tenencia y tráfico de armas y asociación ilícita.

Esta organización delictiva constituía la rama española de la estructura internacional de ideología nacionalsocialista denominada Blood&Honour ("Sangre y Honor") que engloba además otras facciones desplegadas en Francia, EE.UU., Alemania, Italiana, Portugal, Hungría y Gran Bretaña, entre otros, y mantiene relaciones con otras organizaciones de ideologías similares.

Las investigaciones se iniciaron cuando la Guardia Civil tuvo conocimiento de la existencia de un grupo de skinhead, de la denominada organización Blood&Honour, que estaban adquiriendo y vendiendo armas prohibidas.

Seguidamente, la Guardia Civil ha podido determinar que este grupo mantenía una estructura piramidal y jerárquica, en la que cada uno de sus miembros desarrollaban una actividad dentro de la propia organización, al mismo tiempo que sus componentes participaban en la tenencia, compra y venta ilícita de armas, cuyos beneficios se revertían en la propia asociación. Así mismo, se ha podido averiguar la capacidad de convocatoria de los detenidos, mediante el empleo de fanzines,



publicaciones o Internet, ejerciendo un gran poder de influencia y reunión hacia jóvenes del colectivo skinhead español, quienes como seguidores de los detenidos, se involucraban en las actividades de la organización.

Blood&Honour española

La sección española de Blood&Honour llevaba desde finales de 1.999 convocando y promoviendo conciertos, reuniones y concentraciones, en cuyo desarrollo se incitaba a la xenofobia, el racismo, el antisemitismo y la violencia extrema, captando de ese modo a nuevos seguidores.

La organización promovía entre tres y cuatro conciertos de música al año, coincidiendo con los solsticios de invierno y verano o fechas tales como el nacimiento y muerte de Adolf Hitler o Rudolf Hess, a los que solían acudir entre 300 y 500 skinshead de toda España y el extranjero.

En la operación han sido detenidas 21 personas:

- En Sevilla: L.G.R.M. de 34 años de edad.
- En Burgos: J.G.M. de 29 años.
- En Jaén: F.J.L.P. de 28 años.
- En Zaragoza: S.R.D. de 28 años, D.M.M. de 26, F.J.B.P. de 29, J.M.A.B. de 24, y A.M.U.M. de 26.
- En Madrid: R.L.U. de 29, A.L.U. de 25, A.C.M. de 22, J.M.A.B. de 22, D.A.R. de 24, J.P.L. de 21,
- T.B.L. de 25, D.B.G. de 21, S.F.P. de 27, J.V.C. de 25, G.A.G. de 27, I.M.B. de 29, así como un menor de 17 años de edad.

Se han llevado a cabo 19 registros en los domicilios de los detenidos y en el local de reunión, incautando dos pistolas del calibre 6,35 con su correspondiente munición, defensas extensibles, puños americanos, sprays lacrimógenos y armas blancas.

Del mismo modo se ha incautado numerosos material como pasquines, banderas, libros y productos mercadotecnia de diferentes grupos de ideología neonazi, antisemita y xenóforo y nacionalsocialista, CD's pertenecientes a grupos musicales radicales





Operación Puñal. Hammerskin España

(3-03-2004) Desarticulado un violento grupo neonazi.

Este grupo formaba parte de la facción española de ideología nacionalsocialista denominada HAMMERSKIN-ESPAÑA, que está integrada en la organización internacional HAMMERSKIN-NATION. Se han intervenido, entre otros efectos, 8 armas de fuego, numerosas armas blancas, puños americanos, así como numerosas documentación sobre apología neonazi.

La Guardia Civil ha desmantelado un violento grupo de ideología neonazi y ha detenido a sus 14 integrantes en el marco de la denominada operación "PUNAL", desarrollada en las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia y Guadalajara. En la operación se han intervenido 8 armas de fuego, varias armas blancas, puños americanos, y abundante documentación de apología neonazi.

Este grupo constituía una de las facciones española del grupo de ideología nacionalsocialista HAMMERSKIN-ESPAÑA, que está integrado en la organización internacional HAMMERSKIN-NATION y que aglutina entre otras las secciones francesa, estadounidense, alemana e italiana. Estas secciones tienen autonomía propia pero mantienen unos estrechos lazos entre ellas.

La operación se impulsó desde la Delegación del Gobierno en Madrid a raíz de los ataques con tintes racistas que tuvieron lugar en la Universidad Complutense y en otras localidades de la Comunidad de Madrid en los últimos meses. Tras las investigaciones realizadas sobre diferentes personas que pudieran tener relación con grupos de ideología nacionalsocialista, se fueron localizando a los integrantes

de la organización, cuyas ramas se extendían a lo largo de toda la geografía española.

Posteriormente se pudo constatar que los ahora detenidos estaban implicados en numerosos delitos, principalmente de lesiones, contra los derechos fundamentales, amenazas y desórdenes públicos.

A continuación se fueron localizando e identificando a todos los miembros de la organización, culminando con la detención de 14 personas por su presunta integración en un grupo neonazi, imputándoseles un delito de organización ilícita, estando comprobado que en los actos que desarrollaban se incitaba a la discriminación, al odio y a la violencia hacía grupos de ideología o etnia diferente a la de la organización.

De las investigaciones efectuadas, se desprende que los ahora detenidos estaban organizados de manera jerárquica, en la que los detenidos ocupaban diversos cargos en la dirección del grupo HAMMERSKIN. Dicho grupo actuaba a nivel nacional, desarrollando actos y eventos a los que acudía un número importante de jóvenes del colectivo SKIN español de diferentes provincias.

El grupo actuaba en partidos de fútbol, conciertos de música y campamentos en los que realizaban exaltaciones de la ideología nacionalsocialista.

Los detenidos son:

- EN BARCELONA: J.E.C.H., de 37 años. F.S.M.T., de 38 años. F.P.S., de 30 años.
- EN VALENCIA: J.M.C.G., de 25 años.
- EN MADRID: F.L.P., de 25 años. M.A.T., de 24 años.. S.R.M., de 24 años. F.J.A.T., de 25 años. J.B.F., de 30 años. P.S.E.H., de 28 años.. L.M.M.P., de 30 años. J.M.Q.R., de 30 años. D.F.A., de 22 años. A.M.N., de 22 años.

Asimismo se han realizado 18 registros domiciliarios en las provincias Madrid, Barcelona, Valencia y Guadalajara, en los que se han intervenido los siguientes efectos:

- ARMAS: Una pistola calibre 6.35 mm.. 7 pistolas detonadoras. Munición de 9 mm parabellum
- ARMAS BLANCAS: llaves de pugilato. Bates. Defensas. Hachas. Machetes. navajas
- OTROS: Pasquines de diversos grupos de ideología Neonazi, antisemita y xenófobos.
- Camisetas pertenecientes a grupos de estas ideologías. Banderas y otros efectos de ideología neonazi. Cd's pertenecientes a grupos radicales. Material informático





Noticias Internacionales

La amenaza Neonazi es tan peligrosa como la de Al-Qaeda

El nuevo jefe del departamento antiterrorista de Escocia afirma que los neonazis son una amenaza tan seria como la de Al-Qaeda

El nuevo jefe del departamento antiterrorista de Escocia afirma que los neonazis son una amenaza tan seria como la de al Qaeda. Subraya el peligro que supone el crecimiento del racismo. Allan Burnett afirma que "las fuerzas de seguridad no deben ignorar la latente presencia neonazi en el Reino Unido".

En una entrevista concedida recientemente, afirmó que "se está utilizando el racismo para fomentar la violencia, lo que además socava el trabajo de protección policial de la comunidad musulmana tras el atentado contra el Aeropuerto de Glasgow el año pasado".

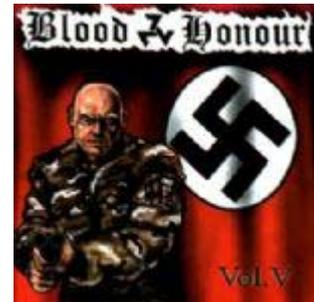
Burnett afirmó que "se han producido un gran número de incidentes protagonizados por ultraderechistas en Escocia y en el resto del Reino Unido. Ha habido varios casos en los que la policía ha lidiado con éxito, tanto en el sur como en el norte, pero no debemos adoptar una actitud complaciente por ello. Las políticas a favor de la convivencia no pueden tener éxito, si el coordinador de la lucha contra el terrorismo, no presta atención a los ultraderechistas".

Las declaraciones de Burnett suponen un recordatorio de las amenazas que sufrieron algunos colectivos tras el arresto de presuntos neo-nazis en Dundee en noviembre. Ambos sospechosos advertidos Martyn Gilleard of Goole, Humberside, comparecerán pronto ante el juez en Old Bailey, acusados del delito de fabricación de explosivos y de posesión de manuales sobre cómo fabricarlos. El fiscal les acusa de tener una agenda terrorista de ultraderecha.

Burnett que prestó anteriormente sus servicios en el departamento de relaciones interraciales y fue director de inteligencia de la policía de Strathclyde es responsable de la coordinación en Escocia de la unidad contra el terrorismo global y de coordinarse con otras agencias contra terroristas nacionales e internacionales.

Burnett planea combatir la amenaza desarrollando estrechos lazos con las comunidades. Lo que supone una línea de continuidad con su trayectoria en el pasado, del cual destaca su labor en relación al asesinato de un peticionario de asilo turco en Sighthill hace 7 años. De aquella experiencia, Burnett afirma que "aprendió que no debes centrarte en el trabajo con un solo colectivo, sino que debes hacerlo con toda la comunidad".

Burnett, de 50 años, comenzó su trabajo como policía en Maryhill en 1979, también en labores antiterroristas. En 1985 participó en la operación que culminó con la detención de Patrick Magee y otros terroristas del IRA que perpetraron un atentado en Brighton, y planearon un atentado contra Margaret Thatcher en el Gran Hotel en 1984.



Burnett alienta a las comunidades para que adopten automedidas de protección. También sostiene que la policía debe desarrollar medidas preventivas, como trabajar con padres para que controlen si sus hijos están siendo objeto de un lavado de cerebro para inculcarles ideas terroristas a través de internet y otras actividades. Se trata de evitar que cometan actos de los que puedan arrepentirse.

"Esto es como educar a los padres sobre el problema de la droga e informarles de cuales son los indicios de los deben percatarse. No podemos hacer nuestro trabajo, si los padres no saben lo que sus propios hijos hacen a sus espaldas. Los padres deben preocuparse incluso en los niveles más bajos de riesgo y no dudar en hablar de ello con las autoridades". A su vez afirmó que se necesitan medidas de vigilancia, no tanto a las comunidades como a los individuos que apoyan a grupos terroristas. Tenemos muy buenas relaciones con las comunidades, pero sin duda pueden mejorarse.

Los servicios de seguridad hicieron público que 2000 personas están bajo observación, y un número no especificado bajo vigilancia.

"Scotland's new counter-terrorism chief: neo-Nazis as much of a threat as al-Qaeda. Dangers of growing racism highlighted" by John Bynorth. Home Affairs Editor

<http://www.sundayherald.com/news/heraldnews/display.var.2246186.0.0.php> (8-05-2008)



Neonazis Intentan Asesinar a Obama

Pensaban robar una armería desde donde obtendrían las armas y luego atacar una escuela secundaria. El número 88 (octava letra del abecedario HH- Heil Hitler) y el 14 (las 14 palabras de un nacionalsocialista) no son al azar ya que tiene un simbolismo para quienes creen en esta «ideología» de la «supremacía de la raza blanca».

La victoria de Obama y con ello un vuelco histórico en los Estados Unidos de América es casi un hecho si se confirman las tendencias que anuncian las encuestas de opinión que le dan una considerable ventaja al candidato demócrata por sobre el republicano Mc Cain para los comicios del próximo 4 de noviembre.

Lo cierto es que al igual que sucediera hace unas décadas atrás cuando asesinaron a Kennedy (salvando las distancias claro) ahora parece ser que un grupo de jóvenes neonazis intentaban planear un atentado contra Obama así como otros actos terroristas entre los cuales estaría el asesinato masivo de 103 niños afroamericanos.

Uno de los jóvenes detenidos es Daniel Cowart el cual formaría un grupo de potenciales asesinos del candidato demócrata y de otros seres humanos. Las autoridades federales de Estados Unidos han hecho el anuncio sobre la desarticulación

de este plan asesino por medio de la Oficina Federal de Alcohol, Tabaco y Armas. Entre sus «planes de acción» estaban dispararle a 88 negros y a 14 más decapitarlos.

Pensaban robar una armería desde donde obtendrían las armas y luego atacar una escuela secundaria. Al parecer el número 88 y el 14 no es al azar ya que tiene un simbolismo para quienes creen en esta «ideología» de la «supremacía de la raza blanca».

Al parecer también hace poco tiempo se frustró otro intento de atentado contra Barack Obama durante la realización de la Convención Demócrata en el mes de septiembre.

Una pena que aún perduren estos grupos de odio racial que son minoritarios pero que siempre logran sobrevivir y reproducirse en base a jóvenes que son de alguna forma convencidos a lo largo de la historia.



20 minutos. 27-10-08

Rusia: Los ataques racistas causaron al menos 122 muertos en 2008

Al menos 122 personas murieron en 2008 en Rusia en los cada vez más frecuentes ataques xenófobos, cuyo número tiende a aumentar aún más este año debido a la crisis económica, informó hoy la Oficina de Derechos Humanos de Moscú (ODHM).

El director de la Oficina, Alexandr Brod, dijo a la agencia Interfax que el año pasado en el país se registraron unos 300 ataques racistas, en los que murieron 122 personas y otras 380 fueron heridas.

El mayor número de ataques tuvieron lugar en Moscú (54 muertos y 174 heridos) y en San Petersburgo y la región de Leningrado (21 muertos y 42 heridos).

Según la ODHM, los uzbekos fueron en 2008 la etnia más perseguida por los racistas, que centran sus ataques en personas procedentes del Cáucaso y Asia Central y en estudiantes africanos, asiáticos y latinoamericanos. Así, en lo que va de año la mayoría de los ataques fueron perpetrados contra uzbekos (20 muertos y 26 heridos), kirguises (10 y 5), tayikos (10 y 36), rusos (9 y 35), azerbaiyanos (8 y 23) y armenios (4 muertos y 3 heridos).



La presencia de rusos entre las víctimas se debe a los cada vez más frecuentes ataques a representantes de diversas subculturas, en particular los 'antifascistas', que luchan

contra el racismo. De acuerdo con la estadística de la Oficina, el número total de víctimas del racismo en Rusia supera los 300 muertos en los últimos cinco años.

En concreto, en 2004 hubo 69 ataques, que causaron 25 muertos y más de 85 heridos, y al año siguiente otras 25 personas murieron y casi 200 fueron heridas en doscientos ataques.

En 2006 se registraron 210 ataques con 56 muertos y 340 heridos, mientras en 2007 perdieron la vida 74 personas y 320 resultaron heridas en 230 ataques racistas.

Brod se mostró pesimista respecto a las perspectivas de este año al señalar que 'la crisis económica puede motivar un considerable incremento de la actividad de los grupos ultranacionalistas'. 'La situación socio-económica actual no permite hacer pronósticos optimistas. A juzgar por todo, el número de ataques y asesinatos por motivos racistas seguirá creciendo al mismo ritmo que en 2008, o incluso más rápido', señaló.

La ODHM denuncia que en el segmento ruso de internet operan unos 800 sitios de contenido ultranacionalista y que en el país hay hasta 70.000 militantes de organizaciones racistas y neonazis. Al tiempo, Brod constató con satisfacción que en 2008 ha aumentado el número de procesos contra los cabezas rapadas, con un total de 205 personas condenadas a prisión por crímenes xenófobos.

Así, el Tribunal Municipal de Moscú condenó el pasado 15 de diciembre a penas de entre 6 y 20 años de prisión a un grupo de cabezas rapadas acusado de 20 asesinatos y 12 ataques racistas contra ciudadanos de Rusia, Tayikistán, China y Azerbaiyán.

Terra Actualidad. EFE. 4-01-09



Un informe del Ministerio del Interior británico revela que la crisis estimulará el extremismo islámico, el racismo y el alcoholismo

Advierte sobre los riesgos de que aumente la sensación de hostilidad hacia los inmigrantes y que la reacción de éstos incremente los niveles de violencia callejera.

El azote de la recesión provocará un fuerte crecimiento de la delincuencia en el Reino Unido. Es la tesis de un borrador del Ministerio del Interior británico que un funcionario malintencionado ha pasado bajo cuerda esta semana a la prensa. La filtración del documento acentúa la crisis por la que pasa el primer ministro, Gordon Brown, y empaña la puesta de largo de su contraataque otoñal, cuya base es un puñado de medidas para combatir el parón inmobiliario.

Las conclusiones del borrador son tan obvias como demoledoras: la crisis provocará un aumento de los delitos contra la propiedad y de la violencia en las calles, provocará un aumento del contrabando de fuel, alcohol y tabaco y hará que se disparen los sentimientos de hostilidad hacia los inmigrantes. «Hay riesgo de que la crisis», dice el documento, «estime el extremismo de extrema derecha y del racismo, que representan una amenaza para la seguridad, ya que pueden convertir sus víctimas en potenciales terroristas».

Apenas se hizo público el borrador, fuentes del Ministerio trataron de quitarle importancia diciendo que no llevaba la firma de la ministra, Jacqui Smith, y que ésta debía revisarlo antes de remitirlo a Downing Street. Una reacción que no ha podido evitar, de todas formas, cierto estupor en la opinión pública, inquieta ante un panorama tan poco halagüeño.

Trató de atajarla el secretario de Estado, Tony McNulty, que salió al paso de las críticas de los conservadores negando la mayor. «El texto dice cosas que son obvias. La gente debería preocuparse si el Ministerio del Interior no evaluara la relación entre crisis y delincuencia. Lo que dice el documento es que estamos mejor colocados para afrontar el problema que en las crisis de los 70 y de los 90», apuntó.

Cabe recordar en este punto que la economía británica cosechó un crecimiento nulo en el segundo trimestre del año y que según la OCDE entrará en recesión de aquí a final de año. Hay elementos que alejan la crisis británica de la española. Uno positivo: los bancos españoles aguantan con temple la crisis. Al menos dos negativos: el Reino Unido no tiene ni el déficit exterior ni el desempleo galopante que afronta la economía española. Sin embargo, hay un factor común: el desplome del sector inmobiliario.

Para atajarlo, Gordon Brown presentó ayer un ambicioso paquete cuya propuesta estrella es una exención fiscal de un año para todos aquellos que compren vivienda de menos de 213.000 euros. La medida viene acompañada de polémica, porque los asesores de Brown la filtraron este verano provocando el efecto contrario al pretendido: la expectativa de la exención frenó en seco en el mes de agosto el mercado inmobiliario, en lugar de reactivarlo.

Los conservadores, que criticaron entonces el globo sonda, no respaldaron ayer tampoco la medida y la tacharon de ventajista e ineficaz. Su portavoz, George Osborne, anunció que de llegar al poder su partido aplicaría la exención a viviendas de hasta 300.000 euros. La supresión temporal de los impuestos es la medida estrella, pero no la única. El Gobierno concederá créditos a los primeros compradores durante un periodo de cinco años y por valor de hasta un 30% de su

vivienda. En esta misma línea, también multiplicará las ayudas para aquellas personas que no pueden afrontar los pagos de su hipoteca.

El paquete -que le costará al erario público alrededor de 1.200 millones de euros- tiene un doble objetivo económico: aliviar la presión de la crisis sobre los hogares menos pudientes, así como reactivar el mustio mercado inmobiliario, donde se multiplican los desahucios en viviendas y los pisos se hallan en plena caída libre. De todas formas, a nadie se le escapa la naturaleza política del plan emprendido por el Gobierno británico, que busca reanimar la depauperada popularidad de su primer ministro, que se halla 20 puntos por debajo en las encuestas.

El Informe

Más delitos: «Hay riesgo de que la crisis estime el extremismo de la extrema derecha, que representa una amenaza para la seguridad, ya que pueden convertir sus víctimas en potenciales terroristas».

Peores hábitos sociales: La depresión económica provocará un auge de malos hábitos sociales, especialmente el consumo de alcohol y el tráfico ilícito de tabaco, drogas o combustibles.

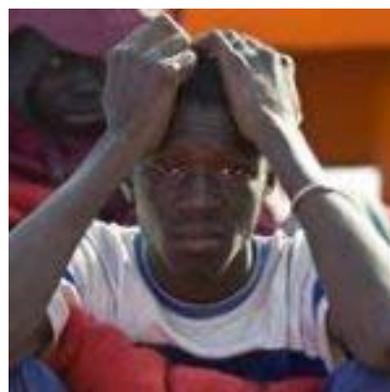
Más racismo: El informe advierte sobre los riesgos de que aumente la sensación de hostilidad hacia los inmigrantes y que la reacción de éstos incremente los niveles de violencia callejera.

Las Posibles Soluciones

Exención fiscal de un año. El primer ministro británico prevé eximir durante un año del pago de impuestos de índole inmobiliaria a las personas que compren una vivienda de menos de 213.000 euros.

Concesión de créditos. Otra medida del Reino Unido es otorgar préstamos a los primeros compradores de viviendas durante un periodo de cinco años, y por un valor de un 30% de su piso.

Más ayudas. Brown prevé subvencionar a aquellas personas que no pueden afrontar sus hipotecas, a través de un plan que costaría a las arcas públicas 1.200 millones de euros.





Condenan un líder neonazi portugués a 4 años de prisión por diversos delitos

Un tribunal de Lisboa ha condenado a 4 años y 10 meses de prisión al líder de la extrema derecha neonazi, Mário Machado, por delitos de discriminación racial, amenazas, daños y ofensas a la integridad física calificadas. El 18 de septiembre del pasado año, la Fiscalía lusa acusó a Machado y a otras 35 personas de conexiones con la organización violenta de extrema derecha Hammerskin Nation por la práctica reiterada de delitos relacionados con la discriminación racial, según un informe de la Policía Judicial. La Guardia Civil desarticuló el año 2004 la sección española de Hammerskin por diversos episodios violentos.

La Policía Judicial portuguesa comprobó que los acusados difundían 'mensajes públicos de cariz racista, xenófobo y antisemita'. El informe precisaba que los conciertos musicales, encuentros y manifestaciones organizadas por los acusados incluían consignas contra todos los movimientos antirracistas en general. Además de Machado, el tribunal condenó a varias penas de prisión efectiva a otros cinco activistas del movimiento neonazi. También el tribunal lisboeta dictó otras 17 penas de prisión, pero que no fueron efectivas, y otros de los acusados en este proceso, que empezó el pasado 29 de noviembre, tendrán que pagar multas. Machado fue condenado en 1997 a cuatro años de prisión por la suya implicación en un homicidio

ocurrido dos años atrás, en uno céntrico cierre lisboeta.

Video de Hammerskin Portugal

Esta organización, que tiene como símbolos dos martillos cruzados, nació en torno a 1980 en la ciudad norteamericana de Dallas (Tejas). Proclaman la supremacía de la raza blanca. En marzo de 2004, la Guardia Civil desarticuló la suya sección española, integrada en la Hammerskin-Nation, que aglutina entre otros las secciones, la francesa, estadounidense, alemana e italiana. Éstas tienen autonomía propia, pero mantienen unos estrechos vínculos.



La operación de la policía se empezó cerca los ataques racistas que hubieron en la Universidad Complutense y otras localidades de Madrid. Los 14 detenidos tenían ocho armas de fuego, puñales y puños americanos. Esta organización, considerada muy violenta, incitaba a la discriminación, al odio y a la violencia hacia grupos de ideología o etnia diferente. Uno de los detenidos fue arrestado en Valencia, J.M.C.G., de 25 años de edad. El resto, en Madrid y Barcelona. Los madrileños tenían estrechos vínculos con el grupo Ultra Sur.

Le Pen, condenado a tres meses de cárcel sin cumplimiento por minimizar el nazismo

El líder ultraderechista francés Jean-Marie Le Pen fue condenado hoy a tres meses de prisión exentos de cumplimiento y 10.000 euros de multa por haber dicho en una entrevista en 2005 que la ocupación nazi de Francia "no fue particularmente inhumana".

París, 8 feb (EFE). El Tribunal Correccional de París considera que esas palabras, publicadas por la revista de extrema derecha "Rivarol", constituyen un delito de complicidad con la apología de crímenes de guerra y negación de un crimen contra la humanidad. La corte le impuso una pena ligeramente inferior a la requerida por la Fiscalía, que había pedido para Le Pen cinco meses de prisión exentos de cumplimiento y 10.000 euros de multa. Los abogados de Le Pen dieron a entender que su cliente recurrirá el veredicto.

"En Francia, la ocupación alemana no fue particularmente inhumana, pese a que hubo algunos atropellos, inevitables en un país de 550.000 kilómetros cuadrados", afirmó en aquella entrevista el líder del Frente Nacional. Para el tribunal, esa declaración "trata de instalar dudas" sobre los crímenes contra la humanidad que cometieron los nazis en Francia, "como la deportación de judíos o la persecución de resistentes".

Le Pen afirmó en la misma entrevista que la Gestapo tuvo algún papel positivo, como cuando, según su relato, detuvo la matanza del pueblo de Villeneuve d'Ascq, perpetrada en la noche del 1 de abril de 1944 por un oficial germano, furioso porque uno de sus escuadrones había sufrido un atentado. Según la corte, con esas palabras el líder ultra cometió "una falsificación histórica deliberada" que da a la Gestapo "una

imagen positiva", la cual "oculta" los crímenes que cometió.

Durante la audiencia del pasado 14 de diciembre, a la que Le Pen no se presentó, su abogado, Wallerand de Saint-Just, señaló que las palabras de su cliente fueron pronunciadas en una acalorada discusión y nunca debieron ser publicadas en la revista. Esta versión fue negada en la corte por el periodista que firmó la entrevista, Jérôme Bourbon, quien a su vez fue condenado por los mismos hechos a pagar 2.000 euros. A la directora de "Rivarol", Marie-Luce Wacquez, le impusieron una multa de 5.000 euros, la pena que pidió la Fiscalía.

No es la primera vez que Le Pen es condenado por sus polémicas declaraciones. En 2005 le impusieron una multa de 10.000 euros por unas palabras contra los inmigrantes y en 1998 a una pena similar por defender la desigualdad de razas. En 1997 le condenaron por decir que las cámaras de gas fueron "un detalle de la historia", mientras que ocho años antes había sido sancionado por negar la existencia de este instrumento de exterminio nazi.

PARÍS (Reuters)





Le Pen fue hallado culpable de "justificar crímenes de guerra" y "refutar crímenes contra la humanidad" en el juicio que se inició en diciembre. Se centraba en un comentario que Le Pen hizo en una entrevista en 2005 en la revista semanal ultraderechista Rivarol, que encolerizó al Gobierno, organizaciones antirracistas y grupos judíos. La fiscalía había pedido que Le Pen fuera condenado a cinco meses de prisión suspendida y multado con 10.000 euros.

Le Pen siempre ha negado haber cometido ningún delito y no acudió al juicio. Su equipo defensor argumentó

que sus declaraciones no eran parte de la entrevista sino de una conversación informal. "Al menos en Francia la ocupación alemana no fue particularmente inhumana, aunque hubo algunas animaladas, inevitable en un país de 550.000 kilómetros cuadrados", fue citado en la revista. Durante la ocupación nazi de Francia de 1940 y 1944, unos 76.000 judíos fueron deportados. Sólo regresaron 2.500. Además, miles de civiles murieron por disparos por actos de resistencia.

La extrema derecha se dispara en las legislativas de Austria

Los ultranacionalistas de Strache y los extremistas de Haider son los vencedores en la sombra pese a la victoria de los socialdemócratas. (Agencias. El País.28.09.08).

La extrema derecha austriaca está de enhorabuena tras triunfar el voto de castigo en las elecciones legislativas celebradas hoy en el país. Pese a la victoria del Partido Socialdemócrata Austríaco (SPÖ), las dos formaciones de derecha populista, el Partido Liberal (FPÖ) de Heinz-Christian Strache y la Alianza para el Futuro de Austria (BZÖ) de Jörg Haider, han sido las únicas en aumentar su apoyo frente a la caída de socialistas y conservadores.

Según las proyecciones de la televisión pública austriaca, divulgadas tras el cierre de los colegios electorales, el SPÖ ha obtenido el 28,6% de los votos, seguido del Partido Popular Austríaco (ÖVP) con un 25,1%. Con todo, los socialdemócratas, liderados por Werner Fayman, han tenido el peor resultado de su historia tras perder casi siete puntos porcentuales respecto a las elecciones de 2006, cuando lograron un 35,34%. Peor ha sido para los populares. El ÖVP del actual vicecanciller y ministro de Finanzas, Wilhelm Molterer, ha perdido nueve puntos.

Al final, los electores han castigado al Gobierno por la crisis política. Poco más de dos meses después de la disolución del Gabinete Gusenbauer, formado por los socialdemócratas y los conservadores, el país sigue teniendo graves problemas para recuperar la seguridad política. Formada el pasado 11 de enero de 2007, el Gobierno de unidad comenzó a resquebrajarse casi inmediatamente a causa de las diferentes posturas sobre reforma fiscal, sobre ventajas adicionales en las hipotecas, y sobre la mejora del deficitario sistema de seguridad social. También han pensado las diferencias de opinión en relación a la posición de Austria sobre el Tratado de Lisboa y la incorporación de Turquía.

La extrema derecha, vencedora en la sombra

Los verdaderos ganadores de estos comicios han sido los dos partidos ultraderechistas de la oposición, que juntos acaparan casi el 30% de los votos. La formación del ultranacionalista Heinz-Christian Strache ha subido del 11 al 17,9%, mientras que la Alianza del populista de derechas Jörg Haider se ha disparado del 4,11% de hace dos años al 11,9%.

Tanto el FPÖ como la formación de Haider ya han rechazado categóricamente una eventual reunificación para unir fuerzas de cara a la formación del nuevo gobierno, que se presenta difícil debido al reparto de los 183 escaños parlamentarios. De esta manera, los ultranacionalistas se

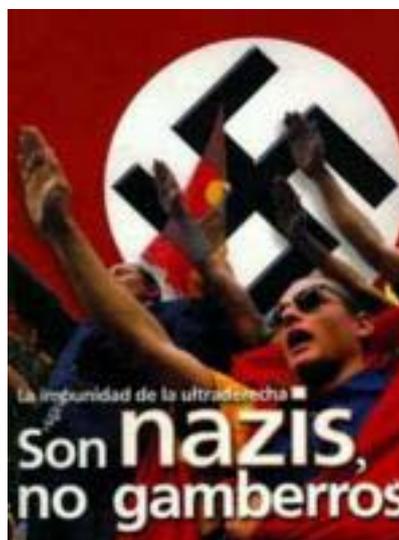
presentan decisivos para la formación del nuevo gobierno, pues tanto los socialdemócratas como los populares deberán buscar socios.

El uso habitual es que el presidente de la República, Heinz Fischer, encargue al candidato más votado, que ahora es Faymann, la formación del nuevo Gobierno. El líder de los socialdemócratas descartó la semana pasada una alianza con Haider o Strache.

Paisaje extremo

En términos generales, éste es el mejor resultado para la extrema derecha desde que en 2000, la Alianza de Haider se aseguró un lugar en la coalición de Gobierno, ante la indignación de la comunidad internacional y las consiguientes sanciones promulgadas por la Unión Europea ante los que consideraban el regreso del filonazismo a la política contemporánea. Haider llegó a decir de las SS, el cuerpo paramilitar del Partido Nazi, que era "una parte del Ejército alemán que merecía reconocimiento y respeto".

Por su parte, el Partido de la Libertad de Strache se dedicó a ganar adeptos desde la oposición, merced a una retórica anti-inmigratoria y anti-populista, con eslóganes como los pronunciados durante su campaña para las elecciones locales en Viena: "En casa, nada de Islam", o "Viena no debe convertirse en Estambul".





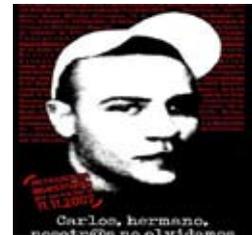
Memoria de Víctimas por Crímenes de Odio: más de 80 homicidios desde 1991

Los crímenes mortales que a continuación se detallan son una muestra de la crueldad de los grupos de odio. Estos datos solo son una parte de la realidad porque en España **no se dispone de ninguna estadística oficial de delitos de intolerancia y crímenes de odio** que permita conocer y evaluar el alcance del problema. Además la violencia de estos grupos no es reivindicada, aunque saben que sus víctimas les reconocen en su agresión. **¿Cuántas agresiones presentadas como ajustes de cuentas o sin explicación alguna se corresponden con crímenes de odio?** Años después de su terrorífica presencia, las autoridades públicas siguen manteniendo que son sucesos puntuales y que el problema es preocupante, pero no alarmante.

De los **más de 80 homicidios** que hemos estimado como crímenes de odio desde 1991, recordamos aquellos casos que han tenido un mayor eco en los medios de comunicación. Son personas fallecidas por las acciones de violencia racista y por odio criminal protagonizadas, en su mayoría por ultras o bandas neonazis para quienes simplemente son **vidas sin valor** y que en su criminal eugenesia social, el odio a la condición de ser inmigrante, indigente, negro, homosexual, prostituta, «rojo», punki, antifascista, o, sencillamente, por ser un joven que les miró o se cruzó en su camino y les pareció mal, fue estigma suficiente para acabar con su vida.

(Para consultar el listado completo ver Informe RAXEN 2008 en www.movimientocontralaintolerancia.com)

- **Inmigrante magrebí. 28 de febrero de 2009. Lepe (Huelva).** Un joven magrebí de 35 años fue agredido y muerto en la madrugada del sábado por un grupo de menores que proferían insultos racistas en la localidad Onubense de Lepe. Testigos presenciales aclararon que el herido fue agredido por varias personas que le insultaron al proferir contra él gritos «racistas y xenófobos» y aseguraron que tras agredirle le golpearon ya en el suelo con una botella de vidrio, fracturándole el cráneo.
- **Carlos Javier Palomino. 11 de noviembre de 2007. Madrid.** Menor de 16 años, asesinado de una puñalada en el corazón con arma blanca; junto a la víctima al menos otros siete jóvenes también resultaron heridos, uno de ellos de gravedad, tras un ataque de un neonazi a un grupo de antifascistas en la estación de metro de Legazpi, en Madrid. La Policía detuvo al presunto autor del apuñalamiento, identificado como Josué E. de la H., de 24 años, militar, informando que se dirigía a una manifestación de las juventudes de Democracia Nacional.
- **Ioan Grancea. 31.12. 2006. Alcalá de Henares.** Rumano de 28 años, fue asesinado de dos puñaladas delante de su mujer en la pista de hielo municipal de la plaza de Cervantes de Alcalá de Henares, tras ser agredido por un grupo de 10 jóvenes ultras. La víctima trabajaba de madrugada como vigilante de las instalaciones y el presunto homicida formaba parte del grupo que saltó al interior de la pista. Ioan les llamó la atención por lo que se desató una riña en la que uno sacó un estilete y le asestó dos puñaladas. Varios de los integrantes del grupo de agresores insultaron al joven rumano con gritos xenófobos mientras se marchaban.





- **Isaac Pérez y Julio Luciano. 12 de julio de 2006. Vigo.** Dos jóvenes son muertos por su condición homosexual. Según el veredicto del jurado, Jacobo Piñeiro, el autor, es considerado no culpable de los asesinatos de Isaac P.T., y Julio A.L., a los que asestó 57 puñaladas “en legítima defensa” y llevado por un “miedo insuperable”. Posteriormente fue condenado a 20 años por incendiar la casa donde vivían las víctimas.
- **María del Rosario Endrinal Petite. 16 de diciembre de 2005. Barcelona.** Indigente quemada viva cuando dormía en un cajero de la Caixa en el barrio de Sant Gervasi, por tres jóvenes, uno menor, que tras golpearla y humillarla le rociaron con líquido inflamable. Uno de los detenidos Ricardo P. B de 18 años, conocido por sus ideas ultras, manifestó en más de una ocasión a gente de su entorno su odio y desprecio hacia los mendigos, inmigrantes y los homosexuales.
- **Josep Maria Isanta Caselles. 29 de mayo de 2005. Barcelona.** Una puñalada en el corazón acabó con la vida de este joven de 22 años y tiñó de luto la Patum de Berga. Fue agredido en el transcurso de una reyerta multitudinaria iniciada por la irrupción en actitud provocadora de un grupo de jóvenes, encabezado por el ultra Santiago S.P de 33 años y llevando una camiseta de la selección española, se acercaron al recinto en el que se celebraba un concierto antifascista. Los Mossos detuvieron a 19 jóvenes, entre ellos 8 menores y al autor de la puñalada. Otros tres jóvenes de Sabadell y L’Espunyola (Berguedá) sufrieron heridas de arma blanca y cinco sufrieron contusiones.
- **Hamid Ouhladi. 7 de enero de 2005. Lleida.** Los Mossos d’ Esquadra detienen a varios jóvenes de Cervera, Segarra, como presuntos autores de la muerte del inmigrante marroquí, de 26 años. El cadáver fue hallado, degollado y con un fuerte golpe en la cabeza, en un campo de cultivo del municipio de Grayanella
- **Roger Albert Giner. Agosto 2004. Barcelona.** Joven okupa que falleció apuñalado durante las fiestas de Gracia por un grupo de skins. El principal acusado, presunto autor del apuñalamiento, resulto ser Aitor D.C., skin de Albal (Valencia)
- **Salvador Francisco Gómez Segura. 15 de julio de 2004. Almería.** Un gorrilla (vagabundo aparcacoches) de 36 años, falleció a consecuencia de las lesiones que sufrió al ser agredido por cuatro jóvenes, armados con bates de béisbol, que le reventaron la cabeza a golpes.
- **Manuel Ríos Suárez. 7 de octubre de 2003. Santiago de Compostela.** Tras el partido de Copa entre el Compostela y el Deportivo, se produjeron numerosos actos de violencia protagonizados por ultras de los Riazor Blues. Manuel, al ver que estaban propinándole una paliza a un menor que llevaba una camiseta del Compos, intervino para que pararan de pegarle. Uno de los ultras se volvió contra él y le dio una patada de karate en el hígado y se lo reventó. Manuel falleció a los pocos minutos.
- **Eladio Muñiz. 27 de abril de 2003. Langreo (Asturias).** Tras una aparente discusión de tráfico, un grupo de nueve jóvenes, con estética de cabezas rapadas, golpeó brutalmente con un bate de béisbol en la cabeza a este hombre de cuarenta y dos años, causándole la muerte. Cuatro de ellos eran menores.
- **Mohamed Zoubir. 21 de marzo de 2003. Huelva.** Mientras dormían inmigrantes marroquíes en la estación de autobuses de Huelva, días antes de empezar a buscar trabajo en la campaña de recolección de la fresa, un grupo de cinco encapuchados les sorprendió a las cuatro de la madrugada y les propinó una paliza con bates de béisbol y palos. La víctima, de sesenta años, falleció a consecuencia de los golpes. Un compañero de la víctima, Sellan Rekheyra, de sesenta años también, padece secuelas en la cabeza y tuvo una rotura de fémur. Pocos días después fueron detenidos los autores: dos de ellos eran menores de edad.
- **Empleada del Ayuntamiento. 6 de febrero de 2003. Valencia.** Murió por asfixia y la policía sospecha que fue estrangulada. Apareció en su domicilio con la ropa interior y los pantalones bajados, y en el piso apareció una cruz nazi dibujada con pasta dentífrica.
- **Félix Luis Pérez Santiago. 15 de diciembre de 2002. Madrid.** Ciudadano portorriqueño de cuarenta y un años que fue hallado muerto en el cruce del Paseo de Recoletos con la calle de Bárbara de Braganza. Un joven aseguró a la policía haber sido testigo de cómo cuatro o cinco rapados, con cazadoras Bomber de colores, propinaban una fuerte paliza al inmigrante.
- **Antonio Micol Ortiz. 28 de agosto de 2002. Madrid.** Indigente de cincuenta y siete años que murió apaleado con el cráneo destrozado, costillas rotas y apuñalado en el costado. Fue atacado salvajemente por tres jóvenes que mostraron gran crueldad y sadismo, a las seis de la mañana en el Paseo de Santa María de la Cabeza.
- **Augusto Ndombele Domingos. 20 de julio de 2002. Madrid.** Menor angoleño negro, de dieciséis años, víctima de un crimen racista cuyo autor, el portero de discoteca José David Fuertes, el Tocho, le cortó la cara y le apuñaló en el corazón. Junto al asesino participó en el enfrentamiento, Pablo Gómez, un neonazi que





cumplía condena por dos homicidios frustrados y disfrutaba ese día de permiso penitenciario y que posteriormente apareció muerto en circunstancias extrañas. Ambos eran conocidos como antiguos rapados de la localidad de Parla.

- **Músico callejero checo. 17 de noviembre de 2001. Alicante.** Un grupo de tres neonazis asesinó a un ciudadano checo que se dedicaba a tocar música en la calle. Recibió varias puñaladas en la plaza de San Cristóbal. La agresión se produjo cuando los amigos de la víctima se negaron a dar un cigarro al grupo agresor. Este ataque se produjo después de que los mismos tres neonazis agredieron a una pareja que se hallaba sentada en la terraza de un bar de la zona y al propietario del mismo, de origen africano.
- **Francisco Manuel Casas Delgado. 26 de julio de 2001. Getafe.** Joven de veintiocho años falleció que después de haber sido agredido con un bate de béisbol por un grupo de bakalas durante la celebración de las fiestas y tras haber recibido el alta médica.
- **Julio Jesús Millán Salavona. 30 de septiembre de 2000. Zaragoza.** La muerte del indigente de setenta y ocho años se produjo por traumatismo craneoencefálico a consecuencia de las brutales patadas que recibió en la cabeza por un grupo de jóvenes cabezas rapadas. Un joven de veinte años, Aitor G. M., fue imputado como autor material del crimen.
- **Hamid Saada. 9 de septiembre de 2000. Barcelona.** Este ciudadano español de origen magrebí murió de un disparo en la cabeza a quemarropa, delante de un *pub* de la calle de Aribau. La policía detuvo a dos de los siete acusados por el asesinato desvelando que se trataba de skins de los Boixos Nois. El autor del disparo expresó que lo hizo para que «hubiera un árabe menos».
- **Omar Amhandi. 11 de julio de 2000. Barcelona.** Dos skins neonazis fueron detenidos por la policía como responsables del asesinato a golpes de este ciudadano magrebí, en Sant André de la Barca. Los agresores atacaron brutalmente a la víctima con un bate de béisbol y una barra metálica en el Parque Pedemonte. La Audiencia condenó (16.12.04) a 11 años de prisión a Jordi Peláez y Fernando José Rodríguez, ambos de 18 años cuando cometieron el crimen.
- **Carlos Javier Robledo. 1 de abril de 2000. Barcelona.** La víctima salía de un *after-hours* de la Villa Olímpica acompañado de dos amigos cuando quince cabezas rapadas la emprendieron a golpes y le destrozaron la cabeza. El autor material del asesinato era menor de 18 años por un par de horas y experto en artes marciales.
- **Inmigrante ecuatoriano. 14 de marzo de 2000. Barcelona.** El cadáver de un ciudadano ecuatoriano pareció en el interior de un piso de la localidad barcelonesa de Mongat, en el que el africano trabajaba como cuidador de ancianos. Apareció desnudo, degollado, con varias puñaladas y con una frase encima de su pecho escrita con sangre que decía «Hitler tenía razón».
- **Alberto Javier Morales. 7 de julio de 1999. Madrid.** Asesinado a golpes en la cabeza con cascos de moto por dos jóvenes ultras en una zona gay del barrio de Chueca.
- **Alejo Aznar. 24 de abril de 1999. Getxo (Vizcaya).** Indigente de treinta y tres años, muy apreciado por los vecinos, falleció a consecuencia de la paliza que le propinaron un grupo de cuatro jóvenes xenófobos.
- **Francisco Javier V. A. 1 de febrero de 1999. Madrid.** Falleció a causa de los golpes recibidos en la cabeza con una barra de hierro cuando paseaba por la calle de la Montera de Madrid, con dos amigos árabes. Los ultras agresores fueron José Luis G. S., policía nacional, y Alejandro D. C. ex-legionario.
- **Aitor Zabaleta. 9 de diciembre de 1998. Madrid.** Tras un ataque criminal perpetrado por unos cuarenta cabezas rapadas del grupo neonazi Bastión contra seguidores donostiarra en los alrededores del campo de fútbol del Atlético de Madrid, moría asesinado el joven Aitor a manos de Ricardo Guerra, que se encontraba en tercer grado al cumplir condena por otros delitos.
- **Fernando Bertolá. 27 de Junio de 1997. Madrid.** Asesinado en Majadahonda, de una puñalada en el corazón, este joven de veintidós años, estudiante de derecho, por el conocido skin Antonio de Lucas Andreu, de diecinueve años, alias el «Mechina», quien acompañado por otros dos jóvenes rapados provocó una discusión con Bertolá y su acompañante sobre quién debía ceder el paso en la acera. El autor del apuñalamiento había sido detenido en siete ocasiones, y en cuatro le retiraron armas blancas. No hubo pelea, simplemente habló la navaja de el Mechina, que estaba realizando el servicio militar. La agresión segó la vida de Fernando Bertolá e hirió en la pierna a su amigo Luismi. La Delegación de Gobierno había devuelto la navaja requisada al Mechina tras el pago de una multa de 50.000 pesetas. Dos días después mató a Fernando Bertolá.
- **Mourad al-Abidine. 20 de junio de 1997. Madrid.** Joven marroquí de diecinueve años, muerto por disparos de un agresor racista, ex-guardia civil, Miguel Ángel Martínez Used, sujeto que ya tenía antecedentes por secuestro e intento de violación de una joven. Antes de dispararle por la espalda, en la madrileña calle del Barquillo, el agresor hizo esta pregunta al joven: «Oye tú, ¿eres moro?»
- **Sergio Fernández Barrera. 3 de marzo de 1997. Alcalá de Henares.** Falleció tras quince días en coma, este joven paracaidista de veintidós años, a causa de una brutal agresión perpetrada por tres skin nazis cuando se dirigía a su casa. Uno de los agresores le pateó la cabeza, golpeándole con el bordillo de la acera.



- **Rafael Rincón Rodríguez. 17 de febrero de 1996. Mataró.** Falleció a consecuencia de las puñaladas que le propinaron unos skins de los Boixos Nois en la entrada de la discoteca Chasis. Su amigo Jorge Vázquez recibió heridas en un brazo de menor gravedad. Un comentario despectivo sobre Hospitalet de Llobregat fue la causa del apuñalamiento.
- **David González Rubio. 20 de enero de 1996. Madrid.** Asesinado de una puñalada en el corazón, a los veinte años, por una agresión de cabezas rapadas y tras ser perseguido por tres neonazis armados.
- **Araceli Guillén. 8 de enero de 1996. Madrid.** Prostituta muerta tras ser golpeada brutalmente y arrojada en el metro de Antón Martín desde la parte más alta de la calle contra la escalera, rompiéndola el cráneo. La agresión fue presenciada por un indigente que afirmó ver a los cabezas rapadas como autores de la misma.
- **Miguel Blanco. 17 de noviembre de 1995. Barcelona.** Asesinado este joven de veintinueve años, toxicómano, por un skin nazi, al pedirle un cigarrillo en el barrio barcelonés de La Mina.
- **David Martín Martín. 14 de octubre de 1995. Arganda del Rey (Madrid).** Asesinado este joven de Pinto, de veintidós años, como consecuencia de la brutal paliza que le dieron varios skins de la banda de los Pastilleros. Según el informe elaborado por la 111 Comandancia de la Guardia Civil, los agresores eran cabezas rapadas que comparten una ideología neonazi.
- **Gabriel Doblado Sánchez. 2 de agosto de 1995. Barcelona.** Un anciano embriagado, de sesenta años, es muerto a golpes en Nou Barris por una banda de siete skins nazis, de edades comprendidas entre los dieciséis y los veinticuatro años, que se cebaron con él porque estaba borracho.
- **Ricardo Rodríguez García. 21 de mayo de 1995. Madrid.** En Costa Polvoranca (Alcorcón), varios cabezas rapadas de la sección de Cubos, comandados por José Cristóbal Castejón, alias el Mallorquín, acometen a Ricardo Rodríguez, de veinte años. El Mallorquín fue el autor de la puñalada mortal en el corazón de Ricardo, y también hirió a Raúl Tomillo de una puñalada en la nalga. Otros tres jóvenes sufrieron lesiones por parte de los neonazis cuando socorrían al joven moribundo.
- **Emiliano López Prada. 12 de marzo de 1994. La Coruña.** Este estudiante de derecho, de diecinueve años, aficionado al fútbol, murió al recibir dos puñaladas de un ultra del Barcelona, de dieciocho años, Manuel José Edreira Val, en el transcurso de una reyerta mientras se encontraba viendo un partido por televisión en un bar.
- **David Furones. 20 de febrero de 1994. Valladolid.** David, un joven de diecinueve años, muere apuñalado por un grupo de skin nazis tras un ataque sorpresivo. Justo encima de donde falleció dejaron pintada una cruz céltica.
- **Jesús Sánchez Rodríguez. 12 de noviembre de 1993. Madrid.** Es asesinado este joven toxicómano en la plaza de las Comendadoras de Madrid. Cuatro cabezas rapadas le hundieron el cráneo de un golpe con una barra antes de apalearlo en el suelo.
- **Indigente. 27 de mayo de 1993. Valencia.** Muere quemado vivo un indigente de sesenta y cuatro años, calcinado en el interior de un coche abandonado donde dormía, tras ser rociado con gasolina por tres skins nazis que después lanzaron una colilla encendida.
- **Guillem Agulló i Salvador. 11 de abril de 1993. Castellón.** Muere asesinado a la puerta de la iglesia de Montanejos, Guillem, joven de dieciocho años, antirracista y miembro de un grupo sharp. Murió al ser apuñalado por el skin nazi confeso Pedro José Cuevas, de veintidós años, quien comenzó la agresión diciendo: «¡A ver dónde están esos matanazis!», después de ver un parche con una leyenda antirracista que Agulló llevaba prendido en su cazadora. El ataque de los skin nazis al grupo sharp de Guillem fue minimizado por las instituciones, que calificaron los hechos como reyerta entre jóvenes. En mayo de 1996 la Audiencia Provincial de Castellón condenó a catorce años de cárcel a Pedro José Cuevas como autor material del homicidio del joven antirracista Guillem Agulló, y absolvió a los otros cuatro acusados: José Camilo C. M., Gerardo Damián M. G., Juan Manuel S. L. y Francisco G. A.
- **Susana Ruiz. 9 de enero de 1993. Madrid.** Desaparece la joven de dieciséis años Susana Ruiz tras participar en una fiesta de cumpleaños en un caserón ocupado de Vicálvaro. El 25 de febrero aparece su cadáver muy cerca de donde fue vista por última vez. Aunque la policía y la juez mantienen que su muerte se debió a un paro cardíaco y no hubo violencia, la familia de la víctima mantuvo una versión diametralmente opuesta, sosteniendo que pudo ser estrangulada. Esta versión fue después confirmada por un skin arrepentido a quien el juzgado consideró fantasioso.
- **Lucrecia Pérez. 13 de noviembre de 1992. Madrid.** La inmigrante dominicana, mientras dormía en la discoteca Four Roses de Aravaca, es asesinada por un grupo skin neonazi relacionado con Bases Autónomas y liderado por un guardia civil. Las investigaciones judiciales desvelan que los menores detenidos por su participación en el mismo pertenecen a la hinchada radical Ultrassur.





- **Juan José Rescalvo. 5 de octubre de 1991. Barcelona.** Siete skins, militantes de Vanguardia Nacional Revolucionaria, asesinan al travesti Juan José, conocido por Sonia, y también apalean brutalmente a cuatro mendigos desfigurándoles el rostro mientras dormían en la plaza de la Ciutadella. Entre las pruebas intervenidas posteriormente en el domicilio de los principales responsables, los hermanos Héctor e Isaac López Frutos, había recortes de prensa que relataban su acción, en donde habían escrito las siguientes palabras: «¿Quién mató a Sonia Palmer? Una producción de Skin Linch para Celti 5» En julio de 1994 la sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona consideró que la muerte de Juan José Recalvo Zafra, «Sonia», y la agresión a su compañero Ernesto Romero Arévalo, «Dori», constituyeron un asesinato consumado y otro frustrado, por los cuales se dictó un total 310 años de prisión al grupo skin agresor.
- **Federico Rouquier. 13 de enero de 1991. Barcelona.** Un aficionado del Español, miembro de la Brigadas Blanquiazules, muere tras ser apuñalado por unos skins de los Boixos Nois, poco después de finalizar un partido y durante el transcurso de una pelea. Una semana más tarde, como venganza, diez miembros de las Brigadas Blanquiazules atacan con una barra de hierro al boixo Sergio Segarra, de veintinueve años, al que finalmente apuñalan. Tras la sentencia, el Tribunal Supremo, en febrero de 1996, elevó a un total 141 años de prisión las penas de 75 años impuestas por la Audiencia de Barcelona a cinco boixos nois, como autores del asesinato con premeditación y alevosía de Frederic Rouquier. El Supremo considera autor material del crimen a Juan Antonio Romero Ors, y como cómplices necesarios a Jorge E. S., Francisco Javier C. M., David V. y Lluís C. L.



No lo dudes...
902 18 09 95

Teléfono de la víctima

Oficina de Solidaridad

Víctimas del Racismo y Xenofobia

Víctimas de la Violencia Urbana

Víctimas del Odio e Intolerancia



No lo dudes...

902 18 09 95



Xenofobia, Racismo, Neofascismo e Incidentes de Odio en España (2008)

El Informe RAXEN del Movimiento contra la Intolerancia consciente de la ausencia de registro oficial de datos de racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, neofascismo, homofobia y otros sucesos de odio, realiza una recopilación de HECHOS que no agota lo sucedido, tan solo muestra parte de su reflejo en los medios de comunicación o lo trasladado por las víctimas a nuestra asociación.

En los últimos años se han localizados **más de 200 municipios** con incidentes de racismo e intolerancia o con actividad de grupos que promueven el odio. Sin embargo la línea que prevalece desde las instituciones tiende a minimizar el problema cuando no a ocultarlo

1. ANDALUCIA

1.1. Almería:

Almería– El Ejido–Níjar–Berja–Adra

1.2. Cádiz:

Cádiz–Jerez de la Frontera

1.3. Córdoba:

Córdoba

1.4. Granada:

Granada–Santa Fé–Zújar

1.5. Huelva:

Huelva–Condado

1.6. Jaén:

Jaén–Útrera–Linares

1.7. Málaga:

Málaga–Benalmádena–Archidona

1.8. Sevilla:

Sevilla–Bermejales–Dos Hermanas

2. ARAGON

2.1. Zaragoza:

Zaragoza–Almunia de Doña Godina–

2.2. Huesca:

Huesca–Ejea

2.3. Teruel:

Teruel

3. ASTURIAS

3.1. Asturias:

Oviedo–Gijón–Luanco–Avilés

4. BALEARES

4.1. Baleares:

Palma de Mallorca–Pollença
Manacor–Cala Rajada–Calviá

5. CANARIAS

5.1. Canarias:

Las Palmas–Santa Cruz de Tenerife
Lanzarote–Fuerteventura–Telde

6. CASTILLA-LA MANCHA

6.1. Albacete:

Albacete

6.2. Ciudad Real:

Ciudad Real

6.3. Cuenca:

Cuenca

6.4. Toledo:

Toledo–Talavera de la Reina–Illescas

Quintanar de la Orden–Arjés

6.5. Guadalajara:

Guadalajara

7. CASTILLA-LEON

7.1. León:

León–Ponferrada

7.2. Zamora:

Zamora

7.3. Salamanca:

Salamanca

7.4. Valladolid:

Valladolid–Tordesillas

7.5. Palencia:

Palencia

7.6. Burgos:

Burgos–Aranda de Duero

Miranda de Ebro

7.7. Soria:

Soria



7.8. Segovia:

Segovia

7.9. Ávila:

Ávila

8. CATALUÑA

8.1. Barcelona:

Barcelona-Sabadell-Badalona

Hospitalet-Mataró-Tarrasa

San Cugat del Vallés-Roquetes

Vallés Oriental-Santa Coloma-

Castellar del Vallés-Vallés Occidental

Manlleu-Premià-Ripollet

San Vicenç de Castellet-Gavá

Castelldefells-Pla d'Urgell

8.2 Tarragona:

Tarragona-Reus-Tortosa-Tárrega

Baix Camp

8.3 Lerida:

Lleida-Urgel-Arbeca-Aitona-Bidredes

8.4 Gerona:

Girona-Bescano-Amposta

9. CEUTA Y MELILLA

Ceuta

Melilla

10. EUSKADI

10.1. Alava:

Vitoria

10.2. Guipuzcoa:

San Sebastian

10.3. Vizcaya:

Bilbao

11. EXTREMADURA

11.1. Cáceres:

Cáceres-Navalmoral

11.2 Badajoz:

Badajoz-Mérida

12. GALICIA

12.1. Coruña:

Coruña-Vigo-Ferrol

Santiago de Compostela

12.2. Lugo:

Lugo

12.3. Orense:

Orense-Xinzo

12.4. Pontevedra:

Pontevedra

13. LA RIOJA

13.1. Logroño:

Logroño

14. MADRID

14.1. Madrid:

Madrid-Alcobendas

San Sebastián de los Reyes-Algete

Tres Cantos-Vicálvaro-Móstoles

Alcorcón-Getafe-Parla-Leganés

Valdemoro-Pinto-Aranjuez

Talamanca del Jarama-Coslada

San Fernando-Torrejón

Alcalá de Henares-Villaviciosa de Odón

Collado Villalba-Hoyo de Manzanares

Alpedrete-Arganda del Rey-Pozuelo

Majadahonda- San Lorenzo del Escorial

15. MURCIA

15.1. Murcia:

Murcia-Cartagena-Aguilas-Jumilla

La Raya-Cieza-San Javier-Lorca

Yecla-Alquerías

16. NAVARRA

16.1. Navarra:

Pamplona.

17. PAÍS VALENCIÀ

17.1. Alacant:

Alacant. Elx. Torrevella. Dénia.

Crevillent. Almoradí.

Guardamar del Segura. Oriola. Elda

Novelda.

17.2. Castelló:

Castelló. Vinaròs. Vila-Real

17.3. València:

València. Xativa. Gandia. Mislata

Ontinyent. Torrent. Alcúdia. Albal.

Alzira. Canals. Foios. Requena.

Paiporta. Carrús. Nàquera

Tavernes. Picassent. Xirivella

Cifras del Odio en España

- **Unas 4.000 agresiones al año.**
- **Grupos racistas y xenófobos en todas las Com. Autónomas**
- **Mas de 200 webs xenófobas.**
- **Decenas de conciertos de música neofascista.**
- **Mas de 10.000 ultras y neonazis.**
- **...y más de 80 personas muertas en los últimos años, víctimas del odio.**



ANDALUCIA

- 19-01-08** **INSULTOS RACISTAS EN EL FÚTBOL.** Ludovic Assemoassa sufrió en el partido disputado entre el Granada 74 y el Málaga, en La Rosaleda, insultos racistas a través de un grupo de aficionados, que no pararon de increparle.
- 29-01-08** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Un grupo de ocho a diez menores utilizaron un móvil para grabar su acoso a un mendigo en pleno día en el centro de Granada capital.
- 02-02-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Doce menores han sido imputados por un delito de lesiones por los hechos ocurridos el 25 de enero, en el campo de fútbol de la localidad gaditana de Chiclana de la Frontera, donde un grupo de menores armados con diversos objetos agredió a jugadores del equipo juvenil de Conil.
- 03-02-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Policía de Sevilla detuvo a cuatro personas tras una pelea entre ultras del Real Betis Balompié y Deportivo de la Coruña. En la pelea fueron quemados dos vehículos estacionados en la zona y tuvieron que ser atendidas diez personas con heridas de diferente consideración, dos de ellas se encuentran en estado grave.
- 04-02-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** En la localidad onubense de Punta Umbría, trece jugadores del CD Fútbol Base Bonares, fueron agredidos por unos 25 jóvenes procedentes de la grada que saltaron al campo al concluir el encuentro para agredir con distintos objetos, incluso bates de béisbol y barras de hierro.
- 06-02-08** **DISCRIMINACION ESCOLAR.** El Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Carlos Gómez, anunció que la administración andaluza ha firmado la suspensión cautelar de un profesor del IES Diamantino García Acosta de Sevilla, acusado de agredir verbalmente a alumnos, a los que llamó "negrito", "gordito", "maripili" o "hachis", este último a un marroquí.
- 07-02-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** La Guardia Civil puso a disposición judicial a 10 jóvenes que fueron detenidos tras propinar una brutal paliza a otro por "haberles mirado". Sucedió en torno a un centro comercial de Mairena del Aljarafe, cuando el agredido esperaba a su novia y tres jóvenes le recriminaron tan solo por mirarlos.
- 03-03-08** **VIOLENCIA RADICAL.** Un grupo de ultra izquierda reventó un acto autorizado de Alianza Nacional en el barrio malagueño de La Paz. Un joven resultó herido por las agresiones con palos y otros objetos contundentes en plena calle.
- 25-03-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Un aficionado del Atlético de Madrid fue agredido en las inmediaciones del estadio Sánchez Pizjuán, coincidiendo con el partido que enfrentaba al equipo madrileño con el Sevilla. El vídeo difundido por internet dura un minuto y veintisiete segundos y muestra como un aficionado, está tirado en el suelo mientras varias personas le propinan patadas y le pegan con palos.
- 23-04-08** **RACISMO.** La asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, denunció la existencia de un nuevo brote de racismo en El Saucejo surgido después de una pelea ocurrida el pasado 29 de febrero. Seis de los participantes en la riña permanecen en prisión preventiva desde entonces y la asociación considera que esta medida "desproporcionada" sólo obedece a que estas seis personas son de étnia gitana.
- 23-04-08** **VIOLENCIA XENOFOPA.** Un total de once personas, ocho de ellas menores de edad, han sido detenidas por la Guardia Civil en Rute, Córdoba, como supuestos autores de una paliza sufrida por un ciudadano rumano que quedó tetrapléjico.
- 07-06-08** **XENOFOBIA.** El alcalde de Utrera rechazó que en su localidad se hayan producido brotes de racismo o xenofobia y aseguró que las quejas de los vecinos por el comportamiento de un grupo de ciudadanos rumanos, que supuestamente incurriría en conductas incívicas son solo un problema de convivencia. Vecinos de la barriada afirman que "nosotros no somos racistas ni xenófobos, somos ordenados y cada uno a su país"; hay jóvenes de la barriada de La Paz que son partidarios de solucionar "a la italiana" el asunto, aunque en el barrio no faltan quienes son partidarios del diálogo, convivencia y no estigmatizar a nadie.
- 10-06-08** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** La Fiscalía de Menores de Córdoba pide cinco años de internamiento para cada uno de los tres menores, de entre 15 y 16 años, acusados de quemar a un hombre en Lucena y grabarlo con la cámara de un teléfono móvil. La víctima, de 49 años, padecía la enfermedad de Diágoenes y, como consecuencia de un accidente, se encontraba impedido físicamente, por lo que necesitaba un andador para poder desplazarse. Córdoba.
- 08-08-08** **VIOLENCIA RACISTA.** La Policía Nacional detuvo en Almería a dos jóvenes, uno de ellos de 16 años, que asestaron presuntamente tres puñaladas a un marroquí de 41 años con el que previamente habían mantenido una discusión. Los menores le siguieron en sus ciclomotores hasta que le cogieron y le dieron una paliza. Almería.
- 08-08-08** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** Ir cogido de la mano de tu pareja, darle un beso o realizar cualquier otro signo que pueda visibilizar la homosexualidad puede convertir un agradable paseo por el centro histórico de Sevilla en una auténtica pesadilla. Eso es lo que le ocurrió a un grupo de amigos que fueron supuestamente agredidos por tres jóvenes de estética skinheads el pasado martes en las inmediaciones de la Catedral. Los tres presuntos agresores, A.J.T, D.G.M y J.A.M, este último con antecedentes policiales –entre los que figura una detención por lesiones y amenazas–, rompieron un palo de escoba en el cuello de uno los homosexuales y, acto seguido, se ensañaron con su pareja, según informó la Policía Nacional. "Maricones de mierda", "sois la escoria del país" fueron algunos de los argumentos gritados por los cabezas rapadas a los jóvenes, al tiempo que coreaban "Hitler, Hitler" acompañado del saludo nazi. Además, según el relato de la Policía, los detenidos, de entre 22 y 25 años, mostraron símbolos nazis, como el tatuaje de una cruz gamada, la simbología de sus camisetas y una navaja que escondía uno de ellos. Sevilla.
- 22-09-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** El colegiado Pérez Burrull, juez del derbi en el Ruiz de Lopera, destacó en el acta que se lanzaron dos botes de humo y un petardo durante el partido así como el retraso del mismo por la cantidad de gente



que había en la grada. Destaca Burrull que se observó: “en el mismo fondo donde se encendieron los botes, la presencia de un buen número de banderas y pancartas con simbología nazi y banderas españolas con simbología y escudos preconstitucionales”.

10-10-08 MALOS TRATOS POLICIALES. El Defensor del Pueblo Andaluz acusa a la Guardia Civil de trato brutal a unos inmigrantes que residen en el asentamiento “tierras de Almería”, en el término municipal de El Ejido, actuando con violencia y destrozando algunas chabolas de población magrebí. La organización Almería Acoge cree que se trata de agentes incontrolados. Además de los cuantiosos daños materiales a las chabolas, el pasado día 23 de septiembre varios varones magrebíes sufrían lesiones de diversa consideración en pies y manos.

01-10-08 VIOLENCIA RACISTA. La Fiscalía de Sevilla ha pedido ocho años de cárcel para un joven que apuñaló a una persona rumana. El acusado R.H.G. se personó el 3 de noviembre de 2007 en un edificio de Aznalcóllar donde sabía que vivían numerosas personas de nacionalidad rumana y apuñaló “al primero que se encontró”. Junto a la condena de cárcel, la Fiscalía reclama para la víctima una indemnización de 925 euros por el agravante de Xenofobia.

14-10-08 RACISMO EN INTERNET. La Guardia Civil ha detenido a M.F.M., de 18 años, por un supuesto delito de incitación a la violencia por motivos racistas a través de Internet, ya que había convocado un concurso en Aznalcázar, Sevilla, que supuestamente ganaría quien agrediera a más rumanos.

15-10-08 VIOLENCIA RACISTA. Agresión física y verbal a una mujer guineana en Sevilla, realizada por unos vecinos del mismo bloque. Los vecinos llevaban acosándola durante cuatro años por el simple hecho de ser negra, le arrancaron parte del cuero cabelludo y le propinaron patadas y golpes.

24-10-08 VIOLENCIA NEONAZI. La asociación COLEGA ha denunciado amenazas de agresión y la aparición de pintadas homófobas en la sede de la ciudad de Córdoba. El Comando Nacional Revolucionario, que reúne a los skins-head cordobeses anuncia medidas violentas contra “los maricones (sic) y lesbianas a través de su blog.

28-10-08 RACISMO. En Castellar, Jaén, tras una pelea entre payos y gitanos la noche del sábado, el domingo se convocó una manifestación en la que centenares de vecinos pidieron a gritos la expulsión de los gitanos, a los que culpan de la escalada de la delincuencia en los últimos meses. La comunidad gitana considera que la responsabilidad de tal brote racista es de “jóvenes exaltados” sin sentido de la convivencia, capaces por lo tanto de plantear una petición anticonstitucional: la expulsión del pueblo gitano.

01-11-08 NEONAZISMO. Se ha celebrado en Granada un acto en un hotel céntrico, donde intervinieron J.A. Llopart, presidente de MSR (Movimiento Social Republicano), Erik Norling escritor e historiador y Luca O., italiano miembro de la casa Pund Trieste, con motivo de un homenaje a Ramiro Ledesma, fundador de las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas (JONS) y uno de los teóricos que más ha influido en el régimen franquista. Todo con el apoyo de la librería Fahrenheit 451, situada en Granada.



02-11-08 SENTENCIA VIOLENCIA RACISTA. La Audiencia Provincial de Huelva, hizo público el fallo desestimando los Recursos interpuestos contra la Sentencia del Juzgado de lo Penal nº 2 de Huelva que condena como autores responsables de DELITO DE DESORDENES PUBLICOS, (art. 557 del C.P.), en concurso ideal del art. 77 del C.P. con DELITO DE DAÑOS, (art. 263 C.P.) concurriendo en todos la circunstancia agravante de cometer el delito por motivos racistas o de discriminación referente a la etnia a la que pertenecen las víctimas prevista en art. 22.4 Código Penal. Igualmente son condenados por EL DELITO DE DAÑOS a una multa de dieciocho meses con cuota de cuatro euros día, con responsabilidad personal subsidiaria caso de impago. Supone un desembolso de más de 2.000 euros por cada condenado. En concepto de DAÑOS MORALES los condenados deberán entregar la cantidad de TRES MIL EUROS a cada uno de los ocupantes de las viviendas, debiendo entenderse que tal importe corresponde al daño moral que le fue causado a él y a sus familiares directos (esposa e hijos) presentes el día de las agresiones. Finalmente la Sentencia detalla los importes que los condenados deberán abonar, conjunta y solidariamente, en concepto de RESPONSABILIDAD CIVIL por los daños causados tanto en las viviendas de los gitanos agredidos como en sus vehículos.

04-11-08 RACISMO. La Comunidad Gitana considera que los hechos acaecidos tras la manifestación convocada en la localidad jiennense de Castellar constituyen un brote racista, si bien limitado un grupo minoritario de ciudadanos. La manifestación “Por la Paz y la Convivencia” convocada por el Ayuntamiento de Castellar tras los recientes enfrentamientos, concluyó con unas 300 personas gritando “fuera los gitanos” ante las casas de familias de esta etnia.

17-11-08 VIOLENCIA NEONAZI. Once jóvenes de entre 16 y 23 años que vestían con distintivos neonazis han sido detenidos por la Policía Local de Málaga en el interior de un autobús como presuntos autores de varias agresiones. Los hechos ocurrieron en un autobús que cubría la línea Málaga – Torremolinos y que circulaba por la avenida de Velásquez de la capital malagueña. Los once integrantes viajan en la parte trasera del vehículo y comenzaron a insultar e increpar a un pasajero marroquí de 25 años. Vestían con distintivos neonazis y llevaban la cabeza rapada, el viajero marroquí





aprovechó una parada para bajarse y emprender la huida, momento en el que salieron 10 de los 11 jóvenes a perseguirle. Le alcanzaron y comenzaron a propinarle numerosos golpes, a la vez que le increpaban con insultos racistas y xenófobos. Mientras esto ocurría, el autobús esperaba en la parada el regreso de los individuos, ya que el que había quedado en el interior obligó al conductor a que esperase al grupo. Una vez dentro rociaron el interior del vehículo con un aerosol lacrimógeno.

- 19-11-08** **AGRESION HOMOFoba.** Un joven transexual fue salvajemente agredido por 4 jóvenes a las puertas de una discoteca gay de la localidad de Guadalcazin. El golpe hizo que se cayera contra el suelo, una caída que le provocó la pérdida de parte de los dientes. Una vez en el suelo, los agresores comenzaron a darle patadas, hasta que intervinieron la familia y algunos clientes de la discoteca. Cádiz.
- 11-12-08** **VIOLENCIA DE MENORES XENOFOBOS.** Tres menores, de los 11 imputados, aceptaron cuatro años de internamiento en un centro en régimen semiabierto como autores de la paliza que dejó tetrapléjico a un joven rumano en Rute después de que la Fiscalía, la acusación y la defensa alcanzaran un acuerdo. Otros ocho menores acusados por esta misma causa permanecerán en libertad vigilada con diferentes tipos de tratamiento. Córdoba.
- 12-12-08** **NEONAZIS.** El Movimiento contra la Intolerancia denuncia que Málaga es el centro operativo de una importante organización neonazi de España, que promociona y capta a jóvenes para promover el racismo y la xenofobia.
- 24-12-08** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** La Ong Sine Domus denuncia una oleada de violencia por parte de bandas de ultras que se dedican a "agredir a indigentes y grabarlo en móvil para difundirlo con posterioridad". Sevilla.

ARAGON

- 16-01-08** **NEONAZIS.** El Delegado de Gobierno en Aragón, anunció en Radio Zaragoza, el cierre del local donde se reunían los grupos neonazis y celebraron los dos últimos conciertos, programados el fin de semana anterior al 20-N.
- 20-01-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** La proliferación de denuncias, agresiones y reyertas en las zonas de ocio nocturno de Zaragoza, como el apuñalamiento de un joven en la calle de Bernardo Fita, ha llevado a la Policía Local a adoptar medidas especiales durante los fines de semana.
- 24-01-08** **NEONAZIS.** David Madrid, subinspector del Cuerpo nacional de Policía considera que los grupos neonazis de Zaragoza son "muy activos, militan y suponen un riesgo potencial". Además tienen conexión con ultras del resto de España y de países europeos y se trasladan con facilidad a otras ciudades con motivos de eventos, bien deportivos o musicales.
- 27-01-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un grupo de jóvenes protagonizó una trifulca a la salida de un bar en la calle de Santa Isabel, en el Casco. Los hechos sucedieron entre la puerta del bar Orfeo y el establecimiento de comida rápida Vendimg. Testigos aseguran que los agresores tenían una estética neonazi. Zaragoza.
- 03-02-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Los tres neonazis que en marzo de 2006, en compañía de otros dos menores de edad, atacaron a un joven en el barrio de Actur de Zaragoza y lo dejaron malherido, serán juzgados en la audiencia Provincial de la capital aragonesa por un delito de asesinato en grado de tentativa. El fiscal pide para cada uno de ellos diez años y medio de prisión y que se les prohíba comunicar y acercarse a la víctima, Ramón Redondo, a menos de 200 metros, durante un periodo de 10 años. También solicita que sean condenados a sendas multas por dos faltas, una de injurias y otra de maltrato de obra, con la agravante de actuar por motivos racistas, ya que antes de atacar a la víctima, persiguieron e insultaron a un joven negro. Zaragoza.
- 27-02-08** **CONCIERTO NEONAZI.** La Policía Nacional y la Guardia Civil están investigando la posible convocatoria de un nuevo concierto neonazi en el entorno de Zaragoza. También los vecinos de la calle Santa Isabel llevan varias semanas denunciando la proliferación de altercados en el entorno de un bar de esta zona del Casco Histórico, al que al parecer acuden neonazis. Zaragoza.
- 03-03-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** La zona de bares de la calle de Madre Vedruna fue escenario de una grave pelea entre una treintena de jóvenes de estética skin. El altercado se saldó con cinco detenidos, tres de ellos menores de edad. Cuando llegaron las primeras patrullas policiales, comprobaron que en la pelea estaban participando neonazis y skin sarhap. Zaragoza.
- 18-03-08** **CONCIERTO NEONAZI.** La Delegación del Gobierno en Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza han tomado cartas en el asunto del concierto neonazi celebrado en el polígono Emresarium de La Cartuja, donde se reunieron más de cien ultras procedentes de Zaragoza y otras provincias españolas, así como de Italia, Eslovaquia y Alemania.
- 21-03-08** **NEONAZIS.** La organización neonazi "Blood and Honor" (Sangre y Honor) ha vuelto a mostrar su presencia en Zaragoza. Y lo ha hecho colando su emblema, esvástica incluida, entre los anuncios del cartel de una velada de boxeo, programada para el próximo 28 de marzo en el pabellón municipal de Monzalbarba. Zaragoza.
- 26-03-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** La Audiencia Provincial de Zaragoza ha condenado a un total de 18 años de prisión a los tres neonazis que propinaron una brutal paliza a un joven en el barrio del Actur, en marzo de 2006.





- 27-03-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** El fiscal solicitó dos años de prisión para dos jóvenes de estética neonazi por una paliza que sufrió un militar el 16 de enero de 2006 en los lavabos del pub Enlaces, en la avenida de César Augusto. Zaragoza.
- 06-04-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Nueva agresión cometida por jóvenes neonazis contra un joven en el barrio de Torrero. El joven de unos 30 años fue agredido por tres neonazis que se bajaron de un coche negro. Las asociaciones de vecinos y culturales contra el racismo denuncian que la víctima fue seleccionada por llevar una cresta. Zaragoza.
- 17-04-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Las personas detenidas tras un altercado en un bar de la calle de San Juan de la Cruz emitieron un comunicado para explicar que fueron víctimas y no agresores. Los jóvenes, de estética punk, aseguran que se vieron "acorralados" por un grupo de ultras, que les empujaron y lanzaron varios objetos. Critican además la actuación de la Policía, por no identificar a estas personas. Zaragoza.
- 21-04-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** La fiscalía pide dos años de prisión y una multa de siete meses y diez días para los skins que acorralaron a dos jóvenes y les persiguieron hasta que fueron atropellados por un autobús urbano en la Gran Vía de Zaragoza. R.G.A., y A.E.G., han sido acusados de un delito de amenazas graves, otro de lesiones por imprudencia y una falta de maltrato. El abogado de los jóvenes agredidos vincula a los imputados con redes como "Blood and Honor" y explica que ambos son muy conocidos por la Brigada Provincial de Información.
- 09-05-08** **RACISMO.** Cerca de la mitad de las empresas de la capital turolense, concretamente un 42%, no contrataría nunca a trabajadores pertenecientes a la raza gitana, según una encuesta realizada por la consultoría Geoter Servicios Territoriales, por encargo de Cáritas-Teruel, entre un total de 99 industrias radicadas en la ciudad. El sondeo revela, por otro lado, que un 60% de los encuestados no incluiría en su plantilla a disminuidos psíquicos o físicos mientras que un 6% jamás llamaría para trabajar en su empresa a personas de alguno de los colectivos sociales más desfavorecidos en la actualidad, que son las mujeres con cargas familiares, los inmigrantes, los discapacitados-físicos y psíquicos; los pertenecientes a una minoría étnica, los jóvenes con baja formación y los parados de 45 años.
- 26-05-08** **VIOLENCIA HOMOFOPA.** Un menor de 16 años, acompañado por un grupo tres personas más, se acercó a un joven que caminaba por la calle de Fita y le dijo: "Tú eres guapo", sorprendido esta persona se volvió y le contestó: "si tú lo dices". La agresión fue inmediata, uno de los integrantes del grupo le golpeó en la cara y continuación le asestó un navajazo en la axila izquierda que le alcanzó el pulmón. Zaragoza.
- 08-07-08** **SENTENCIA.** Un menor de edad ha sido condenado a seis años y medio de internamiento en un centro cerrado, con sometimiento a control psicológico, y a otros dos de libertad vigilada como autor de un delito de tentativa de asesinato. Además deberá indemnizar a la víctima con 5.475 euros, un joven de 25 años al que apuñaló en una axila y le alcanzó en el pulmón y que hubiera fallecido de no haber sido atendido y operado rápidamente. Zaragoza.
- 29-07-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** El Juzgado de lo Penal nº5 de Zaragoza ha condenado a dos neonazis a penas de dos años y medio de prisión, como causantes del atropello del que fueron víctimas dos jóvenes zaragozanos el 21 de enero de 2006. Los condenados, de 20 y 21 años, agredieron a las víctimas y las persiguieron hasta que se vieron obligados a cruzar la calzada de Fernando el Católico, donde las arrolló un autobús.
- 17-10-08** **NEONAZIS.** El ministerio fiscal solicita penas de tres años de prisión para cada uno de los presuntos neonazis que el pasado 2 de abril apalearon a un joven de 30 años, David, en el barrio de Torrero. Los hechos ocurrieron a las once de la noche de esa noche en la avenida América, cuando tres *skinheads* atacaron con objetos contundentes, al parecer bates de béisbol y puños americanos, a un joven con estética *punky* sin motivo aparente. La víctima estuvo dos días ingresado en un hospital como consecuencia de las heridas sufridas. Los sospechosos, uno de los cuales es de Pamplona, fueron identificados y detenidos una semana más tarde. Zaragoza.
- 21-11-08** **NEONAZIS.** El Juzgado de lo Penal nº4 de Zaragoza ha impuesto sendas condenas de dos años y ocho meses de prisión a los *skinheads* Miguel Ángel Gutiérrez del Peso y Sergio Mantilla del Busto, por haber apaleado el pasado 2 de abril en una calle de Torrero a un joven "por la única razón de que presentaba una estética de tipo punky", ya que llevaba el pelo en forma de cresta y pendientes en sus dos orejas. La jueza les aplica las agravantes de "actuar por motivo de discriminación ideológica", ya que se trata de dos individuos que frecuentaban grupos neonazis y que vestían con estética *skin*, y de abuso de superioridad, pues eran dos contra uno y abordaron a la víctima "por delante y por detrás, con lo que sus posibilidades de defensa se encontraban muy disminuidas". También contempla como atenuante la "reparación del daño" porque, en previsión de que fueran a ser condenados a indemnizar al agredido, ingresaron en una cuenta antes del juicio 2.250 euros cada uno, que resultó ser poco más de la mitad de la valoración judicial de los daños que causaron al punk: 77 días de baja, una cicatriz en la cara y un despellejamiento en el cuero cabelludo del que tuvo que ser operado, además de contusiones, erosiones y hematomas. Una parte de la indemnización responde al daño moral causado a la víctima por sus agresores, ya que sufrió una "agresión inopinada y muy violenta motivada en la apariencia física de la víctima y causada por motivos ideológicos". Finalmente, la jueza concluye que la componente ideológica de la agresión le obliga a endurecer la condena ante "la alarma social provocada por el incremento de actos delictivos contra las personas y el patrimonio con trasfondo xenófobo y racista y relacionados con los orígenes étnicos o nacionales o con la ideología, religión o creencias de la víctima". Los dos condenados "son conocidos por la Policía como simpatizantes de grupos neonazis"
- 22-11-08** **CONCIERTO NEONAZI**





15-12-08 **VIOLENCIA JUVENIL.** Fuentes oficiales han confirmado el fallecimiento del joven de 26 años durante una pelea en la calle Contamina. Mientras, tres jóvenes han sido detenidos ya por la presunta participación en la agresión. Zaragoza.

ASTURIAS

21-01-08 **VIOLENCIA NEONAZI.** Un grupo de jóvenes de 26 a 36 años, estaban tomando algo por la noche en Gijón, haciendo tiempo para coger el autobús de regreso a Oviedo, cuando un grupo de menores, de estética nazi, se abalanzó sobre uno de los jóvenes y comenzaron a pegarlo, sin haber cruzado con él ni una sola palabra, le tiraron al suelo y le provocaron un golpe muy fuerte en la cabeza. Cuando tres amigos de la víctima fueron a mediar, los agresores llamaron a otros amigos suyos que llegaron con cadenas que empezaron a agitar en el aire. Solo la llegada de la Policía Local logro dispersarles y finalmente detener a cuatro de los implicados. Testigos presénciales aseguraron que varios de los implicados entre los dos grupos, neonazis y punkis, utilizaron cadenas y botellas como armas y que algunos portaban pasamontañas. Los hechos tuvieron lugar en las puertas del pub La Comisaría. Gijón.

07-02-08 **XENOFOBIA.** Agentes de la Policía Local intervinieron para disolver una trifulca que se había iniciado entre los comensales de los mesas de una sidrería del paseo de la Playa. Según apuntaron testigos, los hechos se produjeron cuando varias personas que estaban cenando en el establecimiento comenzaron a increpar a un camarero de origen latinoamericano, con frases de índole xenófobo. Gijón.

13-02-08 **VIOLENCIA HOMOFOPA.** La Policía detuvo a un hombre de 43 años, como presunto autor de una agresión física con carácter homófobo sobre una pareja que se estaba besando en la calle de La Merced. Gijón.

14-02-08 **CONCIERTO NEONAZI.** La Coordinadora Antifascista convoca una manifestación ante la Delegada de Gobierno en protesta por el concierto que grupos de ideología nazi ofrecerán en un local de la calle de San Mateo, en Otero.



08-03-08 **PINTADAS XENOFOBAS.** Vecinos de la calle de José Cueto denunciaron la aparición de nuevas pintadas de corte xenófobo en la ciudad. En este caso, la víctima fue una joyería regentada por un comerciante de origen asiático. Gijón.

05-06-08 **VIOLENCIA JUVENIL.** Tres jóvenes de Gijón y Oviedo han sido detenidos como presuntos autores de una agresión con arma blanca a otros dos jóvenes en Santa Ana de Pola de Siero.

19-07-08 **VIOLENCIA ULTRA.** La Policía Nacional ha detenido a cinco jóvenes de ideología política antagónica, cuatro de extremaderecha, y otro relacionado con la izquierda radical, como presuntos participantes en diversos episodios violentos que tuvieron lugar en la zona de la movida juvenil de Gijón.

03-09-08 **RACISMO EN EL FÚTBOL.** El Sporting, sancionado por insultos racistas. El Sporting de Gijón ha sido multado por la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) después de que algunos hinchas profirieran insultos de tipo racista contra el jugador ecuatoriano Joffre Guerrón, del Getafe. El Comité Disciplinario de la federación impuso 3.000 euros de castigo al club asturiano después de los incidentes verbales en el partido de la primera jornada de Liga en el cual el Getafe visitó el estadio de El Molinón. El Sporting de Gijón trasladó al futbolista sus disculpas por los gritos de tinte racista que se pudieron oír desde el fondo sur del estadio donde se sitúan el grupo de seguidores de Ultra Boys. El hecho fue recogido por el árbitro Pérez Burrul en el acta.

04-09-08 **BANDERAS ULTRAS.** Después de ordenar la retirada de un cartel para las fiestas del Portal, por las críticas estéticas, el ayuntamiento de Villaviciosa decidió editar un nuevo cartel para el cual recurrió a una fotografía de archivo de la plaza del propio consistorio que, lejos de apaciguar ánimos, ha conseguido levantar una polémica, dado que en ella se puede apreciar el escudo anticonstitucional y el anterior nombre de la plaza de el Generalísimo.

11-10-08 **CONCIERTO NAZI.** La Coordinadora Antifascista ha podido saber por informaciones difundidas en Internet que está previsto un concierto en la región a cargo de grupos de ideología nazi. Tal como hizo hace varios años con otro en un local de Otero, la organización ha pedido la intervención de las autoridades.



BALEARES

07-02-08 **VIOLENCIA JUVENIL.** La fiscalía solicita una condena de dos años de prisión, para un joven de 29 años de edad acusado de un delito de homicidio, ya que supuestamente causó la muerte a un joven en 2006 en Palma tras propinarle una brutal paliza. El procesado, aprovechando que el agredido se hallaba en el suelo tras haberle golpeado, supuestamente le agarró por los tobillos, lo levantó de forma vertical y a continuación le arrojó de cabeza contra el suelo. Como consecuencia de estos hechos el joven agredido quedó tetrapléjico y ocho meses después falleció.



- 29-02-08** **RACISMO.** Tensión racista en la isla Brote, un pueblo mallorquín por abusos sexuales a una menor por alumnos marroquíes. De hecho han aparecido pintadas hacia este colectivo como ¡Putos moros!, ¡ojala se despertara Hitler!
- 04-03-08** **VANDALISMO RADICAL.** El PP de Pollença sufrió diversos actos vandálicos en su sede y en las pancartas que había colocado con motivo de la campaña electoral. Los actos vandálicos se concretaron en pancartas quemadas y otras pintadas con alusiones homófobas hacia la figura del candidato popular a la presidencia del Gobierno, Mariano Rajoy. La sede popular local también se vio agredida con pintadas diversas en contra de su líder nacional y con símbolos anarquistas.
- 05-03-08** **VANDALISMO NEONAZI.** Atacado de nuevo el busto del antiguo alcalde republicano, Antoni Amer 'Garanya' en Manacor, por una banda organizada. Varios individuos saltaron la valla que circundaba la escuela de educación infantil Antoni Maura para pintar con spray negro la figura de bronce del político, al tiempo que embadurnaban sus paredes cercanas con frases del estilo de "rojos asesinos" o "arriba España", graficaron esvásticas y pegaron con silicona una bandera española anticonstitucional.
- 04-04-08** **HOMOFOBIA.** De una decena de parejas homosexuales residentes en Palma que se interesaron por los requisitos para iniciar el proceso de adopción, solo tres consiguieron comenzar las entrevistas para conseguir el certificado de idoneidad necesario que otorgaban los técnicos de S'Institut. El resto, tres años después seguían esperando cuando el tiempo medio para conseguir ese certificado era de seis meses.
- 05-04-08** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** La Policía Nacional detuvo en Palma y Algaida, Baleares, a cuatro ciudadanos, Roman J. G., Sebastián G., Zbigniew K. y Wojcidch, de entre 30 y 36 años, acusados de propinar palizas a tres indigentes que pernoctaban en los pasadizos del Parlamento y a quienes les provocaron la rotura de hueso de la nariz y varias fisuras en las costillas. La Policía Nacional indicó que las primeras noticias de las agresiones se obtuvieron cuando el Grupo de Homicidios de la BPP Judicial de esta Jefatura, recibió una grabación de las cámaras de seguridad del Parlament en las que se recogían unas agresiones a indigentes que pernoctaban en los soportales de esta institución. Se podía claramente observar todo lo ocurrido y como, "sin ningún tipo de resistencia, agredían una y otra vez a las víctimas". Durante la investigación, se pudo comprobar, según los agentes policiales, el "temor" que el colectivo indigente tenía al grupo, dado que muchos de ellos habían tenido problemas y sufrido agresiones por este grupo. Por este motivo, muchos indigentes se negaron a declarar "por miedo a represalias". La Policía Nacional subrayó que los cuatro integrantes de este grupo de agresores eran personas jóvenes y corpulentas, "prevalenciándose de esta condición para agredir a personas indigentes, la mayoría de los casos personas mayores y con escasos recursos físicos para repeler la agresión".
- 13-04-08** **APOROFOBIA.** La Asociación de Vecinos de Molinar, Baleares, convocó varias manifestaciones contra un centro de transeúntes que iba a construirse en la zona. El presidente de vecinos de Born del Molinar, M.O., explicó que se trata de un lugar donde vive mucha gente con niños y "lo que necesitan son servicios asistenciales y un centro de salud, pero no un albergue de transeúntes".
- 22-04-08** **XENOFOBIA Y RACISMO.** El Delegado del Gobierno Central en las Illes Balears, Ramón Socías, considera que se está entrando en una peligrosa espiral de xenofobia y racismo, en referencia a la convocatoria de diversas manifestaciones por los últimos episodios de presuntas violaciones a menores en dos pueblos de Mallorca.
- 10-05-08** **XENOFOBIA.** La Policía Local de Alcudia, Mallorca, ordenó la retirada de un cartel situado en el exterior de una tienda de ordenadores en la que podía leerse sobre un fondo con los colores de la bandera rumana, un mensaje xenófobo en el que el propietario del local avisaba que: "se prohíbe la entrada sin previo aviso a perros y rumanos, de lo contrario saldrán echando ostias". Podía leerse otro cartel en el que se insinuaban graves insultos y frases ofensivas contra los ciudadanos rumanos. En este mensaje, bajo el título general de "Inmigración", aparecía una imagen captada por las cámaras del local en el que se veía a dos personas que se llevaban un ordenador. El texto estaba cargado de frases ofensivas hacia los inmigrantes, a los que definía de "plaga que va en aumento" y amenazaba con "cortar las manos". Los dos carteles eran la respuesta de los propietarios a una serie de robos de material informático de los que habían sido víctimas y de los que acusaban a los ciudadanos de esta nacionalidad. La Asociación de Rumanos de Mallorca "Valakia" calificó de nazi el cartel xenófobo colocado contra ellos y destacó la similitud que guardaba el polémico mensaje con los carteles que los nazis exhibían contra los judíos. Por su parte, la cadena de material informático Beep, a la que pertenecía el comercio, informó que la dirección de la compañía había emprendido las medidas legales necesarias para la rescisión del contrato de franquicia a esta tienda. El juzgado de instrucción número cinco de Inca, Mallorca, realizó una investigación para saber si el propietario del local había podido violar el artículo 510 del Código Penal, que estaba incluido en el apartado de delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas y se refería a los que provocan "discriminación, odio y violencia contra grupos o asociaciones por motivos racistas" penalizado con penas de uno a tres años de cárcel y multas de seis a doce meses. El Govern de Baleares comunicó a 17 cónsules y representantes consulares de los países europeos que no volvería a permitir brotes racistas en el archipiélago balear como el que sucedió en Alcudia, Mallorca, donde en las puertas de un comercio se instaló un cartel de marcado carácter xenófobo contra los rumanos.
- 23-05-08** **XENOFOBIA SOCIAL.** El 60% de los baleares tienen una opinión negativa de los inmigrantes regulares al considerar que ocupan empleos de los autóctonos, saturan los servicios públicos o no quieren integrarse, según una encuesta elaborada por la Fundación Gadeso que aseguraba que la percepción negativa crecía debido a la recesión económica. Mientras que en febrero del 2008 la misma encuesta reflejaba que el 66% de la población era partidaria de que los inmigrantes tuvieran las mismas oportunidades para acceder a un empleo, en esta encuesta el porcentaje había bajado hasta el 49%. De hecho, un 49.1% de mallorquines creía que provocaban una bajada general de los salarios y el 42'3% abogaba por la expulsión de los que se quedaban en paro. También descendió de manera significativa el porcentaje de personas que opinaban que



los inmigrantes debían poder acceder a la educación o la sanidad en igualdad de condiciones que el resto de la población. En sanidad, el porcentaje pasó del 73.1% al 68% y en educación del 83.8% al 82.6%. En cuanto a los inmigrantes ilegales, el 69% de los isleños se decantaba por expulsarlos y uno de cada dos ciudadanos creía que esta expulsión debía ser inmediata. Sus motivos eran que los inmigrantes según ellos no aportaban nada, generaban delincuencia y hacían un uso abusivo de los servicios públicos. El estudio también determinaba que un 65.1% de los mallorquines opinaba que había demasiados inmigrantes viviendo en la isla.

27-05-08

VIOLENCIA HOMOFOPA. Agentes de la Policía Local de Palma detuvieron a Teodor V. tras insultar, agredir y atacar con su perro a tres personas. Los hechos ocurrieron cuando el detenido insultó a tres personas que salían de una zona de ocio llamándoles "maricones". Los aludidos decidieron hacer caso omiso de los insultos. En ese momento fue cuando Teodor V. dio un cabezazo a uno de ellos produciéndole lesiones en la cara. Acto seguido, el detenido se fue a su vivienda y volvió con un pitbull y empezó a atacar con el animal a los tres ciudadanos. Los tres atacados presentaban heridas producidas por el ataque del animal. El agresor fue detenido por un delito de lesiones. También intervinieron al perro, que quedó en cuarentena.

22-07-08

VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. Tres hombres fueron juzgados en Palma acusados de propinar palizas y robar a indigentes en el centro de la ciudad. La brutal agresión, ocurrió a principios de año en los soportales del Parlament Balear, fue recogida por el sistema de videovigilancia de la Cámara. En la grabación aparecen varios sospechosos, muy corpulentos, pateando y dando puñetazos a tres personas que aparentan estar durmiendo en el suelo entre cartones. Todas ellas sufrieron lesiones. Además, supuestamente les robaron pequeñas cantidades de dinero, unas botellas, mantas y un discman. El fiscal Adrián Salazar solicitó una condena de ocho años de prisión y dos penas de multa para cada uno de los encausados al considerarles autores de un delito de robo con violencia, otro de lesiones y dos faltas de lesiones. Salazar también apreció la circunstancia agravante de abuso de superioridad y destacó la gravedad de los hechos al calificar la agresión de "brutal, desproporcionada y gratuita".

09-08-08

VIOLENCIA NEONAZIS. Tres jóvenes neonazis, dos hombres y una mujer de origen suizo, han sido detenidos por propinar una paliza a un ciudadano español de madrugada en la zona de s'Arenal. Los sospechosos fueron detenidos por el grupo motorizado de la Policía en el hotel en el que se hospedaban, junto a un grupo de ocho o nueve personas, en la Playa de Palma. Los agentes comprobaron que vestían con prendas militares de marcas muy características y con la indumentaria de los grupos de 'skins': botas militares, camisas entalladas, camisetas con logotipos de soldados alemanes, esvásticas y metralletas. Además, algunos de ellos lucían tatuajes en el cuerpo, la cabeza rapada o el cabello muy corto.

08-09-08

VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. Un juzgado de Palma condenó a un hombre a cuatro años y medio de prisión por robar y pegar una paliza a varios indigentes que dormían en plena calle en el centro de Palma. Los hechos, que fueron filmados por una cámara de videovigilancia, ocurrieron el pasado mes de febrero de madrugada en los soportales del Parlament Balear. La jueza consideró al procesado, un ciudadano de origen polaco de 30 años, responsable de un delito de robo con violencia, lesiones y dos faltas de maltrato. Además de la condena de cárcel, la magistrada del juzgado de lo penal número 5 de Palma le impuso dos multas y una indemnización de más de 1.800 euros por las lesiones y secuelas que sufrió una de las víctimas, que resultó herida grave. Otros dos compatriotas, también de origen polaco, que estaban acusados de participar en la brutal agresión fueron absueltos de los delitos que se les imputaba.

19-09-08

VIOLENCIA JUVENIL. La Audiencia de Palma condenó a dos años de prisión a un hombre de 30 años de edad, por un delito de lesiones. El acusado golpeó a un joven en la cara con un "puño americano", ocasionando a la víctima graves lesiones en el rostro. El autor de la agresión abonó una indemnización de 4.000 euros a la víctima.

25-09-08

VIOLENCIA RACISTA. Festus Erakpoweri Badaseraye, un taxista español de Palma nacido en Nigeria, de 43 años, no pudo ocultar la indignación al recordar el comportamiento de dos clientes el pasado 5 de abril. Según Festus: "Perdí una hora y media en ese servicio. No me pagaron la carrera. Me agredieron, me rompieron la camisa, abollaron el taxi y me humillaron como nadie había hecho. Me dijeron: Puto negro, vete a tu país. Vete de España. Nos quitáis el trabajo, te vamos a echar del país, puto negro" además "Me insultaron diciendo: 'Puto negro, no te voy a pagar ni un duro. Que te calles. Y ahora te esperas porque nosotros estamos aguantando a los putos negros en este país y no pasa nada y a ti te toca aguantar aquí como un campeón'. También cogieron mis cosas de la guantera, mis papeles y una chaqueta, y las tiraron al suelo y empezaron a pisotearlas. Me sentí muy mal. No sé cómo pude contenerme. Yo sólo les pedía que me dejaran marchar y que salieran del coche", además añadió que también tuvo que aguantar que le escupieran. El conductor, denunció la agresión racista días después ante la Policía Local.

08-10-08

VIOLENCIA RACISTA HACIA INDIGENTES. Un ciudadano argelino denunció que fue grabado con una cámara por un hombre mientras otro le propinaba una brutal paliza en el interior de un cajero automático de la Plaza París, en Palma. Todo comenzó cuando la víctima estaba durmiendo en el interior del cajero y llamaron a la puerta del establecimiento. Vio que era un desconocido que llevaba una tarjeta de crédito en la mano, por lo que creyó que pretendía sacar dinero del cajero y le abrió la puerta. Entonces irrumpió junto a él otro hombre, al que ya conocía anteriormente porque le había agredido en varias ocasiones. Y de nuevo, sin motivo aparente, el segundo hombre comenzó a pegarle puñetazos y rodillazos en la cara y el cuerpo, al tiempo que le quitaba el teléfono móvil y la cartera.

22-10-08

RACISMO. Un grupo de pasajeros que viajaban en uno de los autobuses de la EMT de Palma recriminaron duramente al chofer por no dejar subir en la parada situada frente a la plaza Joan Carles I a un usuario negro, pese a que el vehículo no estaba lleno. Los pasajeros señalaron que en ningún momento la actitud del ciudadano fue violenta, se limitó a golpear la puerta de acceso al autobús con el fin de que el conductor se diera cuenta de que estaba esperando para subir.



- 05-11-08** **VIOLENCIA RACISTA.** Un fuego **intencionado** arrasó un garaje en el que vivían inmigrantes en Palma. Varias llamadas alertaron a los servicios de emergencia de que un almacén, situado en la calle Capità Vila de Palma y aparentemente abandonado, estaba ardiendo. Cuando los bomberos lograron sofocar el incendio, descubrieron cinco somieres y colchones, además desperdicios, muebles y trastos que las llamas habían arrasado. Varios vecinos explicaron que en el almacén, de unos 50 metros, vivían, en condiciones infrahumanas, un grupo de inmigrantes magrebíes.
- 09-11-08** **VIOLENCIA RACISTA.** Una familia marroquí denunció una agresión racista de dos jóvenes que les insultaron y arrojaron botellas a su casa en Palma en la barriada de Son Rapinya. "Mi cuñada estaba llegando a casa cuando estos chicos empezaron a perseguirla. Ella iba vestida con chilaba y los chicos le gritaban '¡morita!' mientras la seguían con botellas en la mano" explicaba Ahmed, un marroquí que llevaba media vida en Mallorca. "Mi mujer los vio desde casa y les pidió que la dejaran en paz. "Mora de mierda, vete a tú país", le contestaron. Otro familiar trató entonces de poner fin a los insultos. La situación era cada vez más tensa y Ahmed bajó a la calle. "Uno de ellos quería pegarme, pero el otro le frenó. Cuando vieron que llamaba a la policía, se marcharon". La patrulla que acudió le invitó a denunciar los hechos en Jefatura, mientras los agentes identificaban a los agresores en la terraza de un bar cercano. Pero la intervención policial no calmó los ánimos. Los jóvenes decidieron vengarse. "En cuanto volví de la comisaría nos atacaron otra vez. Tiraron dos botellas de cerveza contra la ventana y una de ellas rompió el cristal y cayó en el salón, donde estaban mis dos hijas, de 9 y 16 años, y el resto de la familia. Cualquiera podría hacer resultado herido. Miré hacia la calle y les vi huir. Eran los mismos jóvenes". Ahmed aseguró que su familia vivía atemorizada tras ese ataque racista.
- 26-11-08** **VIOLENCIA RACISTA.** Un juzgado de Palma condenó a seis jóvenes a penas que sumaban 12 años de prisión por dos delitos de lesiones ya que en noviembre de 2002 propinaron una paliza en pleno Paseo Marítimo de Palma a Hakeem Ward, jugador de baloncesto negro. La víctima iba acompañada por otro compañero que resultó ileso. Fuentes de la Policía Local de Palma, cuyos agentes detuvieron a los atacantes, calificaron la agresión como un "acto xenófobo" ya que uno de los arrestados declaró a los policías "nos detenéis por dos negros. Estamos limpiando Palma de inmigrantes".
- 16-12-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** Cuatro jóvenes de 18, 19, 20 y 30 años de edad fueron detenidos como presuntos autores de un delito de lesiones después de protagonizar una pelea multitudinaria en Alcudia en la que dos personas resultaron heridas, una de ellas de gravedad, después de recibir una cuchillada en el costado.

CANARIAS

- 13-01-08** **VIOLENCIA URBANA.** Dos ciudadanos británicos fueron detenidos por la policía tras la muerte por arma blanca de un ciudadano marroquí en una pelea que tuvo lugar en una zona de ocio de Playa de Las Américas, en el sur de Tenerife. El fallecido tenía 25 años y recibió una herida con un objeto punzante durante una pelea que se produjo en el centro comercial America's Shopping Center. Tenerife.
- 09-05-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Hasta cuatro jóvenes fueron detenidos en el municipio de La Laguna por estar relacionados presuntamente con la brutal paliza que recibió a Víctor Negrín, un hombre de 36 años que durante años ha ejercido como árbitro de baloncesto, cuando estaba en la zona de ocio nocturno del cuadrilátero.
- 04-07-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 24 años, militar de profesión, ha sido ingresado en la UVI, tras recibir una brutal agresión por parte de cuatro jóvenes, cuando se encontraba en la celebración de la noche San Juan en la playa de la Nea. Los hechos sucedieron cuando la víctima estaba conversando con una chica que acababa de conocer, y uno de los agresores le orinó en la espalda; momento seguido la víctima se giró para recriminar el acto y posteriormente recibió una paliza por cuatro jóvenes. Santa Cruz de Tenerife.
- 23-09-08** **EXTORSION A INMIGRANTES.** Diez Guardias Civiles del servicio del aeropuerto de Gran Canaria, fueron detenidos por pedir y cobrar dinero a extranjeros para cumplimentar sus trámites aduaneros en las instalaciones aeroportuarias.
- 07-11-08** **HOMOFOBIA.** Una trabajadora de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha denunciado internamente a su jefe de servicio por someterla supuestamente a continuas vejaciones desde que conoció su condición de lesbiana.
- 24-11-08** **RACISMO.** La denuncia de una mujer árabe, que ha llevado a los tribunales la muerte de su esposo en 2002 por un caso de supuesta negligencia médica, ha puesto sobre la mesa la condición racista de una parte de la población de las Islas.
- 29-11-08** **RACISMO.** El alcalde de La Orotava y anfitrión del II Congreso Insular de Coalición Canaria, "tienen que seguir contra viento y marea gobernando como sea" y en alusión a la inmigración que llega por mar sostuvo que las costas del Archipiélago "están a merced de que el moro venga un día y nos lleve por delante". El concejal del partido Socialista Canario en el Ayuntamiento de La Laguna, el abogado Gustavo Matos, presentó una denuncia ante la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife contra Isaac Valencia, alcalde de La Orotava, de Coalición Canaria, por exaltación del racismo y la xenofobia, delitos contemplados en el artículo 510 del Código penal, por declarar en un mitin de su partido que las islas están a "merced de los moros".



CANTABRIA

- 03-04-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** Efectivos de la Brigada Policía Judicial de la Policía Nacional detuvieron a un joven de 22 años de edad identificado como A.J.C.H., como presunto autor de las lesiones sufridas por otro joven al que pateó en la cara y que tuvo que recibir siete puntos de sutura. Candina.
- 08-04-08** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Un menor deberá realizar 75 horas de trabajo en beneficio de la comunidad y pagar una indemnización de 1.500 euros por un delito de lesiones, según el fallo de un juzgado de menores de Santander. Los hechos sucedieron el 12.03.07, cuando el acusado se encontraba en su centro educativo. Al salir del recreo, se produjo un altercado con otro compañero, a quien le propino un golpe y una patada en el abdomen. La víctima estuvo 4 días hospitalizada. La Audiencia Provincial de Cantabria condenó a los padres de la menor agresora a pagar los gastos de atención psicológica de la víctima, que ascienden a 1.550 euros.
- 07-09-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 16 años resultó herido de cierta gravedad al recibir un navajazo en la localidad de Aguilar de Campoo, los hechos se produjeron en un bar de copas.
- 09-09-08** **VIOLENCIA ESCOLAR.** La Sección Primera de la Audiencia provincial de Cantabria ha condenado a los padres de una menor que agredió a otra en un colegio de Santander a pagar los gastos de atención psicológica de la víctima, que ascienden a 1.550 euros.
- 10-09-08** **INJURIAS EN INTERNET.** Efectivos del Equipo de Investigación Tecnológica de la Guardia Civil de Cantabria, han imputado a dos jóvenes menores de edad como supuestos autores de un delito de injurias en Internet contra algunos profesores de un centro educativo.

CASTILLA – LA MANCHA

- 03-03-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** El menor que mató a otro en Talavera sale en libertad 9 meses después del crimen. C.M.S., saldrá del centro Marcelo Nessi en libertad vigilada. Este joven apodado "El Pesadilla", está acusado de haber dado muerte a J.A.M.A., de una cuchillada en el pecho. Talavera de la Reina.
- 17-03-08** **VIOLENCIA RACISTA.** Un policía de paisano libre de servicio identificó a cinco adolescentes, algunas menores de edad, que el pasado viernes, día 14 de marzo, agredieron a una ciudadana china de 19 años plena calle en Talavera de la Reina, según explicó a Europa Press el subdelegado del Gobierno, Francisco Javier Corrochano. Toledo.
- 06-04-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** José Félix García-Ochoa de 30 años de edad, murió a consecuencia de una brutal paliza propinada por tres jóvenes de edades comprendidas 23 y 24 años, a la salida de una discoteca. Los agresores lanzaron una botella a su coche, motivo por el que José Félix los reprendió obteniendo como consecuencia una paliza que le causó la muerte. Toledo.
- 06-04-08** **HOMOFOBIA.** La Hermandad de la Virgen de la Encarnación de Abenojar, Ciudad Real, ha expulsado a su vicesecretaria por ser lesbiana, condición que el Obispo de Ciudad Real considera escandalosa e impropia de un miembro de este tipo de cofradías.
- 26-04-08** **NEONAZIS.** Efectivos de la Policía Nacional, Policía Local y Secreta intentaban dispersar a cerca de 200 jóvenes, muchos de ellos de ultraderecha, que se reunieron en la Avenida de Juan Carlos I de Talavera de la Reina, convocados vía sms.
- 02-06-08** **ULTRADERECHA.** Un centenar de miembros de la Falange Española realizó un acto, esta vez autorizado, en la plaza de Zocodover. Los falangistas mostraban su enfado por los controles a los que habían sido sometidos durante toda la jornada por la Policía Local y Nacional, quienes realizaron un trabajo para que los grupos ultras de derecha e izquierda no se encontraran e iniciarán una batalla campal. Toledo.
- 22-06-08** **MANIFESTACION XENOFOPA.** Alrededor de cien jóvenes pertenecientes a las organizaciones Combat-España y Nación y Revolución se manifestaron en Talavera de la Reina contra la inseguridad ciudadana que ellos atribuyen a la inmigración. Esta manifestación se celebra después de que el día anterior la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de la Región estimase el recurso presentado por el partido político "Nación y Revolución" contra la decisión de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha de prohibir la manifestación, por considerar ilegal dicha formación.
- 24-06-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Un grupo de diez a doce jóvenes golpearon y zarandearon varios vehículos, entre ellos uno en el que viajaban tres mujeres de origen chino y un bebe, y dañaron elementos del mobiliario urbano como contenedores y papeleras. Todo se protagonizó la noche del domingo cerca de la plaza España tras el partido de fútbol de la selección española. Talavera de la Reina.
- 11-08-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Dos heridos de gravedad. El grupo de Ultras de Talavera atacó a un chico y a una chica aficionados del Toledo, además de causar destrozos. Además, estos energúmenos destrozaron la puerta de las oficinas del club y un vehículo aparcado en las inmediaciones del campo.





- 30-08-08** **VIOLENCIA FASCISTA.** Un ataque fascista con líquido inflamable, produce unos daños que se reducen solamente a la fachada del local; aunque su intención era introducir un cóctel molotov en el Centro Social Octubre. Desde septiembre del 2006 está siendo vigilado muy de cerca por los posibles ataques y asaltos a manos de la ultraderecha. Guadalajara.
- 10-12-08** **ARMAS Y VIOLENCIA JUVENIL.** La Guardia Civil de Navalcan detuvo a dos jóvenes como presuntos autores de un delito de amenazas con armas simuladas y desordenes públicos. Ese incidente tuvo lugar en una discoteca del municipio en la que en ese momento se reunían un buen número de personas. Toledo.

CASTILLA Y LEON

- 03-02-08** **VIOLENCIA XENOFOBA.** Un joven de 18 años, de nacionalidad francesa, murió después de ser apuñalado a la puerta de la discoteca en Valladolid . El subdelegado del Gobierno en Valladolid, Cecilio Vadillo, confirmó que el joven fue apuñalado en el exterior del local en una pelea en la que participaron varios jóvenes.
- 09-02-08** **VIOLENCIA RACISTA.** El rector de la Universidad de Salamanca, José Ramón Alonso, expresó su "asco y su condena" ante cualquier forma de violencia, sea verbal o física, en relación a la agresión sufrida por una alumna de doctorado de la institución académica. En un parque de la ciudad salmantina, una pareja de unos treinta años hostigó verbalmente, con insultos racistas, y físicamente a una persona latinoamericana, alumna de doctorado de nuestra universidad que paseaba con sus hijos.
- 05-03-08** **CONCIERTO NEONAZI.** Antifascistas Valladolid alertaron de la celebración en Valladolid de un concierto en un lugar desconocido, donde asistirán los grupos del tipo "Más que palabras", "Dramatic Battle", "Asedio" y "Grupo invitado".
- 10-08-08** **CONCIERTO NEONAZI.** Efectivos de la Policía Nacional se incautaron de 15 cuchillos y puños americanos en el transcurso de un concierto nazi celebrado en la zona del páramo de San Isidro, según informó el subdelegado del Gobierno, Cecilio Vadillo. Valladolid.
- 11-03-08** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Una pelea multitudinaria en la que tomaba parte alrededor de una quincena de jóvenes de diversas nacionalidades se saldaba con cinco heridos, tres de ellos menores de edad, en el Colegio Inmaculada de la localidad salmantina de Armenteros. Según la Guardia Civil, dos patrullas mediaron en una pelea en la que los jóvenes emplearon palos y piedras y cuyas causas todavía se desconocen. Salamanca.
- 01-04-08** **VIOLENCIA RACISTA.** En Salamanca un joven uruguayo, sufrió una agresión racista, por un grupo de cinco personas. El joven transitaba por una calle de la localidad con unos amigos cuando un grupo de cinco personas se bajó de un coche Volkswagen Golf gris y le agredieron. La víctima sufrió lesiones en la nariz y en la cara, sobre todo en el labio, por lo que le trasladaron al Hospital Virgen de la Vega.
- 11-04-08** **VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS.** Agentes del Cuerpo Nacional de Policía han detenido en Medina del Campo a cuatro menores como presuntos autores de abusos sexuales a una discapacitada psíquica durante más de un año. Valladolid.
- 20-04-08** **CONCIERTO NEONAZI** La organizadora del concierto nazi "Resistance P.O.W" consiguió celebrar el concierto en homenaje a Adolf Hitler en un bar precintado previamente por la policía en el municipio de La Cistérniga en Valladolid. Los asistentes, que llegaron desde todas las partes de España, accedieron al bar desde una casa contigua. La Guardia Civil incautó varios machetes, bates de béisbol y palos en los controles de acceso al municipio. Durante la semana se había anunciado que el concierto se celebraría en otro bar situado en un barrio de la ciudad. El concierto terminó con disturbios supuestamente entre grupos antifascistas y neonazis
- 29-04-08** **VIOLENCIA ULTRA.** La policía local de Salamanca denunció a cinco jóvenes con estética nazi, dos de ellos menores de edad, al portar armas prohibidas como dos navajas y tres puños americanos.
- 21-07-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Unos quince cabezas rapadas de ultraderecha se presentaron en una céntrica y concurrida zona de terrazas de Valladolid en busca de un joven de ideología antifascista. Terminaron lanzando vasos, sillas, mesas, piedras y sombrillas contra los bares y demás establecimientos de la zona, lo que obligo a los hoteleros a cerrar las verjas para protegerse. Cuando alguno de los presentes increpó a los neonazis por su comportamiento, estos llegaron a esgrimir cuchillos y navajas de grandes dimensiones. Algunos de los usuarios de las terrazas sufrieron contusiones y un joven acabó en el hospital con el maxilar superior fracturado. Se llegó a detener a 5 agresores, uno de ellos menor de edad y otro identificado como uno de los cabecillas del movimiento skin-neonazi en un programa de TVE; el juez encargado les dejó en libertad sin cargos.
- 25-07-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** En una zona residencial, a las afueras de Valladolid, los vecinos tuvieron que llamar a la policía para alertar de que un grupo de 8 jóvenes de aspecto skin, presuntamente neonazis, estaban amenazando con una navaja a varios inquilinos en una piscina privada. Las causas del incidente se desconocen.





- 06-09-08** **VIOLENCIA RADICAL.** Detienen a un joven de extrema izquierda como supuesto autor de un delito de homicidio en grado de tentativa. Según fuentes policiales, la noche del 31 de agosto tuvo lugar una pelea entre skins nazis y de extrema izquierda a la entrada de un local de ocio en Palencia.
- 07-09-08** **SENTENCIA POR VIOLENCIA NEONAZI.** Tres neonazis han sido condenados por el Juzgado de lo Penal de Valladolid como autores de delitos de faltas, lesiones, amenazas y daños. Los hechos se produjeron en marzo del 2005 cuando dos de ellos persiguieron y agredieron a otros dos jóvenes y el tercero destruyó, al día siguiente, los cristales del portal del domicilio de una de las víctimas, amenazando a los padres de dicha víctima.
- 10-09-08** **VIOLENCIA XENOFOPA.** Se registra en un recinto ferial de Salamanca una pelea multitudinaria entre un grupo de jóvenes y un padre y su hijo, de origen chino. Ambos familiares resultados heridos por arma blanca, uno de ellos en el corazón y el otro en el abdomen.
- 11-09-08** **VIOLENCIA ULTRA.** En las inmediaciones de un centro comercial de Palencia, en la tarde de un domingo, se dieron cita dos grupos de jóvenes skin heads y de ideología contraria: uno de extrema derecha y el otro de extrema izquierda. Los componentes son de Valladolid, Palencia y León, rondan los 20 años de edad y la mayoría de ellos tienen antecedentes por delitos similares. El resultado de la pelea multitudinaria fue de tres heridos, uno de ellos de gravedad al ser golpeado en la nuca con una bate de béisbol o barra metálica.
- 15-09-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** El grupo neonazi "Juventud Patriota de Valladolid" convocó una concentración "Contra el terrorismo de la extrema izquierda y la represión" en la plaza Fuente Dorada y un concierto, cuyo lugar de celebración se mantiene en secreto, para recaudar fondos y cubrir el proceso judicial de un miembro encarcelado. Los grupos musicales que participaron fueron: los holandeses De Ruyter Korps, los catalanes Hijos del Odio, los castellanos Más Que Palabras y los asturianos Brigada Totenkopf.
- 25-09-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** El juzgado de menores de Valladolid ha condenado a ocho años de internamiento y a cinco años de libertad vigilada al menor autor del apuñalamiento que causó la muerte de un joven francés, a las puertas de una discoteca de la ciudad, en febrero del 2007. Al otro joven implicado, por omisión de un delito, le han condenado a cuatro años de internamiento y a dos de libertad vigilada.
- 27-09-08** **CONCIERTO NEONAZI**
- 04-10-08** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES** Cinco jóvenes pegan una paliza a un indigente en Salamanca, dejándole tirado en la calle y ocasionándole numerosas lesiones en su cuerpo y heridas de consideración. El mendigo declaró que pidió un cigarro a un grupo de jóvenes que pasaba por el lugar donde ocurrió todo y que ellos empezaron a insultarle y después empezaron a pegarle con violencia y terminaron por abandonar el lugar corriendo.
- 18-10-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 25 años en la Plaza del Mercado de Salamanca, sufrió una paliza por unos desconocidos cuando se encontraba con su grupo de amigos, el joven quedó semiinconsciente como consecuencia de la agresión, al sufrir varios golpes en la cabeza.
- 13-11-08** **CONCIERTO NEONAZI.** Valladolid es el lugar señalado para una próxima convocatoria el 29 de noviembre del Festival de Música el Spaniard Fest, que tradicionalmente se venía realizando en Madrid. Anuncian la actuación a través de una página web de ideología nazi a Los grupos Aufbruch(Alemania), Más que palabras, Hijos del Odio y Dramatic Battle. La página web de ideología nazi celebra la recuperación de este festival y el hecho de que su espíritu se traslade a la ciudad. El concierto servirá para presentar un centro de ocio y cultura para jóvenes nacional revolucionarios.
- 16-11-08** **VIOLENCIA ULTRA.** En Valladolid dos personas resultaron heridas, tras una pelea que se produjo en la madrugada del domingo en las proximidades del Mercado del Val cerca de una de las zonas de fiesta de la ciudad, alrededor de las 2.20 h. en Valladolid entre "skin-heads", neonazis y antifascistas. En concreto un joven de 21 años, fue trasladado en ambulancia al hospital ya que presentaba lesiones por arma blanca. El último enfrentamiento de estos grupos tuvo lugar este verano en una de las plazas del centro de la ciudad
- 21-11-08** **VANDALISMO NEONAZI.** Pintan dos esvásticas en la sede de CGT en la ciudad de Valladolid, el sindicato denunció el ataque producido de madrugada, los autores de ideología nazi, reventaron el cristal de la puerta de la sede a golpes.
- 12-12-08** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** El juzgado de menores de Segovia a condenado a dos menores que provocaron el incendio de una vivienda abandonada en el 2006, sabiendo que en su interior se encontraba dos indigentes durmiendo, a escasos metros del Acueducto y al lado de una de las zonas de botellón de la ciudad llamada "La Curva". Como consecuencia del fuego provocado por los jóvenes, los dos indigentes sufrieron graves quemaduras con importantes secuelas. A dos de los menores se les imputa "allanamiento de morada con violencia, incendio, homicidio en grado de tentativa y una falta de vejaciones". A otros dos menores se les implica en un delito de allanamiento de morada con violencia, un delito de omisión del deber de socorro, y una falta de vejaciones". A estos dos últimos la juez les ha impuesto libertad vigilada.





13-12-08 **PINTADAS NEONAZIS.** Una librería de Valladolid sufrió en la noche, un ataque de grupos de extreme derecha, apareciendo unas pintadas nazis en su escaparate. Hace tres semanas se produjo otro incidente similar en la fachada de la CGT, "la Casa de las Palabras" donde los ultraderechistas estamparon dos esvásticas.

CATALUÑA

11-01-08 **NAZISMO.** La fiscalía de la Audiencia de Barcelona pidió mantener la condena de tres años de cárcel impuesta por el juzgado penal número 3 al propietario de la librería Europa de Barcelona, Pedro Varela, por un delito de incitación al odio racial. A este expresidente del grupo neonazi Cedade se le incautaron más de 20.000 libros y propaganda fascista. Paralelamente, la fiscalía retiró la acusación por difusión de la negación del Holocausto o genocidio nazi, un delito por el cual la misma sentencia, de 1998, condenaba a Varela a otros dos años.

07-02-08 **INSULTOS RACISTAS.** El circuito catalán de Montmeló fue escenario de insultos racistas dirigidos hacia Lewis Hamilton, piloto de Formula 1 de la escudería de McLaren. Los responsables de los insultos, cuatro jóvenes, según la organización, ni siquiera fueron expulsados del recinto. Las expresiones utilizadas fueron "negro de mierda". Ante esta actuación la Federación de Automovilismo ha amenazado con sancionar a España.

11-02-08 **ANTISEMITISMO.** Los Mossos d'Escuadra han detenido a tres hombres de ideología nazi como presuntos autores de un delito de amenazas contra personas que se encontraban en una sinagoga de Barcelona.



28-02-08 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** L'Agrupació de Penyes Valencianistes, que preside Jaume Part, ha emitido un comunicado en el que quiere mostrar su "profundo malestar y repulsa por los graves incidentes" ocurridos tras la conclusión del partido de Copa del Rey en el Camp Nou. Los hechos se produjeron cuando los aficionados valencianistas abandonaban el campo "pacíficamente" en busca de los autobuses que les llevaran de retorno a Valencia. "De los insultos se pasó a la agresión y la posterior estampida de los centenares de aficionados valencianistas que allí se encontraban y en el que se vivieron escenas de pánico y descontrol con numerosas caídas, contusiones y golpes", se apunta en la nota. La Agrupación considera que "el odio que existe contra el Valencia y sus colores es todo un hecho y sigue vigente en su campo, los grupos ultras y peligrosos siguen en el Camp Nou y el hecho de que la afición valencianista sufriera agresiones físicas y verbales durante el transcurso y conclusión del partido así lo constatan".

01-03-08 **VIOLENCIA XENOFOPA.** Tres soldados inmigrantes, dos colombianos y un ecuatoriano, que se encontraban de baja por enfermedad, sufrieron el pasado 8 de febrero una brutal paliza a manos de entre seis y diez militares embozados que la emprendieron a puñetazos y patadas con ellos. La agresión, sin precedentes en las Fuerzas Armadas españolas, se produjo a plena luz del día en el interior del acuartelamiento de El Bruc, en el centro de Barcelona. El Ejército de Tierra, según confirmaron fuentes del Ministerio de Defensa, ha abierto una investigación sobre este incidente de carácter presuntamente xenófobo. Barcelona.

03-03-08 **ANTISEMITISMO.** Detenidos tres neonazis por amenazas en una sinagoga de Barcelona. Los tres arrestados tienen entre 20 y 31 años y viven en poblaciones del área metropolitana. No son neonazis de fin de semana: son ultraderechistas que estudian y difunden la ideología racista a través de un portal de Internet. El verano de 2006, acudieron a una manifestación frente a la sede de la Asociación Call de Barcelona, dedicada a la difusión de la cultura judía.

06-03-08 **SENTENCIA PROPIETARIO LIBRERÍA NEONAZI.** La Audiencia de Barcelona condenó a siete meses de prisión al propietario de la librería Europa de Barcelona, Pedro Varela, por un delito de genocidio, rebajando así los cinco años de prisión que le impuso un juzgado barcelonés en 1998 por distribuir publicaciones que justificaban el Holocausto nazi. En esta disminución influyó no sólo que los magistrados consideraran que Varela no había cometido el delito de incitación a la discriminación, el odio y la violencia racial, sino también las dilaciones que se produjeron durante la tramitación del proceso judicial. Esta situación era achacable en gran parte a los más de ocho años que el Constitucional tardó en resolver una cuestión de inconstitucionalidad planteada en junio de 1999 por la misma audiencia. El tribunal, además absolvía al propietario de la librería Europa del delito de discriminación, odio o violencia hacia una comunidad, en este caso la judía, porque había prescrito, aunque también avalaba su inexistencia, cuando el juez le impuso en 1998 tres años de cárcel por ello.

11-03-08 **VIOLENCIA NEONAZI.** R. T. D. fue liberado en abril del 2007 por una jueza al expirar el plazo de prisión preventiva. La Audiencia de Barcelona le condenó a 11 años de cárcel por la muerte a navajazos de un joven en una discoteca de Sant Esteve de Sesrovires, Baix Llobregat, Barcelona. El acusado, clasificado como la fiscalía como "cabeza rapada", además de ser juzgado por el homicidio, debía ser juzgado por la agresión racista a un magrebí. La fiscalía le reclamaba por este delito otros 12 años de prisión. El 1 de enero de 2003, días antes del homicidio de J. S. V., R. T. protagonizó otra pelea en la misma discoteca. La acusación sostenía que el imputado, en compañía de otra persona no identificada, pidió a tres marroquíes que salieran del local. Como estos hicieron caso omiso, el imputado agredió a Boujmaa M. con el



- “ánimo de menoscabar su integridad física por el solo hecho de ser marroquí”. La víctima padeció una perforación corneal en el ojo izquierdo, por lo que estuvo 17 días hospitalizado y necesitó 91 días para su curación. Desde entonces sufría como secuelas la pérdida de la agudeza visual del ojo dañado en un 50%. Finalmente, la fiscalía reclamó el pago de una indemnización de 20.450 euros y rebajó de 12 años a 3 su petición de cárcel.
- 29-03-08** **ABUSOS POLICIALES.** Una patada de karate en el pecho y cuatro mossos encima de Rubén Pérez, que horas antes fue detenido por desobediencia por la policía autonómica. Puñetazos y puntapiés en la sala de cacheos aparecieron en un video de la comisaría en Les Corts Barcelona el 31 de marzo del 2007. La jueza de Barcelona consideró que hubo existencia de un delito contra la integridad moral, otro de falsificación en documentación oficial ya que los agentes falsearon la minuta policial diciendo que el acusado les agredió primero, y una falta de lesiones. Los agentes denunciados fueron apartados del servicio de forma cautelar pero volvieron a ejercer de policías a principios de este año. El detenido presentó después de la agresión traumatismo craneoencefálico y policontusiones en todo el cuerpo.
- 03-04-08** **VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS.** Detenidos a tres jóvenes de Martorell, Barcelona, por viciar a un discapacitado psíquico y colgar hasta ocho vídeos en Internet. Le obligaron a romper baldosas con la cabeza, a hacer flexiones y a consumir droga mientras le grababan con teléfonos móviles con el objetivo de difundir los vídeos en Internet. La víctima era un discapacitado psíquico de 46 años que estaba incapacitado legalmente, y los agresores, tres chicos de Martorell (Barcelona). Los arrestados, Sergi S. J., de 22 años; Joseph F. C., de 23 y Juan C. M., de 22; están acusados de un delito contra la salud pública, contra la integridad moral y de trato vejatorio.
- 07-04-08** **VIOLENCIA XENOFOPA DE VIGILANTES. «Mohamed, como volvamos a verte te vamos a matar, moro de mierda».** El autor de esta frase es un vigilante de seguridad de la empresa Prosegur que, junto a otros compañeros, apaleó la noche del sábado a un inmigrante de origen magrebí en el vagón de un tren de Cercanías de Renfe a la altura de la barcelonesa localidad de Montcada i Reixac. Un joven que presencié lo ocurrido relató a EL MUNDO la brutal agresión. Pau explicó que, pocos minutos después de las 23.00 horas del sábado, estaba sentado en un vagón de Cercanías de Renfe que va de Terrassa a L’Hospitalet de Llobregat frente a un chico «de unos 20 años» de origen magrebí «que parecía bastante hecho polvo». «De repente vinieron nueve o diez vigilantes de seguridad y lo cogieron», explicó este joven, que añadió que uno de los trabajadores «empezó a darle con la porra». «Le decían: ‘vete a tu país, moro de mierda’», señaló Pau, que agregó que los demás vigilantes también le dieron «con la porra y patadas». Barcelona.
- 08-04-08** **VIOLENCIA RACISTA.** El Juzgado número 2 de Sant Boi, Baix Llobregat, acordó mantener la imputación de Sergi Xavier Martí, de 21 años, que el 7 de octubre del 2007 agredió e insultó a una menor ecuatoriana en un tren de Ferrocarrils de la Generalitat. El juez finalizó la investigación y remitió la causa a la fiscalía para que procediera a presentar su escrito de acusación. Las diligencias fueron abiertas por un presunto delito de trato degradante, lesiones psíquicas y una falta de malos tratos.
- 09-04-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Audiencia de Barcelona confirmó la pena de tres años de prisión para David García García, Antonio Sánchez Teodoro y Raúl Rubio Sánchez, tres hinchas del Espanyol que protagonizaron graves altercados durante el derbi entre el conjunto blanquiazul y el Barça en el estadio Lluís Companys en el año 2004. Los tres acusados, deberán indemnizar al club con 10.782,16 euros por los desperfectos que causaron al mobiliario del estadio además de no poder acudir a partidos de fútbol durante cinco años. Los tres fueron detenidos por agentes de la policía nacional después de que, junto a un grupo de hinchas, protagonizaran varias avalanchas en el fondo sur, cargaran contra 14 policías, lanzaran objetos al campo y destrozaran unos 300 asientos.
- 18-04-08** **RACISMO.** SOS Racismo gestionó en Cataluña 134 denuncias en el año 2007. Treinta casos correspondían a agresiones y discriminaciones de particulares, 28 de marginación en servicios y 18 por agresiones y abusos de los cuerpos de seguridad. La entidad también denunció que 876 personas murieron o desaparecieron intentado llegar a España.
- 23-04-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Conselleria de Interior gastó 200.000 euros en un dispositivo de seguridad para controlar a los hinchas del Manchester United que jugaba en el Camp Nou, Barcelona. Además, el Ayuntamiento de Barcelona confeccionó folletos para los hinchas bajo el lema “Gane quien gane, que la ciudad no pierda”, siguiendo las consignas de las últimas visitas de hinchas rivales al Camp Nou – Celtic de Glasgow y Schalke 04 -. El consistorio barcelonés buscó formulas alternativas para evitar que los seguidores extranjeros se reunieran en el centro de la ciudad, a raíz de los actos incívicos que provocaron los supporters del Glasgow Rangers.
- 02-05-08** **PETICION FISCAL POR VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** La fiscalía solicitó 25 años de prisión por un delito de asesinato para los dos jóvenes acusados de quemar viva a Rosario Endrinal en un cajero automático en diciembre del 2005. Además, pedía que los dos procesados pagaran 98.000 euros a los familiares y 26.717 euros a La Caixa. La agresión tuvo lugar en la oficina de la entidad bancaria de la calle Guillem Tell de Barcelona. La fiscalía sumó a esta pena tres años más de prisión por los daños provocados en la oficina bancaria. Por este crimen ya fue condenado a ocho años de internamiento un menor de edad, de 16 años, que fue quien convenció a la indigente a que abriera las puertas de la oficina, cosa que permitió a los otros dos jóvenes que entraran al cajero, la rociar con 25 litros de disolvente y la quemaran viva.
- 05-05-08** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Los indigentes huyeron del centro de Barcelona (Ciutat Vella y Eixample) por temor a sufrir alguna agresión de los jóvenes borrachos que van de fiesta o los frecuentes robos de mantas, chatarra y hasta móviles. Valentina, una joven de 23 años, decidió alejarse del centro de la ciudad por miedo a sufrir agresiones. “Cuando dormía en la Plaza Reial y en la Plaza del Teatre me tiraban cerveza y botellas de vidrio”.



- 16-05-08** **DISCRIMINACION.** Un informe desveló que existían grandes diferencias entre los centros educativos de Cataluña a la hora de acoger a extranjeros. El informe demostró que la matrícula de los centros escolares de las zonas en las que se concentraba la inmigración, como era el caso del barrio del Fondo, en Santa Coloma de Gramenet (Cataluña), donde un tercio de la población era extranjera, no se repartía uniformemente. Las escuelas de titularidad pública escolarizaban hasta tres veces más extranjeros que la red concertada.
- 12-06-08** **RACISMO.** El fiscal pide tres años de cárcel para el agresor del metro de Barcelona, Sergi Xavier Marín, por un delito contra la integridad moral y otro de lesiones, con el agravante de xenofobia. Los hechos ocurrieron del pasado 7 de octubre de 2007 cuando el acusado, subió al vagón hablando por el móvil acaloradamente y vertiendo expresiones como: "Yo he matado al moro. Le corté la yugular al Mohamed...", en ese momento advirtió la presencia de una menor ecuatoriana de 15 años, la insultó a la vez que le dio pequeños toques con la mano, después le golpeó en la cabeza, le pellizcó el pecho y le dio un manotazo. Tras ello le lanzó una patada a la cabeza y un puñetazo en la cintura. Justo antes de salir del tren le gritó "Todos lo inmigrantes deberían estar muertos".
- 04-07-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona ha ordenado el ingreso en prisión de un joven neonazi que presuntamente clavó un hacha en la cabeza de un antirracista en el barrio de Gràcia de Barcelona, según fuentes judiciales. Los hechos tuvieron lugar la noche del 15 de mayo en un parque cercano al estadio de fútbol del CE Europa. La víctima, de 18 años, se encontraba con un amigo en el parque, cuando un individuo, se acercó en moto, con un casco integral puesto y le dió dos golpes con un hacha. El primero no alcanzó a dar al agredido, pero el segundo le provocó un fuerte traumatismo en el cráneo. Barcelona.
- 04-08-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Dos skins nazis valencianos, detenidos por pegar y amenazar a una pareja de inmigrantes de Gambia. La policía les intervino una navaja y un puño americano con los que acosaban a sus víctimas en Barcelona. Las víctimas paseaban por la avenida Països Catalans cuando fueron rodeadas por la pandilla de ultras. Los jóvenes gambienses se vieron rápidamente acorralados contra un vehículo. Fue entonces cuando la pareja de valencianos les "amenazó con una navaja". Los inmigrantes recibieron también algunos golpes de los agresores, tal y como señalaron los Mossos. La rápida actuación de los policías barceloneses impidió que la situación se tornara aún más violenta. Entre sus ropas encontraron una navaja y un puño americano.
- 19-08-08** **RACISMO.** Varios locales de ocio nocturno en la zona del Raval toman varias medidas que rozan la ilegalidad para evitar que entren inmigrantes en sus locales, como requerir una invitación inexistente o cerrar persianas y puertas y abrirlas solo de forma individualizada a las personas deseadas. Estas son las conclusiones de un estudio de campo elaborado por la Universidad de Barcelona.
- 10-09-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Los Mossos d'Esquadra investigan la agresión con arma blanca que sufrió un menor de 16 años, que se autodefine antifascista, cuando viajaba en el metro de Barcelona acompañado de su hermano de 8 años y su novia. Los investigadores tienen pocas dudas sobre la afiliación ultraderechista de los autores de las tres puñaladas que recibió el joven.
- 18-09-08** **ABUSOS POLICIALES.** Un agente del Cuerpo Nacional de Policía, L. S. E., que estuvo destinado en la comisaría del distrito barcelonés de Horta-Guinardó, reconoció en la Audiencia de Barcelona haber abusado sexualmente de una inmigrante, a la que le propuso borrar sus antecedentes a cambio de mantener relaciones íntimas.
- 23-09-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Los Mossos d'Esquadra han detenido en Gerona a ocho jóvenes de estética skin, dos de ellos menores de edad, por presuntamente, haber cometido varias agresiones, dos de ellas contra inmigrantes (un pakistani y una persona negra), y haber robado la cartera a un peatón, de nacionalidad española, en la misma noche en el centro de la ciudad.
- 30-09-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Boixos Nois, lanzaron seis bengalas durante un derbi en el que pusieron en peligro a centenares de seguidores del Español. La presencia de unos 400 aficionados radicales del Barça, entre ellos unos 300 Boixos Nois, que en su página web ya habían advertido de su intención de "despedir Montjuïc como se merece", propició un clima de tensión previo que nadie supo controlar, pese a que el duelo era considerado de alto riesgo.
- 02-10-08** **ISLAMOFOBIA.** Los empresarios integrados en la Associació per la Sostenibilitat dels Polígons El Segre y Entrevéis, en Lleida (Cataluña), rechazaron la construcción de una nueva mezquita en un solar municipal de la zona, por considerar el proyecto "inviabile". Los empresarios, en un comunicado, afirmaron que la oración del último día de Ramadán, congregó en Lleida a unos 3.000 musulmanes, mientras que la futura mezquita "tendrá capacidad para 1.000 personas, por lo que resultará insuficiente y causará problemas a las empresas del entorno"
- 08-10-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Un juez acordó el ingreso en prisión de cinco Boixos Nois que lanzaron bengalas en el campo del Espanyol ante la imposibilidad de controlar su entrada en campos de fútbol, en los que podían repetir su conducta.
- 24-10-08** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Los imputados de quemar viva a la indigente Rosario Endrinal el 16 de diciembre de 2005 en un cajero de Barcelona, acusaron al menor de ellos del asesinato. Oriol Plana y Ricard Pinilla tenían en diciembre de 2005 18 años. Juan José, un conocido suyo, 16. El primero en declarar fue Oriol que explicó que ese día había quedado para ir de fiesta con unos amigos y que entró para sacar dinero en el cajero donde estaba Rosario. "Oía muy





mal. Y empecé a increpar a la mujer y a faltarle el respeto. Lo que quería era que saliera”, admitió el joven. El acusado reconoció que lanzó una naranja, una botella y un cono de circulación contra la indigente pero que no le dio. “Sólo quería molestarla. Chillé e hice el tonto. No la toqué”. Y relató como Rosario consiguió echar el cerrojo, que ellos se fueron y que al cabo de un rato volvieron y Juan José logró que la mujer le abriera la puerta. “Queríamos seguir molestando y buscamos más objetos para tirarle, pero no pretendíamos hacerle daño”, indicó. Ella les exigía que se fueran, pero de repente apareció el menor Juan José con un bidón de disolvente, entró en el cajero y se produjo el incendio y “una explosión”. Amigos de los procesados declararon ante el tribunal que estos habían agredido con anterioridad a otros mendigos y lo habían grabado con sus móviles. Una compañera de colegio aseguró que “despreciaban” a los indigentes. El fiscal reclamaba para los acusados 28 años de cárcel y el pago de una indemnización a los familiares de la víctima de 98.000 euros y al banco propietario del cajero 26.717 euros.

31-10-08 **ABUSOS POLICIALES.** Se celebró el primer juicio importante en la audiencia de Barcelona contra mossos d’esquadra por presuntas torturas a un detenido. El fiscal solicitó para tres agentes una pena de 10 años de cárcel e inhabilitación por este delito, lesiones, atentado grave contra la integridad moral, detención ilegal y una falta de maltrato de obra. Otros dos mossos se enfrentaban a siete y tres años de cárcel. Los hechos que se juzgaban se remontaban al 27 de julio del 2006 cuando Lucian y su novia Fulga fueron detenidos por error.

31-10-08 **VIOLENCIA NEONAZI.** El Supremo rebajó los castigos por la muerte de Roger Albert, okupa de Gràcia. Roger recibió una cuchillada en el cuello cerca de la estación de metro de Fontana. El joven okupa falleció tras estar cuatro meses en coma en el hospital. Dos años después, Aitor Dávila y Emilio Cortés se sentaron en el banquillo de los acusados. El primero, según la acusación pública, clavó un cuchillo, proporcionado por el otro imputado, a la víctima. Los testigos les identificaron e insistieron en que el ataque fue muy rápido. Sin embargo, el jurado popular declaró solo culpable por homicidio y no por asesinato a Aitor Dávila, para quien, además pidió que se propusiera al Gobierno su indulto, y exculpó al otro imputado, Cortés. La fiscalía cuestionó al magistrado que dirigió el juicio por no devolver al jurado el objeto del veredicto para que decidiese sobre la culpabilidad o no de Cortés, dado que este aspecto no se llegó a valorar ni a votar. Sin embargo, finalmente el Tribunal Supremo decidió que no era procedente la repetición, absolviendo de esta forma a Cortés y rebajando de nuevo la pena a Dávila a 11 años.

12-11-08 **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** La audiencia de Barcelona condenó a Ricard Pinilla y Oriol Plana, al 16 años de cárcel por un delito de asesinato con alevosía y a otro por desperfectos provocados en el incendio que acabó con la vida de Rosario Endrinal de 50 años. En la sentencia, el tribunal aseguró que los dos jóvenes “actuaron conscientes de la altísima probabilidad” que había que la mujer muriera, y aún así “actuaron en consecuencia”. Y subrayó el “dolor intenso causado a la víctima”, que agonizó 24 horas hospitalizada con quemaduras de tercer grado en el 68% del cuerpo. El asesinato fue cometido el 15 de diciembre de 2005, cuando Rosario dormía en un cajero de La Caixa en la calle Guillem Tell de Sant Gervasi.

26-11-08 **ABUSOS POLICIALES.** La Audiencia de Barcelona condenó a los policías M. F., J. P. y J. S. a seis años y siete meses de cárcel por el trato “cruel en exceso, brutal y salvaje” que soportó un ciudadano de origen rumano al que por error, confundieron con un ladrón.

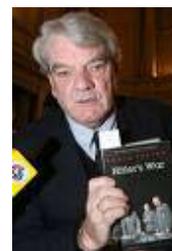
04-12-08 **XENOFOBIA.** Durante un coloquio de presentación del libro “Toc d’alerta” que el periodista Salvador Cot pergeño a dos voces con Jordi Pujol y Heribert Barrera. Jordi Pujol manifestó que el primer problema de Cataluña era la inmigración, llegando a declarar que “sí no tuviéramos la inmigración estaríamos mejor que nunca”. Además, en el libro, ambos expresidentes coincidían en diagnosticar que era “más difícil” integrar a los inmigrantes latinoamericanos que a los andaluces durante el franquismo. Pujol llegó a sostener que “más que un marroquí, la religión aparte, a los latinoamericanos les cuesta entender la catalanidad”.

04-12-08 **VIOLENCIA DE MENORES.** El Mossos d’esquadra detuvieron a cinco jóvenes por dar una paliza y apedrear a un hombre que vivía en una caravana en Palau-saverdera. La víctima quedó inconsciente y con tres costillas rotas.

09-12-08 **ISLAMOFOBIA.** Los empresarios con negocios próximos a la mezquita de Lleida recurren a la justicia. Se oponen a la ubicación inicial que acordaron el Consistorio y la comunidad islámica. Las buenas intenciones de los responsables de idear la nueva mezquita de Lleida no convence a los empresarios de los polígonos industriales El Segre y Entrevéis.

14-12-08 **VANDALISMO RADICAL.** Unos 200 manifestantes antisistema provocaron destrozos y altercados en las calles de Gràcia durante la concentración en recuerdo del joven Roger Albert, muerto de un navajazo el año 2004 al inicio de las Fiestas de Gràcia. Los manifestantes, concentrados delante de la estación de Fontana, lanzaron bengalas, sillas y otros objetos delante de la sede del distrito, además también causaron destrozos en el mobiliario urbano y en entidades bancarias.

14-12-08 **NAZISMO.** Por segundo año consecutivo, el historiador revisionista británico David Irving expuso en Barcelona sus tesis sobre Hitler y el Holocausto, exculpando al dictador alemán de toda responsabilidad en la matanza. La conferencia se desarrolló en la pronazi librería Europa sin incidentes, a pesar de que grupos antifascistas habían convocado una manifestación cerca del lugar. Los Mossos d’Esquadra grabaron el acto por orden de la Fiscalía para determinar si Irving hacía apología del racismo o justificación del genocidio.





CEUTA Y MELILLA

- 17-03-08** **ABUSO POLICIAL.** La Fiscalía General del Estado ha ordenado investigar la actuación de tres guardias civiles de Ceuta que pincharon los salvavidas de cuatro inmigrantes a los que interceptaron en el mar. Uno de ellos falleció ahogado porque no sabía nadar. Los agentes podrían ser acusados de un presunto delito de homicidio por imprudencia.
- 20-07-08** **ABUSOS POLICIALES.** El presidente de la Asociación de Comerciantes del Polígono denunció a unos agentes por una agresión, que se produjo cuando el hermano del denunciante, observó como los agentes de la policía, ponían la zancadilla a una mujer de unos 60 años, que vendía de forma ilegal. Melilla.
- 31-07-08** **VIOLENCIA SEGURIDAD PRIVADA.** Una residente argelina del CETI (Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes), denunció que ha sido violada por un vigilante. Aunque los hechos ocurrieron en marzo, la mujer se ha decidido a denunciarlo ahora y la Dirección del Centro ha puesto en conocimiento del Juzgado el relato de la víctima y ha pedido que se aparte, de momento, al vigilante.
- 04-09-08** **ISLAMOFOBIA.** La Unión General de Trabajadores de Melilla, manifestó el malestar causado en su seno tras la provocación y las actitudes racistas protagonizadas por un contratista local del sector de la construcción, por querer hacer uso de los beneficios que les confiere el convenio colectivo en el mes de Ramadán.
- 12-09-08** **DISCRIMINACION CULTURAL.** El colegio privado y concertado San Daniel, prohíbe a una niña de 13 años ir a clase con velo. La alumna se lo puso por iniciativa propia, y según la Dirección del Centro informaron a ella y a su familia que el uso de la prensa está prohibido en sus instalaciones al no estar incluida como elemento del uniforme registrado en el reglamento interno del centro. Ceuta.
- 20-09-08** **DISCRIMINACION.** En el mes de octubre, se celebrará en Madrid la audiencia previa del primer juicio en España por discriminación a personas con discapacidad después de que las asociaciones CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) y la CNSE (Confederación Estatal de Personas Sordas) denunciaron a las compañías aéreas Iberia, Líneas Aéreas de España e Iberia regional Air Nostrum por denegar el embarque a tres personas sordas en Melilla.
- 17-11-08** **XENOFOBIA.** Según la Delegación del Gobierno, los inmigrantes que protagonizaron la avalancha en el puesto fronterizo de Beni-Enzar iban armados con piedras y palos. Según Marruecos, los subsaharianos iban provistos de hachas y cuchillos. Sin embargo, algunas de las ONG que trabajan habitualmente con los inmigrantes en Melilla, como Pro Derechos de la Infancia y la asociación Pro Derechos Humanos, no se creen ninguna de estas dos versiones y piensan que forman parte de una campaña orquestada por las autoridades de ambos países para "justificar el empleo del material con el que están reprimiendo estas entradas".

EUSKADI

- 10-01-08** **VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS.** Agentes de la Ertzaintza han detenido a cinco jóvenes de entre 18 y 22 años, acusados de haber agredido y humillado a una persona con discapacidad psíquica, al tiempo que han acusado a otros dos de grabar la vejación con teléfonos móviles para difundir las imágenes por internet. Bilbao.
- 08-02-08** **VANDALISMO JUVENIL.** Un incendio al parecer provocado, causó importantes daños materiales en el albergue de Segura que acogía a cerca de 30 menores extranjeros tutelados por la Diputación. Este es el segundo incendio que sufre el centro en menos de tres meses. San Sebastián.
- 01-03-08** **ENFRENTAMIENTO ULTRA Y ABERTZALES.** San Sebastián ha sido el escenario de un enfrentamiento entre seguidores de la izquierda abertzale y falangistas. Los primeros han cruzado contenedores y han apedreado un autobús en la avenida donostiarra de Sancho el Sabio tras intentar "reventar" un acto de la Falange. Los efectivos de la Ertzaintza han tenido que realizar varias cargas policiales para dispersar a los alborotadores. Dos personas han sido detenidas por los incidentes registrados, según ha informado el departamento de Interior.
- 16-05-08** **AGRESION XENOFOPA SEGURIDAD PRIVADA.** Tres vigilantes jurados han sido condenados por un juzgado de San Sebastián a un año y nueve meses de prisión cada uno por propinar una paliza a un joven extranjero en los servicios del centro comercial La Bretxa. La sentencia relata que los dos agentes esposaron al joven magrebi que estaba dentro del baño, le tiraron al suelo y le propinaron patadas por todo el cuerpo. San Sebastián.
- 26-05-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** El fotógrafo del diario El Mundo, Justy García Koch, y un agente de la Brigada Móvil de la Ertzaintza resultaron heridos tras los violentos enfrentamientos entre aficionados radicales del Alavés y el Sporting de Gijón. Los hechos tuvieron lugar en los alrededores del estadio de Mendizorroza, Vitoria. Durante los enfrentamientos se lanzaron bengalas encendidas, botellas y otros objetos.
- 07-08-08** **EXTORSION A INMIGRANTES.** Tres personas han sido detenidas por agentes del Cuerpo Nacional de Policía en San Sebastián y Pamplona acusadas de estar relacionadas con la oferta de falsos contratos a ciudadanos extranjeros para regularizar su situación en España, gestiones por las que cobraban hasta 8.000 euros a cada inmigrante.



- 08-08-08** **INMIGRACION.** La percepción sobre la inmigración sigue siendo negativa en el País Vasco. Así lo señala al menos el último barómetro anual realizado por el observatorio vasco de la inmigración Iksuspegi, que también indica que el 78,9% de los ciudadanos vascos considera que el número de extranjeros es demasiado o bastante.
- 10-08-08** **VIOLENCIA SKINHEAD.** Siete heridos es el resultado de una pelea entre dos grupos de jóvenes, uno de ellos de estética skinheads. La reyerta comenzó en una plaza de la localidad, donde se estaba celebrando una fiesta, prosiguió en un bar y posteriormente acabó en la plaza Gurrutxaga. Se desconoce cual fue el motivo de la discusión.
- 26-11-08** **ULTRAS Y DESORDENES.** Dos detenidos, varios contenedores quemados, mobiliario urbano destruido y cargas policiales constituyen el balance de la contramanifestación que varios centenares de personas protagonizaron en Vitoria, en respuesta a la concentración que la Falange llevó a cabo en la plaza de la Provincia.



EXTREMADURA

- 03-04-08** **VIOLENCIA ULTRA.** El sindicato CNT informa de que en la madrugada del pasado día 29, un joven afiliado del sindicato fue agredido porque no les gustaba sus pintas a los agresores ultras.
- 20-05-08** **VIOLENCIA ULTRA.** La Policía Local señala que el pasado sábado hubo una pelea en la Plaza del Duque en la que varios jóvenes de ideologías enfrentadas se agredieron. La Policía Nacional detuvo a uno de los que intervinieron, mientras que otro tuvo que ser atendido al sangrar abundantemente por la nariz. Cáceres.
- 21-05-08** **ARMAS PROHIBIDAS.** La Policía local de Don Benito ha intervenido en un bazar chino un total de 30 armas blancas prohibidas dispuestas para su venta. Según ha informado el jefe de este cuerpo, Felipe Espigares, se trata de 20 catanas, 4 espadas, cuatro hachas y dos alfanjes.
- 18-06-08** **HOMOFOBIA.** Un matrimonio homosexual que acogió el pasado verano a un niño saharauí en Badajoz no podrá repetir la experiencia este año ante la negativa de la familia biológica del pequeño. Según ha explicado el responsable del programa "Vacaciones en Paz", Pedro Marín, es la primera vez que ocurre algo de similares características y que les ha resultado sorprendente, porque el año pasado no hubo pega ninguna y el niño no podía haber caído en mejor pareja.
- 01-10-08** **VIOLENCIA RACISTA.** Cinco casetas feriales instaladas en San Vicente de Alcántara, Badajoz, con motivo de las fiestas locales fueron quemadas con sus propietarios, cinco familias de origen peruano que dormían en su interior. Aunque se desconocen los autores del incendio, fuentes municipales explicaron que fue premeditado con una posible raíz xenófoba.
- 25-10-08** **CONCIERTO NEONAZI**



GALICIA

- 03-04-08** **MANIFESTACIONES RACISTAS.** Las manifestaciones en el barrio Monte Porreiro de Pontevedra, contra el realojo, están tildadas de racistas, ya que están enfocadas contra la población gitana que se asienta en la zona. Los vecinos reivindicando el desalojo, tiraron petardos e iban con palos. Pontevedra.
- 08-04-08** **RACISMO.** El concello de Lugo y otras instituciones como el Secretariado Gitano expresaron su rechazo al anuncio de la Xunta de habilitar poblados de transición para ciudadanos de esta etnia. Consideran que pueden resultar una trampa y citan como ejemplo O Carqueixo, un poblado creado hace veinte años y cuya eliminación se presume de larga. El rechazo vecinal al realojo de ciudadanos gitanos procedentes de poblados chabolistas de A Coruña y Pontevedra provocó que la Xunta saliera al paso a anunciara un plan para lograr la integración de este colectivo en poblados en los que habrá presencia policial permanente y programas individualizados de inserción social.
- 21-05-08** **RACISMO.** El Foro Galego de Inmigración mostró su solidaridad con las familias gitanas porque, a su entender, existen actitudes claramente racistas y discriminatorias contra este colectivo por parte de un sector de la población gallega.
- 05-09-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 19 años, resulto herido al ser agredido por arma blanca, por otro joven de 29 años. La hipótesis que barajan los agentes sobre el motivo del suceso es que el detenido se acercó a un grupo de jóvenes a pedirles fuego y al decirles que no tenían, les increpó. Acto seguido se desencadenó la agresión. Vigo.
- 15-10-08** **VIOLENCIA ESCOLAR.** La familia de la alumna del IES Rafael Dieste de A Coruña que sufrió una agresión a la salida del centro ha denunciado por segunda vez ante la policía el acoso al que su hija está siendo sometida por parte de una de sus compañeras, de 14 años. En esta ocasión, tras recibir patadas y golpes, la víctima tuvo que ser atendida en el Hospital Materno Infantil Teresa Herrero de un traumatismo craneoencefálico y diversas contusiones.



11-11-08 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** El colegiado coruñés Chouciño Landeira fue amenazado con una pistola durante el descanso de un partido de fútbol, mientras se dirigía a los vestuarios. La víctima relata que se le acercó por detrás y le dijo "esto es para ti y no es broma". Según testigos presenciales el agresor es seguidor del Lorada.

LA RIOJA

30-10-08 **RACISMO.** El Fiscal Superior de La Rioja, Juan Calparsoro, ha amonestado al fiscal Eduardo Peña por una falta leve por hacer un comentario racista sobre una mujer nigeriana poco antes de comenzar un juicio en un Juzgado de Logroño. "Abrid las ventanas que la negra huele mal", dijo el fiscal Eduardo Peña ante la inminente entrada de la mujer en la sala donde iba a ser juzgada por un asunto de violencia familiar, ha confirmado Juan Calparsoro. El incidente ocurrió el pasado día 7 de octubre en el Palacio de Justicia de La Rioja poco antes de que se celebrara la apertura del Año Judicial y fue denunciado al Fiscal Superior por el abogado de la citada mujer. Ante estos hechos, Calparsoro tenía tres opciones: archivar la denuncia, considerar el incidente como grave y trasladar el asunto a la Fiscalía General del Estado para su sanción o actuar él mismo como Fiscal Superior con potestad para sancionar a un subordinado. Eligió la tercera opción y calificó como falta leve la actuación de Peña, que Calparsoro catalogó como una "desconsideración" hacia la mujer nigeriana como usuaria de la justicia. Eduardo Peña, ex jefe de la Fiscalía de La Rioja, hizo el "desconsiderado" comentario sin que la mujer a la que se refería hubiera entrado todavía en la sala donde iba a ser juzgada y por tanto ella no lo oyó.

MADRID

19-01-08 **MANIFESTACION ULTRA.** Los afiliados y simpatizantes del partido de extrema derecha Democracia Nacional podrán manifestarse después de haber ganado el recurso interpuesto contra la decisión de la Delegación del Gobierno de Madrid, que había decidido prohibirla. La concentración, autorizada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, llevaba el lema "Por la seguridad ciudadana. Recuperemos Madrid. Así no se puede vivir".



20-01-08 **DISCRIMINACION A TRANSEXUALES.** La actriz y activista transexual Carla Antonello ha intentado sin éxito en 3 ocasiones conseguir la tarjeta sanitaria con su nombre. A raíz de la Ley de Identidad de Género el nombre que consta en todos los registros es el de Carla pero no le dan la tarjeta sanitaria la Comunidad de Madrid sino es con su nombre masculino.

21-01-08 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Dos horas y media antes del encuentro entre el Real Madrid y el Atlético de Madrid, comenzaron los incidentes en los alrededores del estadio Vicente Calderón. La policía tuvo que cargar tanto contra el Frente Atlético como contra Ultrassur que iban armados con bates; los altercados se saldaron con varios detenidos y heridos

01-02-08 **VIOLENCIA RADICAL.** Un joven de 24 años y de estética skinheads, fue brutalmente agredido con palos y quemado con una bengala por un grupo de punkies de extrema izquierda. Se sospecha que pudo ser una venganza por el asesinato de Carlos Palomino en el metro de Legazpi.

21-02-08 **VIOLENCIA RADICAL.** Más de 50 radicales de extrema izquierda intentan impedir una conferencia de la candidata de UPyD en la Complutense. La Universidad dice que no investigará los hechos". La democracia no nos hará libres». La escalofriante frase fue blandida ayer en un cartel por parte de más de medio centenar de jóvenes antisistema contra la candidata de Unión Progreso y Democracia (UPyD), Rosa Díez, para impedir que tomara la palabra en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense. Y trataron de hacerlo por la fuerza, aunque la actuación de la Policía Nacional consiguió que no tuvieran éxito. Sobre la frase, una terrorífica imagen en la que un político se descerraja un tiro en la boca bajo otro agresivo reclamo: «Políticos, hacednos el favor...». Por tercera vez en una semana, jóvenes radicales antisistema de extrema izquierda trataron de boicotear un acto político, aunque esta vez no lo consiguieron. Primero fue contra María San Gil (PP) en Santiago y el lunes, contra Dolors Nadal (también del PP) en Barcelona. Ayer, los violentos no pudieron acallar la voz de la dirigente de UPyD. Fueron los propios agresores los que vincularon este ataque con los que sufrieron las otras dos dirigidas en un panfleto que repartieron a los estudiantes.

27-02-08 **CONCIERTO NEONAZI.** El Partido Socialista de Algete criticó la pasividad del Gobierno municipal del PP ante la presencia de un centenar de skin heads provenientes de toda Europa que asintieron en la localidad a un concierto de ideología neonazi que "no fue prohibido".

01-03-08 **MANIFESTACION XENOFOPA.** La Junta Electoral de Zona autorizó a los partidos de ultraderecha Nación y Revolución y Combat España la celebración de un mitin en la plaza de Tirso de Molina, en Lavapiés. Este barrio del distrito Centro tiene uno de los índices de inmigrantes más altos de toda la capital: 17.000 extranjeros (el 34% de la población). "¿Cómo se puede autorizar ese mitin, justo en un barrio con tantos inmigrantes?", se preguntaba anoche un mando policial. "Era una auténtica provocación, y eso que había muchos agentes desplegados en la zona", añadía a renglón seguido.





- La Delegación del Gobierno recordó de forma reiterada que la autorización del mitin no era de su competencia. De igual forma, no estaba permitida la concentración de la ultrazquierda.
- 02-03-08** **XENOFOBIA SEGURIDAD PRIVADA.** Nueva querrela a un vigilante de Metro acusado de pegar a un inmigrante. El último caso que ha llegado a los tribunales ocurrió el pasado 14 de febrero en la estación de Joaquín Vilumbrales, en Alcorcón, cuando Lilian I. I., de 27 años y nacionalidad nigeriana, fue agredida por un responsable de seguridad. La víctima está todavía de baja tras sufrir un fuerte esguince cervical. Un portavoz de Metro informó que el supuesto agresor también ha denunciado a la mujer por causarle lesiones. Esteban Ibarra, el presidente del Movimiento contra la Intolerancia (asociación que ejerce la acusación popular), ha pedido que el vigilante sea expulsado de manera inmediata de la empresa que lo contrató. También solicitó que el Ministerio del Interior apruebe un protocolo para impedir "la infección racista" que se da entre los vigilantes de seguridad.
- 19-03-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Un incendio provocado por material inflamable que introdujeron en el buzón de la puerta de la sede del Partido Comunista de Alcalá de Henares, provocó en la madrugada graves desperfectos en el local. El secretario de finanzas del PC del municipio Complutense, Santiago Vilar, opinó que los autores del incendio podrían ser "personas que pertenecen a grupos de extrema derecha", y añadió que "no sería la primera vez que estos grupos ocasionan desperfectos en la sede".
- 21-03-08** **VIOLENCIA RACISTA.** Blanca Ayala de 60 años, mujer inmigrante argentina, fue agredida brutalmente en plena calle en el barrio del Pilar. Estaba cruzando un paso peatonal y recibió un mazazo en la cabeza y a continuación diversos golpes que la produjeron un desmayo y ocho puntos de sutura. El hombre fue detenido ese mismo día y está en libertad con cargos.
- 03-04-08** **ABUSOS POLICIALES.** La Fiscalía ha mantenido, en el juicio celebrado en la Audiencia Provincial de Madrid, su petición de 5 años de cárcel para dos agentes de la Policía Local de Parla acusados de dar una paliza a un ciudadano marroquí. En sus conclusiones definitivas, el fiscal ha considerado a los agentes coautores de un delito de lesiones con agravante de ensañamiento por los hechos ocurridos el 1 de septiembre de 2004, cuando L.H., que estaba vendiendo DVD y CD en una terraza, fue detenido por los policías tras una persecución.
- 15-04-08** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** El número de denuncias por agresiones homófobas se ha multiplicado por cuatro en el último año. Así lo ha puesto de relieve el Colectivo Gay de Madrid (Cogam), que ha achacado este incremento a las campañas promovidas por el PP y la Iglesia católica contra el matrimonio homosexual. Los datos no arrojan dudas. En 2005, los homosexuales presentaron cinco denuncias que llegaron a juicio. Ese número creció al año siguiente hasta 11. Sin embargo, el mayor crecimiento se registró en los últimos 12 meses, cuando las comisarías de la región han recibido 43 casos, según los datos aportados por Cogam.
- 22-09-08** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** El joven futbolista R.H, de la Fundación Albacete, sufrió una brutal agresión en el partido que enfrentó a su equipo contra el Rayo Majadahonda, correspondiente a la penúltima jornada de Grupo V de Liga de Honor de Juveniles. En los últimos minutos del partido, el madrileño A., le propinó un gran puñetazo que le produjo la fractura de la parte superior del pómulo, por lo que fue ingresado en la clínica Monte Príncipe.
- 16-04-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Un joven de 16 años, de San Fernando de Henares, sale a la calle con escolta policial. El motivo es que en el último año ha sufrido cerca de una decena de ataques, insultos e intentos de agresión por parte de neonazis que hay en la localidad. El hecho más grave ocurrió la noche del pasado sábado cuando volvía con sus padres a casa. Una veintena de jóvenes de ultraderecha irrumpieron en su portal e intentaron tirar abajo la puerta de su casa, según fuentes cercanas a su entorno. Eso ha motivado que el joven vaya con protección policial. La pesadilla que está sufriendo este joven comenzó hace un año. Vinculado a ideología de izquierdas, solía vestir con camisetas del Che Guevara y a eso se une que su novia es peruana. San Fernando de Henares.
- 23-04-08** **RACISMO.** Un magistrado del Juzgado de Instrucción número seis de Madrid ha considerado que un hombre insultó, vejó y amenazó a su vecina, una mujer nacida en Quito, Ecuador pero de nacionalidad española, cada vez que se cruzaba con ella "por motivos racistas, movido por el desprecio a la denunciante y con una clara xenofobia contra el origen racial y color de la piel" de la demandante. "Eres una india que nunca debería haber salido de la selva", "puta, ladrona, guarra, asquerosa, lárgate a tú país", tuvo que oír la víctima un día en el ascensor. Madrid.
- 29-07-08** **VIOLENCIA SEGURIDAD PRIVADA.** A raíz del quinto vídeo que sale a la luz pública en el que se ve exceso de violencia en las actuaciones del vigilante de seguridad del suburbano, ha provocado una escalada de denuncias y peticiones de dimisión a lo largo de la semana. La Fiscalía de Madrid anunció que está investigando las agresiones a dos usuarios del Metro a manos de un grupo de vigilantes de seguridad de Prosegur. Esas actuaciones de excesiva violencia, recogidas en varios vídeos desvelados por El País, fueron grabadas por vigilantes de seguridad. En ellos se ve a varios guardias propinando patadas y bofetones a los usuarios.
- 28-04-08** **XENOFOBIA EN LA SEGURIDAD PRIVADA.** Un inmigrante de origen ecuatoriano, Juan Cristóbal Y.G., de 49 años, ha denunciado a tres guardias de seguridad de la estación de Avenida de América por haberle golpeado durante al menos 10 minutos el 6 de enero, tras recibir insultos xenófobos. La víctima fue operado del hombro derecho a causa de la paliza.
- 02-05-08** **MANIFESTACION FASCISTA.** Unos 200 ultraderechistas se manifestaron por la calle de Princesa para protestar contra la inmigración y "por los derechos de los trabajadores" españoles convocada por Combat España y Nación y Revolución. La concentración estaba autorizada por la Delegación de Gobierno, transcurrió controlada por un amplio despliegue policial. Entre los manifestantes había varios cabezas rapadas.



03-05-08

CONCIERTO NEONAZI.

07-05-08

ABUSOS POLICIALES. Cinco jóvenes salían del espectáculo latino “el gran bachatazo” y uno de ellos rozó con su brazo a un antidisturbios. Tras chocar, se dirigió al agente con un “hasta luego y gracias”, pero este le contestó “hijo de puta, tira para abajo”. El agente golpeó al joven y le dejó tirado en el suelo. El novio de una de las chicas acudió en su ayuda y también resultó herido. Madrid.

14-05-08

ISLAMOFOBIA. Un centenar de ultraderechistas acudieron a la concentración convocada por el partido ultraderechista Frente Nacional en contra de la cesión del Ayuntamiento de Madrid del emblemático edificio de las Escuelas de Aguirre, en la calle Alcalá 62, a la Casa Árabe.

21-05-08

EXTORSION A INMIGRANTES. Suben un vídeo a Internet en el que tres jóvenes humillaban a un comerciante chino, al que roban y amenazan con denunciar a la Policía por vender droga.

30-05-08

RACISMO. La Federación de Española de Inmigrantes denuncia la proliferación de anuncios de alquiler de pisos que discriminan explícitamente a inmigrantes. La Directora General de Integración de los Inmigrantes, Estrella Rodríguez, dice que es la primera vez que tiene constancia de una muestra tan explícita de racismo.

02-06-08

MANIFESTACION ULTRA. Ante una marcha autorizada de Democracia Nacional en el centro de Madrid, se juntaron unos 200 jóvenes antifascistas como protesta a la misma. La policía intervino disolviendo a los manifestantes antifascistas por carecer de autorización.

03-06-08

RACISMO. Alrededor de un centenar de personas se concentraron a mediodía convocados por una veintena de organizaciones frente a la embajada de Italia en Madrid para protestar por “la persecución sistemática” que, a su juicio, “está dirigiendo el gobierno de Silvio Berlusconi” contra la población gitana. Tras una pancarta en la que podía leerse el lema ‘No al terrorismo racista. Por la diversidad y convivencia con el pueblo gitano’, los manifestantes corearon gritos como “Europa, sí; racismo, no” o “los gitanos rumanos son nuestros hermanos”.

07-06-08

VIOLENCIA ULTRA. FICHERO INFORMÁTICO. Según la orden publicada en el Boletín Oficial del Estado, el fichero informático, que recibirá el nombre de ‘OND’, tendrá su base en la Comisaría General de Seguridad Ciudadana e incluirá nombres y apellidos, DNI, edad, lugar de nacimiento y domicilio de los aficionados problemáticos. En la base de datos, que podrá ser cedida a las fuerzas de seguridad de terceros países para evitar en lo posible altercados fuera de España, se detallará también la infracción impuesta al hincha radical, los trámites seguidos en el expediente, así como posibles sanciones anteriores y su grado de cumplimiento. La Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte aprobada en 2007 contempla sanciones de 150 hasta 650.000 euros -en el caso de infracciones muy graves-, así como la prohibición de acceso a los estadios por un periodo máximo de cinco años. En estos casos, los clubes o los responsables de la organización de los espectáculos deportivos tienen la obligación de retirar la condición de socio o abonado de los aficionados sancionados.

08-08-08

VIOLENCIA RADICAL. Los radicales de izquierdas volvieron a la carga armados con bates y hachas. Fue minutos antes del mediodía en la plaza de Grecia, distrito de San Blas. Un grupo de encapuchados agredió a cinco jóvenes neonazis con bates de béisbol, cadenas y un hacha. Las víctimas se dirigían a un campeonato de fútbol organizado por el grupo fascista Combat España. La pelea fue muy rápida. Todo ocurrió en apenas 90 segundos, según varios testigos. Tres vehículos se detuvieron. De ellos salieron una docena de jóvenes encapuchados y armados hasta los dientes. Sin mediar palabra, la emprendieron a golpes contra cuatro chicos y una chica que vestían camisetas con símbolos nazis y que se encontraban junto a los coches. Uno de los jóvenes, de 19 años, recibió sendos hachazos en el brazo izquierdo y el tobillo derecho. Otro, de 20 años, fue apuñalado en el gemelo de su pierna izquierda.

19-07-08

ABUSOS POLICIALES. Cinco solicitantes de asilo kurdos de origen sirio denuncian agresiones de la Policía en el aeropuerto de Barajas. La Comisión Española de Ayuda al Refugiado ha pedido una investigación con el fin de esclarecer los hechos y denuncia la falta de transparencia de las zonas de detención de los puestos fronterizos, máxime ahora que el Gobierno quiere ampliar el periodo de 40 días de internamiento.

04-09-08

VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. Tras proclamarse España campeona de fútbol de la Eurocopa 2008, la gente empezó a dispersarse. Por la calle Génova se encaminaron decenas de radicales de extrema derecha; los mismos que tiraron bengalas en Colón. Al llegar a Alonso Martínez empezaron a increpar a la policía hasta que alguien tiró una bengala a una patrulla derivando, finalmente, en una batalla campal entre la policía y los ultras. Hubo 170 agresiones y el domingo anterior 120. Fueron atacados periodistas de TVE.

03-09-08

NEONAZISMO. La Audiencia Provincial de Madrid (Auto 275/08), comunicó al Foro Social de la Sierra de Guadarrama, el 10 de junio que ha ordenado el archivo definitivo de la querrela criminal que la alcaldesa de Alpedrete, Sra. Casado Nieto, puso, en abril del 2005, a cinco participantes en nuestras asambleas, por haber denunciado, en un documento en forma de fanzine titulado “Las bandas neonazis” publicado en 2004, su pasividad ante las actividades y agresiones de carácter nazi-fascistas en Alpedrete.

Se trata del tercer recurso que pierde la jefa local del PP de Alpedrete. Los dos primeros fueron rechazados por el Juzgado nº 5 de Collado Villalba, el 9 de febrero y el 10 de octubre de 2007. Contra este auto de la Audiencia Provincial no cabe recurso, por lo que después de tres años los tribunales han dado la razón definitiva al Foro Social de la Sierra de Guadarrama. Pero no sólo se ha archivado la denuncia, sino que se ha desestimado la vista pública y se ha dictado un Auto en el que se dice que está demostrada la existencia de hechos violentos y propagandísticos de carácter fascista y





- neonazi en Alpedrete, a la vez que se ratifica que el documento del Foro se limita a ejercer la libertad de expresión y a practicar la legítima crítica a los cargos políticos.
- 04-11-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La madrugada de la celebración del triunfo de la selección española de fútbol, se saldó con 52 detenidos por desórdenes públicos, resistencia a la autoridad y daños en el mobiliario urbano, como suele suceder en todas las celebraciones multitudinarias, a manos de los radicales que aprovechan las aglomeraciones para hacerse notar.
- 29-11-08** **ARMAS.** En 9 días ha habido 4 asesinatos callejeros en la región. Los 4 asesinatos tenían en común que fueron perpetrados en la calle y con armas blancas. El último informe del Centro Reina Sofía, recoge que en la Comunidad de Madrid ha pasado de 2.804 denuncias por violencia contra las personas en 2002 a 10.996 en 2006, lo que supone que se haya multiplicado por cuatro en cinco años, cuando la población ha crecido un 8,7%. El número de navajas incautadas se ha multiplicado por cuatro entre 2002 y 2007.
- 10-12-08** **ABUSOS POLICIALES.** La Unión Federal de Policía (UFP) ha denunciado ante la Jefatura Superior de Madrid que se están cometiendo desde hace meses detenciones masivas e irregulares en la comisaría del distrito de Ciudad Lineal. Concretamente desde enero a mediados de junio, son más de 600 los arrestos a extranjeros por haber quebrantado cualquier otro hecho a los recogidos en el Código Penal. El servicio jurídico de la Brigada de Extranjería ha recordado a la comisaría las normas de detención.
- 06-07-08** **HOMOFOBIA.** En la sidrería casa Parrondo, cerca de la Plaza de Callao, el dueño del bar echó a dos chicas al grito de "basura, este bar no es para vosotras", a consecuencia de un beso que se dieron entre las dos mujeres. Dos testigos ajenos aseguraron que el dueño del bar echó a las mujeres por lesbianas. Las dos chicas tuvieron que llamar a la Policía Municipal para que el dueño del bar les facilitara la hoja de reclamaciones.
- 17-07-08** **NAZISMO.** La Audiencia Nacional investigará a cuatro responsables nazis del denominado Batallón de la Calavera de las SS (SS Totenkopf-Sturmban) por un presunto delito de genocidio y lesa humanidad cometido entre 1942 y 1945 en los campos de concentración de Mauthausen, Sachsenhausen y Flossenbürg, en los que estuvieron confinados más de 7.000 españoles, de los que murieron más de 4.300. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 2, Ismael Moreno, admite a trámite la querrela que presentaron un superviviente español del Holocausto nazi y los familiares de otras cinco víctimas de los campos de concentración. Moreno justifica la competencia de la Audiencia Nacional para juzgar estos hechos al entender que se corresponden "sin género de dudas" con las características de un delito de genocidio y, que por tanto, puede ser perseguidos por este tribunal en virtud de su "jurisdicción universal". Para ello, recuerda en su escrito la sentencia del Tribunal Constitucional de 2005 que permitió a la Audiencia Nacional investigar el presunto genocidio en Guatemala y añade que "en modo alguno" se han ejercido acciones judiciales en el territorio en el que se produjeron los hechos.
- 09-12-08** **DISCRIMINACION.** El Comité Español de Representantes de Personas Discapacitadas, denunció un posible caso de trato desigual a una estudiante con discapacidad auditiva a la que denegó la petición de adaptación para realizar un examen oral en la Escuela Oficial de Idiomas situada en el distrito de Moratalaz.
- 17-11-08** **ARMAS.** Tres tiroteos en menos de quince horas que dejan dos muertos y otros dos heridos. Es el saldo de un fin de semana negro en Madrid que eleva a 31 el número de asesinatos en 2008, ocho más de los que se registraron el pasado año. Los datos preocupan a la policía, pero hay una cuestión que asusta aún más: las navajas han dado paso a las pistolas. Conseguir una pistola en Madrid de forma ilegal es fácil, puede costar unos 500 euros.
- 09-08-08** **MENORES Y XENOFOBIA.** La Guardia Civil ha detenido a dos menores e imputó a una tercera por la agresión sufrida a una niña de 14 años en la localidad madrileña de Colmenarejo, que fue grabada y difundida a través de móvil e internet. La agresión que tuvo lugar el 23 de julio en un descampado de Colmenarejo y fue protagonizada por una menor de nacionalidad española que golpeó brutalmente a otra de nacionalidad ecuatoriana, mientras varias allegadas de la primera grababan lo hecho y jaleaban.
- 14-08-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Las organizaciones políticas, sindicales y ciudadanas que integran la Coordinadora de Defensa de los Servicios Públicos de Arganzuela denunciaron cinco agresiones de grupos neonazis en el distrito en los últimos dos meses. Para evitar que se repitan, piden un mayor control policial. Los ataques se produjeron mayoritariamente en el Centro social Ocupado "la Traba". La serie de actos violentos comenzó el pasado 29 de junio cuando una mujer inmigrante recibió insultos y ofensas en la parada de metro de Embajadores.
- 01-10-08** **HOMOFOBIA.** Un colegio niega la admisión a las hijas de un matrimonio de mujeres. Tras haber realizado una visita concertada y recorrer las instalaciones del centro SEK – El Castillo, las dos madres entregaron el libro de familia a la psicóloga del centro, que tras demorarse y entrar en el despacho, salió con la decisión de que no había plazas para la edad de sus hijas. Atónitas por lo que las acabada de suceder, unos amigos de la familia hicieron una solicitud tanto telefónica como por correo electrónico y recibieron la confirmación de que si quedaban plazas.
- 30-10-08** **ABUSO POLICIAL.** Testigos denuncian a la Policía Municipal por la brutal detención de un asiático. Un vendedor de juguetes de rasgos orientales, fue detenido brutalmente y de manera sorpresiva, violenta y arbitraria por dos policías municipales mientras caminaba con una bolsa de plástico con su mercancía por la calle de Fuencarral de Madrid.
- 15-10-08** **ULTRAS EN EL FÚTBOL.** El Rayo Vallecano recibió con sorpresa la noticia de que la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte propone multar a los franjirrojos con 30.000 euros por hacer caso omiso de las instrucciones de los responsables de seguridad y colaborar con un grupo ultra organizado, facilitándole 53 invitaciones para presenciar el partido Hercules-Rayo Vallecano.





- 03-10-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Minutos antes del comienzo del partido entre el Atlético-Olympique correspondiente a la segunda jornada de Champions, hubo un enfrentamiento de los ultras con la policía, en el Vicente Calderón. Más concretamente, en el fondo norte, en el sector 507; exactamente donde estaban ubicados los seguidores del Marsella. Todo comenzó cuando miembros de la Policía ordena quitar una pancarta que habían colocado los ultras franceses. En ella había dibujada una calavera que confundieron con la calavera Totenkopf de los nazis, símbolo que la UEFA prohíbe que se exhiba en los estadios y que, por tanto, debía desaparecer de las gradas del coliseo.
- 09-10-08** **HOMOFOBIA.** Javier Gómez-Navarro, presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, ex ministro socialista y responsable de la organización de los Juegos Olímpicos de Barcelona como secretario de estado para el deporte, ofreció una exhibición de homofobia ante cientos de inmigrantes. En su opinión, las madres con hijos homosexuales prefieren que estos, entre todas las profesiones posibles, se dediquen a la diplomacia y sean destinados al extranjero, "porque así los ven poco".
- 21-10-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Una joven de 18 años de Fuenlabrada ha denunciado ante la Policía Nacional haber sido víctima el pasado domingo, a plena luz del día, de una brutal paliza con puños americanos y patadas por parte de dos "skin heads" en la calle Leganés, una de las principales vías urbanas de la localidad. La agresión ocurrió cuando la víctima acompañaba a su novia hasta su casa después de haber pasado la noche en el domicilio de un amigo, donde habían estado celebrado el 18 cumpleaños de ella. La joven, que no ha querido revelar ni su identidad ni la de su novio, ha explicado a Efe que no sabían ni tan siquiera de dónde salieron, aunque creen que les estaban siguiendo porque, de repente, se interpusieron en su camino y dijeron a su novio: "Ya verás chico, la que te va a caer". A partir de ese momento, y sin mediar más palabra, empezaron los golpes, el primero en la cara que lo tiró al suelo y a partir de ahí empezaron las patadas por todo el cuerpo hasta quedar semiinconsciente. Mientras, su novia permanecía inmovilizada y le robaron la gorra y una chapa bajo la amenaza de que si no se quedaba quieta iba a ir ella detrás, según ha explicado. Los agresores salieron huyendo después de ser increpados por unos testigos que evitaron, de esta forma, que la paliza fuera mayor. El joven fue trasladado al Hospital de Fuenlabrada con numerosos golpes en todo el cuerpo, principalmente en la cara, y hoy tendrá que someterse a una nueva revisión médica para una posible intervención quirúrgica en la zona facial.
- 23-10-08** **DENUNCIA POLICIAL.** El Sindicato Obrero Inmigrante (SOI) (PDF) ha denunciado este sábado "la extraña muerte" de un inmigrante hondureño el pasado día 14 en la comisaría de la Policía Nacional de Getafe (Madrid), que supuestamente se suicidó con unos pantalones, algo inverosímil para ese sindicato. El juez aún no ha visto la cinta de la celda y ha pedido una segunda autopsia. Fuentes de la Jefatura Superior de Policía de Madrid han confirmado que ese día un detenido se suicidó en la comisaría de Getafe y, como se hace cada vez que esto ocurre, ahora se investiga el suceso para determinar si hubo alguna negligencia y, en ese caso, abrir un expediente. La misma fuente ha precisado que en las comisarías se controla exhaustivamente qué ropa y qué objetos portan los detenidos, y se vigila con cámaras su estancia en las dependencias policiales, para evitar casos como el ocurrido el pasado martes, aunque en ocasiones no se pueden evitar. El Sindicato Obrero Inmigrante duda, en un comunicado, de que se trate de un suicidio con unos pantalones, "por lo inverosímil de tal argumentación". Detalla que el pasado martes la Policía detuvo a dos inmigrantes, primos, porque no tenían papeles, a los que trasladó a la comisaría de Getafe, donde uno de ellos solicitó un médico que acudió y recetó tranquilizantes a ambos. Tras varias horas los agentes llamaron a los familiares de los arrestados y les comunicaron que uno de los dos se había suicidado con sus propios pantalones, mientras que el otro iba a ser internado en un Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE).
- 28-10-08** **HOMOFOBIA.** Siete años con la incertidumbre a cuestas. José Luis González Farras, 35 años, ha librado durante este tiempo su particular batalla, lleva al Ministerio de Defensa al Constitucional por trato discriminatorio. Hace 7 años que falleció su pareja, militar de profesión, desde entonces pelea para que no le echen de su casa.
- 28-10-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** El 28 % de los 13.631 menores de edad condenados el pasado año tenía 15 años; el 33%, 16 años, según las sentencias dictadas. Son datos obtenidos a partir de la información del Registro de Responsabilidad Penal del menor, explorados por primera vez por el Instituto Nacional de Estadística. A partir de los datos extraídos se podría elaborar el siguiente retrato robot: menor delincuente de 16 años, español, se dedica a robar y la mayoría de las infracciones que comete son delitos, no faltas. El 80% de los condenados por debajo de los 18 años son nacionales; el 13% extranjeros, con chicos africanos a la cabeza.
- 06-11-08** **MALOS TRATOS RACISTAS DE SEGURIDAD PRIVADA.** Un dominicano, Alfredo Díaz, denuncia que recibió una brutal paliza por parte de dos vigilantes de la estación de Atocha. La víctima, usuario de la red de cercanías, cree que le golpearon por motivos racistas.
- 20-11-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Policía Nacional detuvo a un menor de edad por apuñalar en la calle a un joven de 20 años que se encuentra en estado grave. El suceso tuvo lugar en la calle Pío Felipe del distrito Puente de Vallecas. Ambos son alumnos de un colegio de Vallecas y estudiantes de formación profesional.
- 22-11-08** **ABUSOS POLICIALES.** Carlos Moya, camerunés, oficial de carpintería y jugador de fútbol aficionado, tiene 23 años y llegó hace seis a España. Este hombre asegura que ha sido acosado varias veces junto a otros inmigrantes en la plaza de Tirso de Molina por varios agentes de la Policía Nacional. La víctima afirma que uno de los agentes hizo comentarios racistas al conocer que mantiene una relación con una mujer española y que le preguntaron si su móvil era robado.
- 04-12-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** Uno de cada 10 niños usa el móvil para grabar peleas. Y el porcentaje aumenta hasta el 27% si se les pregunta por lo que hacen sus amigos. Los datos se desprenden de una encuesta a 1.345 niños de la



Comunidad de Madrid, de entre 10 y 16 años, presentada por el Defensor del Menor en colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos.

- 04-12-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** El hispano francés, Santos Mirasierra, fue detenido tras los disturbios previos al partido de la Champions que enfrentó el 1 de octubre al Atlético y el Olympique de Marsella en el estadio Calderon. El mantiene que es un ultra y no un criminal, y la fiscalía se ratificó en solicitar 4 años de prisión por un delito de desórdenes públicos, otros 4 por un delito de lesiones a la autoridad y una multa de 1.200 euros.
- 08-12-08** **RACISMO EN LA ESCUELA.** Por primera vez después de siglos, los gitanos no son el colectivo que más sufre el racismo en la escuela. Ahora son los marroquíes. Lo llevan siendo desde el año 2002, después de los atentados del 11-S contra las Torres Gemelas en Nueva York, según la encuesta escolar sobre racismo que elabora desde 1986 en Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo de la Universidad Complutense.
- 11-12-08** **VIOLENCIA RADICAL.** Unos 300 jóvenes antisistema se concentraron en la embajada de Grecia por la muerte del joven de 15 años, por la tarde se volvieron a reunir y empezaron a gritar "Policía Asesina" y consignas similares contra los agentes de la Policía. Posteriormente empezaron a caer lluvia de piedras, contenedores de basura y todo tipo de objetos que destrozaron varias lunas de la calle de El Carmen. El ataque a la comisaría de la calle Montera originó que la Policía saliera de esta con casco y porras deteniendo a seis jóvenes.
- 19-12-08** **ABUSOS POLICIALES.** Dos jóvenes detenidos por robar un camión, denuncian que miembros de la Guardia Civil les pusieron de rodillas y dispararon cerca de su cabeza. El 16 de febrero de 2008, cinco delincuentes comunes que habían robado un camión y lo habían desguazado para vender las piezas fueron parados por la Guardia Civil en la localidad Torote del Fresno, una vez detenidos fueron llevados a un descampado cerca de Paracuellos del Jarama. Entre golpes e intimidaciones simularon un fusilamiento con disparos reales.
- 23-12-08** **PINTADAS NAZIS.** Después de la moción de censura en la localidad de Pinto, los simpatizantes de uno y otro partido se enfrentaron. Ya en la calle, la sede de Comisiones Obreras fue asaltada por un grupo de neonazis que pintaron en su fachada "Rojos no" y "No a la moción de censura", firmando con esvásticas nazis y el símbolo de punto de mira.
- 23-12-08** **VIOLENCIA RACISTA.** Dos jóvenes agreden con puñetazos a una mujer asiática en la línea 6 de metro y lanzan insultos racistas a varios viajeros de origen latinoamericano. Los jóvenes españoles entraron el metro, uno con los pantalones y calzoncillos bajados haciendo burlas de las personas que piden limosna en el metro. La diferencia con el caso de Barcelona, donde un joven de estética neonazi agredió en un tren a una adolescente sudamericana, es que los vagones de la línea 6 carecen de cámaras de vigilancia, así que cuando una pasajera española de 39 años salió en defensa de la mujer china los jóvenes se encararon con ella gritando "¿Y tu de donde eres que proteges a la china hija de puta?".

MURCIA

- 08-01-08** **VIOLENCIA RACISTA.** La Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España (Atime) denunció que su sede en la calle San Valentín de Cartagena (Murcia) fue objeto de actos vandálicos. En un comunicado, Atime explicó que unos desconocidos realizaron pintadas en la fachada y rompieron el cristal de la puerta de entrada y el logotipo de la asociación. Este colectivo de marroquíes calificó los hechos como "acto racista contra los inmigrantes en general", por tratarse de una actuación de corte "intolerante y xenófobo". Atime afirmó que era la segunda vez que su sede sufría las consecuencias del vandalismo.
- 12-01-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Un grupo de siete neonazis que había salido de cacería nocturna (en busca de víctimas a las que apalean) por la zona del polígono Infante Don Juan Manuel en Murcia, fue sorprendido por Agentes de la Policía Nacional y despojados de un arsenal de armas y defensas ilegales que portaban encima como dagas de gran tamaño, porras extensibles y hasta una porra eléctrica. Testigos presenciales señalaron que los neonazis "habían salido a una de sus habituales cacerías", a la búsqueda de jóvenes de ultraizquierda con quienes supuestamente tenían cuentas pendientes por una reyerta que se había producido un mes antes a las puertas del instituto de los Maristas del Malecón en Murcia. Los neonazis, que iban armados con porras y puños americanos, causaron heridas a varios jóvenes, lo que motivó que tres de ellos fueran detenidos posteriormente acusados de delitos de lesiones.
- 12-01-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Un hombre marroquí fue atacado por un grupo de entre 40 y 50 cabezas rapadas junto al bar Ruta 66, en Las Tascas. "Al pasar, rocé con el hombro a uno de ellos; me volví y le pedí perdón". La respuesta del violento no fue otra que pegarle un puñetazo que le tiró al suelo. El resto del grupo se unió al primer agresor y comenzó la paliza. "Me pegaban sin parar en los muslos, en los brazos, en todo el cuerpo". Mientras se protegía instintivamente la cara con las manos para evitar males mayores tuvo que escuchar todo tipo de insultos racistas. "Matad al moro!", "¡Viva Franco!" y similares. "Como pude me zafe de ellos y salí corriendo". Murcia.
- 28-02-08** **HOMOFOBIA.** El pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ratificó la suspensión del juez de Familia, investigado por el Tribunal Superior de Justicia de Murcia por retrasar ilegalmente una adopción por parte de una pareja de lesbianas. La decisión provocó la división del bloque conservador que domina el órgano de gobierno de los jueces. Cuatro de sus nueve miembros se sumaron a los progresistas (que suman ocho) y al vocal de consenso entre PSOE y PP, Agustín Azparren. La suspensión salió adelante por 13 votos a 5.



- 04-03-08** **HOMOFOBIA.** La Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) impuso una sanción de 600 euros al juez de Primera Instancia número 9 de Murcia, Fernando Ferrín Calamita, por la falta disciplinaria que cometió al proferir "expresiones extravagantes" en un auto en el que otorgaba la custodia de dos niñas a su padre porque la madre mantenía una relación lésbica. Este juez se encontraba suspendido mientras se tramitaba una querrela contra él por "retraso malicioso" del expediente instado por otra mujer lesbiana para adoptar a la hija de su cónyuge.
- 09-04-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** El equipo de Primera Juvenil de Águilas, Murcia, denunció al Ciudad Jardín por agresiones. El colegiado Albaladejo Navarro se vio obligado a suspender el partido Ciudad Jardín -Águilas debido a los graves incidentes ocurridos en el campo de Ciudad Jardín de Cartagena. Los jugadores aguileños denunciaron que fueron agredidos por jugadores del equipo local e incluso por algunos espectadores que saltaron al campo. Como consecuencia de esas agresiones dos jugadores del Águilas tuvieron que ser ingresados en un centro sanitario de Cartagena.
- 02-05-08** **VIOLENCIA RADICAL.** Fueron detenidos en Murcia cinco "sharperos" por asestar una brutal paliza a dos neonazis de 16 años. Los hechos ocurrieron cerca de la zona de Torre de Romo, cuando los cinco detenidos vieron desde una furgoneta a un chico y una chica de estética neonazi, por lo que decidieron devolver los golpes que los neonazis habían asestados a miembros de los sharps en fechas pasadas. Se bajaron con cinturones, con cadenas y con algún palo, herramientas con las que dejaron inconsciente a la chica, que tuvo que ser trasladada al hospital con una fuerte brecha en la cabeza. La Policía Nacional detuvo a los supuestos autores en la zona de la carretera de Santa Catalina, donde los sharperos tenían varios locales. Pasaron a disposición judicial acusados de un delito de lesiones.
- 05-05-08** **VIOLENCIA XENOFOBA.** El robo a la panadería del pueblo fue el detonante de un conflicto entre los vecinos de Archivel y una colonia de rumanos que se han asentado en las cercanías. Un grupo de jóvenes vecinos, a raíz del robo, insultó y tiró piedras a algunos rumanos lo que provocó, que en venganza, los rumanos bajaran al pueblo armados con varas de hierro y agredieran a varias personas. Finalmente acabó en una batalla campal que se saldó con varios heridos a pesar de la intervención de la Guardia Civil.
- 15-06-08** **VIOLENCIA XENOFOBA.** Una mujer marroquí denunció una agresión racista en Los Alcázares, Murcia. Todo ocurrió cuando la víctima, Zana, acudió al mercadillo semanal de Los Alcázares y se acercó a comprar fruta y verdura a uno de los puestos. Dejó el carro, y un hombre le gritó de pronto: "¡Tú, no te creas que te vas a colar, mora de mierda!". Ella le contestó "baja la voz, no tienes que insultarme". Entonces, el hombre siguió lanzándole su retahíla de insultos racistas: "Moros de mierda, ya estoy harto de todos vosotros, hija de puta", a lo que ella respondió "hijo de puta, tú". Fue entonces cuando intervino la madre del hombre que la insultaba y le pegó una bofetada en la cara. A continuación, el hombre le gritó "¡Mora cabronal!" y después Zana recibió un puñetazo en la boca.
- 02-07-08** **ABUSO POLICIAL.** La Delegación el Gobierno admitió que la redada contra la inmigración ilegal desplegada por la Policía en Torre Pacheco fue "desproporcionada y desmedida", y anunció que ha abierto una investigación para analizar el desarrollo de la operación, que ha sido calificada por las asociaciones de inmigrantes de "caza brutal". Más de 300 ciudadanos de origen extranjero fueron sacados de bares y cafeterías, detenidos a las puertas de la mezquita o interceptados en plena calle por lo más de 70 agentes, que tomaron el municipio cortando una de sus avenidas principales.
- 15-07-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Agentes de la Brigada de Información del Cuerpo Nacional de Policía de Murcia detuvieron y pusieron a disposición judicial a cinco jóvenes, integrantes de los grupos ultras del fútbol como presuntos autores de delitos contra los derechos fundamentales y libertades públicas y otros de lesiones. Los detenidos son vecinos de Murcia, tres de ellos con edades comprendidas entre los 22 y 25 años, y dos menores de edad.
- 09-09-08** **HOMOFOBIA.** Según la acusación particular, que encabezó el abogado José Luis Mazón, el juez Fernando Ferrín Calamita no perseguía únicamente «impedir la adopción» por parte de Vanesa de Las Heras sino, además, «arrebatar la custodia a la madre biológica y trasladar a la niña a otra familia compuesta de progenitores (adoptivos) de distinto sexo». Para emitir esta acusación, Mazón, que defendió también la existencia de un delito de prevaricación en la actuación de Calamita, se apoyó en el examen al que fue sometida la madre y en las polémicas preguntas que Calamita dirigió al conjunto de psicólogos técnicos de la Dirección General de Familia, entre ellas: «¿No es un derecho del menor el ser insertado en una familia normal, compuesta por dos personas del mismo sexo?»; «¿No es alta la probabilidad, por ejemplo de que sea homosexual, imitando el patrón que ha vivido en casa?». De este modo, la acusación estimó que al juez se le impusiera cuatro años de inhabilitación por un delito de retardo malicioso o, de forma alternativa, tres años de prisión y cuatro de inhabilitación por un delito de discriminación contra el ejercicio de derechos. De cualquier forma, Mazón estimó que Vanesa recibiera del juez una indemnización de 18.000 euros.
- 10-09-08** **INMIGRACION EN LAS AULAS.** Los socialistas tacharon de «desequilibrio» la situación de escolarización del alumnado extranjero. El diputado Jesús López recordó que el curso pasado «el 87,6% del alumnado extranjero estuvo en centros públicos, mientras que sólo el 12,4% estudió en concertados». La disparidad de cifras es suficiente en su opinión para hablar de «desequilibrio entre las dos redes, aunque también existen desequilibrios entre centros de cada una de ellas», puesto que «en determinados municipios las situaciones son clamorosas, con centros concertados que apenas tienen alumnos extranjeros, mientras que algunos públicos concentran la mayoría». Los socialistas apuntalaron sus afirmaciones con datos extraídos de la situación en siete municipios -todos ellos gobernados por el Partido Popular- en los que la disparidad entre los inmigrantes escolarizados en la red pública y la concertada es patente



- 10-10-08** **XENOFOBIA.** Investigadores de un informe destacaron que en la Región de Murcia funcionaban muchas discotecas y locales de ocio concebidos como espacios exclusivamente nacionales provocando de esta forma una discriminación por motivos etnoculturales.
- 13-10-08** **VIOLENCIA XENOFABA.** Fueron detenidos tres vecinos de nacionalidad española de Santomera, por dar una paliza a un ciudadano marroquí. Los hechos ocurrieron durante la celebración del Bando de la Huerta de las fiestas de la Virgen del Rosario. La violencia de la agresión obligó a los policías a pedir refuerzos. Hasta seis agentes de la Policía Local y otros cuatro de la Guardia Civil tuvieron que intervenir. Uno de los detenidos amenazó a los agentes con la funda de un puñal de grandes dimensiones. Murcia.
- 04-11-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Agentes de la Brigada de Información del Cuerpo Nacional de Policía de Murcia detuvieron a dos jóvenes de 17 años presumiblemente integrados en sectores de ultraderecha, como presuntos autores de los delitos contra los derechos fundamentales y libertades públicas, y de lesiones. Los hechos se produjeron el 19 de octubre cuando en las inmediaciones del cine Rex un joven de 17 años fue agredido brutalmente por los detenidos, teniendo que ser asistido en el hospital General Universitario Reina Sofía de diversos traumatismos y heridas producidas con una botella de vidrio en el rostro, siendo necesario suturar sus heridas con numerosos puntos quirúrgicos.
- 08-12-08** **ISLAMOFOBIA POLICIAL.** La Federación Islámica de la Región de Murcia y la comunidad Sunna de esa religión en San Pedro del Pinatar (Murcia) denunciaron a la delegación del Gobierno un abuso de autoridad de la Policía Nacional en la identificación de fieles que iban a orar en la mezquita de esa localidad, a los que "terrorizó". Siete coches patrulla de las policías Nacional y Local, al mando del comisario jefe de la comisaría del Cuerpo Nacional de Cartagena, José María García Martínez, cerraron la calle y comenzaron a pedir la documentación a los fieles que entraban o salían del templo. Según los religiosos, preguntando por lo que estaba ocurriendo por los imanes de la mezquita, el comisario les respondió en tono provocativo y despreciativo: "Aquí mandamos nosotros". También amenazó con detener y denunciar a los imanes por recriminar la actitud de los policías al pedirles explicaciones. Además, el comisario les dijo que estaban en la vía pública y que le traía sin cuidado si estaban de acuerdo o no con el trato que estaban recibiendo durante la operación de identificación, que duró una hora. Por el contrario, la versión policial calificó el control como rutinario e indicó que se centraba en dos locutorios y no en la mezquita. Respecto a las acusaciones al comisario, la Delegación informó de que éste "ni siquiera estaba allí".
- 24-12-08** **HOMOFOBIA.** El magistrado juez de familia de Murcia Fernando Ferrín Calamita fue condenado por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Región de Murcia a la pena de dos años, tres meses y un día de inhabilitación para empleo o cargo público, por retrasar de forma maliciosa la adopción de una menor que había sido solicitada por la compañera sentimental de la madre biológica. La condena apreció el agravante de desprecio a la orientación sexual de la adoptante e incluye una indemnización de 6.000 euros y el pago de las costas, también las de la acusación particular. Por su parte, Susana Meseguer, una de las implicadas recalca que «Creemos que se ha hecho justicia». Ella y su esposa, Vanesa de las Heras, son las madres de la pequeña Candela, la menor. «Era una situación de indefensión total y la verdad es que esta sentencia nos ha dejado cierta tranquilidad», explica Susana.

NAVARRA

- 23-01-08** **PINTADAS FASCISTAS.** La sede de SOS Racismo en Pamplona, sufrió en el fin de semana un robo sobre todo de material electrónico, así mismo varias fuentes de SOS Racismo, destacaron que los autores del asalto dibujaron una esvástica en la puerta del local.
- 02-05-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Una información del periódico "As" ha montado un gran revuelo, según el periódico las 150 entradas que el Osasuna envió al Real Madrid podrían destinarse a la Peña Ultra Sur, la más violenta y peligrosa. Según la policía, cuya información proviene del coordinador de seguridad del Real Madrid, las 150 entradas han sido para la peña Grada Joven, sin ideología ultra, para respetar el acuerdo entre los equipos de no facilitar entradas a peñas ultras.

VALENCIA

- 01-01-08** **AMENAZAS NEONAZIS.** Introducen una carta con amenazas por debajo de la puerta del centro social La Quimera de Mislata con símbolos nazis y las iniciales de una joven que ha sido víctima de amenazas reiteradas y de una brutal agresión.
- 05-01-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Lanzan una bomba de sulfamán contra el Casal Jaume I de Catarroja mientras se celebraba una asamblea de una plataforma vecinal. Una llamada anónima amenazaba al mismo tiempo que se realizaba el atentado, profiriendo proclamas ultraderechistas y anticatalanistas. Previamente, se habían producido pintadas amenazantes firmadas por el GAV. Días después destrozan la caseta que el colectivo Salvem Catarroja tenía en la localidad.



- 11-01-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Pintadas del GAV en el local de Ca Revolta en Valencia, meses después de recibir un grave ataque en el cual emplearon pistolas de perdigones disparadas a través de las ventanas contra las personas que se encontraban en su interior y pintadas similares.
- 19-01-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Un grupo de 6 a 10 skinheads neonazis se dedicó en el fin de semana a dar palizas indiscriminadamente por distintos puntos de la ciudad de Valencia y alrededores. Los agresores circulaban en varios vehículos por los alrededores de las zonas de ocio de la ciudad, esperando cazar a algunas personas solas y agredirlas brutalmente. Una joven que se encontraba por la zona de la Plaza del Cedro, del barrio de Amistat, sufrió diversas contusiones tras ser asaltada por un grupo de skins que se bajó de un coche y comenzó a agredirla sin ninguna explicación. La misma noche, presuntamente el mismo grupo se habría desplazado al barrio de Benimaclet donde atacaron también a dos jóvenes. Más tarde, en los alrededores de una sala de conciertos de Meliana, otro joven sufría una brutal agresión por la que tuvo que ingresar en el hospital donde permaneció dos días en observación.
- 20-01-08** **AMENAZAS ULTRAS.** Pintadas amenazantes firmadas por el GAV contra el Centre Social Terra de Benimaclet. Los ataques contra este local son frecuentes, en forma de pintadas y rotura de cristales.
- 21-01-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Asaltan e incendian la sede del Bloc Nacionalista Valencià (BNV) de Benicàssim. Los asaltantes forzaron la puerta, robaron abundante material e incendiaron el local por tres puntos distintos. Los vecinos consiguieron sofocar el fuego. Tres meses antes, la sede central de esta formación en Valencia sufría un atentado con bomba.
- 21-01-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Sexto ataque contra el Casal Jaume I de Monóver (Alicante) en forma de pintadas y amenazas anticatalanistas. Un mes antes, miembros del Grup d'Acció Valencianista (GAV) asaltan el Casal Jaume I de Sueca durante una conferencia, agreden a algunos asistentes y provocan rotura de cristales y diverso mobiliario del local. Desde su página web www.valenciacfreedom.com, llamaron al boicot de la conferencia, reivindicando la acción y profirieron amenazas.
- 27-01-08** **BOICOT ULTRA.** El GAV boicotea la presentación de un libro en la sede de la Intersindical Valenciana donde participaban diputados de Esquerra Republicana de Catalunya. Intimidaciones a los asistentes con gritos de burla contra el joven asesinado Guillem Agulló. Pintadas con amenazas, es la tercera agresión que sufre la sede en un mes.
- 27-01-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Apuñalado un joven en la Plaza del Cedro, víctima de una cacería protagonizada por un grupo de unos 10 skinheads neonazis relacionados con Ultra Yomus. Cuatro detenidos que salen en libertad con cargos mientras la víctima se debate entre la vida y la muerte en el hospital.
- 28-01-08** **HOMOFOBIA.** El obispo de la diócesis de Orihuela-Alicante hizo declaraciones acerca de los malos tratos, el aborto y la homosexualidad, refiriéndose como que "normalmente, es una enfermedad". Sobre los malos tratos a la mujer afirmó que "en otros tiempos había más paciencia y espíritu de sacrificio".
- 28-01-08** **NEGACIONISMO.** Tres semanas después de la clausura de Expojove, el PSPV denunció la presencia de un polémico cartel que formaba parte de la exposición Fem Historia, donde se insinuaba que el Holocausto nazi no estuvo motivado por una cuestión racial, sino por el interés de Hitler de encontrar el Santo Grial, supuestamente en poder del pueblo judío.
- 02-02-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Agentes de la Policía Nacional han detenido a cuatro personas por su presunta implicación en una agresión registrada en la Plaza del Cedro de Valencia, en la que resultó herido un joven de 30 años. Los cuatro detenidos, tres de ellos de 19 años y otro de 20 años son integrantes de la peña Ultra Yomus del Valencia.
- 09-02-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Cuatro neonazis propinan una brutal paliza a un joven antifascista en Castelló y tratan de grabarle una esvástica en la cara con un cuchillo. Según documenta la policía, los individuos increparon al mencionado joven mientras surcaban heridas en su rostro con un arma blanca indeterminada -cutter, navaja u objeto punzante- gritando "¡tíojo de mierda, te vamos a matar, te hemos localizado, estáis muertos".
- 09-02-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Catorce neonazis menores de edad atacan el Casal Popular de Castelló, frecuentado por jóvenes de izquierdas apuñalando a un joven por la espalda, según confirmaron fuentes policiales. Los adolescentes fueron identificados por la Policía Nacional y posteriormente fueron devueltos a la tutela de sus padres dado que su minoría de edad impedía emprender acciones judiciales contra ellos. Testigos presenciales explicaron que varios de ellos aparecían armados con cadenas y armas blancas al tiempo que lucían todo tipo de símbolos de ultraderecha y esvásticas en su indumentaria.
- 10-02-08** **VIOLENCIA DE RACISTA.** La Policía Local de Castellón ha identificado a un grupo de menores como presuntos autores de una agresión a un ciudadano chino, al que le causaron varias lesiones en la cabeza, cuello y pecho. Castellón.
- 18-02-08** **VANDALISMO NEONAZI.** Un grupo de neonazis realiza pintadas a plena luz del día en locales de ocio alternativos y domicilios de jóvenes de izquierdas de Castelló.
- 22-02-08** **MANIFESTACION XENOFOPA.** Alianza Nacional convoca a unirse a una protesta vecinal contra la delincuencia en Ontinyent que relacionan con la inmigración.
- 01-03-08** **CONCENTRACION ULTRADERECHA.** España2000 elige el barrio con mayor población inmigrante para realizar su mitin central de campaña. Los comerciantes de Russafa le dan la espalda y cierran casi todos los comercios.
- 01-03-08** **INCIDENTES ULTRADERECHA.** La policía local de Silla informó a la Junta Electoral de Zona de los incidentes ocurridos cuando un grupo de militantes, presuntamente, de España 2000, reventaron un acto electoral de Esquerra Republicana del País Valencia. ERPV había programado un acto en el Teatro Municipal de Silla pero medio centenar de militantes de España 2000 se agolpó a las puertas. Los manifestantes profirieron todo tipo de insultos a los miembros de ERPV y tras media hora





a las puertas se marcharon. La protesta obligó a la formación republicana a suspender el acto, ya que sólo un reducido grupo de militantes accedió al recinto. La Junta Electoral debía determinar si los hechos ocurridos eran constitutivos de un delito electoral.

- 03-03-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** La última noche de las fiestas de la Magdalena de Castellón fue testigo de un nuevo enfrentamiento entre jóvenes neonazis y antifascistas. La reyerta se saldó con un herido al que le produjeron un corte de grandes dimensiones en la cabeza. Los agresores desaparecieron entre la multitud tras la pelea. Los hechos ocurrieron en una conocida zona de marcha del centro de Castellón, sin embargo esta agresión era la tercera que se producía de este tipo en menos de un mes. Unos días antes, otros jóvenes vestidos como ultraderechistas (botas militares, tejanos apretados, cazadoras estilos Bomber o Harrington y cabeza rapada) destrozaron un local de hostelería en Castellón.
- 03-03-08** **VANDALISMO NEONAZI.** Atacadas las sedes del BNV i Esquerra Unida (EUPV) en Gandia (València) con pintadas neonazis y amenazas anticatalanistas.
- 06-03-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Agredido un joven del Col·lectiu de Joves Comunistes (CJC) en Alacant por cuatro neonazis. La sede de este colectivo había sufrido ya cinco ataques en los últimos meses.
- 07-03-08** **DISCRIMINACION HOMOFOBA.** La jueza responsable del Registro Civil de Dénia, denegó por segunda vez la solicitud presentada por una pareja de homosexuales británicos para contraer matrimonio. Esta era, al menos, la cuarta petición de unión entre parejas extranjeras rechazada por la jueza, quien en las tres ocasiones anteriores justificó su decisión alegando que en su país de origen no estaba reconocido el matrimonio entre homosexuales. Finalmente, la Fiscalía de Alicante solicitó ante la Dirección General de Registros y del Notariado la autorización del matrimonio sosteniendo que la ley británica "remite la regularización de la capacidad matrimonial a la Ley sustantiva española correspondiente al domicilio de los contrayentes".
- 17-03-08** **AMENAZA ULTRA.** Cuarenta jóvenes ultras tratan de intimidar a los miembros de la Associació Cultural La Quimera de Mislata.
- 18-03-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Un neonazi implicado en la agresión a una persona apuñalada en enero, trata de agredir e intimidar junto con otros dos skins armados con cuchillos a un grupo de jóvenes antifascistas en el barrio de Russafa. El domicilio de las víctimas aparece pintado con amenazas y simbología nazi al día siguiente.
- 18-03-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Diversos altercados durante las fiestas de La Magdalena en Castelló protagonizados por jóvenes ultras contra jóvenes y locales de izquierdas.
- 19-03-08** **CONCIERTO NEONAZI.** Concierto neonazi durante las Fallas en la sede del partido Alianza Nacional en Valencia.
- 27-03-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Fueron difundidos en Internet videos de palizas a inmigrantes en el barrio de Barona de Valencia, el distrito que tiene más población extranjera. *(Ver en este mismo Informe el capítulo 10 sobre Internet)*
- 28-03-08** **HOMOFOBIA.** Dos de cada tres adolescentes valencianos opinaban que las lesbianas, gays y transexuales son discriminados en los institutos valencianos y más aun en el conjunto de la sociedad, según una encuesta realizada por el colectivo Lambda. Estos datos dejaban ver un poso de homofobia preocupante. Así, un 20% de los encuestados decía no sentirse cómodo en la relación personal con gays y lesbianas; un 17'2% desaprobaba que los homosexuales, hombres o mujeres, mostraran sus sentimientos en público; y un 3'5% creía correcto tratar con desprecio a las parejas del mismo sexo. Respecto a los transexuales, un 7'5% veía correcto tratarles mal y un 69'8 no veía con buenos ojos que la sanidad pública pagara las operaciones de cambio de sexo.
- 01-04-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Agentes de la Comisaría de Castellón detuvieron a cinco jóvenes, todos ellos con domicilio en la provincia de Castellón, como presuntos autores de un delito de tenencia ilícita de armas. Tras una intensa investigación llevada a cabo por el Cuerpo Nacional de Policía, de la cual se podía deducir que un grupo de personas numeroso estaba preparando un enfrentamiento contra los seguidores radicales del Atlético de Madrid, varios agentes detuvieron a los cabecillas de dicho grupo. Los detenidos habían adquirido en Andorra varios artefactos de descargas eléctricas, así como diversos sprays de defensa personal, no homologados en España. Todo ello se les intervino junto con varias navajas y un puño americano
- 04-04-08** **HOMOFOBIA.** Alrededor del 45% de estudiantes de enseñanza media en la provincia de Valencia confesó que ocultaría su orientación homosexual o bisexual en su centro de estudios. El informe de la asociación Colega constataba que cerca de un 40% de los estudiantes de enseñanzas medias consideraba que las personas que se definían como homosexuales o bisexuales estaban discriminadas en el aula, mientras que uno de cada cuatro alumnos pensaba que estas personas tenían mayor tendencia a padecer enfermedades de transmisión sexual. El estudio, se realizó mediante más de 2000 entrevistas a escolares en 14 institutos y tres facultades de la provincia de Valencia.
- 10-04-08** **LEY PENAL DEL MENOR.** La fiscal coordinadora de menores de la Audiencia Provincial de Valencia, Gema García, afirmó que debía considerarse rebajar la edad del menor a nivel penal. Gema García hizo estas declaraciones en las II Jornadas de Psicología Experimental celebradas en la Universitat Jaume I de Castellón. García explicó que los menores de 14 años que cometían algún delito eran declarados irresponsables por quedar fuera del ámbito de actuación de la Fiscalía de menores. Según la fiscal, del total de las denuncias recibidas sobre menores en la Audiencia de Valencia, el 25% de los denunciados eran menores de 14 años y había casos de violaciones u homicidios.
- 11-04-08** **MEMORIA VICTIMA NEONAZIS.** Un millar de personas recuerdan a Guillem Agulló en Burjassot, su pueblo natal, 15 años después de su asesinato a manos de un grupo neonazi. Su homicida se presentaba a las elecciones locales un mes antes por el partido ultra Alianza Nacional. El PP rechaza en las cortes valencianas crear un premio por la tolerancia con el nombre de Agulló.



- 26-04-08** **AMENAZA ULTRA.** Un ultraderechista apunta con una pistola desde su balcón a los asistentes a la manifestación nacionalista del 25 de Abril en Alacant.
- 20-04-08** **ACOSO ESCOLAR RACISTA.** La Unidad de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil, localizó a los jóvenes denunciados por verter comentarios vejatorios, racistas e insultos contra algunos de sus compañeros y profesores en una página web escolar. La Guardia Civil inició una investigación tras solicitárselo la Fiscalía de Valencia, después de que varias madres denunciaran que en esta página de Internet se encontraban comentarios humillantes sobre sus hijos. El ministerio público requirió entonces a este cuerpo que averiguase dónde se alojaba la página, que localizase las direcciones IP y los ordenadores desde donde se escribieron estos comentarios.
- 26-04-08** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Un joven armado con una pistola de balines disparó en la cara a un indigente que pernoctaba en un jardín público. Según relataron los testigos a la policía en el lugar se presentó un grupo de unos cinco jóvenes "vestidos con ropas oscuras y con el pelo muy corto". De repente uno de ellos sacó el arma que llevaba oculta en la ropa y disparó a una paloma que dormía en un árbol; posteriormente disparó al indigente. La víctima no sufrió lesiones de gravedad.
- 12-05-08** **VIOLENCIA EXTREMISTA.** Unas 80 personas fueron identificadas en una zona de ocio de Elche en el transcurso de un enfrentamiento entre grupos de extrema derecha y extrema izquierda, que se saldó sin heridos. El incidente tuvo lugar en un pub situado en la zona del Huerto de Travalón. En la operación fue necesaria la intervención de quince dotaciones del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Local, que identificaron a unas ochenta personas y que intervinieron diversos objetos, como cadenas, pinchos o trozos de cable eléctrico. La Policía se incautó también de diversas sustancias estupefacientes. Alicante.
- 20-05-08** **RACISMO.** La asociación CEAR denuncia un cartel de la Generalitat por racista. Una campaña contra la violencia machista muestra una imagen de un agresor negro contra la víctima, una mujer blanca. La imagen es retirada tras las protestas.
- 24-05-08** **VIOLENCIA ULTRA.** La secretaria general del Partit Comunista del País Valencià (PCPV), Marga Sanz, denunció ante la Policía Nacional una agresión a la sede del partido en la calle Taula de Canvis, en la que fueron destrozados todos los ventanales. Sanz acusó a una "banda ultraderechista" como responsable del ataque. Según declaró Sanz, este ataque se enmarcaba dentro del "clima de acoso" que los grupos de ultraderecha vienen realizando sobre formaciones de corte izquierdista o progresista con acciones de violencia y agresiones que quedan impunes ante la pasividad de las autoridades".
- 25-05-08** **MANIFESTACION XENOFOPA.** Alianza Nacional, mantuvo su marcha racista de Torrent, Valencia, contra la "ola de delincuencia inmigrante" a pesar de la avalancha de críticas que despertó de todos los grupos políticos municipales y numerosas asociaciones de Torrent. Según un comunicado emitido por AN, la marcha estaba convocada "en demanda de más seguridad ciudadana y en protesta por la ola de delincuencia inmigrante que sufrimos". Con los lemas de "Basta ya de inmigración" y "por la justicia y el orden, limpiemos Torrent". La iniciativa de AN creó un fuerte rechazo en la ciudad. La alcaldesa de Torrent, María José Catalá, dirigió un informe a la Delegación del Gobierno para pedir que no se concediera el permiso, en el que se argumentaban los graves problemas de seguridad para los que el cuerpo de Policía Local no tenía suficientes efectivos. Gobierno y oposición (PSPV y Bloc) firmaron un manifiesto con las asociaciones de inmigrantes de la ciudad, al que se sumaron numerosos colectivos ciudadanos. (Alianza Nacional fue la formación que organizó la conferencia del ex líder del Ku Klux Klan, David Duke, sobre el poder de los judíos en el mundo.
- 28-05-08** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Según un estudio elaborado por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, las conductas violentas en adolescentes valencianos han aumentado un 50% en la última década. El estudio se realizó a 640 alumnos de colegios privados, concertados y públicos de entre 14 y 17 años. Según el informe, el 30% reconoce "haber robado en tiendas y supermercados" y que también un 30% ha insultado a los profesores. El 22,8% ha participado en alguna ocasión en peleas "con compañeros de clase o chicos de su edad", el 20% "ha pintado o dañado las paredes del colegio, el 18% "pega dentro del colegio" y un 13% "insulta o molesta a inmigrantes". Otro de los datos "preocupantes" es el "notable incremento" del consumo de alcohol ya que los jóvenes consultados confirmaron su consumo en el 68,8% de los casos. Así mismo, el 30,5% admitió "fumar porros" y el 6,5% "tomar pastillas o drogas de diseño".
- 01-06-08** **RACISMO.** Según las conclusiones de un estudio publicado por la Fundación de Cajas de Ahorro (Funcas), bajo el título "Inmigrantes, nuevos ciudadanos", las opiniones xenófobas de los valencianos hacia los inmigrantes se ha triplicado en los últimos 5 años, al pasar de un 10% a un 30%. Pese a ello la opinión pública valenciana acepta de manera mayoritaria el flujo migratorio que vive la comunidad desde los años 90 y son los propios inmigrantes los que prefieren residir en la Comunidad Valenciana frente a otras autonomías.
- 07-06-08** **MANIFESTACION XENOFOPA.** Fracasó la marcha de Alianza Nacional contra "la ola de delincuencia inmigrante". Unos 150 policías, entre Unidades de Intervención Especial, agentes de la Comisaría de Torrent y policía local vigilaron el desarrollo de la marcha xenófoba. Poco más de medio centenar de personas acudieron a la manifestación para protestar por la "ola de delincuencia inmigrante que asola la comarca de l'Horta". Ni el lema "Limpiemos Torrent", ni el contenido racista de su web, ni los recursos ante la fiscalía o la delegación del Gobierno impidió a los integrantes de este grupo proferir grupos como "Vienen en patera y





te quitan la cartera. Tú trabajas, a ellos les dan casa, Zapatero hijo de p..., La inmigración destruye tu nación". Alrededor de unas 200 personas increparon a la manifestación racista clamando que: "Torrent será la tumba del fascismo".

- 07-06-08** **VIOLENCIA RACISTA.** Un joven de veinte años denunció haber recibido una agresión por parte de un grupo de motoristas. La víctima, que se llama Jorge Luo Yao y que nació en Valencia cree que se ensañaron con él por ser de origen chino. Los hechos ocurrieron el pasado 30 de mayo en Benetússer. Jorge explicó que "un grupo de seis o siete motoristas entre 16 y 17 años me abordó cuando llevaba comida del restaurante de mis padres. Primero me pidieron comida y después el cambio". Al negarse "me dieron patadas y puñetazos y me pegaron con una cadena pitón o un casco y me rompieron el tabique nasal". Los agentes encargados del caso detuvieron a un joven de 19 años y a cinco menores como presuntos autores de la agresión. Valencia.
- 18-06-08** **EXTREMA DERECHA.** Las Cortes condenan las "acciones violentas" de "organizaciones de ultraderecha y neonazis" que vienen sufriendo "personas, entidades y formaciones políticas progresistas y nacionalistas".
- 23-06-08** **DETENCION DE UN ULTRA.** Detenido por desobediencia a la autoridad el líder del partido ultra España2000, José Luis Roberto, durante el transcurso de una fiesta organizada por su partido en una playa de València
- 24-06-08** **VANDALISMO ULTRA.** Ataque contra la biblioteca de Sueca, a la que confundieron con la casa museo del ensayista valenciano Joan Fuster, con rotura de cristales y pintadas anticatalanistas y neonazis. Fuster fue víctima de numerosos atentados durante la Transición y los años '80, incluso con bombas, hechos nunca esclarecidos.
- 28-06-08** **ABUSOS POLICIALES.** El último informe de la Asociación Pro Derechos Humanos de España (Apdhe), tiene registrados 56 casos en la Comunidad Valenciana de denuncias de ciudadanos residentes por haber sido torturados o maltratados a manos de las fuerzas de seguridad del Estado.
- 16-07-08** **AGRESION NAZI.** Dos individuos lanzan piedras y pintura al grito de *Heil Hitler* contra el centro social La Quimera de Mislata (València) durante la celebración de una fiesta, afectando también a las viviendas colindantes.
- 19-07-08** **VANDALISMO NAZI.** Ensucian con esvásticas la placa de homenaje a González Chermà, alcalde republicano de Castelló.
- 27-07-08** **VIOLENCIA RACISTA.** Detienen a Alejandro P. H., de 25 años, y a Mario J. H. de 36, ambos vecinos de València, por agredir a dos hombres de origen gambiano en Malgrat de Mar (Barcelona).
- 28-07-08** **CAMPAÑA RACISTA.** El partido neonazi Alianza Nacional realiza una campaña en Canals (València) contra el paro y la inmigración ilegal, apuntando que la principal avenida de la localidad se ha "convertido en un auténtico zoológico étnico y cultural".
- 01-08-08** **RACISMO EN LAS AULAS.** El CP Luis Vives de Silla está "prácticamente vacío" -según los padres de alumnos que acudieron al último pleno celebrado en la localidad- debido al alto índice de inmigrantes que acude a este colegio (cerca del 90% de los estudiantes son extranjeros). El resto de centros de Silla, superan con creces la ratio de alumnos por clase que marca la Conselleria de Educación (un máximo de 20).
- 12-08-08** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Los centros escolares de la Comunitat Valenciana comunicaron al Registro Central de Incidencias puesto en marcha por la Conselleria de Educación dentro del Plan de Prevención de la Violencia (Previ) un total de 1.200 hechos relacionados con conflictividad en las aulas, de los que el cuatro por ciento implicaron el uso de mensajes de móvil y el dos por ciento de imágenes. Así, del total de incidentes detectados, en más de 70 se utilizaron estos nuevos instrumentos de comunicación. En concreto, en el 4% de los casos se utilizaron mensajes de móvil SMS, una cifra bastante superior a la de 2007, cuando alcanzó el 1%, mientras que en el 2% se hizo uso de imágenes, según reveló el conseller de Educación, Alejandro Font de Mora.
- 13-08-08.** **VIOLENCIA NEONAZI.** Dos individuos lanzan piedras contra el centro social La Quimera de Mislata (València) y huyen corriendo. La policía logra detener a uno de ellos, de estética skin, que deja caer un puño americano.
- 13-08-08** **AGRESION RACISTA.** Un hombre de origen colombiano es agredido por un grupo de jóvenes en Mislata que profirieron gritos racistas.
- 24-08-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Unos desconocidos incendiaron la vivienda del portavoz del grupo político PSPV-PSOE y ex alcalde de Cheste, Raimundo Tarín. El acto vandálico tuvo lugar el 17 de agosto, en el momento del siniestro no se encontraba nadie dentro de la vivienda, por lo que no se registraron daños personales, aunque la puerta y parte de la fachada sufrieron daños muy graves. El fuego comenzó después de que alguien prendiera un recipiente con productos inflamables que habían colocado muy próximo a la puerta.
- 30-08-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Las pintadas de grupos de radicales anti abortistas contra la clínica Mediterránea Médica de Castelló puso en guardia a las Fuerzas de Seguridad del Estado. La Policía Nacional inició la búsqueda de los presuntos autores para prevenir posibles agresiones a los trabajadores del centro abortista. La clínica ha decidido presentar una denuncia contra este grupo de radicales. La Policía Nacional sospechó "de grupos de ultraderecha". Los agentes vigilan a estos ultras con el fin de garantizar la seguridad de los empleados y responsables de las clínicas en las que se realizan abortos, caso de Mediterránea Médica de Castelló. Los responsables policiales recordaron que en otras ciudades se produjeron alguna agresión contra integrantes de dichos centros. "Es bastante normal que vengan a insultar y a pegar carteles contra el aborto", apuntó una empleada del centro. No obstante, esta misma afirmó que las últimas pintadas les llegó a "sobrecoger". Desde la clínica expresaron su temor por la actuación de esta serie de ultras y trasladaron de forma inmediata su preocupación a la policía. Las Fuerzas de Seguridad del Estado de Castelló tomaron cartas en el asunto.



- 02-09-08** **VIOLENCIA RACISTA.** Mustapha E. K., de 28 años, fue apuñalado en el costado izquierdo por un joven de unos 25 años a las puertas de su casa en la calle Malvarrosa, en el barrio de Xenillet de Torrent. Su presunto agresor fue detenido horas después de la agresión cuando merodeaba por los alrededores del domicilio de la víctima. El juzgado de Instrucción número dos de Torrent decretó su ingreso en prisión preventiva acusado de un delito de intento de homicidio. *“Lo han apuñalado simplemente por ser moro”*, afirmó Marina, su mujer.
- 03-09-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** El único detenido por una batalla campal en Alcasser, un joven militar de profesión y experto en artes marciales, quedó en libertad con cargos por un delito de atentado contra un agente de la autoridad. La reyerta se inició con una pelea multitudinaria entre bandas de Albal, Silla, Picassent y Alcasser. Tras arrestar a uno de ellos que *“era el más violento”*, explican fuentes municipales, los agentes de policía local fueron atacados por una multitud y tuvieron que defenderse con gases lacrimógenos.
- 12-09-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Guardia Civil detuvo a seis menores de edad acusados de participar en la agresión a un joven de 16 años en el paseo Marítimo de Cullera la noche del 31 de agosto. El herido permaneció hospitalizado nueve días tras recibir un fuerte golpe en la cara que le hundió el pómulo. Las heridas fueron causadas por *“un puño americano”*, apuntó el padre del menor. La agresión se produjo sin discusión previa, otro grupo de jóvenes se les acercó y golpearon de *“forma gratuita”* al primero que iba de ellos, que cayó desplomado al suelo.
- 20-09-08** **MANIFESTACION XENOFOPA.** La ultraderechista Alianza Nacional se manifiesta en Crevillent (Alacant) *“Contra la inmigración y la entrada masiva de productos extranjeros”*.
- 21-09-08** **ULTRAS EN EL FUTBOL.** Grupos ultras cuelgan banderas falangistas y fascistas en el campo del Gandia C.F. durante un encuentro deportivo.
- 23-09-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Tras los incidentes protagonizados el pasado domingo 21 de septiembre en el estadio Guillermo Olagüe por parte de un grupo de ultras durante el transcurso del partido que enfrentaba al CF Gandia con el Pego CF, la Junta Directiva del club gandiense quiere expresar su rechazo total a la presencia de cualquier símbolo anticonstitucional en su estadio, así como a la actitud violenta y agresiva que algunos de estos individuos mostraron durante la segunda parte del partido. A los pocos minutos de exponer los símbolos fascistas en el estadio, miembros del CF Gandia se acercaron a pedir que se retiraran los mismos, recordando que se trata de simbología prohibida en los estadios deportivos. Con la aparición de la lluvia, los ultras acabaron de retirar sus pancartas del fondo del campo y se trasladaron a la tribuna, donde estuvieron implicados en otro altercado. El Club procedió a expulsarlos del estadio inmediatamente.
- 26-09-08** **ENCUENTRO NAZI.** Conferencia del nazi revisionista alemán Günter Deckert (del NPD) en la sede de Alianza Nacional en València, bajo el título *“Historia y represión”*
- 27-09-08** **VIOLENCIA ULTRA.** El Correllengua de Gandia, que debería haber sido una fiesta reivindicativa por la unidad de la lengua, se convirtió en una batalla campal ante las provocaciones y agresiones protagonizadas por un grupo de ultras del Grup d'Acció Valencianista (GAV). La fiesta comenzó con tranquilidad y un férreo dispositivo policial con agentes antidisturbios. La nota negativa la dio un grupo de medio centenar de ultras que increpó a los participantes y repartieron octavillas donde se decía: *“Alerta, el correllengua ya està aquí”*, con un primer encontronazo a las puertas del Casal Jaume I. La segunda provocación de los ultras tuvo lugar en la calle Trapig, donde se vivieron momentos de tensión, pero los alborotadores dieron media vuelta y se concentraron en la calle Major cruce con Vicaris, en donde tuvo lugar la agresión. Los ultras rompieron zócalos de fachadas de la calle para obtener piedras y lanzarlas contra la comitiva, así como bolsas de basura, cajas vacías y piedras, todo ello en medio de un aluvión de insultos. Algunos manifestantes respondieron lanzando huevos. Una de las piedras lanzadas por los ultras alcanzó de lleno a Maite Peiró Català, concejala del Bloc de l'Alqueria de la Comtesa, causándole una brecha en la cabeza.
- 03-10-08** **DENUNCIA AGRESIONES ULTRAS.** La plataforma Acció Popular contra la Impunitat y la Comissió 9 d'Octubre se reúnen con el subdelegado del Gobierno para pedirle protección en la marcha cívica del 9 d'Octubre, y que se investiguen los reiterados ataques contra la izquierda y el nacionalismo, tras los graves sucesos de Gandia.
- 07-10-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** Según los datos recogidos por la fiscalía de Menores, los delitos cometidos por niños de menos de 14 años en 2007 en Valencia aumentaron en un 33'69% respecto al ejercicio anterior, al pasar de 3.386 diligencias a un total de 4.527. Entre ellos, destacaban los delitos de violencia de genero (con 98 contabilizados), de acoso escolar (con 56) y contra la libertad sexual (con 44). Esta cifra suponía más de un tercio de la delincuencia total de menores, con un 34'35% de infracciones realizadas por niños que no alcanzaban la edad de imputación penal –que comienza a los 14 años– y, por tanto, el delito se quedaba sin castigar. Si a ello se sumaban las infracciones cometidas por los menores de 16 años, el porcentaje de delitos cometidos por los menores más jóvenes alcanzaba el 72%.
- 09-10-08** **PRESENCIA ULTRA.** Los grupos ultras Alianza Nacional, España2000, Coalición Valenciana y GAV desfilan junto a las autoridades públicas en el Día Nacional de la Comunidad Valenciana, con altercados e interrumpiendo el acto para protestar por una bandera independentista colgada en un balcón.





- 09-10-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Grupos ultras agreden a los asistentes a la manifestación de la izquierda nacionalista, pese al gran despliegue policial.
- 10-10-08** **ENCUENTRO NAZI.** Un ex miembro de las SS, Manfred Roeder, presenta su libro "Mi vida por el Reich" en la sede de Alianza Nacional en Valencia. El Centro Simon Wiesenthal había pedido al Ministro del Interior que prohibiera el acto, que finalmente se llevó a cabo. Manfred Roeder fue detenido y condenado en Alemania por negar el Holocausto, incitar al racismo y simpatizar con el régimen Nacional-socialista. En esta carta, el director de relaciones Internacionales del Centro, Simón Samuels, resaltó el hecho de que Alianza Nacional presentara a Roeder como una persona que trata de "sacar a los jóvenes europeos de un letargo forzado desde 1945" y exigía al gobierno que "acate los compromisos adquiridos en materia antirracista con la Unión Europea, el consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa". Por su parte, José Manuel Soria, delegado de AN en Valencia, aseguró que esta queja era un intento de coartar su libertad de expresión y anunció que habría más charlas de este tipo. AN ya organizó en noviembre de 2007 una polémica conferencia del ex miembro del Ku Klux Klan, David Duke, que mereció el rechazo de entidades políticas y sociales y que, sin embargo, se desarrolló sin ningún obstáculo institucional.
- 11-10-08** **VANDALISMO ULTRA.** Atacada la sede de ERPV en València con pintadas nazis, anticaltanistas y amenazas.
- 11-10-08** **VANDALISMO ULTRA.** La sede de Intersindical Valenciana amaneció con pintadas de "simbología de ultraderecha", realizadas después de una marcha nacionalista.
- 11-10-08** **VIOLENCIA XENOFOBA.** Una joven de 15 años fue brutalmente agredida e insultada por un grupo de unos 30 menores, de edades comprendidas entre los 15 años y los 17 años, a la salida de un instituto de Alcàsser (Valencia). La policía local tuvo que intervenir para poner fin a la paliza. Asimismo, 27 jóvenes fueron identificados y remitidos a la Fiscalía de Menores de Valencia, por participar activa o pasivamente en las agresiones. Horas después de la agresión, otras dos jóvenes, amigas de la agredida, también fueron golpeadas por unas compañeras. Aunque en este caso, éstas pudieron escapar antes de que las lesiones fueran a mayores. Al parecer, detrás, de estas dos agresiones se escondía un brote racista en las aulas, ya que ambas venían precedidas de amenazas racistas contra la víctima de la de la paliza y su hermana pequeña, de origen armenio. Asimismo, las únicas que las apoyaron durante la pelea a las puertas del instituto fueron las dos muchachas rumanas que ese mismo día también fueron increpadas. El día anterior la víctima había tenido una discusión con una de las alumnas del centro, quien, según denunciaba ésta, se mefía constantemente con su hermana pequeña, de 12 años.
- 12-10-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Atacada las sedes del BNV en València y Gandia con pintadas, pedradas y diversos desperfectos.
- 12-10-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Atacado el Casal Jaume I de Cullera (València) con pintadas ultraderechistas, anticaltanistas y varios desperfectos.
- 12-10-08** **MANIFESTACION XENOFOBA.** Alrededor de unas 300 personas acudieron a la manifestación convocada por el partido de ultraderecha España 2000, que recorrió las calles de Valencia en el día de la Hispanidad, bajo el lema "en España, los españoles primero". La policía evitó en la calle el encuentro entre los manifestantes ultraderechistas y un grupo de antifascistas. Este grupo de unas 50 personas que acudían a protestar contra la manifestación de España 2000 fueron retenidos para evitar que accedieran al itinerario de la manifestación. Cuando los manifestantes pudieron ver la zona donde se encontraban los antifascistas miraron hacia donde estaban y empezaron a gritar "rojos no, hijos de puta", un cántico que siguió escuchándose durante el resto del recorrido. A la cabeza de la concentración de España 2000 iban un participante a caballo y otro manifestante tapado con una careta con el rostro del presidente del Gobierno que recorrió el itinerario sobre un burro. José Luis Rodríguez Zapatero fue el centro de varios de los gritos de los manifestantes como "Zapatero hijo de puta", aunque también se escuchó "el PSOE y el PP son la misma mierda". La comitiva portaba una gran bandera española, aunque también se pudo ver a participantes llevando otras preconstitucionales, y se escucharon cánticos como "España es una y no 51", vivas a Franco, y en alguna ocasión los asistentes corearon el "Cara al sol", así como expresiones xenófobas.
- 15-10-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Al menos una veintena de actos violentos contra sedes de partidos políticos o entidades sociales se produjeron en el plazo de tres años en la Comunidad Valenciana. En este plazo de tiempo, la policía logró detener a dos menores a los que sorprendió con botes de spray ante la sede del PP en Valencia. El resto de actos vandálicos quedaron impunes.
- 16-10-08** **BOICOT ULTRA.** Miembros de España2000, Alianza Nacional y Democracia Nacional tratan de boicotear la llegada del barco del colectivo feminista Women on Waves al puerto de Valencia, que reclama la ampliación del derecho al aborto. El Ayuntamiento de Valencia impide un evento de apoyo a la campaña feminista.





- 31-10-08** **HOMOFOBIA.** Un homosexual valenciano fue despedido de su trabajo después de comunicar su intención de casarse y justo un día antes de su boda. La empresa justificó el despido por falta de rendimiento en el trabajo, pero el alegó ante la Magistratura de Trabajo que la causa era la orientación sexual. Reclamó 50.000 euros de indemnización por el trauma que le habían causado.
- 08-11-08** **HOMOFOBIA.** Juventudes Socialistas en Alicante presentó una denuncia en el juzgado de guardia de Alicante para que investigara los contenidos homófonos de la web www.educacionparalaciudadania.wordpress.es en la que se lanzaban recomendaciones a alumnos para boicotear la asignatura en clase con afirmaciones homófobas. Entre las expresiones se recomendaba usar "homosexual que huele mal", en vez de "maricón de mierda". Los socialistas vinculaban la autoría a grupos ultra católicos.
- 18-11-08** **RACISMO ANTIGITANO.** La Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas de Valencia, denunció ante el Parlamento Europeo el programa emitido en TVE sobre la comunidad gitana, que el presidente de la entidad, José Alfredo Maya, definió como "atropello a la dignidad del pueblo gitano". A través de un comunicado, Maya lamentó que fuera la televisión pública la que echara por tierra la imagen del colectivo y responsabilizó directamente al Gobierno de la emisión del espacio. Además, tildó de "bochornoso" el tratamiento dado a costumbres como las bodas gitanas. La Federación Maranatha en Valencia elaboró en su día un proyecto para una serie de televisión donde por primera vez se trataba a fondo, desde la realidad gitana, todos los temas relacionados con su cultura y señas de identidad, tanto las costumbres como los mitos, la educación, la familia, la mujer, los jóvenes y el trabajo. Esta serie de 13 capítulos pretendía romper las barreras del desconocimiento y fue presentada en TVE y rechazada "por no resultar de interés general".
- 18-11-08** **INTOLERANCIA Y ABUSOS POLICIALES.** Un vecino presenta denuncia por insultos contra 5 agentes de la Comisaría de Policía Nacional por el trato recibido en la madrugada del domingo cuando acudió a denunciar una agresión sufrida a la salida de un local de ocio. Había mediado en defensa de un travesti que recibía insultos y recibió una patada en la cara. Al ir a denunciar la agresión y saludar con un Bona nit se encontró con la exigencia de hablar solo en castellano, bajo amenazas de no tramitar la denuncia. El vecino es portavoz de la plataforma progresista "Denia no nos resignamos".
- 27-11-08** **ENCUENTRO ULTRA.** Conferencia en la sede de Alianza Nacional en Valencia sobre Corneliu Condreanu y el Fascismo Rumano.
- 13-12-08** **CONCENTRACION ULTRA.** Unos 40 jóvenes se concentran en los alrededores del centro social La Quimera de Mislata con actitud amenazante y con palos y piedras, siendo identificados una veintena de ellos por la policía.
- 14-12-08** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Una pareja de indigentes, Pilar y José Manuel, que vivían en la plaza Horticultor Corset de Valencia, sufrieron un ataque por parte de unos jóvenes que trataron de quemarlos mientras dormían.
- 18-12-08** **EXTREMA DERECHA.** El Ayuntamiento de Valencia permitió la presencia del Grupo d'Acció Valencianista (GAV) en la feria infantil y juvenil Expojove pese a las quejas y peticiones de Movimiento Contra la Intolerancia y el Consell de la Joventut de Valencia (CJV). La propuesta es respaldada por diversas organizaciones y es rechazada por el ayuntamiento. Ambas organizaciones expusieron dos motivos para oponerse a que esa formación volviera a montar su pabellón en el recinto juvenil. Uno de ellos fue la expulsión del organismo juvenil como consecuencia de la condena que se le impuso a tres de sus miembros, entre ellos un joven que había ejercido como delegado de la entidad al CJV, tras el asalto y robo por motivos ideológicos en un local de Ruzafa propiedad de Acció cultural del País Valencià. Otro de los casos en los cuales se basaban para oponerse a la presencia del grupo en Expojove, eran los hechos violentos protagonizados por miembros y simpatizantes del GAV como el boicot a una actividad cultural en Gandia (Valencia) donde resultó herida una concejal de una pedrada en la cabeza, que motivó la apertura de un procedimiento judicial. Como respuesta, un responsable del área de Fiestas del Ayuntamiento manifestó que legalmente no podían negarse a la petición de montar un stand en Expojove del GAV, sólo controlar sus actividades culturales de difusión.
- 31-12-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** La sede del Casal Jaime I en Gandia, amaneció con una serie de pintadas en sus paredes en referencia al "asesinato político" que sufrió el militante de Maulets, Guillem Agulló, así como la agresión del militante antifascista Carlos Palomino. En las pintadas se hacía referencia a "amenazas" con frases como "Moriréis como vuestro amigo. Montanejos 93" o las de "Guillem, jódete" y "Carlos, jódete". Valencia





UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
Invierde en tu futuro

SECRETARIA TECNICA

APDO. DE CORREOS 7016
28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 - Fax: 91 530 62 29

Web: www.movimientocontralaintolerancia.com

e-mail: Intolerancia@terra.es